

Obrascón Huarte Lain, S.A.

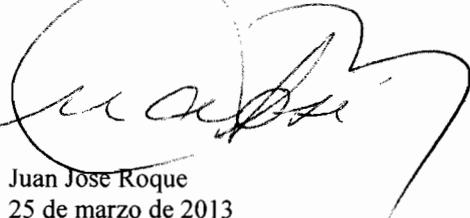
Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2012 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan José Roque
25 de marzo de 2013



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2013** Nº **01/13/03299**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012**



ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.....1
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011.....3
- Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011.....4
- Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011.....6

MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.....7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES7
 - 2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad7
 - 2.2 Imagen fiel.....7
 - 2.3 Principios contables no obligatorios aplicados8
 - 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....8
3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO8
 - 3.1 Propuesta de distribución del resultado y dividendo.....8
 - 3.2 Beneficio por acción.....9
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....9
 - 4.1 Inmovilizado intangible.....9
 - 4.2 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales10
 - 4.3 Inmovilizado material.....10
 - 4.4 Inversiones inmobiliarias.....10
 - 4.5 Arrendamientos11
 - 4.6 Instrumentos financieros.....11
 - 4.7 Existencias.....14
 - 4.8 Transacciones en moneda extranjera14
 - 4.9 Impuestos sobre beneficios.....14
 - 4.10 Ingresos y gastos15
 - 4.11 Provisiones16
 - 4.12 Indemnizaciones por despido16
 - 4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental.....16
 - 4.14 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción17
 - 4.15 Subvenciones, donaciones y legados17
 - 4.16 Uniones Temporales de Empresas.....18
 - 4.17 Partidas corrientes y no corrientes.....18
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....18
6. INMOVILIZADO MATERIAL20
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS22

8.	ARRENDAMIENTOS	24
8.1	Financieros	24
9.	INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	24
9.1	Inversiones financieras a largo plazo.....	24
9.2	Inversiones financieras a corto plazo.....	26
9.3	Inversiones en empresas del grupo y asociadas	27
9.4	Política de gestión de riesgos.....	33
10.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....	39
11.	EXISTENCIAS	41
12.	CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES	42
13.	DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	44
13.1	Deudores comerciales, empresas del grupo	44
13.2	Deudores comerciales, empresas asociadas	45
14.	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	46
15.	PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS.....	46
15.1	Capital social	46
15.2	Reserva legal	46
15.3	Prima de emisión de acciones.....	46
15.4	Otras reservas	46
15.5	Limitaciones para la distribución de dividendos.....	46
15.6	Acciones propias	47
15.7	Subvenciones.....	47
16.	PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	48
16.1	Provisiones	48
16.2	Activos contingentes	48
16.3	Pasivos contingentes.....	48
17.	DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	49
17.1	Pasivos financieros	49
17.2	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo.....	52
18.	ACREEDORES COMERCIALES	54
18.1	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio"	54
18.2	Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas	54
19.	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	55
19.1	Saldos corrientes con las Administraciones públicas.....	55
19.2	Conciliación resultado contable y base imponible fiscal	56
19.3	Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades español	57
19.4	Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto.....	57
19.5	Activos por impuesto diferido	58
19.6	Pasivos por impuesto diferido	59
19.7	Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.....	59
20.	UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS	60
21.	INGRESOS Y GASTOS	60

21.1 Ventas.....	60
21.2 Aprovisionamientos.....	62
21.3 Detalle de compras según procedencia.....	62
21.4 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.....	62
21.5 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro.....	64
21.6 Cartera de pedidos.....	67
22. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.....	69
22.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas.....	69
22.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas.....	70
22.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección.....	72
22.4 Información en relación con las situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores.....	73
23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	75
24. OTRA INFORMACIÓN.....	75
24.1 Personal.....	75
24.2 Honorarios de auditoría.....	75
25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	76
Anexo I - Uniones Temporales de Empresas.....	77
Anexo II - Patrimonio neto de empresas del grupo.....	79
Anexo III - Participaciones en empresas del grupo.....	80
Anexo IV - Participaciones en empresas asociadas.....	81
Anexo V - Identificación de las sociedades incluidas en participaciones en empresas del grupo.....	82
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES.....	83

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Miles de euros

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2012	31/12/2011
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Inmovilizado intangible	5		
Desarrollo		5.982	5.166
Aplicaciones informáticas		2.911	2.248
Otro inmovilizado intangible		-	-
		8.893	7.414
Inmovilizado material	6		
Terrenos y construcciones		14.475	14.681
Maquinaria e instalaciones técnicas		19.858	17.963
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		17.654	21.837
Inversiones en concesiones		315	320
Otro inmovilizado material		14.261	6.357
Inmovilizado en curso y anticipos		436	436
		66.999	61.594
Inversiones inmobiliarias	7		
Terrenos		1.316	1.316
Construcciones		3.222	4.371
		4.538	5.687
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.3.1		
Instrumentos de patrimonio		1.382.474	1.629.517
Créditos a empresas		87.278	85.924
		1.469.752	1.715.441
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	9.1	8	8
Créditos a terceros	9.1	12.305	3.420
Valores representativos de deuda	9.1	103	1.521
Derivados	9.1 y 10	-	1.926
Otros activos financieros	9.1	7.377	7.967
		19.793	14.842
Activos por impuesto diferido	19.5	88.765	216.565
		1.658.740	2.021.543
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Existencias	11		
Materias primas y otros aprovisionamientos		19.641	23.046
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra		7.009	4.226
Anticipos a proveedores y subcontratistas		47.560	29.801
		74.210	57.073
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	984.714	1.061.080
Deudores comerciales, empresas del grupo	13.1	135.889	94.479
Deudores comerciales, empresas asociadas	13.2	16.154	41.122
Deudores varios		23.453	17.241
Personal		187	147
Activos por impuesto corriente	19.1	7.356	5.439
Otros créditos con las Administraciones públicas	19.1	30.618	26.895
		1.198.371	1.246.403
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.3.2 y 9.3.3		
Créditos a empresas		637.172	542.677
Otros activos financieros		98.356	52.579
		735.528	595.256
Inversiones financieras a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio	9.2	6.937	3
Créditos a empresas	9.2	10.373	2.504
Valores representativos de deuda	9.2	1.076	1.201
Derivados	9.2 y 10	128.244	436
Otros activos financieros	9.2	30.499	23.644
		177.129	27.788
Periodificaciones a corto plazo		25.404	22.508
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14		
Tesorería		137.893	123.579
Otros activos líquidos equivalentes		194.403	57.606
		332.296	181.185
		2.542.938	2.130.213
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>			
<u>TOTAL ACTIVO</u>			
		4.201.678	4.151.756

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Miles de euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2012	31/12/2011
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
<u>FONDOS PROPIOS</u>			
Capital	15.1		
Capital escriturado		59.845	59.845
Prima de emisión	15.3	385.640	390.954
Reservas			
Legal y estatutarias	15.2	11.969	11.969
Otras reservas	15.4	3.026	3.463
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	15.6	(13.705)	(1.134)
Resultado del ejercicio	3	148.387	50.467
Otros instrumentos de patrimonio neto		13.594	11.183
TOTAL FONDOS PROPIOS		608.756	526.747
<u>AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR</u>			
Activos financieros disponibles para la venta		(49)	-
TOTAL AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		(49)	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	15.7	1.593	1.421
TOTAL PATRIMONIO NETO		610.300	528.168
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Provisiones a largo plazo	16.1		
Otras provisiones		105.663	16.230
		105.663	16.230
Deudas a largo plazo			
Obligaciones y otros valores negociables	17.1	1.235.030	1.111.336
Deudas con entidades de crédito	17.1	23.445	64.486
Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 17.1	4.567	5.836
Otros pasivos financieros	17.1	6.332	6.348
		1.269.374	1.188.006
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.2	86.392	206.829
Pasivos por impuesto diferido	19.6	44.306	61.262
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.505.735	1.472.127
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Provisiones a corto plazo	16.1	161.984	142.700
Deudas a corto plazo			
Obligaciones y otros valores negociables	17.1	24.380	214.718
Deudas con entidades de crédito	17.1	80.775	244.320
Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 17.1	4.447	3.233
Derivados	10 y 17.1	11	-
Otros pasivos financieros	17.1	20.568	38.425
		130.181	500.696
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17.2	878.322	404.179
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Deudas por compras o prestaciones de servicios		421.280	459.364
Deudas por efectos a pagar		126.068	219.312
Acreedores comerciales empresas del grupo	18.2	45.770	70.527
Acreedores comerciales empresas asociadas	18.2	10.353	33.352
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		5.311	3.455
Pasivos por impuesto corriente	19.1	20.789	3.964
Otras deudas con las Administraciones públicas	19.1	48.334	68.943
Anticipos de clientes	12	237.250	244.966
		915.155	1.103.883
Periodificaciones a corto plazo		1	3
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.085.643	2.151.461
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.201.678	4.151.756

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE 2011**

Miles de euros

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Importe neto de la cifra de negocios:	21.1		
Ventas		581.393	677.976
Ventas en UTES (según % de participación)		575.814	561.280
		1.157.207	1.239.256
Variación de existencias de talleres auxiliares e instalaciones de obra		2.840	(1.035)
Trabajos efectuados por la empresa para su activo		1.485	2.035
Aprovisionamientos:	21.2		
Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria		(157.263)	(141.446)
Trabajos realizados por otras empresas		(527.806)	(569.863)
Deterioro de existencias		24	-
Otros ingresos de explotación:			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		129.120	61.101
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		320	365
Gastos de personal:			
Sueldos, salarios y asimilados		(187.581)	(165.363)
Cargas sociales		(29.968)	(29.482)
Otros gastos de explotación:			
Servicios exteriores		(229.323)	(219.469)
Tributos		(12.856)	(18.398)
Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales		(144.540)	(37.200)
Otros gastos de gestión corriente		(25.710)	(554)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(17.992)	(17.369)
Excesos de provisiones		501	80
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
Deterioros y pérdidas	6 y 7	(714)	(172)
Resultados por enajenaciones y otras	5, 6 y 7	(382)	950
I. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(42.638)	103.436
Ingresos financieros:			
De participaciones en instrumentos de patrimonio:			
En empresas del grupo y asociadas		508.127	47.220
En terceros		3	3
De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
En empresas del grupo y asociadas		32.706	38.941
En terceros		27.327	8.785
Gastos financieros:			
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(27.791)	(17.389)
Por deudas con terceros		(168.677)	(143.026)
Por actualización de provisiones		(292)	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Cartera de negociación y otros		75.404	(144)
Imputac. al resultado del ejerc. por activ. financ. dispon. para la venta		1.076	-
Diferencias de cambio		(16.905)	11.893
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Deterioros y pérdidas		(148.573)	13.402
Resultados por enajenaciones y otras		45.750	(218)
II. RESULTADO FINANCIERO		328.155	(40.533)
III. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		285.517	62.903
Impuesto sobre beneficios	19.2	(137.130)	(12.436)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO		148.387	50.467

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

Miles de euros

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	148.387	50.467
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	913	321
Por valoración de Instrumentos financieros:		
a) Activos financieros disponibles para la venta	1.005	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Por subvenciones, donaciones y legados	298	459
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Efecto impositivo	(390)	(138)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	(790)	(33)
Por valoración de instrumentos financieros:		
a) Activos financieros disponibles para la venta	(1.076)	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Por subvenciones, donaciones y legados	(52)	(48)
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Efecto impositivo	338	15
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS	148.510	50.755

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2012.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Miles de euros

	Fondos propios						Ajustes por cambios de valor	Subvenciones y donaciones y legados	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y particip. en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto			
Saldo final al 31/12/10	59.845	424.430	25.891	-	5.426	8.780	-	1.133	525.505
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	59.845	424.430	25.891	-	5.426	8.780	-	1.133	525.505
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	50.467	-	-	288	50.755
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(33.476)	(9.975)	-	(5.426)	-	-	-	(48.877)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(484)	(1.134)	-	-	-	-	(1.618)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	2.403	-	-	2.403
Saldo final al 31/12/11	59.845	390.954	15.432	(1.134)	50.467	11.183	-	1.421	528.168
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	148.387	-	(49)	172	148.510
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(5.314)	-	-	(50.467)	-	-	-	(55.781)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(437)	(12.571)	-	-	-	-	(13.008)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	2.411	-	-	2.411
Saldo final al 31/12/12	59.845	385.640	14.995	(13.705)	148.387	13.594	(49)	1.593	610.300

Nota: Las notas 1 a 2.5 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2012.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)
DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Miles de euros

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	341.192	(167.893)
1. Resultado antes de impuestos	285.517	62.903
2. Ajustes al resultado	(151.195)	94.196
(+) Amortización de inmovilizado	17.992	17.369
(+/-) Otros ajustes de resultado (netos)	(169.187)	76.827
3. Cambios en el capital corriente	(169.792)	(417.881)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	376.662	92.889
(-) Pagos de intereses	(202.383)	(156.159)
(+) Cobros de dividendos	508.130	47.223
(+) Cobros de intereses	60.033	47.726
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(11.320)	(9.782)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	22.202	163.881
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2)	149.640	179.450
1. Pagos por inversiones:	(55.028)	(144.024)
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(14.580)	(125.311)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(30.119)	(14.684)
(-) Otros activos financieros	(10.329)	(4.029)
(-) Otros activos	-	-
2. Cobros por desinversiones:	204.668	323.474
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	199.372	315.128
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5.296	8.346
(+) Otros activos financieros	-	-
(+) Otros activos	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3)	(339.721)	13.630
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	(12.710)	(675)
(+) Emisión	-	-
(-) Amortización	-	-
(-) Adquisición	(103.476)	(127.035)
(+) Enajenación	90.468	125.901
(+) Subvenciones	298	459
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(271.230)	63.182
(+) Emisión	364.134	534.700
(-) Devolución y amortización	(635.364)	(471.518)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(55.781)	(48.877)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	151.111	25.187
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	181.185	155.998
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	332.296	181.185

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2012.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A. se constituyó el 15 de mayo de 1911.

El domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259-D y su objeto social abarca la construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para las Administraciones Públicas como para clientes privados, servicios públicos y privados, explotación de concesiones administrativas y complejos hoteleros, así como la promoción inmobiliaria y venta de inmuebles.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incorporan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 8 de mayo de 2012.

De acuerdo con la legislación vigente, Obrascón Huarte Lain, S.A. es la cabecera de un conjunto de sociedades que forman el Grupo Obrascón Huarte Lain, por lo que la misma está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas consolidadas han sido determinadas según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 de Obrascón Huarte Lain, S.A. y Sociedades Dependientes preparadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), presentan un Patrimonio neto consolidado de 2.721.325

miles de euros, así como unos activos y resultados consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de 12.206.715 y 1.005.512 miles de euros, respectivamente.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain correspondientes al ejercicio 2012, formuladas por los Administradores, igualmente se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 8 de mayo de 2012.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 4.1 y 4.3).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción. (véase nota 4.10).
- El cálculo de provisiones (véanse notas 4.11 y 16).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase nota 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de otros compromisos con el personal (véase nota 21.4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

3.1 Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2012	148.387
Distribución:	
A dividendo	65.021
A reservas voluntarias	83.366

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 65.021 miles de euros, equivalente a 0,6519 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2012	65.021
Total dividendo	65.021

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores (véase nota 15.2).

3.2 Beneficio por acción

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado del ejercicio de la Sociedad entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina en forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

En 2012 y 2011 no existen diferencias entre el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

Concepto	2012	2011
Resultado del ejercicio de la Sociedad (miles de euros)	148.387	50.467
Número medio ponderado de acciones en circulación	99.255.869	99.695.483
Beneficio básico por acción (euros)	1,49	0,51
Beneficio diluido por acción (euros)	1,49	0,51

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad del 2007 y en su adaptación sectorial a las empresas constructoras del Plan General de Contabilidad de 1990, que permanece vigente en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Nuevo Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad tiene vida útil definida.

Desarrollo

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un período máximo de cinco años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Aplicaciones informáticas

En este capítulo se registran, principalmente, los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

4.2 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad revisa la valoración de sus activos intangibles y materiales para comparar dicha valoración con el importe recuperable, a fin de determinar si existe pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el valor superior entre:

- El valor razonable.
Precio que se acordaría entre dos partes independientes, menos los costes de venta y
- El valor de uso.
Estimación del valor actual de los futuros flujos de efectivo esperados.

Si el importe recuperable de un activo es inferior al valor contable, se registra una pérdida por deterioro de valor.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

Durante el ejercicio 2012 no se ha realizado dotación por deterioro en el inmovilizado intangible.

En el inmovilizado material se ha realizado una reversión de deterioro de 172 mil euros.

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 4.2.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de dichos bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los mismos.

Los años de vida útil estimados para cada grupo de inmovilizado son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 – 50
Maquinaria e instalaciones técnicas	6 – 16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	3 – 5

La inversión en concesiones se amortiza linealmente en función del período de concesión.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien

para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.3, relativa al inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2012 se ha realizado una dotación por deterioro de 886 mil euros.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se asumen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y cuentas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y cuentas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

- d) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de deteriorar los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que justifican su calificación como de dudoso cobro.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor

razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio a los que la Sociedad se ve expuesta por su actividad, ésta utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio.

Adicionalmente, la Sociedad contrató en 2010 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la nota 21.4.

Asimismo, la Sociedad ha contratado en el 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. no considerándola cobertura contable.

Cuando la Sociedad contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. La Sociedad no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que, con motivo de variaciones de los tipos de cambio, pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

A continuación resumimos los aspectos más esenciales de la normativa contable relativa a los instrumentos financieros derivados.

Reconocimiento en balance

Los derivados se reconocen en balance por su valor razonable como otros activos o pasivos financieros.

El reconocimiento del valor razonable como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en Patrimonio cuando se considera de cobertura. La variación en Patrimonio se produce a través del epígrafe "Ajustes por cambio de valor". Cuando no se considera de cobertura se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios que aplican en cada caso se exponen a continuación.

Efecto directo en Patrimonio o indirecto a través de pérdidas y ganancias

Para que un derivado pueda ser considerado como "derivado de cobertura" desde un punto de vista contable, deben cumplirse fundamentalmente los siguientes requisitos:

- Inicialmente se debe identificar la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, en los tipos de interés, o en ambos a la vez.
- En el momento de la contratación del derivado debe quedar debidamente documentado el motivo por el cual se contrató el derivado y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Desde el momento de su contratación hasta su extinción, debe probarse que el derivado es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia que deben dar unos determinados niveles de cumplimiento.

Los importes acumulados en el Patrimonio neto pasan a reflejarse en resultados desde el momento y a medida en que las pérdidas y ganancias derivadas del riesgo cubierto empiezan a reflejarse en resultados.

Cuando el derivado no puede considerarse como "derivado de cobertura" conforme a las normas contables, o la Sociedad renuncia voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor deben ser reconocidos en pérdidas y ganancias.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran al importe menor entre el coste de adquisición, el coste de producción o el valor neto realizable.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos fiscales por deducciones no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de Patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad es cabecera del Grupo Obrascón Huarte Lain en régimen de tributación consolidada.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos se calculan según el criterio de grado de avance, según el cual, en obras con beneficio final esperado, el resultado dado a lo largo de su ejecución se obtiene por aplicación, a dicho beneficio esperado, del porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos hasta ese momento con los costes totales previstos en la ejecución completa.

Como es práctica habitual en el sector, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que en el resultado de las obras puede tener el margen de ciertos modificados, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que la Sociedad en ese momento estima como razonablemente realizables.

La cuenta "Obra ejecutada pendiente de certificar" representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes", en el pasivo del balance de situación.

Los costes estimados para retirada de obra y los gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo del balance de situación dentro del epígrafe de "Provisiones a corto plazo".

Para el resto de actividades los ingresos de cada ejercicio se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos

representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.11 Provisiones

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos.

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Procedimientos judiciales y reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad, que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Con la finalidad de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir por estos procedimientos y reclamaciones, la Sociedad ha dotado en el ejercicio 2012 una provisión de riesgos y gastos por un importe de 79.193 miles de euros (véanse notas 16.1 y 16.3).

Provisión para empresas participadas

Tienen por objeto cubrir las pérdidas que tendría que soportar la Sociedad en el caso de enajenación o disolución de sociedades del grupo y asociadas, cuyo Patrimonio neto es negativo y no tienen plusvalías tácitas.

Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para personal temporal de obra

Recoge el pasivo devengado por el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y su antigüedad media.

4.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con los distintos convenios regionales vigentes, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

En el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del pasivo del balance de situación, se incluye una provisión por el pasivo devengado por este concepto para el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y la antigüedad media.

Los Administradores de la Sociedad estiman que por los posibles despidos de personal fijo que, en circunstancias normales pudieran tener lugar en el futuro y por las cantidades a pagar por los mismos, el pasivo devengado en concepto de indemnizaciones no es significativo, por lo que no se ha constituido provisión por este concepto en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción. Gran parte de los contratos de construcción incluyen un estudio de impacto medioambiental así como la realización de trabajos para preservar, mantener y restaurar el medio ambiente.

La Sociedad no considera como activos y gastos medioambientales aquellos relacionados con las prestaciones de servicios anteriormente mencionadas puesto que son realizadas para terceros. Sin embargo, las reclamaciones y obligaciones de carácter medioambiental se incluyen con independencia de si se trata de operaciones propias u operaciones desarrolladas para terceros.

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4.14 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Dichos planes son valorados en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio del ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme al Plan General de Contabilidad se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de resultados durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio.

Según establece el Reglamento del Plan, la liquidación del mismo se realizará en acciones o en efectivo a elección de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad estima que no existe a la fecha actual una obligación de liquidar en efectivo y por lo tanto el Plan ha sido registrado tomando como contrapartida del gasto de personal registrado el patrimonio de la Sociedad y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor inicial conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad en relación a los Planes de retribución liquidados en acciones.

Por último, y tal como se detalla en la nota 21.4 de la memoria, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de dicho Plan de retribución, la Sociedad tiene contratado un instrumento financiero que intenta cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios para liquidar este sistema retributivo. Este instrumento financiero tiene la consideración de derivado y no es tratado contablemente como de cobertura.

4.15 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Hasta el momento en que se registran en pérdidas y ganancias se presentan dentro del Patrimonio neto, netos de su efecto impositivo.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.16 Uniones Temporales de Empresas

Como es habitual en el sector de la construcción, la ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas.

Las principales Uniones Temporales de Empresas participadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 se detallan en el Anexo I de la presente memoria.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en Unión Temporal de Empresas se sigue el mismo criterio que el aplicado en las obras realizadas de forma directa por la Sociedad, explicado en el apartado 4.10.

Los suplidos y otros servicios prestados a las Uniones Temporales de Empresas se registran en el momento en que se realizan. Dichos importes se contabilizan en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras, las cuentas anuales recogen el efecto de la integración proporcional de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad al cierre del ejercicio, mediante la incorporación de la cuota-parte correspondiente a su participación en las mismas en los distintos epígrafes, tanto de la cuenta de pérdidas y ganancias como del balance de situación. En las notas siguientes se muestran, cuando son significativos, dichos saldos. Igualmente, en el estado de cambios en el Patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas.

4.17 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
Desarrollo:						
Coste	13.681	1.260	(68)	-	-	14.873
Amortización acumulada	(8.515)	(376)	-	-	-	(8.891)
	5.166	884	(68)	-	-	5.982
Aplicaciones informáticas:						
Coste	10.533	1.967	(118)	(1)	-	12.381
Amortización acumulada	(8.285)	(1.294)	108	1	-	(9.470)
	2.248	673	(10)	-	-	2.911
Otro inmovilizado intangible:						
Coste	144	-	-	-	-	144
Amortización acumulada	(144)	-	-	-	-	(144)
	-	-	-	-	-	-
Total:						
Coste	24.358	3.227	(186)	(1)	-	27.398
Amortización acumulada	(16.944)	(1.670)	108	1	-	(18.505)
Total inmovilizado intangible	7.414	1.557	(78)	-	-	8.893

Ejercicio 2011

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
Desarrollo:						
Coste	11.862	1.819	-	-	-	13.681
Amortización acumulada	(7.726)	(789)	-	-	-	(8.515)
	4.136	1.030	-	-	-	5.166
Aplicaciones informáticas:						
Coste	9.573	1.061	(95)	(6)	-	10.533
Amortización acumulada	(7.139)	(1.236)	83	5	2	(8.285)
	2.434	(175)	(12)	(1)	2	2.248
Otro inmovilizado intangible:						
Coste	144	-	-	-	-	144
Amortización acumulada	(144)	-	-	-	-	(144)
	-	-	-	-	-	-
Total:						
Coste	21.579	2.880	(95)	(6)	-	24.358
Amortización acumulada	(15.009)	(2.025)	83	5	2	(16.944)
Total inmovilizado intangible	6.570	855	(12)	(1)	2	7.414

Las adiciones del ejercicio 2012 registradas en el epígrafe "Desarrollo" corresponden a la ejecución de doce proyectos. Estos proyectos forman parte del Programa de Fomento de la Investigación Técnica.

El resultado neto por enajenación de elementos del inmovilizado intangible en el ejercicio 2012 ha ascendido a 76 mil euros de pérdida (4 mil euros de beneficio en el ejercicio 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 538 y 322 mil euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (364 y 277 mil euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el coste y la amortización acumulada del inmovilizado intangible situado en el extranjero ascienden a 618 y 377 mil euros respectivamente (400 y 284 mil euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso asciende a 15.347 miles de euros (13.544 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

En el ejercicio 2012 la Sociedad ha recibido subvenciones oficiales por un importe de 315 mil euros destinadas a diversos proyectos de I+D (470 mil euros en el ejercicio 2011). Al cierre del ejercicio 2012 el importe activado en dichos proyectos asciende a 5.443 miles de euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Traspasos	Saldo final
Terrenos y construcciones:						
Coste	20.172	-	-	-	-	20.172
Amortización acumulada	(5.491)	(206)	-	-	-	(5.697)
	14.681	(206)	-	-	-	14.475
Maquinaria e instalaciones técnicas:						
Coste	72.607	13.481	(11.858)	88	12	74.330
Amortización acumulada	(54.472)	(8.957)	8.784	173	-	(54.472)
Deterioro	(172)	-	172	-	-	-
	17.963	4.524	(2.902)	261	12	19.858
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:						
Coste	74.831	3.273	(5.707)	(1.386)	133	71.144
Amortización acumulada	(52.994)	(4.415)	3.035	912	(28)	(53.490)
	21.837	(1.142)	(2.672)	(474)	105	17.654
Inversiones en concesiones:						
Coste	459	-	-	-	-	459
Amortización acumulada	(71)	(5)	-	-	-	(76)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
	320	(5)	-	-	-	315
Otro inmovilizado material:						
Coste	19.928	10.640	(470)	(42)	(145)	29.911
Amortización acumulada	(13.571)	(2.683)	442	134	28	(15.650)
	6.357	7.957	(28)	92	(117)	14.261
Inmovilizado en curso y anticipos:						
Coste	436	-	-	-	-	436
	436	-	-	-	-	436
Total:						
Coste	188.433	27.394	(18.035)	(1.340)	-	196.452
Amortización acumulada	(126.599)	(16.266)	12.261	1.219	-	(129.385)
Deterioro	(240)	-	172	-	-	(68)
Total inmovilizado material	61.594	11.128	(5.602)	(121)	-	66.999



Ejercicio 2011

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Traspasos	Saldo final
Terrenos y construcciones:						
Coste	20.172	-	-	-	-	20.172
Amortización acumulada	(5.285)	(206)	-	-	-	(5.491)
	14.887	(206)	-	-	-	14.681
Maquinaria e instalaciones técnicas:						
Coste	72.078	5.203	(4.583)	(136)	45	72.607
Amortización acumulada	(50.129)	(6.652)	3.880	(425)	(1.146)	(54.472)
Deterioro	-	(172)	-	-	-	(172)
	21.949	(1.621)	(703)	(561)	(1.101)	17.963
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:						
Coste	74.522	3.681	(3.435)	197	(134)	74.831
Amortización acumulada	(50.209)	(6.320)	2.023	371	1.141	(52.994)
	24.313	(2.639)	(1.412)	568	1.007	21.837
Inversiones en concesiones:						
Coste	459	-	-	-	-	459
Amortización acumulada	(66)	(5)	-	-	-	(71)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
	325	(5)	-	-	-	320
Otro inmovilizado material:						
Coste	17.161	3.568	(843)	(47)	89	19.928
Amortización acumulada	(12.280)	(2.104)	777	33	3	(13.571)
	4.881	1.464	(66)	(14)	92	6.357
Inmovilizado en curso y anticipos:						
Coste	6.263	10	(5.837)	-	-	436
	6.263	10	(5.837)	-	-	436
Total:						
Coste	190.655	12.462	(14.698)	14	-	188.433
Amortización acumulada	(117.969)	(15.287)	6.680	(21)	(2)	(126.599)
Deterioro	(68)	(172)	-	-	-	(240)
Total inmovilizado material	72.618	(2.997)	(8.018)	(7)	(2)	61.594

El resultado neto por enajenación de elementos de inmovilizado material en el ejercicio 2012 ha ascendido a 273 mil euros de pérdida (937 mil euros de beneficio en el ejercicio 2011).

Al 31 de diciembre de 2012, en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 21.997 y 11.546 miles de euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (25.214 y 12.406 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011).

Al cierre del ejercicio 2012, el coste y la amortización acumulada del inmovilizado material situado en el extranjero asciende a 92.204 y 56.372 miles de euros respectivamente (72.984 y 48.760 miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2011).

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 72.655 miles de euros (73.653 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Tal y como se indica en la nota 8, al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012

Concepto	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Saldo final
Solares:				
Coste	1.316	-	-	1.316
	1.316	-	-	1.316
Viviendas:				
Coste	5.017	-	(277)	4.740
Amortización acumulada	(102)	(47)	8	(141)
Deterioro	(1.164)	(821)	69	(1.916)
	3.751	(868)	(200)	2.683
Oficinas:				
Coste	55	-	-	55
Amortización acumulada	(2)	-	-	(2)
	53	-	-	53
Aparcamientos:				
Coste	277	-	(8)	269
Amortización acumulada	(11)	(5)	1	(15)
Deterioro	-	(16)	-	(16)
	266	(21)	(7)	238
Otros:				
Coste	310	-	-	310
Amortización acumulada	(9)	(4)	-	(13)
Deterioro	-	(49)	-	(49)
	301	(53)	-	248
Total:				
Coste	6.975	-	(285)	6.690
Amortización acumulada	(124)	(56)	9	(171)
Deterioro	(1.164)	(886)	69	(1.981)
Total inversiones inmobiliarias	5.687	(942)	(207)	4.538

Ejercicio 2011

Concepto	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Saldo final
Solares:				
Coste	1.316	-	-	1.316
	1.316	-	-	1.316
Viviendas:				
Coste	5.017	-	-	5.017
Amortización acumulada	(54)	(48)	-	(102)
Deterioro	(1.164)	-	-	(1.164)
	3.799	(48)	-	3.751
Oficinas:				
Coste	55	-	-	55
Amortización acumulada	(1)	(1)	-	(2)
	54	(1)	-	53
Aparcamientos:				
Coste	294	-	(17)	277
Amortización acumulada	(8)	(4)	1	(11)
	286	(4)	(16)	266
Otros:				
Coste	310	-	-	310
Amortización acumulada	(5)	(4)	-	(9)
	305	(4)	-	301
Total:				
Coste	6.992	-	(17)	6.975
Amortización acumulada	(68)	(57)	1	(124)
Deterioro	(1.164)	-	-	(1.164)
Total inversiones inmobiliarias	5.760	(57)	(16)	5.687

Del saldo neto en el ejercicio 2012, 9 mil euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (9 mil euros en el ejercicio 2011).

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad corresponden principalmente a inmuebles destinados a obtener plusvalías mediante su venta.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

- Viviendas y garajes en Fuengirola por importe de 1.610 miles de euros (2.522 miles de euros en el 2011).
- Solar Haria en Lanzarote por importe de 1.127 miles de euros (1.127 miles de euros en el 2011).
- Apartamentos en Fuerteventura por un importe de 1.008 miles de euros (1.061 miles de euros en el 2011).
- Local en Barcelona por importe de 204 mil euros (207 mil euros en el 2011).
- Viviendas en Vera por un importe de 120 mil euros (231 mil euros en el 2011).

El resultado neto por enajenación de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2012 ha ascendido a 33 mil euros de pérdida (9 mil euros de beneficio en el 2011).

En el ejercicio 2012 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 94 mil euros (101 mil euros en el ejercicio 2011) y corresponden a la explotación del aparcamiento de Almería y al alquiler de las oficinas en Las Palmas y de las viviendas en Fuengirola. El resto de inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2012 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor neto en libros de 1.610 miles de euros (2.522 miles de euros en el 2011), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 1.380 miles de euros (1.612 miles de euros en 2011) (véase nota 17.1).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, calculado en función de estimaciones propias y referencias catastrales, cubre el valor de las mismas.

8. ARRENDAMIENTOS

8.1 Financieros

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 corresponden a maquinaria y elementos de transporte.

A continuación se resumen las cifras totales correspondientes a las operaciones de arrendamiento financiero, todas ellas valoradas al valor actual de pagos mínimos, siendo la duración media de los contratos vigentes en el 2012 de 57 meses.

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Valor registrado en inmovilizado:		
Coste en origen, sin incluir opción de compra	19.550	23.426
Valor opción de compra	466	378
Total valor bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero	20.016	23.804
Cuotas:		
Satisfechas en años anteriores	6.914	10.904
Satisfechas en el ejercicio	4.088	3.831
Pendientes:		
Hasta 1 año	4.447	3.233
Desde 1 año a 5 años	4.567	5.836
Total cuotas	20.016	23.804

El importe de los intereses reconocidos como gasto en el ejercicio 2012 asciende a 905 mil euros (526 mil euros en el ejercicio 2011).

9. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

Concepto		Miles de euros				
		Instrumentos financieros a largo plazo				
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	103	3.000	3.103	
Préstamos y cuentas a cobrar	-	12.305	-	4.377	16.682	
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a coste	8	-	-	-	8	
Total inversiones financieras a largo plazo	8	12.305	103	7.377	19.793	

Ejercicio 2011

Concepto		Miles de euros				
		Instrumentos financieros a largo plazo				
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	1.521	-	4.472	5.993
Préstamos y cuentas a cobrar	-	3.420	-	-	3.495	6.915
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a coste	8	-	-	-	-	8
Derivados	-	-	-	1.926	-	1.926
Total inversiones financieras a largo plazo	8	3.420	1.521	1.926	7.967	14.842

Al 31 de diciembre de 2012, dentro de la partida “**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**”, la Sociedad tiene registrada una inversión en un fondo de inversión por un importe de 136 mil dólares.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “**Inversiones financieras a largo plazo**” es el siguiente:

Clasificación	Miles de euros					Total
	2014	2015	2016	2017	Resto	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3.000	-	-	-	103	3.103
Préstamos y cuentas a cobrar	3.054	11.786	36	38	1.768	16.682
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	8	8
Total inversiones financieras a largo plazo	6.054	11.786	36	38	1.879	19.793

Deterioros:

Las variaciones derivadas de los deterioros/reversiones registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido las siguientes:

Ejercicio 2012

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos disponibles para la venta	668	-	668

Ejercicio 2011

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos disponibles para la venta	668	-	668

9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

Clasificación	Concepto	Miles de euros					Total
		Instrumentos financieros a corto plazo					
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		3	-	1.076	-	13.362	14.441
Activos disponibles para la venta							
Valorados a coste		6.934	-	-	-	-	6.934
Préstamos y cuentas a cobrar		-	10.373	-	-	17.137	27.510
Derivados		-	-	-	128.244	-	128.244
Total inversiones financieras a corto plazo		6.937	10.373	1.076	128.244	30.499	177.129

Ejercicio 2011

Clasificación	Concepto	Miles de euros					Total
		Instrumentos financieros a corto plazo					
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		3	-	1.201	-	16.518	17.722
Préstamos y cuentas a cobrar		-	2.504	-	-	7.126	9.630
Derivados		-	-	-	436	-	436
Total inversiones financieras a corto plazo		3	2.504	1.201	436	23.644	27.788

Los valores representativos de deuda a corto plazo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por importe de 1.076 y 1.201 miles de euros, respectivamente, corresponden en su totalidad a valores de renta fija y fondos de inversión de Uniones Temporales de Empresas.

Al 31 de diciembre de 2012, dentro del concepto “Derivados”, se incluye un depósito por el 20 por ciento del notional de la permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructura, S.A., por un importe de 95.575 miles de euros, así como el valor de mercado de dicha permuta financiera que asciende a 26.776 miles de euros. Asimismo, incluye el valor de mercado de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción por un importe de 5.775 miles de euros.

Deterioros:

Las variaciones derivadas de los deterioros/reversiones registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido las siguientes:

Ejercicio 2012

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y cuentas a cobrar	2.212	10.949	13.161

Ejercicio 2011

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y cuentas a cobrar	2.212	-	2.212

9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas**9.3.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Trasposos	Saldo final
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo:					
Coste	1.699.024	44.787	(166.045)	-	1.577.766
Deterioro	(88.262)	(129.090)	3.608	-	(213.744)
Desembolsos pendientes	(21.315)	(24.560)	26.484	-	(19.391)
	1.589.447	(108.863)	(135.953)	-	1.344.631
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas:					
Coste	47.818	-	(8.006)	-	39.812
Deterioro	(150)	-	-	-	(150)
Desembolsos pendientes	(7.598)	-	5.779	-	(1.819)
	40.070	-	(2.227)	-	37.843
Créditos a empresas del grupo:					
Coste	67.171	17.862	(9.482)	(1.392)	74.159
Deterioro	(23.386)	(9.127)	-	-	(32.513)
	43.785	8.735	(9.482)	(1.392)	41.646
Créditos a empresas asociadas:					
Coste	42.139	3.493	-	-	45.632
	42.139	3.493	-	-	45.632
Total:					
Coste	1.856.152	66.142	(183.533)	(1.392)	1.737.369
Deterioro	(111.798)	(138.217)	3.608	-	(246.407)
Desembolsos pendientes	(28.913)	(24.560)	32.263	-	(21.210)
Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.715.441	(96.635)	(147.662)	(1.392)	1.469.752

Ejercicio 2011

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Trasposos	Saldo final
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo:					
Coste	1.403.175	308.152	(12.303)	-	1.699.024
Deterioro	(102.974)	(6.367)	21.079	-	(88.262)
Desembolsos pendientes	(20.255)	(5.671)	4.611	-	(21.315)
	1.279.946	296.114	13.387	-	1.589.447
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas:					
Coste	44.629	3.767	(578)	-	47.818
Deterioro	(369)	-	219	-	(150)
Desembolsos pendientes	(10.884)	(2)	3.288	-	(7.598)
	33.376	3.765	2.929	-	40.070
Créditos a empresas del grupo:					
Coste	282.877	121.854	(319.750)	(17.810)	67.171
Deterioro	(22.951)	(435)	-	-	(23.386)
	259.926	121.419	(319.750)	(17.810)	43.785
Créditos a empresas asociadas:					
Coste	34.022	8.130	(13)	-	42.139
	34.022	8.130	(13)	-	42.139
Total:					
Coste	1.764.703	441.903	(332.644)	(17.810)	1.856.152
Deterioro	(126.294)	(6.802)	21.298	-	(111.798)
Desembolsos pendientes	(31.139)	(5.673)	7.899	-	(28.913)
Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.607.270	429.428	(303.447)	(17.810)	1.715.441

Las principales adiciones del ejercicio 2012 en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

- Ampliaciones de capital realizadas en Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A. por un importe de 27.257 miles de euros.
- Ampliación de capital realizada en OHL Industrial, S.L. por un importe de 8.600 miles de euros.
- Ampliación de capital realizada en OHL Medio Ambiente Inima, S.A. por un importe de 6.000 miles de euros.
- Adquisición del 25% de Superficialia los Bermejales, S.A. por un importe de 1.225 miles de euros.

Las principales dotaciones por deterioro en el ejercicio 2012 para ajustar su valor en libros han sido las siguientes:

- Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A. por un importe de 109.559 miles de euros.
- Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. por un importe de 19.067 miles de euros.

Dentro de la columna de retiros se incluyen, principalmente, la baja de la sociedad OHL Medio Ambiente Inima, S.A. por venta a terceros, la baja de la sociedad Tráfico y Transporte Sistemas, S.A. vendida a la sociedad del grupo OHL Concesiones, S.A. y la reducción de capital en Urbs Institia Commodo Opera, S.A.

Los movimientos de las participaciones en empresas del grupo y asociadas figuran en los Anexos III y IV. El Patrimonio neto de las empresas del grupo figura en el Anexo II que ha sido obtenido de las cuentas anuales de las respectivas sociedades, auditadas las principales, al 31 de diciembre de 2012, los cuales forman parte integrante de esta nota.

Las actividades y domicilios de las empresas del grupo figuran en el Anexo V.

Ninguna de estas sociedades cotiza en bolsa.

El detalle de los “Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, neto de provisiones, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2012	2011
Créditos a empresas del grupo:		
Sacova Centros Residenciales, S.L.	24.184	24.185
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	6.975	1.178
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	4.200	4.200
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	3.247	14.020
Superficialia los Bermejales, S.A.	2.938	-
Otras	102	202
Total	41.646	43.785
Créditos a empresas asociadas:		
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	41.886	39.692
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	2.829	1.587
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	917	860
Total	45.632	42.139
Total créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	87.278	85.924

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2012 a los créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo ha sido el 5,53% (6,57% en el ejercicio 2011).

9.3.2. Inversiones en empresas del grupo a corto plazo

El detalle de las "Inversiones en empresas del grupo a corto plazo" al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

Sociedad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	251.541	-	251.541
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	178.400	-	178.400
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	90.167	-	90.167
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	23.121	89	23.210
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	21.041	21	21.062
OHL Central Europe, a.s.	17.891	-	17.891
Sacova Centros Residenciales, S.L.	11.474	-	11.474
OHL Andina, S.A.	9.347	-	9.347
Ecolaire España, S.A.	8.539	24	8.563
Euroconcesiones, S.L.	3.027	4.593	7.620
Constructora e Inmobiliaria Huarte, Ltda.	-	5.714	5.714
Elsengrund Bau GmbH	4.778	-	4.778
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	4.596	4.596
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	2.802	-	2.802
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.694	7	2.701
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	1.929	-	1.929
Sthim Maquinaria, S.A.	732	822	1.554
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	1.465	-	1.465
OHL Uruguay, S.A.	878	-	878
EyM Instalaciones, S.A.	812	-	812
Superficialia Los Bermejales, S.A.	702	-	702
OHL ZS, a.s.	655	-	655
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	469	-	469
OHL USA, inc.	-	403	403
Inferiores a 300 mil	645	504	1.149
Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo	633.109	16.773	649.882

Ejercicio 2011

Sociedad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	166.445	-	166.445
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	137.347	26	137.373
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	59.032	-	59.032
OHL Concesiones, S.A.	22.390	16	22.406
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	22.011	30	22.041
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	21.872	-	21.872
OHL Central Europe, a.s.	18.602	-	18.602
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	18.472	5	18.477
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	13.852	15	13.867
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	12.434	4	12.438
OHL Andina, S.A.	11.458	-	11.458
Sacova Centros Residenciales, S.L.	7.564	-	7.564
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	-	5.318	5.318
Euroconcesiones, S.L.	5.208	-	5.208
Elsengrund Bau GmbH	4.658	-	4.658
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	4.315	4.315
OHL Austral, S.A.	-	3.229	3.229
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	3.029	34	3.063
Ecolaire España, S.A.	2.936	30	2.966
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	2.258	-	2.258
S.A. Trabajos y Obras	2.092	79	2.171
EyM Instalaciones, S.A.	1.780	-	1.780
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	1.688	-	1.688
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	1.297	-	1.297
OHL Uruguay, S.A.	878	-	878
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	798	-	798
MKH Promatec, S.A.	720	-	720
OHL USA, Inc.	-	403	403
Sthim Maquinaria, S.A.	302	8	310
Inferiores a 300 mil euros	249	375	624
Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo	539.372	13.887	553.259

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2012 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 4,41% (5,09% en el ejercicio 2011). El resto de saldos relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

9.3.3 Inversiones en empresas asociadas a corto plazo

El detalle de las “Inversiones en empresas asociadas a corto plazo”, así como los saldos resultantes al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, es el siguiente:

Ejercicio 2012

Entidad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
UTE Marmaray. Turquía	-	50.034	50.034
UTE FFCC Cuantitlan Buenavista. México	-	15.909	15.909
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	3.531	3.531
UTE Duplicación Sta María-El Pagador	-	1.637	1.637
UTE Zonas Verdes	-	1.585	1.585
UTE La Aldea	-	1.458	1.458
UTE Sede Ministerio de Ciencia. Argentina	-	1.074	1.074
UTE Aparcamiento c/Virgen de Luján	-	958	958
UTE Kuwait JV4	-	867	867
Consortio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	836	-	836
UTE Bidasoa I	-	464	464
UTE Carretera de Panamá. Panamá	-	430	430
UTE Tramo "B" Júcar Vinalopó	-	209	209
UTE Depuración Cuenca Río Sama	-	189	189
UTE Depuradora Konya. Turquía	-	185	185
UTE Bidasoa II	-	182	182
Consortio Hospital Alajuela. Costa Rica	154	-	154
UTE Túnel Espiño Vía Izquierda	-	152	152
UTE Escuela Arte Burgos	-	149	149
UTE Túneles Norte Sevilla	-	145	145
UTE Desaladora Las Palmas-Gran Canaria	-	140	140
UTE Lain S.A. - Lasan S.A.	-	127	127
UTE Edar Alicante Norte-Colec	-	120	120
UTE L-9 Metro Aeropuerto-P Logístico	-	115	115
UTE Hospital Córdoba (Aire). Argentina	-	96	96
UTE Puente de Ayamonte	-	78	78
UTE Túnel Aeropuerto II	-	68	68
UTE Tramo 3 Acequia-Senia	-	63	63
UTE Cárcel Cruz del Eje. Argentina	-	63	63
Inferiores a 60 mil	-	470	470
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	2.354	-	2.354
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	-	1.085	1.085
Consortio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A.	645	-	645
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	74	-	74
Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo	4.063	81.583	85.646

Ejercicio 2011

Entidad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	-	13.972	13.972
UTE Kuwait JV4	-	13.467	13.467
UTE La Aldea	-	2.397	2.397
UTE Marmaray. Turquía	-	2.381	2.381
UTE Aparcamiento C/Virgen de Luján	-	958	958
Consortio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	709	-	709
UTE L-9 Bon Pastor - Can Zam	-	538	538
UTE Bidasoa I	-	464	464
UTE Sede Ministerio de Ciencia. Argentina	-	383	383
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	274	274
UTE Desaladora Las Palmas-Gran Canaria	-	226	226
UTE Tramo "B" Júcar Vinalopó	-	195	195
UTE Bidasoa II	-	182	182
Consortio Hospital Alajuela. Costa Rica	147	-	147
UTE Hospital de Córdoba (Aire). Argentina	-	144	144
UTE Tramo 3 Acequia-Senia	-	141	141
UTE Depuradora Konya. Turquía	-	130	130
UTE Lain S.A. - Lasan, S.A.	-	127	127
UTE Encants	-	119	119
UTE Estaciones Aeropuerto	-	103	103
UTE Variante Baeza	-	99	99
UTE Presa del Búrdalo	-	89	89
UTE Cárcel Cruz del Eje. Argentina	-	88	88
UTE Edar Alicante Norte-Colec	-	80	80
UTE Puente de Ayamonte	-	78	78
UTE Túneles Norte Sevilla	-	76	76
UTE Túnel Aeropuerto II	-	68	68
UTE L-9 Metro Aeropuerto-P. Logístico	-	64	64
Inferiores a 60 mil euros	-	764	764
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	1.822	-	1.822
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	-	1.085	1.085
Nova Bocana Business, S.A.	607	-	607
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	20	-	20
Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo	3.305	38.692	41.997

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2012 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 4,41% (5,09% en el ejercicio 2011). El resto de saldos relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

9.4 Política de gestión de riesgos

Los principales objetivos estratégicos de la Sociedad con respecto a la Gestión de Riesgos están orientados a implantar con éxito un sistema fiable de Gestión de Riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de:

- Identificar y gestionar riesgos a nivel Sociedad y División
- Establecer un reporting integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos de la Sociedad
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad de la Sociedad ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en la Sociedad permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre la Sociedad.

La Sociedad ha adoptado las siguientes categorías de riesgo:

1. Riesgos estratégicos: riesgos relacionados con el mercado y entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera la Sociedad, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos riesgos derivados de la estructura organizativa de la Sociedad, así como a los riesgos asociados a la reputación e imagen de la Sociedad
2. Riesgos operativos: riesgos relacionados con los procesos operativos de la Sociedad de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones de la Sociedad. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los riesgos derivados de la contratación/oferta, de la subcontratación y proveedores, de la ejecución/explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas de la Sociedad.
4. Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

La Sociedad utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite a la Sociedad tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 "Gestión del Riesgo - Principios y Directrices" y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) "Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado" (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad:

1. Comunicar y Consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro de la Sociedad. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes

involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos de la Sociedad. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.

2. Establecer el Contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite a la Sociedad centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos de la Sociedad en su conjunto.
3. Identificar los Riesgos: la etapa de “Identificar los Riesgos” busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos de la Sociedad a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de “Establecer el Contexto”. A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo de la Sociedad.
4. Analizar Riesgos: la etapa de “Analizar Riesgos” busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite a la Sociedad priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
5. Evaluar Riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.
6. Respuesta a Riesgos: la etapa “Respuesta a Riesgos” busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.
7. Seguimiento y Revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos de la Sociedad. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, la Sociedad es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

9.4.1 Gestión del riesgo financiero

La Sociedad por el desarrollo de su actividad está expuesta al riesgo financiero.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.



Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

De acuerdo con las estimaciones de la Sociedad respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, puedan realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

Sobre el total de endeudamiento de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 no existen instrumentos derivados designados como cobertura y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 93,1%.

La sensibilidad del resultado de la Sociedad a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 471 mil euros en el resultado de la Sociedad.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad o de sus sucursales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo la Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera la Sociedad, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, siendo el impacto en resultados el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2012	2011
Dinar argelino	(525)	5.675
Dinar kuwaití	(322)	(563)
Dólar estadounidense	(12)	(2.159)
Nuevo sol peruano	479	(751)
Peso argentino	(1.253)	287
Peso chileno	(836)	(648)
Peso mexicano	(5.083)	(6.972)
Ryial qatari	6.394	3.154
Zloty polaco	(1.102)	-
Total	(2.260)	(1.977)

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el impacto en resultados sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2012	2011
Dinar argelino	477	(5.159)
Dinar kuwaití	293	512
Dólar estadounidense	11	1.963
Nuevo sol peruano	(435)	683
Peso argentino	1.139	(261)
Peso chileno	760	589
Peso mexicano	4.621	6.338
Ryial qatari	(5.812)	(2.867)
Zloty polaco	1.002	-
Total	2.056	1.798

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.



El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados nacionales representan el 5,6% del total.

En todos los casos previamente a la contratación, se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por la Sociedad manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez la Sociedad actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad presenta en la nota 17.1 el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2013 asciende a 105.155 miles de euros.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 estaba constituida por:

- Activos financieros corrientes por importe de 912.657 miles de euros (véanse notas 9.2; 9.3.2; 9.3.3 y 10).
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 332.296 miles de euros (véase nota 14).
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 930.259 miles de euros (véase nota 17.1).

Esta posición, unida a la generación de efectivo de las actividades de explotación, minimiza el riesgo de liquidez de la Sociedad.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad

La Sociedad contrató en 2010 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la nota 21.4. En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia (véase nota 10).



Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

La Sociedad contrató en 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. En las permutas financieras referenciadas al precio de la acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia (véase nota 10).

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio a los que se ve expuesta por su actividad. Con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la nota 21.4 la Sociedad contrató en 2010 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción y en 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro de la Sociedad.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar a la Sociedad en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por la Sociedad se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 4.6. El reflejo contable a 31 de diciembre de 2012 de los valores de mercado de los derivados contratados por la Sociedad como otros activos o pasivos financieros y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

Derivados de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no tiene contratada ninguna permuta de tipo de interés.

Derivados de tipo de cambio

La Sociedad contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2012, indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que la Sociedad y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro Rango de tipos de cambio contratados	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo			
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	23.599	23.599	-	118	-	82	1,322-1,3264	31.300
Venta de rublos a futuro contra euro	596	596	-	-	11	(8)	41,685	24.834
Total	24.195	24.195	-	118	11	74	-	-

El correspondiente detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro Rango de tipos de cambio contratados	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo			
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	40.531	40.531	-	436	-	305	1,30772 – 1,30865	53.015
Total	40.531	40.531	-	436	-	305	-	-

Derivados sobre acciones

En las permutas financieras referenciadas al precio de una acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

La Sociedad contrató en 2010 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la nota 21.4.

El nocional del derivado contratado en 2010 y vigente a 31 de diciembre de 2012 es de 26.935 miles de euros, que es el equivalente a 1.496.414 acciones al precio de referencia de 18 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para la Sociedad si la cotización supera 18 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Al 31 de diciembre de 2012, el valor del derivado, contabilizado en el epígrafe "Derivados" del activo corriente del balance de situación, es de 5.775 miles de euros (1.926 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, al 31 de diciembre de 2012 es de (4.205) miles de euros ((6.899) miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

En abril de 2012, la Sociedad contrató una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A., por un nocional de 411.191 miles de euros, que es el equivalente a 36.471.515 acciones al precio de referencia de 11,2743 euros por acción. En octubre de 2012, la Sociedad amplió la permuta a un nocional de 477.874 miles de euros, que es el equivalente a 40.739.459 acciones al precio de referencia de 11,73 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para la Sociedad si la cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. supera 11,73 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho

precio. La Sociedad ha realizado un depósito por el 20 por ciento del notional de la permuta contratada (véase nota 9.2).

Al 31 de diciembre de 2012 el valor de mercado de la permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. contabilizado en el apartado de “Derivados” dentro del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” es de 26.776 miles de euros (0 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) y su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, es de 50.499 miles de euros (0 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

Con fecha 21 de enero de 2013, la Sociedad, ha procedido a ejercitar el contrato de equity swap que mantenía sobre un total de 40.739.459 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas del 5% del capital social, procediendo simultáneamente a la compra en firme de dichas acciones a través de su filial OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% OHL Concesiones, S.A.U.) (véase nota 25).

11. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Ejercicio 2012

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	20.840	(1.199)	19.641
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra	7.009	-	7.009
Anticipos a proveedores y subcontratistas	47.560	-	47.560
Total existencias	75.409	(1.199)	74.210

Ejercicio 2011

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	24.269	(1.223)	23.046
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra	4.226	-	4.226
Anticipos a proveedores y subcontratistas	29.801	-	29.801
Total existencias	58.296	(1.223)	57.073

Del saldo neto al 31 de diciembre de 2012, 32.641 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (30.677 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de “Existencias” del balance de situación en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	1.223	1.223
Adiciones	-	-
Reversiones	(24)	-
Saldo final	1.199	1.223

12. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Clientes por ventas y prestaciones de servicios:		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	767.265	675.959
Por certificaciones	191.788	346.488
Por efectos comerciales	5.891	10.642
Por retenciones de clientes	19.770	27.991
Subtotal	984.714	1.061.080
Anticipos de clientes	(237.250)	(244.966)
Total neto	747.464	816.114

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Tipo de cliente	Miles de euros	
	2012	2011
Nacionales:	293.780	445.070
Sector público:	238.392	293.951
Administración central	81.310	65.553
Administración autonómica	85.411	152.804
Administración local	13.318	16.589
Otros organismos	58.353	59.005
Sector privado	55.388	151.119
Exterior	690.934	616.010
Total	984.714	1.061.080

Del saldo total neto, al 31 de diciembre de 2012, de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y anticipos de clientes 232.471 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (233.546 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Durante el ejercicio 2012, se negociaron en bancos 27.352 miles de euros de certificaciones de obra y 6.260 miles de euros de pagarés y efectos comerciales, correspondientes a este epígrafe del balance de situación (1.399 y 17.747 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2011).

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de clientes está minorado en 229.544 miles de euros (346.361 miles de euros en 2011) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minoró el citado saldo. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones normales del mercado, hasta la fecha en que la entidad financiera cobra de nuestros clientes, o bien hasta la fecha tope estipulada en el contrato de cesión de créditos.

En el importe anterior se incluye el correspondiente a la venta de derechos de cobros futuros, derivados de los contratos de obra adjudicados bajo la modalidad de "abono total del precio", por importe de 29.169 miles de euros (75.846 miles de euros en 2011), minorados directamente de las certificaciones pendientes de cobro.

Otra información complementaria de contratos de construcción y otros contratos registrados por el método del grado de avance.

El reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción así como en determinados contratos de servicios se realiza en función de su grado de avance conforme a los criterios establecidos en la NIC 11 (véase nota 4.10).

Como se indica en dicha nota sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos la diferencia se registra como un activo denominado Obra ejecutada pendiente de certificar, dentro del apartado "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos va por detrás del importe facturado se reconoce un pasivo denominado Obra certificada por anticipado, dentro del apartado "Anticipos de clientes" del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

Adicionalmente, en determinados contratos de construcción se acuerdan pagos en concepto de anticipos que son pagados por el cliente al inicio del contrato y cuyo saldo se va liquidando contra las diferentes certificaciones en la medida que la obra se está ejecutando. Dicho saldo figura en el pasivo del balance dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

Asimismo, en determinados contratos el cliente retiene parte del precio a abonar en cada una de las certificaciones en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones del contrato no produciéndose la devolución de las mismas hasta la liquidación definitiva del contrato. Dichos saldos figuran en el activo del balance dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

A continuación se presenta un desglose de los importes reconocidos por estos conceptos a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Concepto	Miles de euros			
	2012	2011	Diferencia	Var. %
Obra ejecutada pendiente de certificar	767.265	675.959	91.306	13,5
Anticipos de clientes	(237.250)	(244.966)	7.716	-3,1
Contratos de construcción, neto	530.015	430.993	99.022	23,0
Retenciones	19.770	27.991	(8.221)	-29,4
Importe neto de anticipos y retenciones	549.785	458.984	90.801	19,8

13. DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

13.1 Deudores comerciales, empresas del grupo

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

Sociedad	Miles de euros
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	42.665
OHL Concesiones, S.A.	20.640
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	12.252
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	11.834
Autopista del Norte, S.A.C.	10.805
Superficialia Los Bermejales, S.A.	10.598
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	7.979
Ecolaire España, S.A.	4.609
OHL Construction Canadá, Inc.	4.040
Concesionaria Mexiquense, S.A.	2.885
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	1.120
S.A. Trabajos y Obras	835
OHL ZS, a.s.	744
Sector Huesca Tres, S.A.	676
OHL Industrial, S.L.	443
EyM Instalaciones, S.A.	400
Community Asphalt Corp.	323
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	323
Inferiores a 300 mil euros	2.718
Totales deudores comerciales, empresas del grupo	135.889

Ejercicio 2011

Sociedad	Miles de euros
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	33.412
Autovía de Aragón - Tramo 1, S.A.	15.081
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	9.525
Autopista del Norte, S.A.C.	9.033
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	7.216
Concesionaria Mexiquense, S.A.	3.722
Ecolaire España, S.A.	3.546
Superficialia Los Bermejales, S.A.	2.897
OHL Concesiones, S.A.	1.914
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	1.191
OHL Industrial, S.L.	879
S.A. Trabajos y Obras	814
OHL ZS, a.s.	656
Sector Huesca Tres, S.A.	430
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	405
Community Asphalt Corp.	390
OHL Construction Canadá, Inc.	342
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	335
Inferiores a 300 mil euros	2.691
Totales deudores comerciales, empresas del grupo	94.479



13.2 Deudores comerciales, empresas asociadas

En este epígrafe se recogen los saldos deudores comerciales de empresas asociadas, así como los saldos deudores comerciales resultantes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, cuyo detalle es el siguiente:

Ejercicio 2012

Entidad	Miles de euros
UTE Rizzani Ohl Boodai Trevi (JV4). Kuwait	8.409
UTE Duplicación Sta María - El Pagador	385
UTE FCC Cuatitlan Buenavista. México	235
Inferiores a 60 mil euros	49
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	2.709
Nova Bocana Business, S.A.	1.441
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	1.399
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	1.054
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	313
Nova Bocana Barcelona, S.A.	115
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	20
Centro Canalejas Madrid, S.L.	18
Arenales Solar PS, S.L.	4
E.M.V. de Alcalá de Henares, S.A.	3
Total deudores comerciales, empresas asociadas	16.154

Ejercicio 2011

Entidad	Miles de euros
UTE La Aldea	1.939
UTE Duplicación Sta María - El Pagador	742
UTE Rizzani Ohl Boodai Trevi (JV4). Kuwait	702
UTE FCC Cuatitlan Buenavista. México	221
UTE Lezuza	118
UTE Tramo: La Robla-T Pajares	141
Inferiores a 60 mil euros	72
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	29.253
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	2.713
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	2.197
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	1.273
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	1.054
Nova Bocana Business, S.A.	437
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	124
Nova Bocana Barcelona, S.A.	118
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	18
Total deudores comerciales, empresas asociadas	41.122

14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del Patrimonio de la Sociedad y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

15. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

15.1 Capital social

El capital social, al 31 de diciembre de 2012, asciende a 59.845 miles de euros, representado por 99.740.942 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2012, tenía participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 10% en el capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A., la siguiente sociedad:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	60,03

Las acciones representativas del capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A. están admitidas en las Bolsas de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

15.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

En la distribución del resultado del ejercicio 2012 propuesta por los Administradores no se contempla dotación alguna a la reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores.

15.3 Prima de emisión de acciones

El Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital, y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.4 Otras reservas

A 31 de diciembre de 2012, este epígrafe incluye la reserva voluntaria por un importe de (921) mil euros, la reserva por capital amortizado por importe de 3.856 miles de euros y la diferencia por ajuste del capital a euros de 91 mil euros.

La reserva por capital amortizado se creó como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2006 y 2009 por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, que aseguran la garantía de los Fondos propios ante terceros.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

15.5 Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta que la partida de gastos de investigación y desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del

ejercicio 2012 el saldo del epígrafe “Prima de emisión” era indisponible por un importe de 5.982 miles de euros.

15.6 Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tenía en su poder 845.641 acciones propias cuyo valor asciende a 13.705 miles de euros.

El movimiento registrado en los ejercicios 2012 y 2011 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-	-
Compras	5.712.385	127.035
Ventas	5.653.635	125.901
Saldo al 31 de diciembre de 2011	58.750	1.134
Compras	5.187.581	103.475
Ventas	4.400.690	90.904
Saldo al 31 de diciembre de 2012	845.641	13.705

15.7 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad en los ejercicios 2012 y 2011, las cuales forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2012

Organismo	Ámbito	Miles de euros				Saldo final
		Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Devoluciones	
Ministerio de Economía y Competitividad	Administración Estatal	136	-	(22)	(1)	113
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración Estatal	55	-	(17)	-	38
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	1.774	260	(13)	(16)	2.005
Instituto Madrileño de Desarrollo	Administración Local	65	-	-	-	65
Comisión Europea	Otros organismos	-	55	-	-	55
Efecto impositivo		(609)	(94)	15	5	(683)
Total subvenciones		1.421	221	(37)	(12)	1.593

Ejercicio 2011

Organismo	Ámbito	Miles de euros				Saldo final
		Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Devoluciones	
Ministerio de Economía y Competitividad	Administración Estatal	151	-	(8)	(7)	136
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración Estatal	69	-	(14)	-	55
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	1.334	470	(26)	(4)	1.774
Instituto Madrileño de Desarrollo	Administración Local	65	-	-	-	65
Efecto impositivo		(486)	(141)	15	3	(609)
Total subvenciones		1.133	329	(33)	(8)	1.421

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.



16. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

16.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Provisiones a largo plazo	Miles de euros	
	2012	2011
Provisiones para impuestos	11.270	10.978
Provisiones para litigios en proceso judicial	1.039	1.819
Provisiones empresas participadas	1.848	2.349
Otras provisiones	91.506	1.084
Total provisiones a largo plazo	105.663	16.230

Provisiones a corto plazo	Miles de euros	
	2012	2011
Terminación de obras	41.829	41.964
Tasas de dirección y otras tasas	9.456	10.196
Otras provisiones	110.699	90.540
Total provisiones a corto plazo	161.984	142.700

En el saldo de provisiones a largo plazo se incluye una provisión de riesgos y gastos de 79.193 miles de euros, cuya finalidad es cubrir eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir de los pasivos contingentes. (véase nota 16.3).

Del saldo total de las provisiones a corto plazo, al 31 de diciembre de 2012, 86.690 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (45.688 miles de euros en 2011), de los que 29.933 miles de euros son para terminación de obras (28.294 miles de euros en 2011), 5.074 miles de euros para tasas de dirección y otras tasas (4.949 miles de euros en 2011) y 51.683 miles de euros para otras provisiones (12.445 miles de euros en 2011).

16.2 Activos contingentes

No existen activos contingentes al 31 de diciembre de 2012.

16.3 Pasivos contingentes

Garantías comprometidas con terceros

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por la propia Sociedad como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participa. Asimismo, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los Organismos de la Seguridad Social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para la Sociedad por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tenía prestados avales por un importe total de 1.426.766 miles de euros (1.443.276 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), de los cuales 1.336.599 miles de euros (1.355.397 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) habían sido prestados, como es práctica habitual del sector, en relación con contratos de ejecución de obras, y el resto como consecuencia de avales provisionales en licitación de obras.

Adicionalmente la Sociedad tenía prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a distintas sociedades del grupo y asociadas, cuyo importe al 31 de diciembre de 2012, ascendía a 11.366 miles de euros (5.672 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).



Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2012.

Litigios

Al cierre del ejercicio 2012 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad, por el desarrollo habitual de su actividad.

El litigio más relevante es:

- El 6 de diciembre de 2012 la Sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra Société Nationale Pour La Recherche, La Production, Le Transport, La Transformation, et La Commercialisation des Hydrocarbures, S.P.A (Sonatrach), por un importe de 199.187.740,83 euros y 7.300.317.042,35 dinares argelinos. Dicho importe corresponde a trabajos realizados por la Sociedad en la construcción del Centro de Convenciones de Orán. El procedimiento arbitral se encuentra actualmente en su fase inicial. La reclamación se apoya en un informe técnico realizado por un consultor externo.

Además del litigio mencionado anteriormente la Sociedad tiene abiertos otros litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente.

No obstante lo anterior y con la finalidad de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir, la Sociedad ha dotado en el ejercicio 2012 una provisión de riesgos y gastos por un importe de 79.193 miles de euros para cubrir los mismos.

17. DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

17.1 Pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

Concepto	Miles de euros				
	Instrumentos financieros a largo plazo				
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	1.235.030	23.445	4.567	6.332	1.269.374
Total deudas a largo plazo	1.235.030	23.445	4.567	6.332	1.269.374

Ejercicio 2011

Concepto	Miles de euros				
	Instrumentos financieros a largo plazo				
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	1.111.336	64.486	5.836	6.348	1.188.006
Total deudas a largo plazo	1.111.336	64.486	5.836	6.348	1.188.006

El total de las “Deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 corresponde a la Sociedad matriz, no existiendo saldos en las Uniones Temporales de Empresas.

En “Obligaciones y otros valores negociables”, de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo”, se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2012 de las tres emisiones de bonos a largo plazo realizadas en Europa, en abril de 2010, en marzo de 2011 y en marzo de 2012 por importes nominales iniciales de 700.000 miles de euros, 425.000 miles de euros y 300.000 miles de euros, respectivamente, con vencimiento en los años 2015, 2018 y 2020 respectivamente. En la emisión de abril de 2010 se realizó un canje de bonos emitidos en 2007 por importe nominal de 178.400 miles de euros.

Con la emisión de marzo de 2011 se lanzó en paralelo una oferta de pre-cancelación de los bonos emitidos en 2007 a la que acudieron un 56% (234.050 miles de euros) quedando pendientes 187.550 miles de euros que se han amortizado en 2012.

De la emisión de marzo de 2012 se destinaron 176.250 miles de euros a la recompra parcial de bonos emitidos en 2010 y cuyo vencimiento era en el 2015.

El tipo de interés anual de dichas emisiones de bonos es del 7,375% para la emisión del año 2010, del 8,75% para la emisión del 2011 y del 7,625% para la emisión del 2012.

El saldo de emisión de bonos al 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.259.410 miles de euros (1.326.054 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), siendo su desglose el siguiente:

Concepto	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2012	2011		
Emisión 2007	-	194.764	2012	Euros
Emisión 2010	525.345	699.527	2015	Euros
Emisión 2011	432.282	431.763	2018	Euros
Emisión 2012	301.783	-	2020	Euros
Total	1.259.410	1.326.054		

En relación con las emisiones de 2011 y 2012 se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2012 se cumplen en su totalidad.

El tipo de interés medio devengado durante 2012 por las emisiones de bonos ha sido del 7,81% (7,51 % en 2011).

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al 31 de diciembre 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

Clasificación \ Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	24.380	80.775	4.447	11	20.568	130.181
Total deudas a corto plazo	24.380	80.775	4.447	11	20.568	130.181

Ejercicio 2011

Clasificación \ Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	214.718	244.320	3.233	-	38.425	500.696
Total deudas a corto plazo	214.718	244.320	3.233	-	38.425	500.696



Del total de las “Deudas a corto plazo”, al 31 de diciembre de 2012, 3.526 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (14.296 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El detalle por vencimiento de las partidas que forman parte de los epígrafes “Deudas a largo plazo y a corto plazo” es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						
	2013	2014	2015	2016	2017	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables	24.380	-	518.572	-	-	716.458	1.259.410
Deudas con entidades de crédito	80.775	22.262	102	105	108	868	104.220
Subtotal obligaciones y otros valores negociables y deudas con entidades de crédito	105.155	22.262	518.674	105	108	717.326	1.363.630
Acreeedores por arrendamiento financiero	4.447	2.481	2.086	-	-	-	9.014
Derivados	11	-	-	-	-	-	11
Otros pasivos financieros	20.568	3.852	1.433	207	176	664	26.900
Total deudas a largo y corto plazo	130.181	28.595	522.193	312	284	717.990	1.399.555

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tiene concedido un préstamo por importe de 1.380 miles de euros (1.612 miles de euros en 2011), el cual está garantizado por una hipoteca sobre las inversiones inmobiliarias viviendas y garajes en Fuengirola (véase nota 7).

La sensibilidad del resultado de la Sociedad al incremento de un 0,5% en el tipo de interés aplicable a las deudas con entidades de crédito, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 471 miles de euros en el resultado de la Sociedad.

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011 con los siguientes límites:

Concepto	Miles de euros			
	2012		2011	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Líneas de descuento	34.484	31.688	45.786	29.956
Pólizas de crédito	996.561	898.571	1.046.977	756.459
Total	1.031.045	930.259	1.092.763	786.415

Del importe de las Pólizas de crédito dispuesto por la Sociedad, con vencimiento en 2013, 30.448 miles de euros corresponden a líneas firmadas con cláusula de renovación.

El tipo medio de interés devengado durante 2012 para las líneas de descuento y para las pólizas de crédito ha sido del 3,29% y 3,09% respectivamente (2,83% y del 3,31%, respectivamente, durante 2011).

17.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

Entidad	Miles de euros		
	Grupo		Asociadas
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo
OHL Concesiones, S.A.	-	522.884	-
Constructora de Proyectos Viales México, S.A. de C.V.	-	102.138	-
Aeropistas, S.L.	56.542	-	-
OHL Industrial, S.L.	-	34.165	-
OHL Andina, S.A.	-	34.151	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	29.644	2.278	-
OHL Arabia LLC	-	30.152	-
S.A. Trabajos y Obras	-	17.379	-
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	-	12.512	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	-	10.463	-
OHL Austral, S.A.	-	6.498	-
Constructora TP, S.A.C	-	4.861	-
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	-	3.573	-
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	-	3.091	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	2.743	-
EyM Instalaciones, S.A.	-	1.833	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	1.403	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	-	849	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	-	417	-
Josefa Valcárcel 42, S.A.	-	408	-
OHL Industrial Power, S.A.	-	376	-
OHL México, S.A.B. de C.V.	-	343	-
Inferiores a 300 mil euros	206	1.044	-
UTE Marmaray. Turquía	-	-	44.736
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	-	-	12.896
UTE FFCC Ankara-Estambul. Turquía	-	-	5.269
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	-	4.816
UTE Caldereta-Corralejó	-	-	3.231
UTE Costa Calma	-	-	2.106
UTE Peak Down Highway. Australia	-	-	1.876
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	-	-	1.713
UTE Depuradora Konya. Turquía	-	-	1.067
UTE Avilés Margen Derecha	-	-	668
Consorcio Hospital Alajuela. Costa Rica	-	-	354
UTE Schofields Road. Australia	-	-	305
UTE Hospital de Córdoba. Argentina	-	-	229
UTE Los Bermejales	-	-	199
UTE Escuelas de Córdoba. Argentina	-	-	192
UTE Arucas - Pagador	-	-	188
UTE Marina Port Vell	-	-	161
UTE Saneamiento Oropesa-Ribera Cabanes	-	-	161
UTE Aut A-22 Ponzano-Velillas	-	-	160
UTE Sarriá Central Hidráulica	-	-	115
UTE Tramo: la Robla-T Pajares	-	-	101
UTE Reforma Edar Pilar Horadada	-	-	93
UTE Centro Botín	-	-	85
UTE Dársena de San Andrés	-	-	69
UTE Terminal Atraque Vopak	-	-	68
UTE Edar Almadén-Chillón	-	-	66
Inferiores a 60 mil euros	-	-	538
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	-	2.898
Nova Bocana Business, S.A	-	-	401
Totales	86.392	793.561	84.761

Ejercicio 2011

Entidad	Miles de euros		
	Grupo		Asociadas
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo
OHL Concesiones, S.A.	133.998	696	-
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	118.496	-
OHL Industrial, S.L.	-	74.408	-
Aeropistas, S.L.	54.365	67	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	42.209	-
OHL Andina, S.A.	-	34.592	-
S.A. Trabajos y Obras	-	25.484	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	17.353	2.084	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	-	13.381	-
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	-	9.780	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	7.483	-
EyM Instalaciones, S.A.	-	4.463	-
Participes en Brasil, S.L.	-	4.226	-
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	-	3.713	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	-	2.750	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	-	2.068	-
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	-	1.681	-
OHL Uruguay, S.A.	-	1.430	-
Concesionaria Mexiquense, S.A.	-	1.274	-
Constructora TP, S.A.C.	-	928	-
Euroconcesiones, S.L.	615	-	-
Josefa Valcárcel 42, S.A.	-	396	-
Satafi, S.A.	-	336	-
Proyectos y Sistemas, S.A.	-	333	-
Inferiores a 300 mil euros	298	1.303	-
UTE Kuwait	-	-	16.302
UTE FFCC Cautitlan Buenavista. México	-	-	11.076
UTE FFCC Ankara-Estambul. Turquía	-	-	4.918
UTE Caldereta-Corralejo	-	-	3.388
UTE Costa Calma	-	-	3.304
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	-	2.653
Consortio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	-	-	1.856
UTE Muelle Poniente P.Palma	-	-	1.300
UTE Depuradora Konya. Turquía	-	-	1.164
UTE Hospital de Córdoba. Argentina	-	-	660
UTE Avilés Margen Derecha	-	-	517
UTE Edar Almadén-Chillón	-	-	421
UTE Hospital Evita de La Matanza. Argentina	-	-	326
Consortio Hospital Alajuela. Costa Rica	-	-	314
UTE Terminal Atraque Vopak	-	-	284
UTE Ampliación Muelle Adosado 2F	-	-	261
UTE L-2 Ventura B.Centre	-	-	247
UTE C Bus Ripollet-Meridiana	-	-	210
UTE Arucas - Pagador	-	-	194
UTE Saneamiento Oropesa-Ribera C	-	-	132
UTE AUT A-22 Ponzano-Velillas	-	-	128
UTE Ciudad de la Justicia	-	-	124
UTE Sarriá Cent Hidráulica	-	-	110
UTE E.D.A.R. en Tarazona	-	-	107
UTE Refor Edar Pilar Horadada	-	-	93
UTE Depuración Cuenca Río Sama	-	-	75
Inferiores a 60 mil euros	-	-	343
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	-	91
Totales	206.629	353.581	50.598



El tipo de interés medio aplicado a las aportaciones financieras a largo y corto plazo de empresas del grupo durante el 2012 ha sido del 5,53% y 4,41% respectivamente (6,57% y 5,09%, durante el 2011). El resto de saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

18. ACREEDORES COMERCIALES

18.1 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La Ley 15/2010 de 5 de julio establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la resolución del ICAC de 29 de diciembre de 2010 desarrolla la obligación de información establecida en la disposición adicional 3ª de dicha ley.

La información de los pagos realizados y pendientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2012		2011	
Dentro del plazo máximo legal	614.539	91,1%	743.612	97,1%
Resto	60.250	8,9%	22.468	2,9%
Total pagos del ejercicio	674.789	100,0%	766.080	100,0%
PMPE (días) de pagos	32,28		37,22	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.469		682	

El pago medio ponderado excedido de pago (PMPE) se calcula como el cociente formado por el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal del pago.

En "Resto" se encuentran aquellos pagos que exceden el plazo máximo permitido por la Ley.

En la línea de "Aplazamientos" se incluye el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio sobrepasa el plazo máximo legal.

18.2 Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de estos epígrafes tenían el siguiente detalle:

Ejercicio 2012

Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
Autopista del Norte, S.A.C.	31.539	-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	7.000	-
EyM Instalaciones, S.A.	2.041	-
Constructora TP, S.A.C.	2.026	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	1.951	-
Concesionaria Mexiquense, S.A.	300	-
UTE Rizzani Ohl Boodai Trevi (JV4). Kuwait	-	5.997
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	-	3.970
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	384
Inferiores a 300 mil euros	913	2
Totales	45.770	10.353

Ejercicio 2011

Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
Autopista del Norte, S.A.C.	36.374	-
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	13.389	-
Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A.	9.139	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	7.224	-
EyM Instalaciones, S.A.	1.135	-
Ecolaire España, S.A.	1.084	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	534	-
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	521	-
Constructora TP, S.A.C.	410	-
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	-	18.045
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	-	14.747
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	472
Inferiores a 300 mil euros	717	88
Totales	70.527	33.352

Estos saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

19. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**19.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de euros	
	2012	2011
Activos por impuesto corriente:	7.356	5.439
Hacienda Pública, pagos a cuenta Impuesto de Sociedades	1.188	1.549
Hacienda Pública, retenciones de IRC	4.144	2.240
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	2.024	1.650
Otros créditos con las Administraciones públicas:	30.618	26.895
Hacienda Pública deudora por IVA/IGIC	27.639	24.053
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	2.153	2.083
Seguridad Social deudora	826	759
Total	37.974	32.334

Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2012	2011
Pasivos por impuesto corriente:	20.789	3.964
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	20.789	3.964
Otros deudas con las Administraciones públicas:	48.334	68.943
Hacienda Pública acreedora por IVA/IGIC	30.042	60.299
Hacienda Pública acreedora por IRPF	3.426	3.304
Hacienda Pública acreedora por IRC/ IRAI/ IRNR	3.973	664
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	7.053	1.625
Seguridad Social acreedora	3.840	3.051
Total	69.123	72.907

19.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el año 1999, siendo la Sociedad Dominante del grupo fiscal consolidado.

La partida de gasto (ingreso) por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2012 recoge los siguientes conceptos:

- 123.611 miles de euros por el Impuesto sobre sociedades español y por la cancelación de créditos fiscales.
- 13.519 miles de euros por el impuesto de naturaleza similar al español que ha sido satisfecho en el extranjero por las sucursales y las Uniones Temporales de Empresas.

El Impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

<u>Ejercicio 2012</u>	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			285.517
Diferencias permanentes	211.106	617.300	(406.194)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	74.037	62.314	11.723
Con origen en ejercicios anteriores	51.020	21.476	29.544
Base imponible fiscal			(79.410)

<u>Ejercicio 2011</u>	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			62.903
Diferencias permanentes	27.756	194.291	(166.535)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	8.290	54.066	(45.776)
Con origen en ejercicios anteriores	4.322	14.459	(10.137)
Base imponible fiscal			(159.545)

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a gastos considerados fiscalmente no deducibles, a beneficios obtenidos en el extranjero, a la dotación y aplicación de provisiones consideradas como diferencias permanentes, al exceso de gastos financieros sobre el límite previsto en la normativa y a la eliminación de dividendos procedentes de empresas del grupo fiscal.

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación y aplicación de provisiones que se consideran fiscalmente no deducibles o imponibles.

En relación con la deducción fiscal por las pérdidas de valor de las participaciones en empresas del grupo su evolución en los dos últimos años ha sido la siguiente:

Sociedad	Miles de euros				Ajuste acumulado
	2012		2011		
	Variación de fondos propios en el ejercicio	Ajuste del ejercicio	Variación de fondos propios en el ejercicio	Ajuste del ejercicio	
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(9.898)	(5.587)	(18.227)	-	-
Total	(9.898)	(5.587)	(18.227)	-	-

19.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades español

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre sociedades español al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Impuesto corriente	(23.823)	(47.921)
Impuesto diferido	(12.380)	16.831
Ajustes positivos/negativos en la imp. s/beneficios	159.814	20.122
Total gasto (ingreso) por impuesto	123.611	(10.968)

19.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente			
Total impuesto corriente			
Por impuesto diferido			
Con origen en el ejercicio:			
Activos financieros disponibles para la venta	424	403	21
Subvenciones	-	89	(89)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Subvenciones	15	-	15
Total impuesto diferido	439	492	(53)
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto	439	492	(53)

Ejercicio 2011	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente	-	-	-
Total impuesto corriente	-	-	-
Por impuesto diferido			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones	-	138	(138)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Subvenciones	15	-	15
Total impuesto diferido	15	138	(123)
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto	15	138	(123)

19.5 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Diferencias temporarias deducibles	78.701	62.352
Créditos por pérdidas a compensar	10.064	137.445
Deducciones pendientes	-	16.768
Total activos por impuesto diferido	88.765	216.565

En el presente ejercicio la sociedad ha procedido a cancelar todos los activos por impuestos diferidos correspondientes a sus propias bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación (estos saldos ascendían a 111.860 miles de euros y 16.768 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2011). Adicionalmente, se ha cancelado una parte del crédito por pérdidas que correspondía a bases negativas de ciertas empresas del grupo fiscal (a 31 de diciembre de 2011 este saldo ascendía a 25.585 miles de euros), por lo que todo el saldo que queda activado a 31 de diciembre de 2012 corresponde a las bases negativas de estas entidades.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de las sociedades que componen el grupo fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de las bases imponibles negativas fiscales pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Año	Miles de euros	
	Pendientes de aplicación	Plazo máximo de compensación
2003	32.411	2021
2004	112.752	2022
2005	36.456	2023
2010	37.051	2028
2011	128.680	2029
2012	51.619	2030
	398.969	

En el presente ejercicio la Sociedad ha recibido la notificación de la sentencia del Tribunal Supremo en el que se desestima el recurso que la entidad había interpuesto contra las liquidaciones practicadas por la inspección de Hacienda a la sociedad Huarte, S.A. y que correspondían al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1994 a 1997.

Como consecuencia de dicha sentencia la Sociedad ha cancelado la parte del crédito fiscal asociado a las bases que eran objeto de discusión y cuyo plazo de aprovechamiento no había caducado (15.005 miles de euros). Además, debe ingresar en el transcurso del ejercicio 2013 una cantidad de 11.270 miles de euros correspondiente a cuotas e intereses, cuyo importe ya estaba provisionado.

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria vigentes al 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

Modalidad	Miles de euros	
	Importe	Caducan a partir de:
Dividendos	2.166	2013
Internacional	12.405	2013
Reinversión	3.834	2017
I + D + i	9.028	2018
Resto	7.930	2013

19.6 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Diferencias temporarias imponibles	44.306	61.262
Total pasivos por impuesto diferido	44.306	61.262

19.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En el ejercicio 2012 la Sociedad ha generado una deducción por reinversión de 25 mil euros (41 mil euros en 2011), resultado de aplicar el tipo del 12% sobre una renta de 208 mil euros (339 mil euros en 2011). Los ejercicios y los elementos en los que se ha materializado la reinversión se describen a continuación:

Concepto	Miles de euros				
	2008	2009	2010	2011	2012
Inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	556	-	513	751	292
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	1.459	-	-	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012, la Sociedad y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los cuatro últimos años.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

20. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Las ventas, activos y pasivos correspondientes a Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2012	2011
Importe neto de la cifra de negocios	575.814	561.280
Activos no corrientes	13.853	17.496
Activos corrientes	443.885	482.230
Pasivos no corrientes	-	-
Pasivos corrientes	457.738	499.726

Los datos del porcentaje de participación y cifra de negocios relativos a las principales Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se detallan en el Anexo I.

21. INGRESOS Y GASTOS

21.1 Ventas

Las ventas de Obrascón Huarte Lain, S.A. en el ejercicio 2012 han ascendido a 1.157.207 miles de euros (1.239.256 miles de euros en 2011) siendo su distribución por tipo de actividad, clientes y zonas geográficas, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2012	2011
Obra civil nacional	297.009	387.564
Carreteras	140.072	163.121
Hidráulicas	24.704	62.090
Ferrovias	71.598	115.270
Marítimas	34.641	19.009
Otras obras civiles	25.994	28.074
Edificación nacional	244.047	382.810
Edificación residencial	10.751	25.722
Otros edificios	233.296	357.088
Total construcción nacional	541.056	770.374
Obra civil internacional	324.697	136.949
Carreteras	211.815	85.737
Hidráulicas	1.299	38
Ferrovias	108.215	41.100
Otras obras civiles	3.368	10.074
Edificación internacional	279.605	310.107
Otros edificios	279.605	310.107
Total construcción internacional	604.302	447.056
Total construcción	1.145.358	1.217.430
Total concesiones	11.849	21.826
Total ventas	1.157.207	1.239.256

Tipo de cliente	Miles de euros	
	2012	2011
Nacional:		
Clientes públicos:	314.094	473.579
Administración central	132.007	140.911
Administración autonómica	68.698	121.256
Administración local	20.095	40.468
Otros organismos	93.294	170.944
Clientes privados	238.811	318.621
Total nacional	552.905	792.200
Exterior:		
Clientes públicos	208.867	97.239
Clientes privados	395.435	349.817
Total exterior	604.302	447.056
Total ventas	1.157.207	1.239.256

Zona geográfica	Miles de euros	
	2012	2011
Nacional:		
Andalucía	89.241	95.020
Aragón	5.834	13.943
Asturias	11.940	13.894
Baleares	11.783	9.037
Canarias	21.310	65.001
Cantabria	17.668	20.745
Castilla La Mancha	9.139	26.938
Castilla y León	21.162	48.284
Cataluña	104.910	148.179
Extremadura	15.345	13.439
Galicia	26.046	13.383
La Rioja	237	781
Madrid	184.386	258.133
Murcia	665	46
Navarra	1.733	10.611
País Vasco	11	5.141
Valencia	31.495	49.625
Total nacional	552.905	792.200
Internacional:		
Argelia	51.576	135.009
Argentina	5.823	21.295
Australia	16.462	-
Chile	26.493	18.163
Kuwait	48.760	3.279
México	6.536	-
Perú	91.301	31.508
Polonia	74.194	-
Qatar	216.461	197.977
Reino Unido	-	16.154
Turquía	66.696	23.334
Otros países	-	337
Total internacional	604.302	447.056
Total ventas	1.157.207	1.239.256

Del total de ventas al 31 de diciembre de 2012, 575.814 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (561.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

21.2 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Compras de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	153.883	136.414
Variación de existencias de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	3.380	5.032
Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	157.263	141.446
Trabajos realizados por otras empresas	527.806	569.863
Deterioro de existencias	(24)	-
Total aprovisionamientos	685.045	711.309

Al 31 de diciembre de 2012, en la cifra de aprovisionamientos se incluyen 338.562 miles de euros procedentes de Uniones Temporales de Empresas (329.968 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

21.3 Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

<u>Ejercicio 2012</u>	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	83.568	10.700	59.616

<u>Ejercicio 2011</u>	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	87.854	324	48.236

21.4 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Con fecha 13 de noviembre de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó implantar un Plan de Incentivos (el Plan) dirigido a 49 miembros del equipo directivo del Grupo Obrascón Huarte Lain con el propósito de incentivar su fidelización. A los efectos del Plan, tiene la consideración de Grupo Obrascón Huarte Lain el grupo de Sociedades formado por la matriz y las sociedades controladas por ésta en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

El Plan permitía a los directivos incluidos en el mismo, percibir en 2010 un incentivo vinculado a su permanencia en el Grupo Obrascón Huarte Lain durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2007 y el 13 de noviembre de 2010, en función de la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain, S.A.

Las principales características del Plan eran las siguientes:

- Beneficiarios: Directores Generales y Directores de Obrascón Huarte Lain, S.A. y su grupo de sociedades, designados por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2007, resultaban beneficiarios 49 directivos del Grupo Obrascón Huarte Lain a los cuales les fueron adjudicadas a dicha fecha, un total de 1.138.939 unidades.
- Número de unidades concedidas: 1.312.381
- Precio de ejercicio: 34,26 euros

Las principales hipótesis empleadas para la valoración de ese Plan concedido en 2007 fueron las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años
- Tasa libre de riesgo: 3,87%
- Rentabilidad del dividendo: 1,57%

La Sociedad firmó en noviembre de 2007 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. Las características principales de este contrato eran las siguientes:

- El nocional de la permuta financiera era de 38.203 miles de euros, equivalente a 1.312.381 acciones, a un precio de 29,11 euros por acción.
- La Sociedad pagaría a la entidad financiera un rendimiento sobre el nocional basado en un Euribor más un margen.
- La entidad financiera podía rescindir anticipadamente el contrato en caso de que la cotización de la acción cayera por debajo del 50% del precio inicial, salvo que se prestasen garantías adicionales, en cuyo caso la Sociedad liquidaría en efectivo a la entidad financiera la diferencia entre la cotización y el precio de referencia.
- La Sociedad podría rescindir total o parcialmente el contrato de manera anticipada, y en tal caso si la cotización de la acción está por debajo del precio inicial, la Sociedad abonará a la entidad financiera esa diferencia. En caso de que el precio de cotización esté por encima del precio inicial, la Sociedad percibirá la diferencia entre ambos importes.

A raíz de la ampliación de capital efectuada el 18 de diciembre de 2009, se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia pasando de 1.312.381 acciones y 29,11 euros por acción a 1.403.818 acciones al precio de referencia de 27,21 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción era positivo para la Sociedad si la cotización superaba 27,21 euros y negativo si el precio de la acción resultaba inferior a dicho precio.

Con fecha 9 de marzo de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad, a la vista de las alteraciones extraordinarias experimentadas en los mercados de valores, acordó aprobar y someter a la Junta General de Accionistas, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, una modificación al Plan de incentivos consistente en:

1. Prorrogar la vigencia del Plan hasta 1 de abril de 2013.
2. Tomar como valor inicial de referencia de la acción 18 euros.
3. Modificar el régimen aplicable para el supuesto de cese en la Compañía durante la vigencia de Plan, de forma que el beneficiario deberá esperar hasta la finalización del Plan sin perjuicio de que el cálculo de su incentivo se efectuará en función del tiempo de permanencia de la Compañía.
4. Incrementar en 184.033 el número de unidades en que consiste el Plan para compensar el efecto dilutivo de la ampliación de capital llevada a cabo en 2009, dejándolo fijado en 1.496.414 unidades, equivalentes al 1,5% del capital social.

La Junta General de Accionistas aprobó dicha modificación con fecha 18 de mayo de 2010.

La Sociedad procedió en mayo de 2010 a la cancelación anticipada de la permuta financiera existente y contrató una nueva permuta financiera cuyas características principales son las siguientes:

- El nocional de la permuta financiera es de 26.935 miles de euros, que es el equivalente a 1.496.414 acciones al precio de referencia de 18 euros por acción.
- La Sociedad pagará a la entidad financiera un rendimiento sobre el nocional basado en el Euribor más un margen.



- La Sociedad puede rescindir total o parcialmente el contrato de manera anticipada y, en tal caso, si la cotización de la acción está por debajo de precio de referencia, la Sociedad abonará a la entidad financiera esa diferencia. En caso de que el precio de cotización esté por encima del precio inicial, la Sociedad percibirá la diferencia entre ambos importes.

El plan es valorado y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo indicado en la nota 4.14. Los gastos de personal relativos a este plan ascienden al 31 de diciembre de 2012 a 2.410 miles de euros (2.403 miles de euros en 2011).

Asimismo el contrato de permuta financiera tiene la consideración contable de derivado. Al 31 de diciembre de 2012 los resultados financieros positivos asociados a este contrato ascienden a 3.898 miles de euros ((5.094) miles de euros de resultados negativos al 31 de diciembre de 2011).

21.5 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en los ejercicios 2012 y 2011, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación valorados a tipo de cambio medio, han sido los siguientes:

Ejercicio 2012

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Colón costarricense	-	-	-	30
Corona checa	-	-	2	17
Dinar argelino	23.252	366	4.963	2.381
Dinar kuwaití	48.760	3	32.579	6.402
Dirham Emiratos Árabes	-	-	-	12
Dólar australiano	16.462	1.304	9.630	6.732
Dólar estadounidense	9.189	106	2.145	12.172
Lev rumano	-	-	-	237
Libra esterlina	-	-	-	1.895
Lira turca	-	14	609	2.200
Nuevo sol peruano	82.112	-	15.211	49.128
Peso argentino	5.823	7	4.595	4.033
Peso chileno	26.493	5.919	22.026	3.969
Peso mexicano	6.536	3.930	-	4.121
Real brasileño	-	-	-	34
Ryial qatarí	216.461	38.845	149.161	13.382
Yuan chino	-	-	-	134
Zloty polaco	74.194	6.418	3.933	69.332
Total	509.282	56.912	244.854	176.211

Ejercicio 2011

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Corona checa	-	-	13	2
Dinar argelino	48.823	27	6.446	14.012
Dinar kuwaití	3.279	1.150	958	1.331
Dólar australiano	-	-	-	633
Dólar estadounidense	7.918	11	2.780	7.031
Lev rumano	-	-	-	260
Libra esterlina	16.154	149	54	7.448
Lira turca	-	156	27	1.804
Nuevo sol peruano	23.628	1.065	8.916	12.201
Peso argentino	21.295	8	12.907	4.924
Peso chileno	18.163	178	15.650	2.162
Peso mexicano	-	4.566	156	3.423
Real brasileño	-	-	-	47
Ryial qatari	197.977	21.862	142.511	24.687
Yuan chino	-	-	-	106
Zloty polaco	-	-	-	136
Total	337.237	29.172	190.418	80.207

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

Ejercicio 2012

Moneda	Miles de euros				
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales	Otros pasivos	
				No corrientes	Corrientes
Colón costarricense	-	-	78	-	-
Corona checa	-	-	4	-	-
Dinar argelino	-	-	32.313	-	22.685
Dinar kuwaití	-	-	40.711	-	-
Dólar australiano	-	-	1.679	-	91
Dólar estadounidense	6.625	-	8.022	-	8.176
Lev rumano	-	-	-	-	4
Libra esterlina	-	-	-	-	384
Lira turca	-	-	1.809	-	613
Nuevo sol peruano	-	-	21.458	-	7.918
Peso argentino	742	-	2.950	29.644	5.107
Peso chileno	1.238	7.188	6.843	-	54.552
Peso mexicano	826	-	28.210	-	79.599
Ryial qatari	-	-	88.195	-	1.488
Zloty polaco	-	-	39.312	-	4.071
Total	9.431	7.188	271.584	29.644	184.688

Ejercicio 2011

Moneda	Miles de euros				
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales	Otros pasivos	
				No corrientes	Corrientes
Colón costarricense	-	-	81	-	-
Corona checa	-	-	2	-	-
Dinar argelino	-	-	41.622	-	25.170
Dinar kuwaití	-	-	13.642	-	33
Dólar australiano	-	-	-	-	87
Dólar estadounidense	5.381	-	19.388	2.705	17.258
Lempira hondureña	-	-	-	-	128
Lev rumano	-	-	20	-	-
Libra esterlina	-	-	-	-	1.092
Lira turca	-	-	541	-	4.160
Nuevo sol peruano	-	-	25.631	-	2.927
Peso argentino	1.700	-	4.525	17.353	9.160
Peso chileno	-	3.416	3.380	-	49.202
Peso mexicano	-	-	1.257	-	123.450
Reales brasileños	-	-	-	-	13
Ryial qatari	-	-	144.067	-	-
Total	7.081	3.416	254.156	20.058	232.680

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por tipo de moneda y para los epígrafes del activo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activos financieros no corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Activos financieros no corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Colón costarricense	-	23	-	13
Corona checa	-	20	-	16
Dinar argelino	-	47.502	-	147.859
Dinar kuwaití	-	36.113	-	5.629
Dólar australiano	-	5.513	-	19
Dólar estadounidense	3.350	19.297	6.251	7.633
Lempira hondureña	-	-	-	163
Lev rumano	-	2	-	1
Libra esterlina	-	-	-	739
Lira turca	-	3.870	-	2.302
Nuevo sol peruano	-	36.214	-	17.829
Peso argentino	-	20.544	9.290	27.552
Peso chileno	-	57.873	-	46.737
Peso mexicano	1	36.019	1	25.102
Real brasileño	-	3	-	2
Rublo ruso	-	655	-	-
Ryial qatari	-	181.019	-	189.121
Zloty polaco	-	27.634	-	-
Total	3.351	472.301	15.542	470.717

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, siendo el impacto en resultados el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2012	2011
Dinar argelino	(525)	5.675
Dinar kuwaití	(322)	(563)
Dólar estadounidense	(12)	(2.159)
Nuevo sol peruano	479	(751)
Peso argentino	(1.253)	287
Peso chileno	(836)	(648)
Peso mexicano	(5.083)	(6.972)
Ryial qatarí	6.394	3.154
Zloty polaco	(1.102)	-
Total	2.260	(1.977)

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el impacto en resultados sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2012	2011
Dinar argelino	477	(5.159)
Dinar kuwaití	293	512
Dólar estadounidense	11	1.963
Nuevo sol peruano	(435)	683
Peso argentino	1.139	(261)
Peso chileno	760	589
Peso mexicano	4.621	6.338
Ryial qatarí	(5.812)	(2.867)
Zloty polaco	1.002	-
Total	2.056	1.798

21.6 Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2012 la cartera de pedidos de la Sociedad ascendía a 3.214.814 miles de euros (3.777.343 miles de euros en 2011).

Su distribución por tipo de actividad y zonas geográficas es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2012	2011
Obra civil nacional	803.559	914.879
Carreteras	336.794	443.295
Hidráulicas	71.751	86.129
Ferrovias	324.377	319.441
Marítimas	11.213	37.060
Otras obras civiles	59.424	28.954
Edificación nacional	295.606	418.290
Edificación residencial	2.845	8.853
Otros edificios	292.761	409.437
Total construcción nacional	1.099.165	1.333.169
Obra civil internacional	1.948.010	2.037.933
Carreteras	735.657	671.780
Hidráulicas	45.700	27.100
Ferrovias	1.166.653	1.339.053
Edificación internacional	161.342	388.100
Otros edificios	161.342	388.100
Total construcción internacional	2.109.352	2.426.033
Total construcción	3.208.517	3.759.202
Total concesiones	6.297	18.141
Total cartera	3.214.814	3.777.343

Zona geográfica	Miles de euros	
	2012	2011
Nacional:		
Andalucía	294.716	362.228
Aragón	37.192	38.456
Asturias	7.357	34.380
Baleares	1.748	5.368
Canarias	97.646	113.766
Cantabria	41.789	26.531
Castilla La Mancha	53.767	75.995
Castilla y León	62.695	86.930
Cataluña	168.577	170.913
Extremadura	41.344	49.863
Galicia	166.909	116.042
Madrid	68.046	189.150
Murcia	15.020	16.074
Navarra	1.518	2.985
Valencia	47.138	62.629
Total nacional	1.105.462	1.351.310
Internacional:		
Arabia Saudí	517.500	586.400
Argelia	353	78.653
Argentina	-	3.860
Australia	26.000	29.100
Chile	138.100	48.100
Kuwait	289.800	321.100
Perú	268.763	161.880
Polonia	85.396	138.700
Qatar	139.440	384.240
Turquía	644.000	674.000
Total internacional:	2.109.352	2.426.033
Total cartera	3.214.814	3.777.343

Del total de la cartera al 31 de diciembre de 2012, 661.971 miles de euros corresponden a obra directa y 2.552.843 miles de euros a Uniones Temporales de Empresas (733.630 y 3.043.713 miles de euros, respectivamente, en 2011).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012, 2.795.708 miles de euros corresponden a obra pública y 419.106 miles de euros a obra privada (3.532.202 y 245.141 miles de euros, respectivamente, en 2011).

22. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

22.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Importe neto de la cifra de negocios	103.563	76.010
Otros ingresos de explotación	84.159	26.960
Ingresos financieros	29.358	36.474
Dividendos recibidos	508.127	47.220
Ventas de inmovilizado	191	19
Aprovisionamientos	5.751	16.056
Otros gastos de explotación	12.621	15.775
Gastos financieros	27.739	17.008
Compras de inmovilizado	156	189

El detalle de las operaciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Otros ingresos de explotación	1.423	1.793
Ingresos financieros	3.256	2.531
Aprovisionamientos	268	-
Otros gastos de explotación	1.548	1.402
Gastos financieros	52	-
Compras de inmovilizado	527	739

22.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con empresas vinculadas durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2012	% s/total	2011	% s/total
Importe neto de la cifra de negocios	-	-	337	0,03
Otros ingresos de explotación	870	0,67	794	1,30
Ventas de inmovilizado	11	-	35	-
Aprovisionamientos	1.503	0,22	802	0,11
Otros gastos de explotación	15.352	6,69	12.659	5,77
Gastos financieros	83	0,04	-	-
Compras de inmovilizado	1.288	-	359	-

El desglose de las operaciones anteriores correspondientes al año 2012 es el siguiente:

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Miles de euros
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	3
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	165
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	2
A-28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	219
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	53
B-86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	14
B-28166320	Espacio Activos Financieros, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	70
B-82500257	Grupo Villar Mir, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	343
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado	5
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado	2
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Venta de inmovilizado	1
A-28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado	1
B-86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Venta de inmovilizado	1
B-80420516	Ferroatlántica, S.L.	Contractual	Venta de inmovilizado	1
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	1.235
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	268
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	2.628
B-84481506	Fórmula Jet, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	2.279
B-84317593	Energía VM Energías Especiales, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	11
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	1
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	2
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	23
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	8.467
B-84033935	Durinx Servicios, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	352
B-83393066	Energía VM Gestión de Energía, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	41
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	1.548
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado	761
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado	527
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Gastos financieros	31
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Gastos financieros	52

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los saldos con empresas vinculadas son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2012	% s/total	2011	% s/total
Activo:				
Otros activos financieros a largo plazo	1.210	16,40	1.210	15,19
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	200	0,02
Resto deudores	68	0,17	146	0,85
Pasivo:				
Acreedores comerciales	1.659	0,30	1.255	0,18
Otros pasivos financieros a corto plazo	2.898	0,33	32	0,08

22.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

La Junta General de Accionistas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política retributiva del Consejo de Administración consistente en el establecimiento de una retribución fija anual fijada en la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA MIL (750.000) EUROS para el ejercicio 2007 y sucesivos, manteniendo para la distribución entre sus miembros los criterios seguidos hasta ahora, con la única excepción de que en su reparto participarán asimismo los Consejeros Ejecutivos.

Durante el ejercicio 2012, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los Consejeros externos. Los consejeros ejecutivos han sido retribuidos con un salario fijo y un variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente las retribuciones a los consejeros ejecutivos incluye aportaciones a un seguro de vida por la Sociedad y aportaciones a fondos de pensiones.

En aplicación de los criterios citados anteriormente, la retribución correspondiente al ejercicio 2012 devengada por los consejeros por todos los conceptos, es la que se detalla en el cuadro siguiente:

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoría	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Retribución Variable (euros)	Retribución Total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir (Dominical)	9	-	-	20.250	55.271	75.521
D. Juan Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	9	9	-	40.500	48.362	88.862
D. Francisco Marín Andrés (Ejecutivo)	8	-	-	18.000	27.635	45.635
D. Baltasar Aymerich Corominas (Dominical)	5	-	-	11.250	9.203	20.453
D. Tomás García Madrid (Dominical)	9	9	-	40.500	33.163	73.663
D. Javier López Madrid (Dominical)	8	-	3	24.750	33.163	57.913
D. Juan Mato Rodríguez (Independiente)	4	3	-	15.750	11.054	26.804
D. Juan Luis Osuna Gómez (Ejecutivo)	3	-	-	6.750	18.405	25.155
Dña. Mónica de Oriol e Icaza (Independiente)	4	-	-	9.000	18.405	27.405
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez (Independiente)	9	-	4	29.250	33.163	62.413
D. Luis Solera Gutiérrez (Independiente)	9	-	4	29.250	41.453	70.703
D. Alberto Terol Esteban (Independiente)	9	9	-	40.500	41.453	81.953
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	8	-	-	18.000	27.635	45.635
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	9	-	-	20.250	27.635	47.885
TOTAL	-	-	-	324.000	426.000	750.000

Los consejeros ejecutivos percibieron durante el 2012 por sus funciones ejecutivas una retribución dineraria de 1.482 miles de euros (636 mil euros durante 2011), y otros beneficios, 815 mil euros en concepto de aportaciones a planes de pensiones y primas de seguro de vida.

La retribución percibida por los miembros de la Alta Dirección durante el ejercicio 2012 ascienden a 3.433 miles de euros (4.133 miles de euros durante 2011), de los cuales 21 mil euros corresponden a primas de seguro de vida (33 mil euros en 2012).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

22.4 Información en relación con las situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se indica a continuación las participaciones directas o indirectas que los miembros del Consejo de Administración, tanto ellos como las personas vinculadas, han tenido en el capital de sociedades

con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Obrascón Huarte Lain, S.A., así como los cargos y funciones en ellas ejercidas, durante el ejercicio 2012.

Consejero	Compañía	Cargo	Particip. directa o indirecta %	Particip. a través de partes vinculadas %	Partes vinculadas	Cargo de las partes vinculadas
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,55	94,45	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Representante del Administrador Único de Torre Espacio Castellana, S.A.U. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	-	5,55	94,45	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	5,55	94,45	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	5,55	94,45	D. Javier López Madrid	-
	Abertis Infraestructuras, S.A..	Representante del Consejero	0,52	8,1		
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Presidente y Consejero Delegado	28,7	71,3	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	Representante del Administrador Único	28,7	71,3	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Javier López Madrid	-
	Abertis Infraestructuras, S.A..	Representante del Consejero	2,67	5,9		
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias, Espacio, S.L.U.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	28,7	71,3	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Representante del Administrador Único en Torre Espacio Castellana, S.A.U. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A. Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Javier López Madrid	-
	Abertis Infraestructuras, S.A.	-	2,67	5,9		
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Representante del Administrador Único en Torre Espacio Castellana, S.A.U. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Javier López Madrid	-
	Abertis Infraestructuras, S.A..	-	2,67	5,9		
D. Tomás García Madrid	Pacadar, S.A.U.	Representante del Administrador Único	-	-	-	-
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Representante del consejero	-	-	-	-

23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio 2012, la Sociedad ha incurrido en gastos derivados de actividades medioambientales por importe de 635 mil euros (891 mil euros en 2011). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la sociedad no tenía activos medioambientales registrados en balance.

24. OTRA INFORMACIÓN

24.1 Personal

El número medio de personas empleadas, en el curso de los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2012	2011
Directivos y titulados superiores	801	690
Titulados medios	549	500
Técnicos no titulados	604	578
Administrativos	351	369
Resto de personal	3.393	2.392
Total	5.698	4.529
Personal fijo	1.668	1.768
Personal eventual	4.030	2.761
Total	5.698	4.529

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el curso de los ejercicios 2012 y 2011, ascendió a 9 y a 15 personas, respectivamente.

Adicionalmente, el número medio de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas en el curso del ejercicio 2012 ascendió a 294 personas (370 personas en 2011).

El número de personas empleadas, al final de los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número final de empleados			
	31/12/12		31/12/11	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos y titulados superiores	632	171	575	137
Titulados medios	495	77	451	78
Técnicos no titulados	600	46	539	24
Administrativos	220	131	204	125
Resto de personal	3.879	134	2.875	57
Total	5.826	559	4.644	421

Adicionalmente, el número de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2012 asciende a 549 personas (310 personas al 31 de diciembre de 2011).

La distribución por sexos del Consejo de Administración es de diez hombres y dos mujeres.

24.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad devengados por el auditor en el ejercicio 2012, han ascendido a 385 mil euros (364 mil euros en 2011) y los correspondientes a otros auditores de sucursales en el exterior han ascendido a 23 mil euros (6 mil euros en 2011).

Por otra parte los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados por el auditor o por otras sociedades vinculadas al mismo en el ejercicio 2012 han ascendido a 560 mil euros (695 mil euros en 2011).

Estos trabajos profesionales corresponden fundamentalmente a trabajos directamente relacionados con la función de auditoría tales como emisión de certificados, conforms letters,..etc.

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 21 de enero de 2013, la Sociedad, ha procedido a ejercitar el contrato de equity swap que mantenía sobre un total de 40.739.459 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas del 5% del capital social, procediendo simultáneamente a la compra en firme de dichas acciones a través de su filial OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% OHL Concesiones, S.A.U.).



ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
(Datos expresados en miles de euros)
UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2012	Obra contratada por la Unión Temporal
A-3 BUÑOL-VALENCIA	65,00	12.958	70.782
ACCESOS SUD	50,00	24.318	24.924
ALMAGRO 40	50,00	2.207	4.999
ANILLO HUCA	70,00	1.240	4.015
ANILLO OLÍMPICO	50,00	4.222	29.107
ÁREA EXPORTIVA LLORET DE MAR	80,00	6.025	8.092
AVILÉS MARGEN DERECHA	40,00	9.299	31.977
BÚRDALO	75,00	11.181	32.813
BUSINESS	25,00	15.137	38.782
CALDERETA-CORRALEJO	50,00	6.084	53.369
CAMPUS SEGOVIA	50,00	278	15.356
CARRIL BUS RIPOLLET-MERIDIANA	50,00	25.056	82.648
CEMCAT	50,00	680	1.138
CENTRO BOTÍN	55,00	7.390	47.000
CINBIO	50,00	101	4.487
CONSERVACIÓN CAMPUS	50,00	-	512
COSTA CALMA	40,00	1.167	34.275
DÁRSENA SAN ANDRÉS	50,00	9.512	12.137
EDAR ALICANTÍ NORTE	40,00	1.227	37.218
EDAR LAGARES-VIGO	25,00	1.709	115.886
EDAR TORROX	50,00	2.339	22.293
EL FRANCO	55,00	433	9.615
EMISARIO CUDILLERO	50,00	906	2.022
EMISARIO EL FRANCO	50,00	1.826	2.264
ENCANTS	40,00	15.451	22.398
ESTACIONES AEROPUERTO LÍNEA 9	36,00	28.019	196.825
ESTACIONES LÍNEA 9 BARCELONA	17,00	5.728	215.443
ESTACIONES TARRASA	36,00	-	47.116
ETAP LLANURA MANCHEGA	50,00	4.033	23.822
ETAP MAJADAHONDA	50,00	-	17.019
FACULTAD DE EDUCACIÓN	70,00	7.641	18.478
FFCC CUATITLAN BUENAVISTA. MÉXICO	80,00	8.454	77.738
GLORIA MURRIETA	50,00	474	475
GUÍA-PAGADOR	75,00	17.769	95.698
HABILITACIÓ ATRACAMENTS 32G	50,00	166	1.190
HOSPITAL CLÍNICO	70,00	4.758	41.948
HOSPITAL DE BURGOS	37,00	64.145	323.837
HOSPITAL DE CUENCA	50,00	78	109.420
HOSPITAL EVITA DE LA MATANZA. ARGENTINA	70,00	3.762	21.114
HOSPITAL SIDRA. QATAR	55,00	353.602	1.480.018
HOSPITAL VALDECILLA FASE III	33,34	4.218	91.065
HOSPITAL VALL HEBRÓN	50,00	6.188	30.456
HOSPITALET	80,00	20.346	183.590
IDAM ALICANTE II	29,50	-	100.820
IFA	55,50	3.425	18.979
INSTALACIONES L-2	70,00	1.327	17.843
INTERFICIES AEROP L-9	36,00	2.002	8.770
J.V. 2 KUWAIT	50,00	89.706	648.800
JUZGADOS TUDELA	70,00	1.091	4.765
LA ALDEA	35,00	13.737	97.823
LA ROBLA	72,50	2.314	118.228
LEZUZA	50,00	-96	8.316
LÍNEA 9 BARCELONA	17,00	10.791	595.665
LOS ANGELES	50,00	2.998	4.443
LOS BERMEJALES	75,00	25.216	40.111
MARINA PORT VELL	50,00	4.316	9.773

ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
(Datos expresados en miles de euros)
UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2012	Obra contratada por la Unión Temporal
MARMARAY. TURQUÍA	70,00	100.738	996.143
MEL9	36,00	14.570	172.532
MERCAPALMA	80,00	936	1.987
METRO MAVI GRANADA	58,00	11.719	39.742
MORATALLA	60,00	-	17.732
MUELLE PONIENTE PALMA	25,00	12.342	28.070
NCE AEROPUERTO DE VALENCIA	50,00	8.209	17.083
NUEVO MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. ARGENTINA	70,00	671	28.286
NUEVOS CONTROLES	25,00	-	2.387
OROPESA-CABANES	50,00	816	14.859
PEAK DOWN HIGHWAY. AUSTRALIA	50,00	30.042	330.000
PINOS PUENTE-ATARFE	85,00	2.974	89.139
PONZANO	65,00	4.778	58.084
RADIALES	16,50	1.718	856.037
RESA SAN BLAS	65,00	354	23.680
RÍO SAMA	80,00	642	4.714
SANTA JUSTA	36,00	-	208.304
SARRÍA	60,00	240	8.310
SCHOFIELDS. AUSTRALIA	50,00	2.881	30.000
T.A.T. ALGECIRAS	50,00	8.124	29.741
TEATRO DA MÚSICA	33,33	64	70.406
TORRE PARACUELLOS	20,00	785	823
TRAMO II CATARROJA-BENIFAYÓ	65,00	-	17.478
TUBERÍA TRINIDAD	55,00	1.670	25.918
TÚNEL AEROPUERTO (L-9) BARCELONA	17,00	30.000	535.268
TÚNEL ESPÍÑO VÍA IZQUIERDA	70,00	732	95.681
TÚNEL FIRA	17,00	-	74.713
TÚNEL TARRASA	36,00	11.910	368.820
TÚNELES NORTE SEVILLA	40,00	469	203.647
VARIANTE BAEZA	62,00	-172	26.830
VIELHA	50,00	1.337	15.215
ZONAS VERDES	60,00	7.027	9.996
TOTAL		1.102.530	9.759.322

ANEXO II

OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A.

PATRIMONIO NETO DE EMPRESAS DEL GRUPO (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Capital	Desembolsos pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2012	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por cambio de valor	Subvenciones	Total Patrimonio neto	Crédito participativo	Total Patrimonio neto + Crédito participativo
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	30.050	-	21.081	8.632	(7.000)	52.763	-	-	52.763	-	52.763
Asfálto y Construcciones Elsan, S.A.	7.603	-	(699)	(2.671)	-	4.233	-	944	5.177	-	5.177
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	24.001	-	(4.130)	(9.467)	-	10.404	-	-	10.404	-	10.404
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	42.633	-	5.121	3.473	-	51.227	(14.828)	-	36.399	16.800	53.199
Cercanías Móstoles Navatecarero, S.A.	95.549	(71.661)	(684)	-	-	23.204	-	50.000	73.204	-	73.204
Community Asphalt Corp.	2	-	60.864	1.283	(121)	62.028	-	-	62.028	-	62.028
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	1.520	-	2.512	1.010	-	5.042	-	-	5.042	-	5.042
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	2.140	-	92	422	-	2.654	-	-	2.654	-	2.654
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	2.949	-	117.448	44.827	-	165.224	-	-	165.224	-	165.224
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	824	-	20	(25)	-	819	-	-	819	-	819
Elsengrund Bau GmbH	1.534	-	(4.131)	(256)	-	(2.853)	-	-	(2.853)	-	(2.853)
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	1	-	282	(1)	-	282	-	-	282	-	282
Entorno 2000, S.A.	601	(225)	(1.272)	-	-	(896)	-	-	(896)	466	(430)
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	28.204	-	(13.566)	(1.302)	-	13.336	-	-	13.336	-	13.336
Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	3	-	77	11	-	91	-	-	91	-	91
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	790	-	1.691	1.311	-	3.792	-	-	3.792	-	3.792
Inversiones Inima, S.A.	18.179	-	(17.521)	26	-	684	-	-	684	-	684
Josefa Valcárcel 42, S.A.	69	-	(935)	(1)	-	(867)	-	-	(867)	962	95
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	36.805	-	(4.099)	(382)	-	32.324	-	-	32.324	-	32.324
Marina Urola, S.A.	503	-	500	84	-	1.087	-	-	1.087	-	1.087
Mongas, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	41.330	-	81.732	37.405	(32.237)	128.230	-	-	128.230	-	128.230
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	80.334	-	297.086	(34.777)	-	342.643	-	-	342.643	-	342.643
OHL Andina, S.A.	3.688	-	21.688	215	-	25.591	-	-	25.591	-	25.591
OHL Arabia LLC.	101	-	-	1.805	-	1.906	-	-	1.906	-	1.906
OHL Concesiones Argentina, S.A.	39.477	(863)	3.907	764	-	43.285	-	-	43.285	-	43.285
OHL Concesiones Chile, S.A.	50.351	-	1.589	69.327	(19.779)	101.488	-	-	101.488	-	101.488
OHL Concesiones, S.A.	167.455	-	395.878	1.297.038	(400.000)	1.460.371	1.296	-	1.461.667	-	1.461.667
OHL Construction India Private Limited	76	-	69	(173)	-	(28)	-	-	(28)	-	(28)
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	391.785	-	(22.309)	(33.838)	-	335.638	-	-	335.638	-	335.638
OHL Industrial Chile, S.A.	21.104	-	(11.619)	(8.275)	-	1.210	-	-	1.210	-	1.210
OHL Industrial, S.L.	11.385	-	23.851	22.609	(14.992)	42.853	-	-	42.853	-	42.853
OHL México, S.A.B. de C.V.	778.599	-	396.620	5.142	-	1.180.361	-	-	1.180.361	-	1.180.361
OHL Uruguay, S.A.	3	-	(126)	191	-	68	-	-	68	-	68
S.A. Trabajos y Obras	1.854	-	20.514	23.117	(23.002)	22.483	-	91	22.574	-	22.574
Sacova Centros Residenciales, S.L.	19.161	-	(13.193)	1.073	-	7.041	(650)	-	6.391	8.300	14.691
Sector Huesca Tres, S.A.	12.035	(9.026)	21	129	-	3.159	-	-	3.159	-	3.159
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	16.502	-	506	1.982	-	18.990	-	-	18.990	-	18.990
Superficialia los Bermejales, S.A.	4.900	-	152	732	-	5.784	(5.232)	-	552	2.938	3.490
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	601	-	(22.661)	(9.127)	-	(31.187)	-	-	(31.187)	38.162	6.975
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	3	-	3	1	-	7	-	-	7	-	7
ZPSV, a.s.	23.709	-	26.893	1.286	-	51.888	-	-	51.888	-	51.888

ANEXO III
OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A.
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Participación			Coste 31-12-11	Adiciones	Retiros (*)	Trasposos	Coste 31-12-12
	Directa	Indirecta	Total					
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	100,00	60.449	-	-	-	60.449
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	100,00	-	100,00	25.983	-	-	-	25.983
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	89,13	-	89,13	94.924	27.257	-	-	122.181
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	25,00	70,00	95,00	10.658	-	-	-	10.658
Cercanías Móstoles Navalcamero, S.A.	20,00	80,00	100,00	19.110	-	-	-	19.110
Community Asphalt Corp.	6,50	85,25	91,75	8.425	-	-	-	8.425
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	100,00	-	100,00	21.818	-	-	-	21.818
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	100,00	-	100,00	8.607	-	-	-	8.607
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	20,09	79,91	100,00	1.208	-	-	-	1.208
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	89,90	10,10	100,00	850	-	-	-	850
Elsengrund Bau GmbH	100,00	-	100,00	1.426	-	-	-	1.426
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	95,00	5,00	100,00	17	-	-	-	17
Entorno 2000, S.A.	100,00	-	100,00	323	-	-	-	323
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	100,00	-	100,00	1.172	-	-	-	1.172
Inversiones Inima, S.A.	99,11	0,89	100,00	599	-	-	-	599
Josefa Valcárcel 42, S.A.	100,00	-	100,00	45.469	-	-	-	45.469
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	29,53	70,47	100,00	12.632	-	-	-	12.632
Marina Urola, S.A.	39,17	39,17	78,34	353	-	-	-	353
Mongas, S.A.	100,00	-	100,00	2.583	-	-	-	2.583
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	100,00	121.064	-	-	-	121.064
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	100,00	-	100,00	391.796	-	-	-	391.796
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	100,00	3.246	-	-	-	3.246
OHL Arabia LLC	95,00	5,00	100,00	-	100	-	-	100
OHL Colombia, S.A.S.	-	100,00	100,00	2	-	(2)	-	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	10,00	90,00	100,00	3.996	799	-	-	4.795
OHL Concesiones Chile, S.A.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Concesiones, S.A.	100,00	-	100,00	600.078	-	-	-	600.078
OHL Construction India Private Limited	1,00	99,00	100,00	-	1	-	-	1
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Industrial Chile, S.A.	0,01	99,99	100,00	1	-	-	-	1
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	100,00	25.553	8.600	-	-	34.153
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	-	-	-	156.613	6.000	(162.613)	-	-
OHL México, S.A.B. de C.V.	0,00	73,85	73,85	1	-	-	-	1
OHL Uruguay, S.A.	100,00	-	100,00	130	-	-	-	130
Posmar Inversiones 2008, S.L.	-	100,00	100,00	5	-	(5)	-	-
Puente Logístico Mediterráneo, S.A.	-	100,00	100,00	14	-	(14)	-	-
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	100,00	43.348	-	-	-	43.348
Sacova Centros Residenciales, S.L.	100,00	-	100,00	9.191	-	-	-	9.191
Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.	-	100,00	100,00	3.411	-	(3.411)	-	-
Sector Huesca Tres, S.A.	55,00	20,00	75,00	6.619	-	-	-	6.619
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	100,00	12.350	805	-	-	13.155
Superficialia los Bermejales, S.A.	100,00	-	100,00	3.675	1.225	-	-	4.900
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	100,00	526	-	-	-	526
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	25,00	75,00	100,00	1	-	-	-	1
ZPSV, a.s.	1,32	88,63	89,95	798	-	-	-	798
Totales				1.699.024	44.787	(166.045)	-	1.577.766

(*) Por ventas a otras sociedades del grupo y a otras empresas.

ANEXO IV
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Participación		Total	Coste 31-12-11	Adiciones	Retiros	Traspasos	Coste 31-12-12
	Directa	Indirecta						
Aberthis Infraestructuras, S.A.	-	10,24	10,24	-	-	-	-	-
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	26,00	-	26,00	199	-	-	-	199
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.	36,00	-	36,00	375	-	-	-	375
Consortio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A.	6,29	-	6,29	3	-	-	-	3
Consortio Ruta 1, S.A.	10,00	-	10,00	161	-	-	-	161
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	34,00	-	34,00	409	-	-	-	409
Nautic Tarragona, S.A.	-	-	-	301	-	(301)	-	-
Nova Bocana Barcelona, S.A.	25,00	-	25,00	11.045	-	-	-	11.045
Nova Bocana Business, S.A.	25,00	-	25,00	4.085	-	-	-	4.085
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,71	-	20,71	11.050	-	-	-	11.050
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	33,33	-	33,33	2.189	-	-	-	2.189
Port Torredembarra, S.A.	24,08	-	24,08	547	-	-	-	547
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	1,20	-	1,20	9	-	-	-	9
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	35,00	-	35,00	9.665	-	(7.705)	-	1.960
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	20,00	-	20,00	7.780	-	-	-	7.780
Totales				47.818		(8.006)		39.812

IDENTIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES INCLUIDAS EN PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**SOCIEDAD****DOMICILIO SOCIAL****ACTIVIDAD PRINCIPAL****Construcción**

Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.
 Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.
 Community Asphalt Corp.
 Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.
 Construcciones Enrique de Luis, S.A.
 Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.
 Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.
 Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.
 Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.
 OHL Andina, S.A.
 OHL Arabia LLC
 OHL Construction India Private Limited
 OHL Uruguay, S.A.
 S.A. Trabajos y Obras
 Sector Huesca Tres, S.A.
 Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.
 Superficialia los Bermejales, S.A.
 ZP5V, a.s.

Concesiones

Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.
 Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.
 Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.
 Marina Urola, S.A.
 OHL Concesiones Argentina, S.A.
 OHL Concesiones Chile, S.A.
 OHL Concesiones, S.A.
 OHL México, S.A.B. de C.V.
 Vincidia Grupo de Inversiones 2006, S.L.

Industrial

OHL Industrial Chile, S.A.
 OHL Industrial, S.L.

Desarrollos

Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.
 Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
 L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.
 Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.
 OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.

Otros

Eisengrund Bau GmbH
 Entorno 2000, S.A.
 Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.
 Inversiones Inima, S.A.
 Joséfa Valcárcel 42, S.A.
 Mongas, S.A.
 Sacova Centros Residenciales, S.L.
 Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.

C/ Taragona, 149-157 (08014 Barcelona)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL. 33178 USA
 Pº Portuete, 83 - 1º Dpto. 8-9 (20018 San Sebastián-Guipúzcoa)
 C/ Madre Rafois nº 2, 1º - oficina 5º - edificio Aida (50004 Zaragoza)
 Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)
 Level 8 Jamed Square, Office 801, Corner of Thalia Street and Al Andalus Street: P.O.Box : 8909, Jeddah 23326 , KSA
 Unit No.701,7th floor Tower 4A,DLF, Corporate Park, DLF Phase III, Gurgaon, 122010, Haryana, India
 C/ Río Negro, 1354, Piso 5, of.27, C.P.11105 (Montevideo - Uruguay)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 C/ Madre Rafois, nº2, Oficina 5, (Edificio Aida) (50004 Zaragoza)
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)
 Avda. República Argentina, 24 (41011 Sevilla)
 C/ Trebizakeho 207, 687 24 (Ubersky Ostroh - República Checa)

 C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 Barrio Santiago - Puerto deportivo- (Zumaia - Guipúzcoa)
 C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)
 C/ Padre Mariano, 82, Piso 14, oficina 1403 (Santiago de Chile - Chile)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D, planta 16, (28046 Madrid)
 Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)

 Oficina Petronila 191 Antofagasta (Chile)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)

 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710
 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710
 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710
 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710

 LG Berliner Stadtbank, A.G. (Berlín - Alemania)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 Oficina Petronila 191 Antofagasta (Chile)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 Rb de Cataluña, 20 (Barcelona)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)

Construcción
 Servicios de infraestructuras y urbanos
 Construcción
 Construcción
 Construcción
 Construcción
 Construcción
 Construcción y explotación
 Construcción
 Construcción y mantenimiento
 Construcción
 Construcción
 Construcción y explotación
 Construcción
 Construcción y explotación
 Construcción
 Construcción

Construcción y explotación autovía acceso a Buenos Aires
 Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid
 Concesión y explotación de línea ferroviaria
 Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipúzcoa)
 Explotación concesiones
 Explotación concesiones
 Explotación concesiones
 Explotación concesiones
 Explotación concesiones

Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
 Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales

Explotación campo de Golf
 Explotación campo de Golf
 Explotación hotelera y ocio
 Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
 Explotación hotelera y ocio

Construcción
 Otras
 Mantenimiento y conservación de edificios
 Servicios medioambientales
 Otras
 Otras
 Explotación centros geriátricos
 Nuevas tecnologías

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A.

La formulación de las presentes cuentas anuales individuales ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 22 de marzo de 2013, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 82 hojas (incluidos balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo, memoria y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 83 todos los ~~Consejeros~~ y el Secretario del Consejo de Administración.

~~D. Juan-Miguel Villar Mir~~

~~D. Juan Villar-Mir de Fuentes~~

D. Francisco Marin Andrés

~~D. Tomás García Madrid~~

~~D. Javier López Madrid~~

~~D.ª Mónica de Oriol e Icaza~~

D. Juan Luis Osuna Gómez

~~Saarema Inversiones, S.A.
representada por
D. Joaquín García-Quirós Rodríguez~~

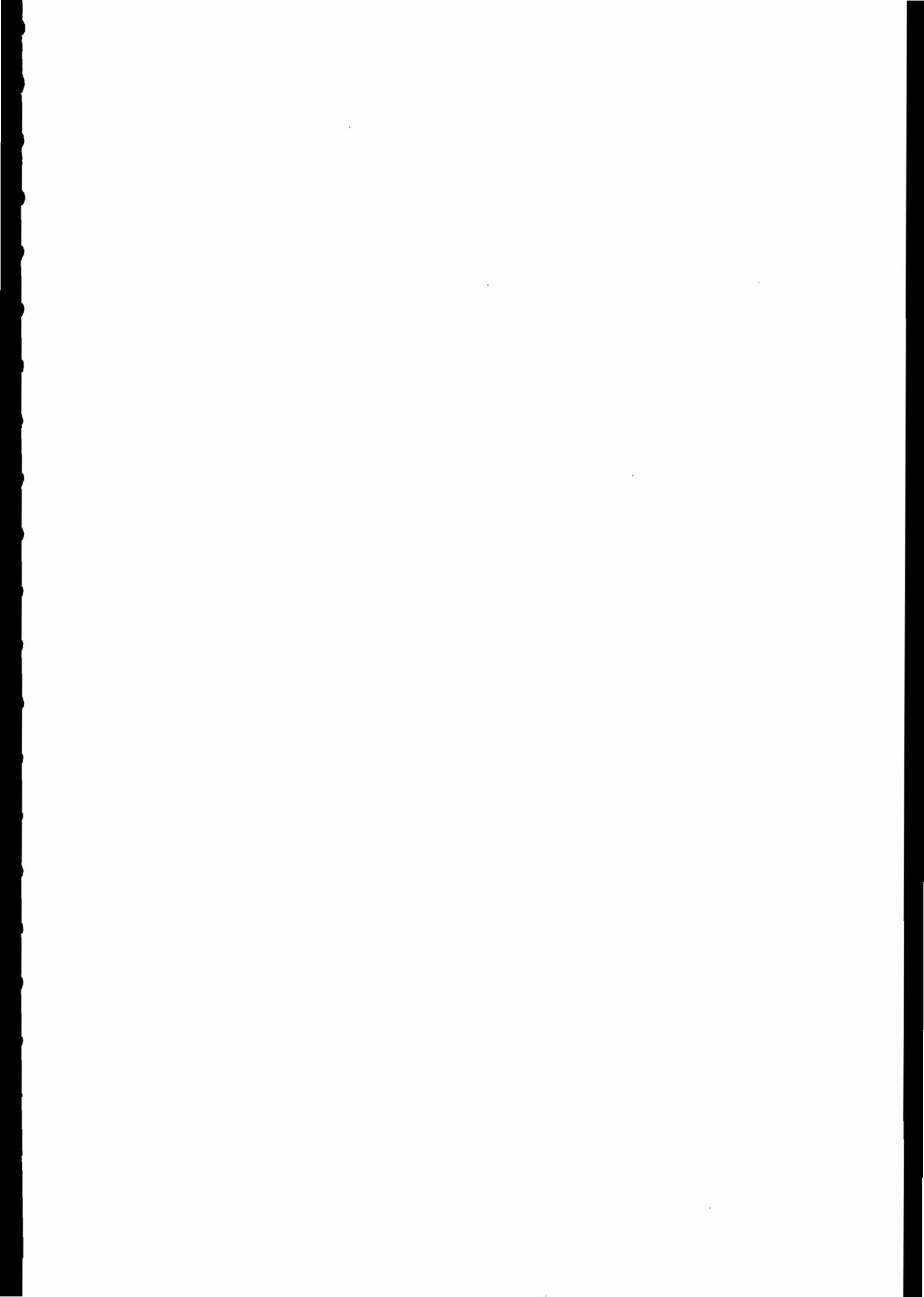
~~D. Luis Solera Gutiérrez~~

D. Alberto Terol Esteban

~~D.ª Silvia Villar-Mir de Fuentes~~

~~D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes~~

~~D. Daniel García-Pita Pemán~~
(Secretario del Consejo de
Administración, no Consejero)



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2012**



ÍNDICE

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA	1
2. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.....	1
3. ACCIONES PROPIAS	2
4. DESARROLLO	2
5. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES.....	2
6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	4
7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....	4
8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO	5
INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	6
Anexo al Informe Anual del Gobierno Corporativo de Obrascón Huarte Lain, S.A. correspondiente al ejercicio 2012	75
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN.....	93



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

La situación vivida en los mercados bursátiles durante el 2012 ha sido nuevamente muy volátil e inestable. La política monetaria de todos los países se ha visto afectada por la necesidad de cumplimiento de los objetivos de déficit, llevando a cabo reformas restrictivas a corto plazo, pero con intención de promover el crecimiento de las economías. En la segunda mitad del año, el anuncio de compra de deuda por parte del Banco Central Europeo y la mejora de los resultados empresariales, permitieron una recuperación de los mercados bursátiles. En España, todo este entorno de incertidumbres y volatilidad, hizo que el PIB cerrase el año 2012 cayendo un 1,3% y para 2013 (según el FMI y FUNCAS) la caída podría ser similar.

La construcción en España ha proseguido su ajuste durante el año 2012, con caídas en obra civil a mayor ritmo que en obra residencial, debido a los recortes en la obra pública. La compra de viviendas ha mejorado ligeramente pero esto no supone un cambio de tendencia, sino que se debió a un adelanto de las compras antes de los cambios fiscales de enero. Según las últimas previsiones de FUNCAS sobre la inversión en construcción en España, el ajuste del déficit público obligará a nuevos recortes en la inversión en obra pública, de modo que la inversión total en construcción sufrirá un descenso de alrededor del 11,0% para 2013.

La licitación pública en el 2012 fue un 46,0% inferior a la alcanzada en 2011 y supone una caída del 71,8% con respecto a la licitación de 2010, ya que terminó el 2012 con 7.377 millones de euros (datos publicados por SEOPAN el 31 de enero de 2013). Siendo la licitación de obra civil un 44,7% menor en el 2012 que en 2011.

2. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La cifra de negocios durante el ejercicio 2012 alcanzó los 1.157.207 miles de euros, correspondiendo el 50,2% a obra directa, y el 49,8% restante a obra en Unión Temporal de Empresas.

Su desglose por tipo de actividad ha sido el siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros				
	2012	%	2011	%	Var. %
Construcción nacional	541.056	46,8	770.374	62,1	-29,8
Construcción internacional	604.302	52,2	447.056	36,1	35,2
Total construcción	1.145.358	99,0	1.217.430	98,2	-5,9
Total concesiones	11.849	1,0	21.826	1,8	-45,7
Total ventas	1.157.207	100,0	1.239.256	100,0	-6,6

La cifra de negocios en 2012 para el Sector Público supuso el 45,2% correspondiendo el otro 54,8% restante al Sector Privado.

El Beneficio de explotación ha ascendido a 76.025 miles de euros, antes de realizar provisiones no recurrentes, situándose en (42.638) miles de euros tras las mismas.

El Beneficio después de impuestos ha ascendido a 148.387 miles de euros.

El Capital al cierre del ejercicio asciende a 59.845 miles de euros, representado por 99.740.942 acciones al portador, de valor nominal de 0,60 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El Patrimonio neto al cierre del ejercicio asciende a 610.300 miles de euros.

La cartera de pedidos a corto plazo al 31 de diciembre de 2012 fue de 3.214.814 miles de euros, lo que representa una cobertura de 33,3 meses de actividad.

Su distribución por tipo de actividad es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros				
	2012	%	2011	%	Var. %
Construcción nacional	1.099.165	34,2	1.333.169	35,3	-17,6
Construcción internacional	2.109.352	65,6	2.426.033	64,2	-13,1
Total construcción	3.208.517	99,8	3.759.202	99,5	-14,6
Total concesiones	6.297	0,2	18.141	0,5	65,3
Total cartera	3.214.814	100,0	3.777.343		-14,9

El 20,6% de la cartera corresponde a obra directa y el restante 79,4% a obra en Unión Temporal de Empresas.

El número medio de empleados durante el año 2012 fue de 5.698 personas, siendo un 29,3% personal fijo y el 70,7% restante personal eventual.

3. ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tenía en su poder 845.641 acciones propias cuyo valor asciende a 13.705 miles de euros.

El movimiento registrado en el ejercicio 2012 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2011	58.750	1.134
Compras	5.187.581	103.475
Ventas	4.400.690	90.904
Saldo al 31 de diciembre de 2012	845.641	13.705

4. DESARROLLO

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por 1.260 miles de euros y ha incurrido en gastos por 376 mil euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2012 tenía activados 14.873 miles de euros correspondientes a veinticinco proyectos de investigación y desarrollo, incluidos en el epígrafe "Desarrollo" dentro del Inmovilizado intangible, y cuyo valor neto de amortizaciones es de 5.982 miles de euros.

5. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La Sociedad por el desarrollo de su actividad está expuesta al riesgo financiero.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

De acuerdo con las estimaciones de la Sociedad respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad o de sus sucursales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo la Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por la Sociedad manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez la Sociedad actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad presenta en la nota 17.1 de la memoria el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2013 asciende a 105.155 miles de euros.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad

La Sociedad contrató en 2010 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la nota 21.4 de la memoria. En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

La Sociedad contrató en 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. En las permutas financieras referenciadas al precio de la acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 21 de enero de 2013, la Sociedad, ha procedido a ejercitar el contrato de equity swap que mantenía sobre un total de 40.739.459 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas del 5% del capital social, procediendo simultáneamente a la compra en firme de dichas acciones a través de su filial OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% OHL Concesiones, S.A.U.).

7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial crecerá los próximos dos años a tasas del +3,5% en 2013 y +4,1% en 2014. El mundo continuará creciendo a dos velocidades durante este periodo, alcanzándose estas tasas como combinación de tasas elevadas de +5,5% y + 5,9% en las economías emergentes, y más discretas, de +1,4% y +2,2% en las economías

avanzadas. En la zona Euro, se prevé crecimiento ligeramente negativo en 2013, -0,2% y ya positivo en 2014, +1,0%.

En cuanto a las geografías que afectan más directamente a Obrascón Huarte Lain, para España se espera un comportamiento algo peor que el de la Zona Euro.

8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2012	148.387
Distribución:	
A dividendo	65.021
A reservas voluntarias	83.366

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 65.021 miles de euros, equivalente a 0,6519 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2012	65.021
Total dividendo	65.021

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2012

C.I.F.: A-48010573

Denominación social: OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.



MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18/12/2009	59.844.565,20	99.740.942	99.740.942

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	0	59.874.088	60,030
DEUTSCHE BANK,A.G.	5.256.522	0	5,270
INVESCO LIMITED	0	3.060.054	3,068
NATIXIS, S.A.	3.020.000	0	3,028

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	32.204	0,032
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	329.457	0,330
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	FERTIBERIA, S.A.	669.109	0,671
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	1.690.000	1,694
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	44.293.318	44,408
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PERS. INTERPUESTA: BANCO ESPAÑOL CREDITO, RCS NATIXIS, S.A., SOCIETE GENERALE, S.A., DEUTSCHE BANK AG LON	12.860.000	12,893
INVESCO LIMITED	INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED	1.538.006	1,542
INVESCO LIMITED	INVESCO ASSET MANAGEMENT SA FRANCE	81.787	0,082
INVESCO LIMITED	INVESCO FUND MANAGERS LIMITED	1.440.260	1,444

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	26.040	0	0,026
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	1.974	0	0,002
DON JAVIER LOPEZ MADRID	0	6.000	0,006
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	2.395	0	0,002

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	0	101.466	0,102
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	250	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	REVERTER 17, S.L.	85.966	0,086
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	INVERSIONES SOLBUS SICAV, S.A.	15.500	0,016
DON JAVIER LOPEZ MADRID	FINANCIERA SIACAPITAL, S.L.	6.000	0,006

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,138
---	--------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No han existido

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.
Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
845.641	0	0,848

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-436
--	-------------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 8 de mayo de 2012, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confirió por el plazo de 5 años y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 60 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio y deja sin efecto en la parte no utilizada, la autorización conferida en este sentido en la Junta General Ordinaria de 23 de mayo de 2011.

De conformidad con lo previsto en el artículo 146.1a) de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
--	----------

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
--	----------

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	--	PRESIDENTE	01/08/1987	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	--	VICEPRESIDENTE 1º	25/06/1996	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	--	CONSEJERO	17/01/2012	08/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	--	CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	--	CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAVIER LOPEZ MADRID	--	CONSEJERO	23/06/1992	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
					ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	--	CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	--	CONSEJERO	20/04/1999	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA MONICA DE ORIOL ICAZA	--	CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	JOAQUIN GARCIA-QUIROS RODRIGUEZ	CONSEJERO	30/07/1996	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	--	CONSEJERO	15/01/2008	20/05/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON TOMAS GARCIA MADRID	--	CONSEJERO	25/06/1996	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS	EJECUTIVO	17/01/2012
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	DOMINICAL	08/05/2012
DON JUAN LUIS MATO RODRIGUEZ	INDEPENDIENTE	08/05/2012

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL CON FACULTADES DELEGADAS
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	16,667

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JAVIER LOPEZ MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON TOMAS GARCIA MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.

Número total de consejeros dominicales	6
% total del Consejo	50,000



CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, cuenta con un Master en Derecho Fiscal (ICADE) de la Universidad de Comillas de Madrid y es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios. Ha sido Socio en Arthur Andersen, director del Despacho Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios, miembro del Consejo Mundial de Socios de Andersen Worldwide, miembro del Comité Ejecutivo de Arthur Andersen en Europa, Managing Partner de la práctica jurídico-fiscal de Andersen en el mundo, socio director del despacho Garrigues-Andersen, Presidente de Andersen para Europa, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Andersen, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Deloitte, Presidente para Latinoamérica y responsable global de la integración de las firmas Deloitte y Andersen en el mundo, miembro del Comité Ejecutivo mundial de Deloitte, y Presidente para Europa, Oriente Medio y África y Managing Partner de la práctica legal y fiscal a nivel mundial. En la actualidad es consejero de Indra Sistemas, S.A.

Nombre o denominación del consejero

DON LUIS SOLERA GUTIERREZ

Perfil

Ingeniero Industrial, ha ocupado puestos de responsabilidad en los sectores de servicios, minería, banca, inmobiliario y, durante veinte años, en el sector de la tecnología de la información y la comunicación. En la actualidad, es Presidente de Honor de Tecnomcom Telecomunicaciones y Energía, S.A., Vicepresidente Primero de Hotel Meliá Castilla y consejero de Informes y Proyectos, S.A. (INYPESA).

Nombre o denominación del consejero

DOÑA MONICA DE ORIOL ICAZA

Perfil

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomada en Economía de la Unión Europea por la London School of Economics. Ha compatibilizado el desempeño de cargos en empresas y asociaciones con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid y en el campus de Madrid de Saint Louis University. Desde 1989 accionista principal y Presidente Ejecutivo del Grupo Seguriber-Umano, Presidente de Secot y del Círculo de Empresarios, miembro del Consejo protector de Fundación Vizcaina Aguirre, miembro del Patronato de la Fundación Rafael Pino, miembro y anterior Presidente del Capítulo de Madrid de YPO, miembro de IWF, consejero independiente de INDRA.

Nombre o denominación del consejero

SAAREMA INVERSIONES, S.A.

Perfil

Sociedad de cartera. El Sr. García-Quirós es ingeniero industrial, ha desarrollado parte de su carrera profesional en Alcatel y posteriormente desempeñó cargos de responsabilidad en el Banco de Crédito Oficial; Ha sido miembro de la dirección internacional y del consejo de administración de Cortefiel y dentro del sector industrial consejero de Nicolás Correa, S.A. En la actualidad, es consejero delegado de Saarema Inversiones, S.A.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	33,333

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS

Motivo del cese

Dimisión por decisión del accionista al que representaba como consejero dominical.

Nombre del consejero

DON JUAN LUIS MATO RODRIGUEZ

Motivo del cese

Presentó su dimisión como consejero independiente a la vista del transcurso del período máximo de tiempo establecido en los principios vigentes en materia de gobierno corporativo.

Nombre del consejero

DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS

Motivo del cese

Presentó su dimisión como consejero ejecutivo como consecuencia de la reorganización del Grupo OHL.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON FRANCISCO MARIN ANDRES

Breve descripción

Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de



los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS. S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS. S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	CENTRO CANALEJAS MADRID. S.L.	PRESIDENTE
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS. S.L.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OHL CONCESIONES. S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	ARELLANO CONSTRUCTION CO.	CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	BETTANCOURT CASTELLON ASSOCIATES. INC.	CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	BNS INTERNATIONAL. INC	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	COMMUNITY ASPHALT. CORP	CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	JUDLAU CONTRACTING. INC	CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	OBRASCON HUARTE LAIN CONSTRUCCION INTERNACIONAL. S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	OHL BUILDING. INC	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	OHL CENTRAL EUROPE. A.S.	PRESIDENTE SUPERVISORY BOARD
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	OHL CONSTRUCTION CANADA. INC	CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	OHL USA. INC	PRESIDENTE Y

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
		CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	OHL ZS. A.S.	PRESIDENTE SUPERVISORY BOARD
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	STRIDE CONTRACTORS. INC	CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	ZPSV. A.S.	PRESIDENTE SUPERVISORY BOARD
DON JAVIER LOPEZ MADRID	OHL CONCESIONES. S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	ADMINISTRADORA MEXIQUENSE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA. S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	AEROPISTAS. S.L.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	AUTOPISTA URBANA NORTE. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	AUTOVIA DE ARAGON TRAMO 1. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	CERCANIAS MOSTOLES NAVALCARNERO. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	CONCESIONARIA MEXIQUENSE. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	CONTROLADORA VIA RAPIDA POETAS. S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	COORDINADORA VIA RAPIDA PONIENTE. S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	EUROCONCESIONES. S.L.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	EUROGLOSA 45 CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	LATINA MEXICO. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	METRO LIGERO OESTE. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OHL C EMISIONES. S.A.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OHL CONCESIONES. S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OHL EMISIONES. S.A.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OHL INFRASTRUCTURE. INC	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OHL MEXICO. S.A.B. DE C.V.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OHL TOLUCA. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OPERADORA VIA RAPIDA POETAS. S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	PACHIRA. S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	PARTICIPES EN METRO LIGERO OESTE. S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	PRESTADORA DE SERVICIOS VIA RAPIDA PONIENTE. S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	TRAFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS. S.A.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	VINCIDA GRUPO DE INVERSIONES 2006. S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON TOMAS GARCIA MADRID	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS. S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	AEROPISTAS. S.L.U.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. S.A.	PRESIDENTE
DON TOMAS GARCIA MADRID	CENTRO CANALEJAS MADRID. S.L.	CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON TOMAS GARCIA MADRID	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS. S.L.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	OHL CONCESIONES. S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	OHL MEXICO. S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INDRA SISTEMAS. S.A.	CONSEJERO
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	CONSEJERO
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	INYPESA INFORMES Y PROYECTOS. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrán ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI

La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	1.482
Retribucion Variable	426
Dietas	324
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	2.232

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	801
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	14
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	605
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	605
--------------	------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.553	605
Externos Dominicales	410	0
Externos Independientes	269	0
Otros Externos	0	0
Total	2.232	605

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	2.232
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,1

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDRÉS PAN DE SORALUCE MUGUIRO	PRESIDENTE DE OHL INDUSTRIAL
DON LUIS ANTONIO GARCIA-LINARES GARCIA	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON GONZALO DE SAN CRISTOBAL TIERRA	PRESIDENTE OHL INDUSTRIAL
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO Y FINANCIERO
DON JOSÉ MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN	DIRECTOR GENERAL SERVICIOS JURÍDICOS
DON JOSÉ FÉLIX PAREJA DE LERMA	DIRECTOR AUDITORÍA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.433
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
La Junta General de Accionistas es el órgano competente para establecer la retribución del Consejo de Administración a propuesta de éste y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En la actualidad está establecida una retribución fija de 750.000 euros, cuya modificación precisaría de un acuerdo de la junta general siguiendo el procedimiento antes señalado.
El artículo estatutario que regula esta materia es el artículo 24 e) de los Estatutos Sociales de la Compañía. La retribución del Consejo consiste en una cantidad fija que se mantiene invariable desde el 2007.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:



SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
- Importe global de la retribución anual. - Importe de la dietas de asistencia a consejos y comisiones. - Coeficientes de reparto de la retribución.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano que elabora el informe sobre política retributiva del consejo y lo somete a éste último.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	NO
---	-----------

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	FERTIBERIA, S.A.	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	-
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	-
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA, S.A.	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	-
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	-
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	-
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	-
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	FERTIBERIA, S.A.	-
DON JAVIER LOPEZ MADRID	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	-
DON JAVIER LOPEZ MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER LOPEZ MADRID	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR UNICO
DON JAVIER LOPEZ MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LOPEZ MADRID	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-
DON JAVIER LOPEZ MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA, S.A.	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	-
DON TOMAS GARCIA MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON TOMAS GARCIA MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	-
DON TOMAS GARCIA MADRID	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-
DON TOMAS GARCIA MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión procurará que la elección recaiga sobre miembros de competencia, solvencia y experiencia (art. 20), y en los supuestos de reelección evaluará el trabajo y la dedicación de los consejeros (art. 21 RC).

Anualmente el Consejo evalúa su funcionamiento en una sesión en la que participan todos los consejeros activamente. Previamente los consejeros rellenan un cuestionario de forma anónima y la Secretaría del Consejo prepara un informe con las contestaciones que sirve de base para el debate de autoevaluación del Consejo. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2012 se calificó como satisfactoria.

En la misma sesión del Consejo, en ausencia del Presidente, se procede a su evaluación, dejándose constancia en acta del resultado de la misma. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2012 se calificó como satisfactoria.

El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado, o cuando lo decida la Junta General. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento del Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:

- a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Medidas para limitar riesgos
La función de Primer Ejecutivo no recae en el Presidente del Consejo. Además de esta medida, está previsto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo que en caso de que el cargo de Presidente del Consejo recaiga en el Primer Ejecutivo, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de solicitar la inclusión de nuevos puntos en el orden del día. Asimismo, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá la facultad de coordinar y hacerse eco ante el Consejo de las preocupaciones de los consejeros externos.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

MODIFICACION DEL REGLAMENTO

Quórum	%
MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS	58,33

Tipo de mayoría	%
DOS TERCIOS DE LOS ASISTENTES	0

Descripción del acuerdo :

ACUERDOS ORDINARIOS

Quórum	%
MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS, PRESENTES O REPRESENTADOS.	58,33

Tipo de mayoría	%
MAYORÍA DE VOTOS	0

Descripción del acuerdo :

DELEGACION DE FACULTADES

Quórum	%
DOS TERCIOS DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO.	66,66

Tipo de mayoría	%
DOS TERCIOS DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO	66,66

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
El Consejo de Administración cuenta entre sus miembros con dos consejeras.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
El Reglamento del Consejo de Administración exige que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vele especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto. En cumplimiento de este principio la Comisión recaba de sus miembros la presentación de candidatas que puedan a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideren relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trate.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro de la misma condición e incluya las oportunas instrucciones. (Artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	9
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	9
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	5
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,046

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:



Nombre	Cargo
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	Director General Económico Financiero

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 43, que el Consejo procurará formular las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
La propuesta de nombramiento o cese del Secretario del Consejo deberá ser informada al pleno del Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según consta en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento y cese del Secretario deberá ser aprobado por el Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	560	531	1.091
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	57,850	26,620	36,820

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	11	11

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	44,0	50,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	5,550	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.U.	5,550	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	PACADAR, S.A.U.	5,550	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	5,550	-
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.U.	28,700	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	28,700	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	28,700	VICEPRESIDENTE Y

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
			CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	PACADAR, S.A.U.	28,700	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	28,700	CONSEJERO
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	28,700	CONSEJERO
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	PACADAR, S.A.U.	28,700	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.U.	28,700	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	28,700	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	PACADAR, S.A.U.	28,700	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	28,700	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.U.	28,700	-
DON TOMAS GARCIA MADRID	PACADAR, S.A.U.	0,000	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO.

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.</p> <p>Con el fin de que los consejeros cuenten en todo momento con el suficiente conocimiento y preparación en las diferentes áreas de negocio de la compañía, en todas las sesiones del Consejo, a la terminación de las cuestiones ordinarias, se invita a la presencia en el Consejo de los responsables ejecutivos de una o varias de las diferentes divisiones del Grupo, que presenta un informe detallado de la situación y estrategia del área de que se trate seguida de un amplio debate.</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
Los miembros del Consejo reciben con antelación suficiente (72 horas) la información que será objeto de examen en las reuniones del Consejo.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
El procedimiento para determinar la existencia de posibles conflictos de intereses se menciona en el apartado C.6.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

SI

Nombre del consejero
DON JAVIER LOPEZ MADRID

Causa penal
Asunto BANKIA.

Observaciones
Fase de instrucción en la Audiencia Nacional.

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

SI

Decisión tomada	Explicación razonada
Procede continuar	En la sesión del Consejo de Administración de 13 de noviembre de 2012, D. Javier López Madrid informó al Consejo de su imputación, en fase de instrucción, en el sumario de BANKIA ante la Audiencia Nacional. Dicha imputación se ha producido con carácter general para todos los miembros del Consejo de Administración con nombramiento vigente en el momento de la salida a bolsa de la entidad. A la fecha de la comunicación, el Sr. López Madrid no había tenido ocasión de declarar aún ante la Audiencia Nacional. El Consejo de Administración analizadas en detalle las circunstancias del caso, consideró que la imputación en esta fase procesal tiene la finalidad de conceder al imputado la posibilidad de asistencia letrada en su declaración y no afecta en modo alguno a la reputación de la Sociedad ni pone en cuestión la honorabilidad del Sr. López Madrid para mantener su cargo de Consejero.

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JAVIER LOPEZ MADRID	VOCAL	DOMINICAL
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	VOCAL	DOMINICAL
DON TOMAS GARCIA MADRID	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del	SI
--	----



perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus Informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Breve descripción

La totalidad de los miembros de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, deberán ser consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la Sociedad ni mantengan una relación contractual distinta de la condición por la que se les nombre. La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa designará de entre sus miembros un Presidente que deberá tener la condición de consejero independiente. La duración del mandato del Presidente será de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará Acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

Esta Comisión se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Serán válidas las reuniones de la Comisión en las que se hallen presentes o representados, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión.

La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ninguno de los miembros se oponga a dicho procedimiento.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos, mayoritariamente independientes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, y designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero de mayor edad. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Una de sus reuniones la dedicará a preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Breve descripción

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad.
- b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación.
- c) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- d) En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a la Sociedad por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- e) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- f) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- g) Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- h) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de responsables.
- i) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- j) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.
- k) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código Ético del Grupo OHL y,

en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.

l) Informar al Consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

m) Identificar, proponer, orientar, impulsar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo OHL, y elaborar anualmente el informe de Responsabilidad Social Corporativa.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.
- c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
- d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.
- e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- f) Velar por la transparencia de las retribuciones.
- g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento.
- h) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
- i) Informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración.
- j) Informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo.
- k) Informar al Consejo sobre las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración del contrato, plazos de preaviso y cualesquiera cláusulas relativas a primas de contratación y a blindajes por resolución anticipada.
- l) Informar al Consejo sobre las iniciativas adoptadas para incrementar el número de consejeras.
- m) Examinar y organizar, de la forma que entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo y del Primer Ejecutivo, de forma que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Breve descripción

Los Estatutos Sociales de la Sociedad regulan en su artículo 23 la existencia y las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa que también se recogen en el artículo 15 del Reglamento del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El artículo 16 del Reglamento del Consejo regula composición, funcionamiento y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
NO EXISTE COMISIÓN EJECUTIVA

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	18
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	276
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	140
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	11

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ATMOS ESPAÑOLA, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ATMOS ESPAÑOLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	12
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVIA DE ARAGON TRAMO 1, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	6
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CERCANIAS MOSTOLES NAVALCARNERO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	144
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	47
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ENRIQUE DE LUIS, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	29
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	237
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA MAYALUUM, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	63
INMOBILIARIA ESPACIO,	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.	Contractual	Compra de	82

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
S.A.			activos materiales, intangibles u otros activos	
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	723
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EUROGLOSA 45 CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	15
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	57
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	8
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	HUARIBE, S.A. DE C.V.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	42.799
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	457
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	72
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	80
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	METRO LIGERO OESTE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	15
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN CONSTRUCCION INTERNACIONAL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	246
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Gastos financieros	83
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	15.000

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	1.503
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	1.121
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	870
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	6.354
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS, S.L.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS, S.L.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	1.575
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	389
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS, S.L.	Contractual	Ingresos financieros	17
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL AUSTRAL, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	241
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	747
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL EMISIONES, S.A.U.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	22.600

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	18
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	45
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	11
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	212
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	15
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	506
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	24
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	83
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO)	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	174
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO)	Contractual	Recepción de servicios	182
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO)	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	10
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO	Contractual	Recepción de servicios	9



Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
	DE JUSTICIA DE SANTIAGO, S.A.			
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	STHIM MAQUINARIA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	551
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	STHIM MAQUINARIA, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	33
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	STHIM MAQUINARIA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	140
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TERMINAL DE CONTENEDORES DE TENERIFE, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	122

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON GONZALO DE SAN CRISTOBAL TIERRA	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	CONTRACTUAL	Recepción de servicios	352

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.

En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Los objetivos estratégicos del Grupo con respecto a la gestión de riesgos están orientados a implantar un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión con el fin de:

- Identificar y gestionar los riesgos a nivel Grupo y División.
- Establecer un reporting integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El sistema de gestión de riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en el Grupo permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre el Grupo.

El Grupo ha adoptado las siguientes categorías de riesgo:

1. Riesgos estratégicos: relacionados con el mercado y el entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera el Grupo, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos derivados de la estructura organizativa del Grupo, así como con los riesgos asociados a la reputación e imagen del Grupo.
2. Riesgos operativos: relacionados con los procesos operativos del Grupo de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones del Grupo. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los derivados de la contratación y oferta, de la subcontratación y proveedores, de la ejecución y explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. Riesgos de cumplimiento: relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas del Grupo.
4. Riesgos financieros: relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

El Grupo utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite al Grupo tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 'Gestión del Riesgo - Principios y Directrices' y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) 'Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado' (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el sistema de gestión de riesgos del Grupo:

1. Comunicar y consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro del Grupo. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos del Grupo. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.
2. Establecer el contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite al Grupo centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos del Grupo en su conjunto.
3. Identificar los riesgos: la etapa de 'Identificar los Riesgos' busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de 'Establecer el Contexto'. A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan



desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo del Grupo.

4. Analizar riesgos: la etapa de 'Analizar Riesgos' busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.

5. Evaluar riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.

6. Respuesta a riesgos: la etapa 'Respuesta a Riesgos' busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.

7. Seguimiento y revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos del Grupo. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, el Grupo es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

Gestión del riesgo financiero

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- a) De tipo de interés.
- b) De tipo de cambio.
- c) De crédito.
- d) De liquidez.
- e) De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- f) De instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

a) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2012 las coberturas realizadas suponen el 44,9% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 27,0%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 4.590 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

b) Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2012 en 'Diferencias de conversión', dentro de 'Ajustes por valoración' asciende a (109.719) miles de euros (125.975) miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

La financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los cambios vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, siendo el impacto el siguiente:

Miles de euros
2012

Moneda	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritario	Total patrimonio neto
Corona checa	(2); (1.763);	(1.765); (241);	(2.006)		
Dinar argelino	(526); -;	(526); -;	(526)		
Dólar estadounidense	2.924; (26.984);	(24.060); (4.211);	(28.271)		
Peso argentino	1.036; (567);	469; (82);	387		
Peso chileno	2.187; 89;	2.276; -;	2.276		
Peso mexicano	(2.513); (140.187);	(142.700); (49.640);	(192.340)		
Real brasileño	-;	(8); (8); -;	(8)		
Riyal qatari	6.393; -;	6.393; -;	6.393		
Total	9.499; (169.420);	(159.921); (54.174);	(214.095)		

Miles de euros
2011

Moneda	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(1); (1.828);	(1.829); (250);	(2.079)		
Dinar argelino	5.673; -;	5.673; -;	5.673		
Dólar estadounidense	(1.834); (28.682);	(30.516); (4.477);	(34.993)		
Peso argentino	1.036; (639);	397; (92);	305		
Peso chileno	1.575; (7.608);	(6.033); -;	(6.033)		
Peso mexicano	(363); (110.263);	(110.626); (39.044);	(149.670)		
Real brasileño	(1); (104.327);	(104.328); (69.551);	(173.879)		
Riyal qatari	3.153; -;	3.153; -;	3.153		
Total	9.238; (253.347);	(244.109); (113.414);	(357.523)		

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el impacto sería el siguiente:

Miles de euros

2012

Moneda	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	1; 1.604;	1.605; 218;	1.823		
Dinar argelino	478; -;	478; -;	478		
Dólar estadounidense	(2.657);	24.531;	21.874;	3.829;	25.703
Peso argentino	(943);	515;	(428);	74;	(354)
Peso chileno	(1.989);	(81);	(2.070);	-;	(2.070)
Peso mexicano	2.285;	127.443;	129.728;	45.127;	174.855
Real brasileño	-;	7;	-;	7	
Riyal qatarí	(5.812);	-;	(5.812);	-;	(5.812)
Total	(8.637);	154.019;	145.382;	49.248;	194.630

Miles de euros

2011

Moneda	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	-;	1.663;	1.663;	226;	1.889
Dinar argelino	(5.157);	-;	5.157);	-;	(5.157)
Dólar estadounidense	1.667;	26.076;	27.743;	4.069;	31.812
Peso argentino	(943);	581;	(362);	84;	(278)
Peso chileno	(1.432);	6.916;	5.484;	-;	5.484
Peso mexicano	329;	100.239;	100.568;	35.495;	136.063
Real brasileño	1;	94.843;	94.843;	63.228;	158.072
Riyal qatarí	(2.867);	-;	(2.867);	-;	(2.867)
Total	(8.402);	230.318;	221.916;	103.102;	325.018

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados nacionales representan el 12,1% del total.

Previamente a la contratación se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes

recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las Divisiones, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera de todas sus sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo presenta el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2013 asciende a 588.182 miles de euros.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2012 estaba constituida por:

- Activos financieros corrientes por importe de 342.055 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 122.076 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 783.019 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.639.228 miles de euros.

Esta posición, unida a la generación de efectivo de las actividades de explotación, minimiza el riesgo de liquidez del Grupo.

e) Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El Grupo contrató en 2010 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos. En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

f) Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

El Grupo contrató en 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis. En las permutas financieras referenciadas al precio de la acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Descripción de funciones

Supervisar los servicios de auditoria interna de la Compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Societa no desarrolla su actividad en mercados regulados.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos distintos a los contemplados en la LSC.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 40 y el Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que el Consejo de Administración promoverá la participación informada de los accionistas en las juntas generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

En particular, el Consejo de Administración adoptará las siguientes medidas:

- Se esforzará en la puesta a disposición de los accionistas, con carácter previo a la Junta, de toda cuanta información sea legalmente exigible y de toda aquella que, aún no siéndolo, pueda resultar de interés y ser suministrada razonablemente.
- Atenderá, con la mayor diligencia, las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta.

- Atenderá, con igual diligencia, las preguntas que le formulen los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta.
- Se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente, dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 23 de los Estatutos Sociales y con el Reglamento de la Junta General de Accionistas, corresponde al Presidente del Consejo de Administración la Presidencia de la Junta General.

1.- El Presidente ordenará los debates y las intervenciones de los señores accionistas con el fin de que la sesión discorra en forma ordenada y con una duración razonable. Podrá llamar al orden o a la cuestión a los señores accionistas que se expresaran de forma ofensiva hacia personas o instituciones, usaran un lenguaje inadecuado o se separaran de la cuestión que motiva su intervención. Podrá asimismo limitar el tiempo de intervenciones.

Detalles las medidas

2.- El Presidente decidirá si las intervenciones de los accionistas tienen lugar al finalizar el debate de cada punto o cuando todos ellos, o un bloque de ellos hayan sido debatidos.

3.- El Presidente se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.

4.- El Presidente decidirá si la votación tiene lugar después de debatirse cada asunto o una vez debatidos todos ellos, pero siempre, en este último caso, con una votación separada para cada propuesta sometida a la Junta.

5.- El Presidente decidirá el orden en que se votan las diversas propuestas que pudiesen existir en relación con un determinado punto del orden del día. Aprobada la propuesta, quedarán excluidas todas las que sean incompatibles con la misma.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
08/05/2012	43,541	19,804	0,000	0,000	63,345

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa. Se aprobó con la abstención de 200 acciones, y el voto favorable de las restantes 63.179.715 acciones.

Segundo.- Aprobar la siguiente propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2011 que arrojan unos beneficios por importe de 50.466.800,46 euros:

. Distribución y pago de un dividendo bruto total de 55.825.005,24 euros, de los que 50.466.800,46 euros corresponden al beneficio del ejercicio 2011 y 5.358.204,78 euros a Reservas Voluntarias, lo que representa el pago de un dividendo bruto de 0,5597 euros por acción de las actualmente en circulación. En el supuesto de que en el momento del pago del dividendos existieran acciones en cartera, el importe total del dividendo acordado se reducirá a razón 0,5597 euros por cada acción en



cartera.

. El pago del dividendo se efectuará el 1 de Junio de 2012 a través de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa. Se aprobó con el voto en contra de 2.212 acciones y el voto favorable de las restantes 63.177.703 acciones.

Tercero.- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2011. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa. Se aprobó con la abstención de 200 acciones, el voto en contra de 122.484 acciones y el voto favorable de las restantes 63.057.231 acciones.

Cuarto.- Reelegir a Deloitte, S.L., como auditores de cuentas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., y de su Grupo Consolidado para un nuevo período de un año, el comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2012, de acuerdo con el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

Se aprobó con la abstención de 55.000 acciones, el voto en contra de 138.118 acciones y el voto favorable de las restantes 62.986.797 acciones.

Quinto.- Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 5 años y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 60 euros por acción sin que se establezca límite inferior de precio. Dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida en ese sentido en la Junta General Ordinaria de 23 de mayo de 2011.

De conformidad con lo previsto en el artículo 146 1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

Se aprobó con la abstención de 55.000 acciones, el voto en contra de 8.962.639 acciones y el voto favorable de las restantes 54.162.276 acciones.

Sexto.-

6.1. Aceptar la renuncia de los consejeros D. Juan Luis Mato Rodríguez y D. Baltasar Aymerich Corominas, acordando su cese con efectos desde la fecha de la Junta General Ordinaria. Se aprobó con la abstención de 250 acciones, el voto en contra de 2.865 acciones y el voto favorable de las restantes 63.176.800 acciones.

Las propuestas de ratificación y nombramiento de consejeros que se indican a continuación cuentan con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

6.2. Ratificar el nombramiento de Don Francisco Marín Andrés como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años, que ha sido designado por cooptación por el Consejo de Administración en sustitución de D. Rafael Martín de Nicolás Cañas con efectos del 17 de enero de 2012. Se hace constar que el Sr. Marín Andrés tiene la condición de Director General de la sociedad, y consecuentemente, a los efectos legales, estatutarios y de los principios y normas de Buen Gobierno aplicables, tiene la consideración de consejero ejecutivo.

Su perfil biográfico profesional es el siguiente: 'Ingeniero de Camino, Canales y Puertos, diplomado en Dirección de Empresas por el I.E.S.E. de la Universidad de Navarra. Ha desarrollado toda su vida profesional en el sector de la construcción dentro de la empresa privada, en Lagunas del Bábate, Ferroviario y desde 1.986 en OHL donde desde 2011 es Presidente-Director General de Construcción del Grupo OHL.'

Se aprobó con la abstención de 480.255 acciones, el voto en contra de 342.534 acciones y el voto favorable de las restantes 62.357.126 acciones.

6.3. Nombrar a D. Juan Luis Osuna Gómez como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años. Se hace constar que el Sr. Osuna Gómez tiene la condición de Director General de la sociedad, y consecuentemente, a los efectos legales, estatutarios

y de los principios y normas de Buen Gobierno aplicables, tiene la consideración de consejero ejecutivo.

Su perfil biográfico profesional es el siguiente: 'Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, MBA- ICADE. Master Science- Universidad Wisconsin. Tras desempeñar cargos de responsabilidad en el sector de consultoría, se incorpora a OHL en 1998 para desarrollar el área de Promoción de Infraestructuras. Desde la creación de OHL Concesiones, S.A. en el año 2000 fue nombrado Consejero Director General y en la actualidad es Consejero Delegado'

Se aprobó con la abstención de 250 acciones, el voto en contra de 9.299.941 acciones y el voto favorable de las restantes 53.879.724 acciones.

6.4 Nombrar a Doña Mónica de Oriol e Icaza como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años. Se hace constar que la Sra. De Oriol e Icaza no desempeña cargo ejecutivo alguno en la sociedad, su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno. Y consecuentemente, a los efectos legales, estatutarios y de los principios y normas de Buen Gobierno aplicables, tiene la consideración de consejero independiente.

Su perfil biográfico profesional es el siguiente: 'Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada en Economía de la Unión Europea por la London School of Economics. Ha compatibilizado el desempeño de cargos en empresas y asociaciones con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid y en el campus de Madrid de Saint Louis University. Desde 1989 accionista principal y Presidente Ejecutivo del Grupo Seguriber-Umano, Presidente de Secot y del Circulo de Empresarios, miembro del Consejo protector de Fundación Vizcaína Aguirre, miembro del Patronato de la Fundación Rafael del Pino, miembro y anterior Presidente del Capitulo de Madrid de YPO, miembro de IWF, consejero independiente de INDRA.'

Se aprobó con la abstención de 250 acciones, el voto en contra de 204.589 acciones y el voto favorable de las restantes 62.975.076 acciones.

Séptimo.- Aprobar el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 29 de marzo de 2012. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Se aprobó con el voto en contra de 10.101.679 acciones y el voto favorable de las restantes 53.078.236 acciones.

Octavo- Darse por informada del uso que el Consejo de Administración ha hecho de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas el 26 de noviembre de 2009, de emitir obligaciones o bonos simples, no convertibles, de acuerdo con el informe del Consejo de Administración puesto a disposición de los accionistas, ratificando lo actuado en la medida en que sea preciso. A continuación se transcriben de forma literal los términos expresados en la intervención del Presidente del Consejo de Administración en esta Junta:

'A la fecha en que el Consejo se reunió para convocar esta Junta, el pasado 29 de marzo, el Consejo emitió un informe que ha sido puesto a disposición de los Sres. Accionistas, en el que se informaba del uso de la facultad conferida, con la emisión de emisión de bonos no convertibles cerrada el 16 de abril de 2010 por importe de 700 millones de euros aprobada en fecha 7 de abril de 2010, de la cual se informó a los Sres. Accionistas en la Junta General Ordinaria celebrada en mayo de 2010, de la emisión de emisión de bonos no convertibles cerrada el 30 de marzo de 2011 por importe de 425 millones de euros aprobada en fecha 8 de marzo de 2011, de la cual se informó a los Sres. Accionistas en la última Junta General Ordinaria celebrada en mayo de 2011 y del uso efectuado el pasado 13 de marzo al aprobar una nueva emisión de 300 millones de euros de bonos no convertibles, que al tiempo de emisión del informe se encontraba en trámite.

Hoy, el Consejo que presido, debe modificar y modifica el contenido de ese informe, y con gran satisfacción informamos a los Sres. Accionistas que:

- el 13 de marzo de 2012 el Consejo de Administración, haciendo uso de la delegación de facultades otorgada por la Junta, adoptó el acuerdo de llevar a cabo una emisión de bonos no convertibles, que se cerró con éxito el 27 de marzo de 2012 por importe de 300 millones de euros, con un plazo de amortización de 8 años;
- de los 300 millones de euros, 176.250.000Euros fueron destinados a canje y amortización de una cantidad equivalente de la emisión de bonos que la Sociedad había efectuado en abril de 2010;
- para la nueva emisión de bonos, tal y como se hizo con la emisión de 2010 y 2011, se solicitó y obtuvo su admisión a cotización en el mercado bursátil de Londres;
- tras el uso efectuado por el Consejo de la delegación de facultades conferida por la Junta General Extraordinaria de 26 de noviembre de 2009, el Consejo mantiene remanente una delegación de facultades para emitir valores de renta fija, en los términos acordados por la citada Junta, por importe máximo de 1.575 millones de euros.

La nueva emisión de bonos ha sido, como las dos anteriores, un éxito, habiendo recibido la Sociedad peticiones por encima del

volumen ofertado. Los señores accionistas deben tener la gran satisfacción de que OHL, en los difíciles tiempos que corren, goza de crédito en los mercados de capitales, lo que posibilita mirar al futuro con prudente optimismo. La Junta se tiene por informada. Sin que ningún accionista pida ampliación del informe o aclaraciones.

Noveno- Facultar expresamente al Presidente, Secretario y Vicesecretario, para que cualquiera de ellos, investidos de cuantas atribuciones sean necesarias en Derecho, pueda comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados y practicar cuantas gestiones sean precisas hasta lograr su inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes, así como efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y otorgar, si fueran precisos, documentos aclaratorios o subsanadores de los iniciales, solicitando, en su caso, la inscripción parcial, en atención a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Se aprobó con el voto en contra de 200 acciones y el voto favorable de las restantes 63.179.715 acciones.

Décimo.- Aprobar el Acta de la reunión de Junta General Ordinaria de accionistas.

Se aprobó con la abstención de 200 acciones, el voto en contra de 140.639 acciones y el voto favorable de las restantes 63.039.076 acciones.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General, se facilita a los accionistas tarjetas de asistencia a través de las entidades depositarias de las acciones en la forma usual, que hacen expresa alusión a la información puesta a disposición de los señores accionistas así como a las propuestas que formula el Consejo de Administración, o en su caso otros accionistas, en relación con cada uno de los puntos del orden del día, con el fin de facilitar las instrucciones al representante cuando el accionista designe alguno para la asistencia a la Junta.

Los accionistas podrán conferir su representación para la asistencia a la Junta General a cualquier persona, tenga o no la condición de accionista.

Las solicitudes públicas de delegación del voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros deberán justificar de manera detallada el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones y, cuando proceda, revelar la existencia de conflictos de intereses.

Las normas reguladoras del funcionamiento de la Junta General no prohíben el fraccionamiento del voto a los asistentes a la Junta que representan a más de un accionista, incluyéndose por tanto los intermediarios financieros.

El Consejo de Administración no ha hecho uso de esta facultad desde que la sociedad cotiza en los mercados de valores.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección es www.ohl.es. Desde la página de inicio se accede a un epígrafe denominado 'Gobierno Corporativo'. Picando en él, aparece entre otros apartados el de 'Informe Anual de gobierno corporativo'.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzgen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un periodo continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.



Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.



Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Aspectos relevantes relativos a algun apartado del presente Informe:

B.1.4. EXPLIQUE, EN SU CASO, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE HAN NOMBRADO CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS CUYA PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL ES INFERIOR AL 5% DEL CAPITAL.

No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

B.1.7. IDENTIFIQUE, EN SU CASO, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE ASUMAN CARGOS DE ADMINISTRACIÓN O DIRECTIVOS EN OTRAS SOCIEDADES QUE FORMEN PARTE DEL GRUPO DE LA SOCIEDAD COTIZADA.

Respecto a D. Juan-Miguel Villar-Mir, se aclara que es el representante persona física del consejero Obrascon Huarte Lain, S.A. de la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A.

Respecto a D. Juan Villar-Mir de Fuentes, se aclara que es el representante persona física del consejero OHL Concesiones, S.A. de la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A.

Respecto a D. Tomás García Madrid, se aclara que es el representante persona física del consejero OHL Emisiones, S.A. de la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A.

B.1.8. DETALLE, EN SU CASO, LOS CONSEJEROS DE SU SOCIEDAD QUE SEAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE

ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES EN ESPAÑA DISTINTAS DE SU GRUPO QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD:

Respecto a D. Luis Solera Gutiérrez, se aclara que es el representante persona física del consejero Reverter 17, S.L. de las sociedades cotizadas TecnoCom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. e Informes y Proyectos, S.A.

Respecto de los consejeros D. Juan-Miguel Villar-Mir, D. Juan Villar-Mir de Fuentes y de D. Tomás García Madrid se informa que desempeñan el cargo de representante de consejero en la sociedad cotizada Abertis Infraestructuras, S.A.

B.1.11. COMPLETE LOS SIGUIENTES CUADROS RESPECTO A LA REMUNERACIÓN AGREGADA DE LOS CONSEJEROS DEVENGADA DURANTE EL EJERCICIO.

La información individualizada y los conceptos de la retribución recibida por cada consejero, incluyendo los consejeros de carácter ejecutivo, se contiene tanto en la Memoria Anual de las Cuentas Anuales como en el Informe Anual sobre Retribuciones.

B.1.12. INDIQUE A LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN QUE NO SEAN A SU VEZ CONSEJEROS EJECUTIVOS, E INDIQUE LA REMUNERACIÓN TOTAL DEVENGADA A SU FAVOR DURANTE EL EJERCICIO.

D. Juan Luis Osuna Gómez es consejero ejecutivo desde mayo de 2012.

B.1.13. INDIQUE DE FORMA AGREGADA SI EXISTEN CLAUSULAS DE GARANTIA O BLINDAJE, PARA CASOS DE DESPIDO O CAMBIOS DE CONTROL A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN, INCLUYENDO LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS, DE LA SOCIEDAD O DE SU GRUPO. INDIQUE SI ESTOS CONTRATOS HAN DE SER COMUNICADOS Y/O APROBADOS POR LOS ORGANOS DE LA SOCIEDAD O DE SU GRUPO.

No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección de la sociedad o de su grupo.

B.1.25. INDIQUE SI LOS ESTATUTOS O EL REGLAMENTO DEL CONSEJO ESTABLECEN ALGUN LIMITE A LA EDAD DE LOS CONSEJEROS.

El Consejo de Administración ha considerado conveniente, y así se establece en el Reglamento del Consejo de Administración, la pertenencia a un número máximo de consejeros. Sin embargo, entiende que no resulte aconsejable establecer una edad máxima para el desempeño del cargo, en línea con los nuevos criterios que inspiran el Código Unificado de Gobierno Corporativo.

B.1.29. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO, SEÑALE EN SU CASO LAS VECES QUE SE HA REUNIDO EL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.

El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

B.1.39. INDIQUE EL NUMERO DE AÑOS QUE LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORIA LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO.

A partir de 2002 fue nombrado auditor de cuentas DELOITTE, S.L. tanto para la Sociedad como para el grupo. La auditoria de la sociedad de los anteriores 14 años y la auditoría del grupo de los anteriores 11 años fue llevada a cabo por Arthur Andersen.

B.1.40. INDIQUE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL CAPITAL DE ENTIDADES QUE TENGAN EL MISMO, ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO GÉNERO DE ACTIVIDAD DEL QUE CONSTITUYA EL OBJETO SOCIAL, TANTO DE LA SOCIEDAD COMO DE SU GRUPO, Y QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD. ASIMISMO, INDIQUE LOS CARGOS O FUNCIONES QUE EN ESTAS SOCIEDADES EJERZAN:

La participación comunicada en este apartado de los consejeros en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, tanto de la Sociedad como de su Grupo, es una participación indirecta. Se hace constar que D. Juan-Miguel Villar-Mir es titular indirecto del 0,52% de Abertis Infraestructuras, S.A.; D. Juan Villar-Mir de Fuentes es titular indirecto del 2,67 % de Abertis Infraestructuras, S.A.; D. Alvaro Villar-Mir de Fuentes es titular indirecto del 2,67% de Abertis Infraestructuras, S.A.; y D. Silvia Villar-Mir de Fuentes es titular indirecto del 2,67% de Abertis Infraestructuras, S.A..

Asimismo, se hace constar que D. Tomás García Madrid es representante persona física del consejero en la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A.

B.2. COMISIÓN EJECUTIVA Y COMISIÓN DE ESTRATEGIA.

El Consejo de Administración ha considerado y debatido de forma expresa la conveniencia o no de creación de una comisión de estrategia y ha concluido en que, habida cuenta de la reducida dimensión del Consejo y el carácter esencial que se atribuye a la estrategia del Grupo, el procedimiento más adecuado es el de la presentación de un informe ad hoc con carácter anual objeto de debate en el plenario del Consejo, lo que tiene lugar en la sesión en la que se trata del plan a largo plazo del Grupo. Por análogas razones no se ha considerado oportuno la creación de una Comisión Ejecutiva.

B.2.1. COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

D. Juan Luis Mato Rodríguez fue miembro de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa hasta su dimisión como consejero el día 8 de mayo de 2012.

D. Daniel García-Pita Pemán y D. José María del Cuvillo Pemán ostentan los cargos de Secretario y Vicesecretario, respectivamente, de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

C.2. DETALLE LAS OPERACIONES RELEVANTES QUE SUPONGAN UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS U OBLIGACIONES ENTRE LA SOCIEDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO, Y LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

CONCEPTO	Miles de Euros			
	2012	% s/Total	2011	% s/Total
Importe neto de la cifra de negocios	45.637	1,13	1.558	0,04
Otros ingresos de explotación	870	0,13	794	0,18
Ingresos financieros	17	0,03	-	-
Aprovisionamientos	1.514	0,06	1.269	0,06
Otros gastos de explotación	19.413	3,22	16.795	3,28
Gastos financieros	83	0,02	421	0,11
Compra de activos intangibles	1.407	-	477	-
Compra de activos financieros	22.602	-	-	-
Compra de inmovilizado material	821	-	-	-
Venta de inmovilizado material	11	-	35	-
Venta de activos financieros	6.343	-	-	-

Recomendación 22: ver epígrafe B.1.19 y B.2.5. Cada una de las comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad. Adicionalmente el Consejo de Administración evalúa anualmente su propio funcionamiento así como el del Presidente del Consejo de Administración.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el

consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

22/03/2013

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



**ANEXO AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OBRASCON
HUARTE LAIN, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.**

De conformidad con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible (Ley de Economía Sostenible) que modificó la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores (LMV), se establecen nuevas obligaciones de información a las sociedades cotizadas. En particular se introdujo el capítulo VI al título IV de la LMV que contiene un nuevo artículo 61 bis, sobre difusión y contenidos del informe anual de gobierno corporativo (IAGC).

La mencionada Ley de Economía Sostenible derogó el artículo 116 y 116 bis de la LMV, que establecían la obligación de incluir determinada información adicional en el informe de gestión y recogió el citado artículo 61 bis que refundió el contenido de ambos artículos derogados y requiere que el IAGC incluya una descripción de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

La propia Ley de Economía Sostenible encomendó al Ministerio de Economía y Hacienda, con habilitación expresa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el desarrollo de los contenidos y estructura de un nuevo IAGC. Teniendo en cuenta que no ha culminado el proceso legislativo que desarrollará el nuevo modelo de informe anual de gobierno corporativo, el IAGC correspondiente al ejercicio 2012 se formula atendiendo al contenido y estructura del modelo vigente (incorporado a la Circular 4/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y se complementa con el presente Anexo en lo referente a los contenidos incluidos en la Ley de Economía Sostenible y no recogidos aún en el modelo de IAGC en vigor. En concreto el presente Anexo recoge los siguientes apartados:

- 1. Información de los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera, así como el porcentaje del capital social que represente la autocartera de la sociedad y sus variaciones significativas (Artículo 61 bis 4, a), 3º LMV);**

La Sociedad no tiene emitidas acciones que se negocien en un mercado distinto del comunitario.

- 2. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto (Artículo 61 bis 4, b) LMV);**

La transmisión de las acciones de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. es libre, no está sometida a ninguna restricción distinta de las establecidas legalmente.

En cuando al derecho de voto. Cada acción es un voto.

Los Estatutos Sociales y el Reglamento de la junta general de accionistas establecen la forma en que cada accionista ejercerá su derecho sin más restricciones adicionales que las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

- 3. Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad (Artículo 61 bis 4, a), 4º LMV);**

La modificación de los Estatutos Sociales deberá aprobarse por la Junta General de accionistas conforme a lo establecido en el artículo 17º de los propios Estatutos Sociales y en el artículo 12º del Reglamento de la Junta General de accionistas que recogen el quorum y las mayorías establecidas en el artículo 194 y 201 de la Ley de Sociedades de Capital.

- 4. Información de los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad**

esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información (*Artículo 61 bis 4, c), 4º LMV*);

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entre en vigor, modifiquen o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición de acciones.

5. Información de los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición (*Artículo 61 bis 4, c), 5º LMV*);

No existen acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración ni dirección o empleados que dispongan de indemnizaciones si estos dimiten o son despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública distintas de las previstas en el Estatuto de los Trabajadores para el caso de despido improcedente.

6. Información de los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones (*Artículo 61 bis 4, c), 3º LMV*);

No existen poderes otorgados a título individual a favor de ningún miembro del consejo de administración salvo la delegación de facultades aprobada a favor del consejero ejecutivo, con las limitaciones establecidas en la Ley y en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración que son literalmente las siguientes:

- aprobación de las estrategias generales y de los criterios básicos de organización de la sociedad, y en particular:
 - El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales
 - La política de inversiones y financiación
 - La definición de la estructura del grupo de sociedades
 - La política de gobierno corporativo
 - La política de responsabilidad social corporativa
- nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad;
- aprobar la política en materia de dividendos, así como la de autocartera, y en especial, sus límites;
- control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos;
- identificación de los principales riesgos de la sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control Interno, sistema de gestión de riesgos y de información adecuado;
- determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública, prestando especial dedicación a la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública periódicamente;
- la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;
- y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía, entendiéndose por tales las que se realicen por un precio superior a 60.000.000 euros, y las grandes operaciones societarias, entendiéndose por tales los acuerdos previos y proyectos de fusión y escisión y la compraventa de participaciones de control en compañías, por precio superior a 60.000.000 euros por operación.

7. Descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (Artículo 61 bis 4, h) LMV).

La CNMV constituyó en 2009 un Grupo de Trabajo de Control Interno sobre la información financiera (GTCI) al considerar necesario el desarrollo de la obligación de informar en el IAGC acerca del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante SCIIF) en las entidades cotizadas.

El Grupo de Trabajo de la CNMV concluyó en su propuesta aprobada el 17 de Junio de 2010 que las entidades cotizadas deben presentar a partir del ejercicio 2011 en su Informe Anual de Gobierno Corporativo una descripción de su SCIIF. En dicha propuesta, se reafirma el papel del Consejo de Administración como responsable de asegurar que existe un SCIIF adecuado y eficaz y de la Alta Dirección, a través de la Dirección Económico Financiera, como responsable de su diseño, implantación y funcionamiento. El Comité de Auditoría es el encargado de supervisar el SCIIF con el soporte de la función de Auditoría Interna.

En la propuesta del Grupo de Trabajo también se incluía una Guía de Elaboración donde se establecían una serie de pautas e indicadores de referencia sobre los que deberían informar las entidades, de forma anual y que quedará reflejada en el IAGC de las compañías que tengan títulos admitidos a cotización.

La Ley de Economía Sostenible introdujo el artículo 61 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de valores, que modifica el contenido mínimo del Informe de Gobierno Corporativo, antes regulado en el art.116 de la Ley Mercado de Valores. Como desarrollo de lo anterior, el Ministerio de Economía y Hacienda emitió en octubre de 2011 un Proyecto de Orden Ministerial por el que se determina el contenido mínimo del IAGC, el informe anual de remuneraciones y otros instrumentos de información de las sociedades. Asimismo, la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó el 26 de octubre de 2011, el Proyecto de Circular por el que se modifica el Informe Anual de Gobierno Corporativo a publicar.

Durante el ejercicio 2012 el Grupo OHL ha continuado el proceso de mejora de su Sistema de Información Financiera para dar cumplimiento a las pautas e indicadores de referencia.

F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Responsabilidades atribuidas al Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art.5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de “identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los Sistemas de Control Interno, sistemas de gestión de riesgos y de información adecuado”.

El papel del Consejo de Administración sobre el SCIIF es de supervisión, comprendiendo los riesgos sobre los objetivos de la información financiera del Grupo y los controles establecidos por la Dirección para mitigar los mismos.

Su labor de supervisión la realiza a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa (en adelante Comisión de Auditoría) y la Dirección de Auditoría Interna.

Responsabilidades atribuidas a la Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1) Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 2) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- 3) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

Responsabilidades atribuidas a la Dirección

La Dirección General Económico Financiera tiene la responsabilidad global sobre el sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento de los controles internos necesarios para asegurar la calidad de la información. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera de cada sociedad y/o División es responsabilidad del máximo responsable jerárquico de la misma y de su Responsable Económico Financiero.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la definición de la política empresarial y organizativa y en la función general de supervisión.

En este sentido, el responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa es el Presidente del Consejo de Administración, quien propone los cambios en los organigramas básicos y de detalle del Grupo.

La Dirección General Corporativa a través de su Dirección de Organización y Servicios Generales, es responsable de proponer la implantación de mejoras a la estructura orgánica del Grupo e impulsa y coordina el establecimiento y actualización de los organigramas y de la descripción de funciones de la estructura corporativa y de las Divisiones del Grupo y las somete al Presidente.

Los cambios relevantes en dicha estructura organizativa son presentados y aprobados por el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que además tiene entre sus responsabilidades básicas la de proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.

El Grupo cuenta con organigramas básicos y de detalle de toda su organización. El organigrama básico está disponible en la página web del Grupo www.ohl.es, mientras que los organigramas de detalle de toda su organización se encuentran accesibles para los empleados del Grupo a través de la intranet.

Asimismo, dispone de un Manual de Funciones, actualizado el 6 de junio de 2012, que describe, para cada Órgano de gobierno, servicios de estructura y Divisiones del Grupo, su dependencia, composición y funciones básicas. Dicho Manual se encuentra accesible para los empleados del Grupo a través de la intranet.

El Organigrama y el Manual de Funciones se actualizan de forma periódica y/o cuando las circunstancias lo requieren.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Órgano de aprobación y fecha de actualización

El Grupo OHL cuenta con un Código Ético que constituye una declaración expresa de los valores, principios y pautas de conducta que deben guiar el comportamiento de todas las personas del Grupo, en el desarrollo de su actividad profesional.

Su ámbito de aplicación comprende a todos los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo y a todos los empleados del Grupo.

El órgano de aprobación del Código Ético es el Consejo de Administración, habiendo aprobado su última actualización el 17 de enero de 2012.

El Código permanecerá vigente mientras el Consejo de Administración no apruebe su actualización, revisión o derogación.

Principio sobre transparencia y exactitud de la información

El Código Ético es el cauce para el desarrollo de los valores corporativos del Grupo:

- Integridad, honradez, ética y eficacia en todas las actuaciones del Grupo.
- Espíritu de superación y mejora continua en el desempeño profesional.
- Lealtad responsable ante los clientes, las personas del Grupo, la comunidad y los accionistas.
- Transparencia en la difusión de la información, que será adecuada, veraz y contrastable.

Partiendo del principio básico de comportamiento que se exige a todo el personal del Grupo de *respeto a la legalidad*, una pauta de conducta clave en la *relación con el mercado* es la *transparencia y exactitud de la información*.

En este sentido en el Código Ético se especifica que:

“OHL se compromete a transmitir información sobre la compañía de forma completa y veraz, que permita a los accionistas, analistas y a los restantes grupos de interés, formarse un juicio objetivo sobre el Grupo.

Las personas del Grupo deberán velar para que todas las operaciones con transcendencia económica que realicen en nombre de la sociedad, figuren con claridad y exactitud en los registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas. Se deberán seguir estrictamente los estándares y principios de contabilidad, realizar informes financieros completos y precisos y disponer de controles y procedimientos internos adecuados que aseguren que la



elaboración de informes financieros y de contabilidad cumple con la ley, los reglamentos y los requisitos de cotización en Bolsa.”

Comisión de Auditoría

El Reglamento del Consejo de Administración en su Art.15 apartado k) indica como responsabilidad de la Comisión de Auditoría:

“Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, ..., el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.”

Así, en el propio Código Ético del Grupo se indica que “cualquier sugerencia de mejora, duda o crítica debe ser puesta en conocimiento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, que es el Órgano competente para velar por el cumplimiento de este Código y para promover tanto su difusión como la formación específica para su correcta aplicación”.

En este sentido, y dada la importancia que su cumplimiento tiene para el Grupo, se han puesto los medios necesarios para cumplir los objetivos fijados, entre los que destacan la creación de un Comité de Prevención y la puesta en marcha de un Canal Ético de Comunicación.

Plan de comunicación, distribución y formación del Código Ético

El contenido del Código Ético ha de ser conocido y comprendido por todas las personas que integran el Grupo OHL.

Por este motivo el Grupo ha definido las medidas de comunicación, formación y distribución necesarias para su conocimiento, que están incluidas en un Plan realizado al efecto.

Los principales hitos alcanzados de dicho Plan en el ejercicio 2012 son:

- Traducción a los cinco idiomas principales del Grupo.
- Disponibilidad del Código Ético en la intranet corporativa y en la página web del Grupo OHL (ruta: OHL/Responsabilidad social corporativa/Código Ético).
- Envío personalizado del Código Ético al personal directivo, técnico y administrativo del Grupo para su acatamiento expreso.
- Inclusión de cláusula adicional en el contrato de trabajo, exigiendo el conocimiento, comprensión y cumplimiento del Código Ético.
- Diseño de acciones formativas específicas para el personal operario del Grupo y, en el caso de nuevas incorporaciones, se les entrega el texto íntegro del Código y se firma el acuse de recibo.
- Difusión a terceros relevantes. En los casos en los que se ha considerado necesario, el contrato mercantil entre el Grupo OHL y el subcontratista incluye una cláusula que hace mención a la existencia del Código Ético del Grupo OHL, así como a la obligación de su cumplimiento en la prestación de sus servicios al Grupo OHL.

La función de seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético es responsabilidad de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo.

Anualmente, la Comisión de Auditoría recibirá un informe de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL donde se reflejarán las acciones realizadas correspondientes al último ejercicio cerrado por cada área delegada, con objeto de poder hacer un seguimiento del grado de cumplimiento y aplicación del Código Ético del Grupo OHL. El informe sobre el seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético referido al ejercicio 2012 está previsto que se presente en el ejercicio 2013.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de

conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Durante el ejercicio 2012 se ha dotado de mayor accesibilidad al Canal Ético de Comunicación al estar disponible en los cinco idiomas principales del Grupo en la intranet corporativa.

El Grupo valora positivamente la denuncia de comportamientos ilícitos, por parte del personal, ya que sirve para mejorar la política de prevención y las políticas de calidad, convirtiéndose en una herramienta imprescindible para que el Código Ético surta efectos plenos.

El Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL se ha creado para que todos los empleados y otros grupos de interés, puedan informar de una posible vulneración o incumplimiento del mismo, **garantizando la confidencialidad de los usuarios**. Al mismo tiempo sirve también para realizar consultas relativas a su aplicación en la práctica profesional.

La Secretaría de la Comisión de Auditoría es la receptora de todas las comunicaciones relacionadas con las denuncias del cumplimiento del Código Ético y el Servicio de Responsabilidad Social Corporativa recibe las consultas formuladas sobre el mismo.

El Canal Ético está accesible vía web o vía correo postal:

- www.ohl.es / Responsabilidad social corporativa / Código Ético / Canal Ético.
- Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL: Pº Castellana, 259 D. Torre Espacio. 28046 Madrid.

Funciones de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y actividades realizadas en el ejercicio 2012

Como se ha comentado anteriormente, las principales funciones en relación con el Canal Ético son servir de cauce para que los empleados u otros grupos de interés, puedan informar sobre posibles vulneraciones o incumplimientos del Código Ético, y también para canalizar las dudas o consultas sobre el mismo.

En el primer trimestre de 2012 se ha actualizado el Código Ético del Grupo y se ha puesto en marcha el Canal Ético de Comunicación online.

Al mismo tiempo, se ha formalizado el procedimiento del Canal Ético de Comunicación del Grupo y se han puesto a punto los equipos responsables de realizar los análisis de las denuncias que se tramiten, mediante una adecuada formación en estas tareas. El procedimiento del Canal Ético de Comunicación del Grupo especifica, en otros aspectos, los procesos de tramitación de las denuncias para asegurar la confidencialidad y el trato justo: notificación, análisis, investigación y resolución. Previo al examen de las denuncias por parte de la Comisión de Auditoría, el Secretario de la Comisión de Auditoría recaba la información que considere necesaria para poder formarse una opinión sobre la posible existencia de materia o sustancia que permita determinar o no el inicio de un proceso de investigación. Esta fase finaliza con tres posibles decisiones, que han de constar por escrito:

- Desestimación o rechazo de la denuncia.
- Puesta en conocimiento del Presidente de la Comisión de Auditoría de su existencia proponiendo el inicio de la fase de investigación.
- Puesta en conocimiento del Coordinador del Comité de Prevención en el caso de que se considere que los hechos pueden tener trascendencia penal para su correspondiente análisis y propuesta.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En relación con la formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, se han llevado a cabo sesiones informativas del Sistema de la Información Financiera, de Políticas Contables y se han incluido en el catálogo de cursos de formación del Grupo los correspondientes a la mejora y actualización en materias económico financieras.

El número de horas dedicadas en el ejercicio 2012 a este apartado ha ascendido a 6.483 horas habiendo participado un total de 413 personas de diferentes categorías, que tienen relación con la información financiera en los diferentes niveles de responsabilidad.

Por otro lado, se encuentra disponible para todo el personal responsable de máximo nivel de la información financiera un archivo digital con toda la normativa del SCIIF, el Manual de Políticas Contables del Grupo y resto de normativa contable de uso habitual. Asimismo en la intranet del Grupo se accede a toda la normativa interna relacionada con la información financiera y sus procesos.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Los principales objetivos estratégicos con respecto a la Gestión de Riesgos están orientados a implantar con éxito un sistema fiable de Gestión de Riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de:

- Identificar y gestionar riesgos a nivel Grupo y División (Concesiones, Construcción, Industrial y Desarrollos).
- Establecer un reporting integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.



- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El Grupo cuenta con un modelo corporativo de riesgos, que se sigue a través de un Informe de Indicadores de Riesgos Corporativos para los riesgos clave identificados por Divisiones (Concesiones, Construcción, Industrial y Desarrollos). Una vez identificadas las acciones a realizar y los objetivos de control, se inicia un seguimiento sistemático de los mismos y, a través de un proceso de mejora continua, se actualiza el sistema.

Todo el sistema de control y su normativa, procedimientos y procesos, está reflejado en la normativa interna y se apoya en los sistemas de información.

Durante el ejercicio 2012, se ha seguido trabajando en la actualización del modelo de riesgos del Grupo y en la elaboración de modelos de riesgo a nivel División.

Las grandes categorías en las que se clasifican los riesgos del Grupo son:

- 1) Riesgos estratégicos: en esta categoría se gestionan los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera el Grupo y, en especial, los posibles cambios regulatorios, el riesgo país, los riesgos de alianzas o negocios conjuntos y los riesgos de reputación e imagen.
- 2) Riesgos operativos: los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a riesgos de:
 - Contratación
 - Subcontratación y proveedores
 - Producción
 - Calidad - Laborales
 - Medioambientales
 - Tecnología y sistemas

Para todos ellos, el Grupo cuenta con Políticas que permiten tener un marco de referencia y, junto con los procedimientos establecidos, realizar un seguimiento de los mismos, estableciendo medidas en el caso de observar un riesgo de incumplimiento en los objetivos fijados.

- 3) Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los compromisos contractuales y de la normativa interna.
- 4) Riesgos financieros: son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la fiabilidad de la información económica financiera.

El Mapa de Riesgos y sus indicadores de medición, sirven para realizar un seguimiento de los objetivos de control fijados para cada grupo de riesgos. La Comisión de Auditoría lleva a cabo periódicamente un seguimiento de los riesgos más relevantes incluidos en el Mapa de Riesgos, a través del Informe de Indicadores de Riesgos Corporativos.

La documentación de los procesos que puedan afectar de modo material a la información financiera es objeto de seguimiento y de mejora continua constante.

Una parte importante de este seguimiento y mejora consiste en actualizar el alcance del Sistema de la Información Financiera con el objetivo de determinar, dentro del Grupo, las sociedades relevantes y también identificar los procesos operativos o de soporte significativos de esas sociedades y sus riesgos. Todo ello en función de la materialidad y de los factores de riesgo inherentes a cada División.

Este alcance se determina en función de criterios de materialidad, tanto cualitativa como cuantitativa, de forma que se identifican las áreas relevantes y los procesos críticos con impacto significativo en la información financiera, las partidas relevantes de los estados financieros y de la información financiera en general y las transacciones más relevantes, así como las Sociedades materiales, considerando el grado de centralización/descentralización existente.

Basándose en el alcance determinado en cada momento y en los procesos que intervienen en la generación de la información financiera, se identifican los riesgos que pueden afectar a dicha información, cubriendo la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y comunicación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo mencionadas anteriormente en la medida que afectan a la información financiera.

El alcance del SCIIF se revisa con una periodicidad mínima anual, antes de fijar el calendario de envío de la información financiera de las filiales, y siempre que se da de baja o se incorpora al perímetro de consolidación del Grupo alguna nueva sociedad con impacto significativo. En este sentido, el Grupo cuenta con un proceso de identificación del perímetro de consolidación por el que, mensualmente, la Dirección de Administración y Control del Grupo, a través de su Servicio de Planificación y Control, actualiza dicho perímetro teniendo en cuenta las notificaciones de cambios recibidas en base al procedimiento definido.

La responsabilidad del mantenimiento del alcance y del proceso de identificación de riesgos de la información financiera recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control, siendo además la responsable de informar a la auditoría externa e interna de los cambios que se producen en el alcance.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Grupo cuenta con un procedimiento detallado para la difusión de la información financiera a terceros, para que tanto la elaboración como la difusión tengan las máximas garantías.

La elaboración de la información financiera es responsabilidad de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

La aprobación de esa información financiera, antes de ser difundida a los mercados, le corresponde al Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Auditoría, que realiza un análisis de la misma y solicita cuantas aclaraciones estima oportunas internamente y al auditor externo del Grupo.

Estas actividades se realizan tanto para la información financiera intermedia trimestral o semestral, como para la información anual, siendo ésta última objeto de aprobación a través del Consejo de formulación de cuentas.

En el procedimiento de difusión de información financiera a terceros adicionalmente se regula cómo actuar en relación a otros temas tales como:

- Hechos relevantes
- Información financiera a otros mercados de valores

- Información financiera para analistas e inversores, entidades financieras y agencias de calificación
- Estadísticas
- Licitaciones y ofertas
- Información financiera exigida en contratos

Para cada caso se fijan los responsables de elaboración de la información financiera pública, las autorizaciones y los responsables de su difusión.

Documentación de los flujos de actividades y controles

Para asegurar la fiabilidad de la información un paso fundamental es el análisis de los procesos y subprocesos críticos que afectan a la realización de dicha información, con el objetivo de facilitar la identificación de riesgos, mencionada anteriormente, y la implantación de controles.

En este sentido el trabajo que se realiza es:

- 1) Identificación de los procesos críticos, y de los subprocesos que componen cada uno de ellos, que intervienen directa o indirectamente en la generación de la información financiera para las sociedades incluidas en el alcance.
- 2) Descripción de los flujos de actividades a través de la flujogramación de los procesos y subprocesos.
- 3) Identificación de las actividades de control claves que mitigan los riesgos identificados que pueden afectar a la generación de la información financiera, identificando el responsable del control, la periodicidad de la actividad, el tipo de control (detectivo o preventivo), el tipo de ejecución (manual o automática) y la evidencia del mismo.

Durante el ejercicio 2012 se ha concluido la implantación en todas las sociedades significativas, poniendo a punto la totalidad del sistema. Los procesos documentados incluyen el proceso de cierre contable, reporting y consolidación, considerando en los mismos la revisión específica de los juicios y estimaciones relevantes.

La información que soporta el SCIIF del Grupo se mantiene almacenada en un archivo digital que actúa como base de datos de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

La responsabilidad de la actualización de los procesos críticos y actividades recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, que informa de forma periódica a la Comisión de Auditoría sobre el avance de los trabajos realizados en relación con el SCIIF y todos los procesos de mejora.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El modelo de control interno de la información financiera de OHL contempla los procesos informáticos que comprenden, tanto el entorno, arquitectura e infraestructura de las tecnologías de la información, como las aplicaciones que afectan a transacciones que directamente tengan efecto en los principales procesos de la compañía y, por ende, impacto en la información financiera y en los procesos de cierre contable.

La Dirección de Sistemas de Información es el departamento responsable de los sistemas de información, encontrándose entre sus funciones la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad para aplicaciones e infraestructuras que soportan el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

En referencia al marco de control interno de los sistemas de información se han considerado prioritarias las áreas relativas a accesos a programas y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión de desarrollos, gestión de operaciones y gestión de la documentación.

Dentro de estas cinco áreas, se consideran de especial relevancia la existencia de los siguientes elementos relativos a las aplicaciones que sustentan el sistema de información financiera:

- Matrices de roles y responsabilidades
- Gestión de la demanda de desarrollos y cambios funcionales.
- Especificación y aprobación de pruebas y aceptación de usuarios
- Especificación de requisitos técnicos y funcionales
- Gestión de incidencias
- Gestión de la continuidad de los procesos económicos
- Seguridad física de los Centros de Procesos de Datos

Durante el ejercicio 2012, OHL ha seguido mejorando la seguridad de la información de la compañía. Como acción más relevante, se ha revisado y mejorado la documentación del modelo de segregación de funciones y, específicamente, las matrices de incompatibilidades que permiten la segregación de los usuarios y el acceso de éstos únicamente a las funcionalidades que han sido aprobadas por sus responsables.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo cuenta con procedimientos de control interno destinados a supervisar la información que se integra en los estados financieros de las Uniones Temporales y Sociedades en las que participa.

Este procedimiento distingue entre las UTES cuya administración es responsabilidad del Grupo de aquellas en las que no tiene tal responsabilidad. En el primer caso, al gestionarse esta información en los sistemas con los que cuenta el Grupo, se aplican los mismos controles que en el resto del Grupo. Estos se complementan con revisiones periódicas realizadas internamente para validar los criterios utilizados, criterios que suelen además ser fijados de común acuerdo con los socios en dichas UTES

En el caso de no tener la responsabilidad en la administración de la UTES se realizan procesos de revisión y homogeneización de la información, caso de ser necesario, y como se ha mencionado anteriormente, se fijan de común acuerdo los criterios básicos con los socios. En ambos casos también se ejerce una labor de revisión a través de los representantes en los Comités de Gerencia de las Uniones Temporales.

En relación con las valoraciones encomendadas a expertos independientes, cuando estas se solicitan, se analizan los criterios empleados para verificar su idoneidad y se comentan en detalle las mismas. En el caso de que las conclusiones no sean concluyentes, se solicitan dictámenes adicionales su clasificación.

Finalmente, para el resto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, se realiza una revisión detallada, y con especial atención a los criterios en que se basan las mismas, sobre todo en las proyecciones a medio y largo plazo realizadas por las sociedades concesionarias.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Manual de Políticas Contables

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables cuyo objetivo es mostrar de manera resumida los principios contables generales, las normas de valoración y las políticas contables generales del Grupo y las específicas de cada División, y es de obligatorio cumplimiento para todas las sociedades que forman el Grupo OHL.

La responsabilidad en las interpretaciones de políticas contables recae en la Dirección de Administración y Control del Grupo, dependiente de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

Asimismo, dicha Dirección es responsable de la actualización del Manual, que se realiza al menos con periodicidad anual, incluyendo todos los cambios normativos y, cuando éstos son relevantes, la actualización se realiza de manera inmediata.

En ambos casos, antes de realizar cualquier actualización, se informa previamente por la Dirección General Económica Financiera del Grupo a la Comisión de Auditoría, quien autoriza los mismos.

Responsabilidades de la Comisión de Auditoría

Dentro del Reglamento del Consejo de Administración de OHL S.A. se especifica en su art.15 i) que es responsabilidad básica de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

“Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.”

Esta responsabilidad la realiza de manera activa al estar informada de las actualizaciones que propone la Dirección General Económico Financiera del Grupo, así como de los borradores de normativa contable que pueden afectar al Grupo.

Esta información además es contrastada con los auditores del Grupo, en las reuniones periódicas que mantienen con la Comisión de Auditoría.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de un procedimiento de cierre contable para todas las Divisiones, dirigido por la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control donde se describen los modelos de información financiera que periódicamente deben remitir las filiales del Grupo, señalando la responsabilidad de su elaboración y su actualización y que se basa en:

- Calendario de cierre del Grupo
- Modelo de informe financiero mensual estandarizado y de obligada cumplimentación, en la mayoría de los casos con trazabilidad de la información, desde el sistema informático, con instrucciones detalladas para su realización.
- Modelo de informe financiero anual estandarizado para la elaboración de la memoria del Grupo, con instrucciones detalladas para su realización.
- Sistema interno de envío de información societaria relevante, que garantiza la exactitud y corte de operaciones.

De lo anterior se da cumplida información a la Comisión de Auditoría.

Mantenimiento y Reporte del SCIIF

Se cuenta con un procedimiento de mantenimiento y reporte relativo al SCIIF, en lo que se refiere al control interno, con el objetivo de informar periódicamente sobre su funcionamiento.

Los responsables de actualización y mantenimiento del SCIIF en las sociedades incluidas dentro del alcance del SCIIF deben mantener actualizados cada uno de los procesos con carácter continuo de acuerdo con una asignación de responsabilidades definida.

Igualmente, con el objetivo de facilitar internamente el conocimiento del grado de cumplimiento del SCIIF se ha establecido en el ejercicio 2012 un procedimiento de reporte con periodicidad semestral. El Modelo de Reporte es remitido semestralmente como complemento del Modelo de informe financiero mensual correspondiente al semestre. El reporte a la Dirección General Económico Financiera del Grupo se realiza por el Responsable económico-financiero de cada filial del Grupo OHL.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Dirección de Auditoría Interna

El Consejo de Administración creó la Dirección de Auditoría Interna en el Grupo, con el objeto de disponer de un servicio independiente y objetivo de aseguramiento, control interno y consulta, prestando apoyo a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

La Dirección de Auditoría Interna está integrada en la organización del Grupo OHL, aunque no es un órgano ejecutivo, y funciona sometido a los criterios establecidos por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

La Auditoría Interna depende de la Comisión de Auditoría y las principales funciones de esta Dirección son:

- Revisar la veracidad, fiabilidad, integridad y calidad de los registros y de la información financiera, operativa y de gestión en general, tanto interna como externa, y de los medios existentes para identificar, evaluar, clasificar y comunicar dicha información, con atención especial a lo establecido en el SCIIF.
- Examinar y evaluar la fiabilidad, efectividad y eficacia del Sistema de Control Interno, así como de los procesos de gestión de riesgos y gobierno corporativo.
- Supervisar que la gestión de riesgos está alineada con las políticas y el Código Ético del Grupo OHL.
- Verificar la existencia y situación de los activos y comprobar la idoneidad de las medidas para proteger su integridad.
- Verificar la existencia de normas y procedimientos que regulen adecuadamente las principales actividades y que permitan medir correctamente la economía y eficacia de las mismas.

- Revisar, verificar y evaluar el grado de cumplimiento de las políticas, planes, objetivos, normas, procedimientos y reglamentos establecidos en el Grupo.
- Mantener relaciones coordinadas con los trabajos que realiza la auditoría externa, como actividad complementaria y no subsidiaria o sustitutiva.
- Proporcionar información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, para facilitar la evaluación que ésta pueda realizar acerca de la utilización adecuada y eficiente de los recursos del Grupo.
- Formular recomendaciones para contribuir a la corrección de las anomalías detectadas en el ejercicio de su trabajo y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Elaborar y mantener actualizados sus planificaciones anuales de trabajos, Memoria de actividades, normativa, etc.
- Realizar cualquier labor específica encomendada.
- Informar sobre la normativa interna de nueva emisión del Grupo o de sus modificaciones, antes de su aprobación definitiva.

Todas estas funciones son realizadas por los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de forma exclusiva, no compaginándolas con otras funciones.

Creación de la Dirección de Riesgos y Control interno

Con la finalidad de impulsar la gestión de riesgos y el control interno, el Grupo ha creado la Dirección de Riesgos y Control Interno que, bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría, ha comenzado en el ejercicio 2012 el ejercicio de sus funciones.

Las principales funciones de esta Dirección en relación a la gestión de riesgos son:

- Coordinar, orientar y apoyar las acciones estratégicas, operativas, organizativas y normativas relacionadas con la Gestión de Riesgos, a nivel de todo el Grupo OHL.
- Establecer las metodologías y herramientas que permitan la elaboración del Mapa de Riesgos, así como colaborar en el proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden aparecer en el desarrollo de las actividades del Grupo OHL.
- Definir, implantar y actualizar, en colaboración con las distintas Divisiones, los procedimientos de gestión y seguimiento de los principales riesgos y las propuestas de actuación que se estimen oportunas.
- Elaborar los oportunos informes acerca de la posición de riesgo (indicadores de riesgo) para ser reportados a la División, a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración.
- Realizar las tareas de formación y difusión de las políticas en materia de gestión de riesgos que correspondan.

Las principales funciones de esta Dirección en relación al control interno son:

- Actualizar periódicamente los cambios en el Mapa de Procesos y mantener el conocimiento actualizado de la asignación de responsabilidades sobre los procesos y controles.
- Supervisar que se lleva a cabo oportuna y puntualmente la elaboración, revisión, aprobación y mantenimiento del Cuerpo de Normas y Procedimientos vigente así como sugerir e impulsar la elaboración de nuevas Normas y Procedimientos, cuando se estime necesario.
- Colaboración en la documentación, mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno cuyo cumplimiento por las distintas Divisiones garantiza la mitigación de los riesgos operacionales y de la información financiera.

Actividades realizadas por la Comisión de Auditoría en el ejercicio 2012

La Comisión de Auditoría tiene como función principal el servir de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y vigilancia del funcionamiento del Grupo.

Su principal cometido se centra en:

- Revisar periódicamente el proceso de elaboración de la información financiera.
- Revisar el Sistema de Control Interno.
- Garantizar la independencia del auditor externo y conocer su opinión sobre las debilidades significativas del sistema de control interno.

La Comisión de Auditoría revisa toda la información financiera pública que el Grupo remite a la CNMV, con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Administración y posterior publicación y recaba cuantas explicaciones considera convenientes de la Dirección General Económica Financiera del Grupo o de cualquier otro responsable.

Con ocasión de las reuniones bimensuales que mantiene, revisa la totalidad de informes que emite la Dirección de Auditoría Interna sobre las sociedades filiales del Grupo, sobre proyectos ejecutados de forma directa o en Unión Temporal y sobre cumplimiento de la normativa interna y cualquier otro solicitado por dicha Comisión.

El contenido del Plan Anual de la Dirección de Auditoría Interna está definido a partir de los objetivos generales y específicos del Grupo OHL y los riesgos que pueden amenazar su cumplimiento, con prioridad hacia los asuntos que requieran especial atención en cada área funcional, por lo que incluye la selección de aquella área, procesos o actividades en las que:

- Se detecte la posible existencia de contingencias para el Grupo OHL.
- Hayan presentado algún problema especial con anterioridad o emitan alguna señal que advierta de una posible anomalía.
- Haya transcurrido tiempo significativo desde la última auditoría realizada.
- El Consejo de Administración o la Dirección del Grupo OHL lo consideren necesario.

A efectos de planificación de las actividades de auditoría, la Auditoría Interna presta especial atención al Mapa de Riesgos, considerando el posible impacto de esos riesgos en el mapa de procesos.

Los objetivos que se cubren en las auditorías realizadas por la Dirección de Auditoría Interna son:

- Verificación de la existencia de normativa e instrucciones y su grado de cumplimiento.
- Veracidad, fiabilidad e integridad de los registros y de la información financiera y operativa.
- Integridad de la información que recibe y que incorpora la sociedad matriz OHL.

Durante el ejercicio 2012 se han llevado a cabo auditorías en las Divisiones de Construcción, Concesiones e Industrial cubriendo los siguientes procesos:

- Presupuesto y objetivo final de la obra.
- Producción y resultados de la obra.
- Cuentas a cobrar.
- Aprovisionamientos.
- Tesorería.

en las siguientes localizaciones:

- Argentina
- Brasil
- Bulgaria
- Canadá



- Catar
- Chile
- Colombia
- España
- Estados Unidos de América
- México
- Perú
- República Checa
- Uruguay

Todas las debilidades o recomendaciones puestas de manifiesto en los informes se llevan a cabo, bien incorporándolas al Sistema de Control Interno o adoptando las medidas correctoras propuestas.

Las actuaciones realizadas se incluyen en la Memoria Anual de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría.

También supervisa la implantación de cualquier nueva política o normativa interna, así como de cualquier modificación a la existente, garantizando la coherencia y cumplimiento de las políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Al mismo tiempo mantiene reuniones de seguimiento del funcionamiento del Sistema de Control Interno, con especial atención al SCIIF, con la Dirección General Económica Financiera del Grupo y los responsables de las Divisiones, realizando sesiones monográficas sobre aspectos concretos del sistema. Durante el ejercicio 2012 se ha establecido un plan de revisión del SCIIF por la Dirección de Auditoría Interna que tiene por objeto auditar la totalidad de las sociedades incluidas en el alcance del SCIIF en un periodo de tres años.

Para dar contenido y soporte de forma adecuada a su obligación de supervisar los sistemas de gestión de riesgos, la Comisión de Auditoría ha incluido, dentro de su planificación anual, en el Orden del Día de todas sus sesiones, el hacer un seguimiento expreso de cómo se lleva a cabo la gestión de riesgos en una serie de áreas del Grupo identificadas como relevantes, que incluye las siguientes:

- Seguros
- Compras y Maquinaria
- Tesorería
- Calidad y Medio Ambiente
- Recursos Humanos

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de OHL S.A. incluye dentro de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría, en su Art. 15, las siguientes:

- Apartado c): establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de

cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría.

- Apartado g): supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Estas responsabilidades son ejercidas de manera activa, a través de las reuniones periódicas que la Comisión de Auditoría realiza con los auditores externos del Grupo y con los responsables de gestión de las Divisiones, así como con el Director General Económico Financiero del Grupo, invitado permanente a todas las reuniones de la Comisión.

De esta manera, y conforme a una programación anual, la Comisión de Auditoría convoca anticipadamente a los responsables de cada una de estas áreas para que comparezcan presencialmente y hagan una presentación específica a los miembros de la Comisión sobre cómo llevan a cabo la gestión de riesgos en su área respectiva.

En relación con los auditores externos mantiene reuniones, al menos anuales, para conocer las debilidades de control interno detectadas en el transcurso de la auditoría, que en su caso se corrigen de forma inmediata, modificando el Sistema de Control Interno.

En relación con la Dirección de Auditoría Interna, mencionar que de todas sus actuaciones tiene información la Comisión de Auditoría, y que ésta recibe un informe de seguimiento del cumplimiento de todas las recomendaciones realizadas en el desarrollo de sus trabajos.

La Dirección de Auditoría Interna tiene una comunicación permanente con la Comisión de Auditoría en las funciones descritas anteriormente, destacando la relativa a elaborar y mantener actualizado:

- La planificación anual de los trabajos
- El presupuesto anual de la Dirección
- Los informes de cada trabajo realizado
- La Memoria Anual de Actividades
- La Norma de Organización y Procedimientos de Auditoría Interna del Grupo.

Todo lo anterior con la finalidad de realizar un seguimiento de todas las actividades realizadas por la Auditoría Interna, como medio eficaz de desarrollar y cumplir las responsabilidades de supervisión de la Comisión de Auditoría.

F.6 Otra información relevante

No aplica.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha solicitado al auditor externo un informe de revisión referido a la información relativa al SCIIF descrita en este documento, que se adjunta como Anexo, de acuerdo a la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

La formulación del presente informe de gestión individual ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 22 de marzo de 2013, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 92 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 93 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

~~D. Juan-Miguel Villar Mir~~

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Francisco Marin Andrés

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D^a. Mónica de Oriol e Icaza

D. Juan Luis Osuna Gómez

Saarema Inversiones, S.A.
representada por
D. Joaquín García-Quirós Rodríguez

~~D. Luis Solera Gutiérrez~~

D. Alberto Terol Esteban

~~D^a. Silvia Villar-Mir de Fuentes~~

~~D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes~~

~~D. Daniel García-Pita Pemán~~
(Secretario del Consejo de
Administración, no Consejero)

INFORME REFERIDO A LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF) DE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

A los Administradores de
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de 10 de octubre de 2012, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta de Obrascón Huarte Lain, S.A. correspondiente al ejercicio 2012, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

La Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, una vez modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible, requiere que, a partir de los ejercicios económicos que comiencen el 1 de enero de 2011, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) incorpore una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera regulada. En relación con este particular, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 26 de octubre 2011 publicó el Proyecto de Circular por el que se modifica el modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo a publicar, incorporando el modo en que deberán ser abordados por cada sociedad en la descripción de las principales características de su SCIIF. La CNMV, en su carta de fecha 28 de diciembre de 2011, recuerda las citadas modificaciones legales que se han de tomar en consideración en la preparación de la "Información relativa al SCIIF" hasta la publicación definitiva de la Circular de la CNMV que defina un nuevo modelo de IAGC.

A los efectos de lo establecido en el subapartado número 7 del contenido del SCIIF del modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo del Proyecto de Circular de la CNMV, que requiere que las sociedades mencionen si la descripción del SCIIF ha sido revisada por el auditor externo y, si hubiera sido así, que incluyan el correspondiente informe, se ha hecho público por las Corporaciones representativas de los auditores de cuentas el Borrador de fecha 28 de octubre de 2011 de Guía de Actuación y su correspondiente modelo orientativo de informe de auditor (en adelante el Borrador de Guía de Actuación). Adicionalmente, con fecha 25 de enero de 2012, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, en su Circular E01/2012, establece ciertas consideraciones adicionales referidas al mismo.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en el Borrador de la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las sociedades cotizadas, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2012 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la sociedad en relación con el SCIIF adjunta y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo del Proyecto de Circular de la CNMV.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprende, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el contexto de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y de lo establecido en el Proyecto de Circular de la CNMV de fecha 26 de octubre de 2011 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Juan José Roque
22 de marzo de 2013

46378

**Obrascón Huarte Lain, S.A.
y Sociedades Dependientes
(Grupo Obrascón Huarte
Lain)**

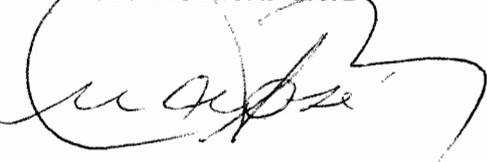
Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2012 e Informe de Gestión
Consolidado, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales del Grupo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2012 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan José Roque
25 de marzo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/03300

COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2012



ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS	PÁGINA
• Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011	1
• Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011.....	3
• Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011	4
• Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011.....	5
• Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011.....	6
MEMORIA	
1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA -----	7
1.1.- Denominación y domicilio social.....	7
1.2.- Sectores de actividad.....	7
1.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución del flujo de efectivo.....	8
1.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo	9
1.5.- Beneficio por acción	10
2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN -----	10
2.1.- Bases de presentación	10
2.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	11
2.3.- Moneda funcional	12
2.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	12
2.5.- Principios de consolidación.....	13
2.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	17
3.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-----	30
3.1.- Actividad interrumpida	30
3.2.- Activo intangible.....	34
3.3.- Inmovilizaciones en proyectos concesionales	35
3.4.- Inmovilizado material	39
3.5.- Inversiones inmobiliarias	40
3.6.- Fondo de comercio.....	41
3.7.- Activos financieros	42
3.8.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación	43
3.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	44
3.10.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	46
3.11.- Capital social.....	46

3.12.- Prima de emisión.....	46
3.13.- Acciones propias.....	47
3.14.- Reservas.....	47
3.15.- Gestión de capital.....	51
3.16.- Ajustes por valoración.....	52
3.17.- Intereses minoritarios.....	55
3.18.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables.....	60
3.19.- Otros pasivos financieros.....	65
3.20.- Provisiones.....	73
3.21.- Ingresos diferidos.....	73
3.22.- Otros pasivos.....	74
3.23.- Situación fiscal.....	74
3.24.- Ingresos y gastos.....	80
4.- OTRAS INFORMACIONES-----	92
4.1.- Información por segmentos.....	92
4.2.- Política de gestión de riesgos.....	95
4.3.- Personas empleadas.....	101
4.4.- Operaciones con entidades vinculadas.....	101
4.5.- Cartera de pedidos.....	107
4.6.- Activos y pasivos contingentes.....	109
4.7.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio".....	110
4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección.....	111
4.9.- Retribuciones a los auditores.....	114
5.-HECHOS POSTERIORES-----	114
Anexo I - Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2012-----	115
Anexo II - Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2012-----	118
Anexo III - Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2012-----	121
Anexo IV - Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2012-----	124
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES-----	125

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos intangibles	3.2.		
Activos intangibles		400.536	390.274
Amortizaciones		(99.757)	(75.898)
		300.779	314.376
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	3.3.	5.750.631	6.589.889
Inmovilizado material	3.4.		
Terrenos y construcciones		427.569	454.043
Maquinaria		346.654	359.282
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		130.390	139.147
Anticipos e inmovilizaciones en curso		3.544	33.974
Otro inmovilizado material		79.047	73.653
Amortizaciones y provisiones		(436.941)	(434.899)
		550.263	625.200
Inversiones inmobiliarias	3.5.	81.690	104.799
Fondo de comercio	3.6.	36.360	34.504
Activos financieros no corrientes	3.7.		
Cartera de valores		5.039	8.608
Otros créditos		159.307	127.918
Depósitos y fianzas constituidos		7.708	37.948
Provisiones		(905)	(905)
		171.149	173.569
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	3.8.	1.059.381	113.343
Activos por impuestos diferidos	3.23.	671.881	806.867
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		8.622.134	8.762.547
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.1.	-	335.674
Existencias			
Matrimoniales incorporables, fungibles y repuestos de maquinaria		50.596	52.722
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra		15.578	15.371
Anticipos a proveedores y subcontratistas		80.848	68.959
Provisiones		(3.132)	(2.869)
		143.890	134.183
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.9.		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.898.394	1.762.372
Empresas asociadas, deudores		146.507	112.142
Personal		1.747	1.208
Administraciones públicas	3.23.	169.033	165.696
Deudores varios		196.440	308.258
Provisiones		(190.451)	(215.110)
		2.221.670	2.134.566
Activos financieros corrientes	3.7.		
Cartera de valores		60.832	64.259
Otros créditos		285.510	249.161
Depósitos y fianzas constituidos		18.150	15.595
Provisiones		(22.437)	(2.859)
		342.055	326.156
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		41.045	32.039
Otros activos corrientes		52.902	37.897
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.10.	783.019	1.162.993
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.584.581	4.163.508
TOTAL ACTIVO		12.206.715	12.926.055

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2012	31/12/2011
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Capital social	3.11.	59.845	59.845
Prima de emisión	3.12.	385.640	390.954
Acciones propias	3.13.	(13.705)	(1.134)
Reservas	3.14.	27.350	33.993
Reservas en sociedades consolidadas	3.14.	1.026.691	848.290
Ajustes por valoración	3.16.	(356.069)	(339.574)
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	3.24.	1.005.512	223.306
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		2.135.264	1.215.680
Intereses minoritarios	3.17.	586.061	762.030
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.721.325	1.977.710
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	3.18.		
Emisión de bonos corporativos		1.235.030	1.111.336
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		100.821	695.830
		1.335.851	1.807.166
Deudas con entidades de crédito	3.18.		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		1.154.430	714.611
Préstamos de sociedades concesionarias		2.244.403	2.887.219
		3.398.833	3.601.830
Otros pasivos financieros	3.19.	316.247	304.587
Pasivos por impuestos diferidos	3.23.	847.529	701.656
Provisiones	3.20.	217.223	114.979
Ingresos diferidos	3.21.	56.933	94.127
Otros pasivos no corrientes	3.22.	211.176	332.199
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6.383.792	6.956.544
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	3.1.	-	152.945
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	3.18.		
Emisión de bonos corporativos		24.380	214.718
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		3.101	166.986
		27.481	381.704
Deudas con entidades de crédito	3.18.		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		192.729	625.481
Préstamos de sociedades concesionarias		355.445	156.407
Deudas por intereses devengados y no vencidos		6.000	18.388
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias		6.527	7.378
		560.701	807.654
Otros pasivos financieros	3.19.	62.145	24.291
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar			
Anticipos recibidos de clientes		496.748	440.098
Deudas por compras o prestaciones de servicios		1.065.619	1.119.756
Deudas representadas por efectos a pagar		164.428	283.846
		1.726.795	1.843.700
Provisiones	3.20.	201.875	252.103
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		104.983	32.706
Otros pasivos corrientes	3.22.		
Deudas con empresas asociadas		138.067	131.299
Remuneraciones pendientes de pago		25.989	40.030
Administraciones públicas	3.23.	141.775	164.285
Otras deudas no comerciales		107.588	130.374
Fianzas y depósitos recibidos		3.033	22.873
Otros pasivos corrientes		1.166	7.837
		417.618	496.698
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3.101.598	3.991.801
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.206.715	12.926.055

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Importe neto de la cifra de negocios	3.24.	4.029.588	3.701.976
Otros ingresos de explotación		661.530	446.429
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		4.932	(5.768)
Aprovisionamientos		(2.388.458)	(2.282.995)
Gastos de personal		(652.270)	(585.630)
Dotación a la amortización		(170.548)	(145.442)
Variación de provisiones		(222.154)	5.640
Otros gastos de explotación	3.24.	(602.467)	(511.748)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		660.153	622.462
Ingresos financieros	3.24.	67.203	44.121
Gastos financieros	3.24.	(473.672)	(373.885)
Diferencias de cambio netas		(27.129)	16.304
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	3.24.	68.643	(798)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	3.8.	7.488	11.032
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	3.24.	(21.812)	(3.436)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		280.874	315.800
Impuesto sobre sociedades	3.23.	(341.905)	(115.539)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(61.031)	200.261
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (*)	3.1.	1.162.265	148.566
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.101.234	348.827
Intereses minoritarios de actividades continuadas	3.17.	(95.722)	(61.871)
Intereses minoritarios de actividades interrumpidas		-	(63.650)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	3.24.	1.005.512	223.306
(*) Resultado después de impuestos y minoritarios de las actividades interrumpidas		1.162.265	84.916
Beneficio por acción:			
Básico	1.5.	10,13	2,24
Diluido	1.5.	10,13	2,24

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.101.234	348.827
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	(80.108)	(361.894)
Valoración de instrumentos financieros	(7.538)	(413)
Coberturas de flujos de efectivo	(139.407)	(132.002)
Diferencias de conversión	46.184	(230.283)
Entidades valoradas por el método de la participación	(22.885)	(35.433)
Efecto impositivo	43.538	36.237
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	48.693	48.851
Valoración de instrumentos financieros	7.881	-
Coberturas de flujos de efectivo	87.897	59.294
Diferencias de conversión	(30.604)	-
Entidades valoradas por el método de la participación	9.652	6.920
Efecto impositivo	(26.133)	(17.363)
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	1.069.819	35.784
Atribuibles a la Sociedad Dominante	989.017	(17.841)
Atribuibles a intereses minoritarios	80.802	53.625

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante							Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital social	Prima de emisión y reservas	Acciones propias	Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	Ajustes por valoración	Total patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante			
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	59.845	1.142.929	-	195.630	(98.427)	1.299.977	724.779	2.024.756	
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	223.306	(241.147)	(17.841)	53.625	35.784	
Operaciones con socios o propietarios	-	(484)	(1.134)	(48.877)	-	(50.495)	-	(50.495)	
Distribución de dividendos	-	-	-	(48.877)	-	(48.877)	-	(48.877)	
Operaciones con acciones propias	-	(484)	(1.134)	-	-	(1.618)	-	(1.618)	
Otras variaciones de patrimonio neto	-	130.792	-	(146.753)	-	(15.961)	(16.374)	(32.335)	
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	146.753	-	(146.753)	-	-	-	-	
Otras variaciones	-	(15.961)	-	-	-	(15.961)	(16.374)	(32.335)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	59.845	1.273.237	(1.134)	223.306	(339.574)	1.215.680	762.030	1.977.710	
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	1.005.512	(16.495)	989.017	80.802	1.069.819	
Operaciones con socios o propietarios	-	(437)	(12.571)	(55.781)	-	(68.789)	-	(68.789)	
Distribución de dividendos	-	-	-	(55.781)	-	(55.781)	-	(55.781)	
Operaciones con acciones propias	-	(437)	(12.571)	-	-	(13.008)	-	(13.008)	
Otras variaciones de patrimonio neto	-	166.881	-	(167.525)	-	(644)	(256.771)	(257.415)	
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	167.525	-	(167.525)	-	-	-	-	
Otras variaciones	-	(644)	-	-	-	(644)	(256.771)	(257.415)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	59.845	1.439.681	(13.705)	1.005.512	(356.069)	2.135.264	586.061	2.721.325	

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	740.429	670.717
Resultado antes de impuestos	280.874	315.800
Ajustes al resultado	771.981	446.464
Amortización	170.548	145.442
Otros ajustes de resultado	601.433	301.022
Cambios en el capital corriente	(454.888)	(201.334)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	142.462	109.787
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios	(62.834)	(59.265)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	205.296	169.052
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(573.547)	(1.087.963)
Pagos por inversiones	(1.243.190)	(1.256.082)
Empresas del grupo y asociadas	(46.080)	(21.147)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(1.182.304)	(560.542)
Otros activos financieros	(14.806)	(674.393)
Cobros por desinversiones	602.440	142.481
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	8.249	34.365
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	10.707	20.017
Otros activos financieros	583.484	88.099
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	67.203	25.638
Cobros de dividendos	6	7
Cobros de intereses	67.197	25.631
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(41.213)	308.979
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	(13.008)	(1.134)
Emisión	-	-
Adquisición	(103.476)	(127.035)
Enajenación	90.468	125.901
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	484.043	759.758
Emisión	1.340.241	1.542.221
Devolución y amortización	(856.198)	(782.463)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(55.781)	(48.877)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(456.467)	(400.768)
Pagos de intereses	(474.384)	(350.212)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	17.917	(50.556)
D) IMPACTO DE LOS TIPOS DE CAMBIO SOBRE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2.862	(14.292)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	128.531	(122.559)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	654.488	777.047
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	783.019	654.488
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja y bancos	512.219	488.326
Otros activos financieros	270.800	166.162
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	783.019	654.488

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA

1.1.- Denominación y domicilio social

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A., Sociedad Dominante, se constituyó el 15 de mayo de 1911 y su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 D.

1.2.- Sectores de actividad

Los sectores principales en los que las sociedades que integran el Grupo Obrascón Huarte Lain desarrollan su actividad son los siguientes:

Concesiones

- Explotación de concesiones administrativas de infraestructuras, principalmente de transporte, aparcamientos, puertos y aeropuertos.

Construcción

- Construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para clientes públicos como para clientes privados, y tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Otras actividades

Industrial

- Ingeniería industrial, especialmente plantas y sistemas completos industriales, incluyendo diseño, construcción, mantenimiento y operación y cualquier otra actividad, referida a minería, gas, petróleo, química, petroquímica y energía.

Desarrollos

- Explotación de complejos hoteleros y grandes superficies comerciales.

1.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución del flujo de efectivo

Resultado del ejercicio

El resultado consolidado del ejercicio 2012 atribuible a la Sociedad Dominante alcanza los 1.005.512 miles de euros, lo que representa un 25,0% sobre la cifra de negocios y supone un incremento del 350,3% sobre el obtenido en el ejercicio 2011.

En el ejercicio 2012 se han realizado dotaciones de provisiones y saneamientos extraordinarios por un importe total neto de 305.846 miles de euros, destinados fundamentalmente a: (i) provisionar con criterio de prudencia créditos fiscales activados en España en ejercicios anteriores, (ii) cubrir deterioros en concesionarias, (iii) provisionar saldos de clientes en situación concursal, y (iv) cubrir riesgos que podrían materializarse en relación con ciertas situaciones contingentes de carácter legal o contractual.

Además, tal y como se describe en la nota 3.1, en el ejercicio 2012 se ha producido una plusvalía de 1.051.284 miles de euros como consecuencia de las ventas de las concesiones de Brasil y Chile y de la actividad de Medio Ambiente.

Sin tener en cuenta las dotaciones de provisiones y saneamientos extraordinarios y la plusvalía por las ventas, el resultado consolidado del ejercicio 2012 atribuible a la Sociedad Dominante Recurrente alcanza los 260.074 miles de euros, lo que representa un 6,5% sobre la cifra de negocios y supone un incremento del 16,5% sobre el obtenido en el ejercicio 2011.

Concepto	Miles de euros		
	2012	2011	Var. %
Importe neto de la cifra de negocios	4.029.588	3.701.976	8,8%
Resultado bruto de explotación (EBITDA)^(*)	1.052.855	762.264	38,1%
Resultado de explotación (EBIT)	660.153	622.462	6,1%
Resultados financieros y otros resultados	(379.279)	(306.662)	23,7%
Resultado antes de impuestos	280.874	315.800	(11,1%)
Impuesto sobre sociedades	(341.905)	(115.539)	195,9%
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(61.031)	200.261	(130,5%)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	1.162.265	148.566	682,3%
Intereses minoritarios	(95.722)	(125.521)	(23,7%)
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante	1.005.512	223.306	350,3%
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante Recurrente	260.074	223.306	16,5%

(*)El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más dotación a la amortización más variación de provisiones.

Evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante

La evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.299.977
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2011	223.306
Reservas de coberturas	(71.544)
Diferencias de conversión	(169.314)
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	(289)
Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2010	(48.877)
Acciones propias	(1.134)
Operaciones con acciones propias	(484)
Otras variaciones	(15.961)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.215.680
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2012	1.005.512
Reservas de coberturas	(32.991)
Diferencias de conversión	16.256
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	240
Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2011	(55.781)
Acciones propias	(12.571)
Operaciones con acciones propias	(437)
Otras variaciones	(644)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2.135.264

Evolución del flujo de efectivo

El resumen del flujo de efectivo del ejercicio 2012, clasificado según provenga de actividades de explotación, de inversión y de financiación, comparado con el ejercicio anterior, es el siguiente:

Flujo de efectivo	Miles de euros		
	2012	2011	Diferencia
Actividades de explotación	740.429	670.717	69.712
Actividades de inversión	(573.547)	(1.087.963)	514.416
Actividades de financiación:	(41.213)	308.979	(350.192)
Variación del endeudamiento con recurso	(319.749)	83.617	(403.366)
Variación del endeudamiento sin recurso	803.792	676.141	127.651
Otras variaciones	(525.256)	(450.779)	(74.477)
Efecto de los tipos de cambio sobre tesorería y equivalentes	2.862	(14.292)	17.154
Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes	128.531	(122.559)	251.090
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	654.488	777.047	(122.559)
Efectivo y equivalentes al final del periodo	783.019	654.488	128.531

1.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrasón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2012	148.387
Distribución:	
A dividendo	65.021
A reservas voluntarias	83.366

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 65.021 miles de euros, equivalente a 0,6519 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2012	65.021
Total dividendo	65.021

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores (véase nota 3.14.).

1.5.- Beneficio por acción

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

En 2012 y 2011 no existen diferencias entre el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Numero medio ponderado de acciones en circulación	99.255.869	99.695.483
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(61.031)	200.261
Beneficio básico por acción = beneficio diluido por acción	(0,61)	2,01
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	1.162.265	148.566
Beneficio básico por acción = beneficio diluido por acción	11,71	1,49
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	1.005.512	223.306
Beneficio básico por acción = beneficio diluido por acción	10,13	2,24

2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1.- Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain del ejercicio 2012 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de marzo de 2013.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas. En la nota 2.6. se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012.

- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2012.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 difieren en muchos casos de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios, políticas contables y criterios de valoración para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 8 de mayo de 2012. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de la Sociedad Dominante y de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2012, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2.- Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF)

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2012 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante 2012 que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros consolidados:

Normas, modificaciones e interpretaciones efectivas en el presente período

En el ejercicio 2012 las siguientes normas han pasado a ser obligatorias:

Normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de:
Modificación NIIF 7 - Instrumentos financieros. Publicada en octubre de 2010	Amplía y refuerza los desgloses sobre transferencias de activos financieros	1 de julio de 2011
Modificación de NIC 12 - Impuesto sobre las ganancias. Publicada en diciembre de 2010	Sobre el cálculo de impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias según el modelo de valor razonable de NIC 40.	1 de enero de 2012
Modificación NIIF 1 – Adopción por primera vez de NIIF	Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes.	1 de julio de 2011

Ninguna de estas normas ha tenido impacto significativo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.

Normas, modificaciones e interpretaciones que pueden aplicarse anticipadamente

Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2012, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor porque su fecha de efectividad es posterior.

Normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la UE		
Modificación de NIC 1 -Presentación del otro resultado integral. Publicada en junio de 2011	Modificación menor en relación con la presentación del otro resultado integral	1 de julio de 2012
Modificación de NIC 19 - Retribuciones a los empleados. Publicada en junio de 2011	Eliminación de la banda de fluctuación	1 de enero de 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
CINIIF 20	Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013
Modificación de NIIF 7 – Instrumentos financieros	Información a relevar: Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2013
Modificación de NIC 32	Instrumentos financieros: Presentación – Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2014 ^(*)
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2014 ^(*)
NIIF 12	Desgloses sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2014 ^(*)
NIC 27 (revisada)	Estados financieros individuales	1 de enero de 2014 ^(*)
NIC 28 (revisada)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2014 ^(*)
Pendientes de aprobación para su uso en la UE		
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	1 de enero de 2015
Modificación de NIIF 1	Préstamos Gubernamentales	1 de enero de 2013
Modificación de NIIF 10, 11 y 12	Guía de Transición	1 de enero de 2013 ^(**)
Modificación de NIIF 10, 11 y NIC 27	Entidades de inversión	1 de enero de 2014
Mejoras a las NIIF 2009-2011		1 de enero de 2013

(*) La fecha de entrada en vigor aprobada por el IASB para todas estas normas es el 1 de enero de 2013. No obstante, la Unión Europea ha retrasado su entrada en vigor al 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada, siempre y cuando se apliquen en bloque.

(**) O en la fecha de primera aplicación de las NIIF 10, 11 y 12, cuya entrada en vigor en la Unión Europea es el 1 de enero de 2014, como se ha comentado previamente.

Estas normas, modificaciones e interpretaciones ya han sido aprobadas para su uso en la Unión Europea.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo esta evaluando el posible impacto que la aplicación de estas normas o modificaciones tendrá sobre los estados financieros del Grupo.

2.3.- Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la nota 2.6.

2.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades integradas en él y ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos intangibles y materiales
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción
- Los tráficos futuros de las autopistas a efectos de la elaboración de la información financiera conforme a CINIIF 12
- El importe de determinadas provisiones
- El valor razonable de los activos adquiridos en combinaciones de negocio y fondos de comercio
- El valor razonable de determinados activos no cotizados
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales y fiscales

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas completas del Grupo del ejercicio 2011.

De acuerdo a la NIIF 5, y como consecuencia de las operaciones descritas en la nota 3.1. Actividad interrumpida, se han reexpresado la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011, de forma que difieren de los publicados en su día.

Adicionalmente, en el balance al 31 de diciembre de 2012 se han agrupado los principales activos no corrientes correspondientes a sociedades concesionarias bajo un mismo epígrafe denominado "Inmovilizaciones en proyectos concesionales". En este sentido se ha procedido a modificar el balance a 31 de diciembre de 2011 realizando esa misma agrupación.

2.5.- Principios de consolidación

Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad Dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, cuando siendo inferior a este porcentaje, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad Dominante su control.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global y, por tanto:

- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias, que de acuerdo con lo contemplado en la CINIIF 12 se reconocen según el grado de avance.
- Se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos, débitos, ingresos y gastos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable.
- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en sociedades consolidadas y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de las adquisiciones, se imputan a determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.

- Tras la imputación a elementos patrimoniales, las diferencias positivas restantes, si existen, se registran en el epígrafe “Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencia entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- La participación de los minoritarios en el patrimonio de las participadas, se presenta en el capítulo “Intereses minoritarios” del balance de situación consolidado, dentro del epígrafe “Patrimonio neto”.
- La participación de los minoritarios en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Negocios conjuntos

Se entiende por negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades realizan operaciones, mantienen activos o participan en una entidad de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de los negocios conjuntos se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración proporcional y, por tanto:

- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, en la proporción en la que la Sociedad Dominante participa en el negocio conjunto, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias.
- Se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos y débitos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable, así como los ingresos y gastos, todo esto en la misma proporción en la que la Sociedad Dominante participa en el negocio conjunto.
- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en negocios conjuntos y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de dicha adquisición, se imputan a determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.
- Tras la imputación a elementos patrimoniales, las diferencias positivas restantes, si existen, se registran en el epígrafe “Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencias entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 no existían compromisos de inversión de capital correspondientes a las inversiones que el Grupo tiene en sociedades consolidadas por el método de integración proporcional.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los datos al 100% de activos corrientes, activos no corrientes, pasivos corrientes, pasivos no corrientes, total ingresos y total gastos de las sociedades consolidadas por integración proporcional, son los siguientes:



Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Total activos corrientes	135.354	309.740
Total activos no corrientes	385.282	546.684
Total pasivos corrientes	175.682	151.134
Total pasivos no corrientes	222.994	508.857
Total ingresos	417.558	217.279
Total gastos	409.616	169.990

Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante no tiene el control por ella misma, ni tampoco tiene el control conjunto con otros socios, pero sobre las que se ejerce influencia significativa.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por aplicación del “método de la participación”, y por tanto:

- Se consolida la fracción de su neto patrimonial, que representa la participación del Grupo en su capital, menos cualquier deterioro de valor de dicha participación.
- La parte proporcional del patrimonio neto de la asociada atribuible al Grupo se compara con el coste de adquisición de dicha participación, y las diferencias positivas o negativas atribuibles a elementos patrimoniales identificados, incrementan o reducen la valoración previa de estos.
- Las diferencias positivas que subsistan se registran en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación” en el activo del balance consolidado, mientras que las negativas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Si como consecuencia de las pérdidas en que hayan incurrido entidades asociadas sus patrimonios contables fuesen negativos, en el balance de situación consolidado figuran con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se dotarían las correspondientes provisiones hasta cubrir el riesgo.

Perímetro de consolidación

Las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2012 se detallan en el Anexo I.

Las actividades, los domicilios, el detalle del patrimonio y del coste neto en libros de las inversiones de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado figuran en los Anexos II y III.

Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2012 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Incorporaciones	Nº sociedades
Por integración global	13
Por integración proporcional	2
Por el método de la participación	6
Total incorporaciones	21

Salidas	Nº sociedades
Por integración global	39
Por integración proporcional	5
Por el método de la participación	7
Total salidas	51

Las principales incorporaciones y salidas producidas en el ejercicio se relacionan con la operación realizada con Abertis Infraestructuras, S.A.

La mayor parte de las salidas del perímetro consolidación, corresponden a la permuta realizada con Abertis Infraestructuras, S.A. de fecha 3 de diciembre de 2012, mediante la cual el Grupo ha dado de baja las sociedades concesionarias de Brasil, lo que ha supuesto una disminución de la cifra de negocio hasta el momento de la venta de 1.102.829 miles de euros, a la venta con fecha 20 de diciembre de 2012 de las sociedades concesionarias chilenas, que han supuesto una disminución de la cifra de negocio hasta el momento de la venta de 67.150 miles de euros y a la venta realizada el 31 de mayo de 2012 de las sociedades de la actividad de Medio Ambiente, que ha supuesto una disminución de la cifra de negocio hasta el momento de la venta de 55.898 miles de euros (véase nota 3.1). El total de activos que aportaban estas sociedades a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011, ascendía a 3.680 millones de euros.

La mayor parte de las incorporaciones al perímetro de consolidación son sociedades constituidas por el Grupo y en su conjunto no han tenido ningún impacto significativo a los estados financieros consolidados, excepto por la adquisición en diciembre de 2012 de una participación del 10,24% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A., con un valor en libros a dicha fecha de 935.815 miles de euros, contabilizados por el método de la participación (véase nota 3.8).

Además, el 29 de octubre de 2012 se firmó un contrato de equity swap sobre un total de 40.739.459 acciones de Abertis representativas del 5,0% de su capital social, que se ha ejercitado el 21 de enero de 2013.

A 31 de diciembre de 2012, el valor razonable de dicho contrato de equity swap se encontraba recogido dentro del epígrafe "Activos financieros corrientes" del activo del balance de situación consolidado, habiéndose registrado el efecto de su valoración del ejercicio en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada".

Con estas operaciones el Grupo que ostentaba al 31 de diciembre de 2012 una participación del 10,24 % del capital de Abertis, pasa al 15,24% en el mes de enero de 2013 tras el ejercicio del contrato de equity swap.

De acuerdo con la normativa contable, el Grupo ha evaluado el valor razonable de la participación del 10,24% al 31 de diciembre de 2012 en Abertis Infraestructura, S.A.

De acuerdo con la NIIF 3, ha sido necesario realizar una valoración para reconocer de forma separada al fondo de comercio, el valor razonable de los activos identificables y pasivos asumidos procedente de Abertis a la fecha de adquisición. Dado que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, el Grupo OHL no dispone de la totalidad de información para realizar una valoración de forma definitiva, de acuerdo con dicha norma se ha realizado la siguiente asignación provisional, existiendo un periodo de doce meses establecido en dicha norma, para realizar la asignación definitiva.

Concepto	Miles de euros		
	Valor en libros	Asignación activos	Valor razonable activos
Inmovilizado material	1.798.100		1.798.100
Activos intangibles	19.291.798	3.857.417	23.149.215
Resto activos no corrientes	4.191.642		4.191.642
Activos corrientes	3.805.011		3.805.011
Pasivos no corrientes	(19.201.167)	(1.157.225)	(20.358.392)
Pasivos corrientes	(2.924.545)		(2.924.545)
Total activos netos	6.960.839	2.700.192	9.661.031
Intereses minoritarios			(3.120.894)
Total valor razonable de los activos netos adquiridos al 100%			6.540.137
Valor razonable de los activos correspondiente a intereses minoritarios			5.870.427
Valor razonable de los activos netos de la adquirente (10,24%)			669.710
Precio de compra			933.916
Fondo de comercio			264.206

Los activos a los que se ha atribuido un valor razonable son activos intangibles relacionados con proyectos concesionales.

Los pasivos no corrientes por importe de (1.157.225) miles de euros corresponden al impuesto asociado a los activos intangibles.

La determinación del precio de compra de 933.916 miles de euros se ha realizado teniendo en cuenta el número de acciones de la permuta con Abertis, 81.440.225 al precio de cotización del día de la operación de 11,19 euros por acción, y el número de acciones adicionales compradas por el Grupo, 2.000.000 al precio de cotización de la compra de 11,30 euros por acción.

El detalle y el motivo de las incorporaciones y salidas de sociedades del perímetro de consolidación figuran en el Anexo IV.

2.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los principios, políticas contables y criterios de valoración que se describen a continuación.

Activo intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción.

Posteriormente, se valoran a su coste de adquisición o producción menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En este capítulo se registran los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

También se incluyen los gastos de desarrollo, que se capitalizan si cumplen los requisitos exigidos de identificabilidad, fiabilidad en la evaluación del coste y una alta probabilidad de generar beneficios económicos. Su amortización es lineal a lo largo de la vida útil del activo.

Los costes de las actividades de investigación se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Asimismo, y de acuerdo con la NIIF 3, deben valorarse a mercado la totalidad de activos de una combinación de negocios, incluyéndose los activos intangibles, estén o no reconocidos en el balance de la sociedad adquirida, siempre que satisfagan determinados criterios de identificabilidad y separabilidad. En este sentido, en este epígrafe se incluye el importe correspondiente a la

valoración de la cartera de contratos y de la cartera de clientes de las sociedades adquiridas, firmados a la fecha de adquisición tomando como referencia los márgenes previstos después de impuestos, las provisiones de inversiones y el periodo contractual. La amortización de éste importe se realiza en el periodo contractual remanente, para la cartera de contratos y en el periodo de vida medio estimado de la cartera de clientes.

Inmovilizaciones en proyectos concesionales

Este epígrafe recoge las inversiones realizadas por las sociedades del Grupo que son titulares de concesiones en proyectos de infraestructuras y cuya contabilización se realiza de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesiones de Servicios", que el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera publicó el 30/11/2006 y que es obligatoria a partir del 1/1/2010.

En este sentido, el epígrafe recoge tanto los activos intangibles registrados por las distintas sociedades concesionarias que equivalen a los derechos de explotación de concesiones administrativas, como el derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero asociado a ciertos acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido, básicamente, por la entidad concedente.

La interpretación CINIIF 12 se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público. Dicha interpretación establece que para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como inmovilizado material por el operador, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. Posteriormente, este activo se valora por su coste amortizado calculado en base a las mejores estimaciones de la Sociedad de los flujos a percibir en la vida de la concesión, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados. Todas las actuaciones que se realizan sobre la infraestructura objeto del acuerdo de concesión, tales como, conservación y actuaciones de reposición, originan el registro de un ingreso de servicios de construcción y el reconocimiento del correspondiente activo financiero. Los gastos en que incurran las sociedades para llevarlos a cabo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias y cuando se devengan. En caso de que se produjesen cambios significativos en las estimaciones que supongan indicios de que la tasa de interés efectiva del acuerdo de concesión varíe de forma significativa, se evalúa el valor del activo financiero procediendo a realizar su corrección de forma prospectiva, dotando el correspondiente deterioro en caso de que el valor actual neto de los flujos a percibir en la vida de la concesión sea inferior al valor del activo financiero.

Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado, ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes; o la combinación de ambos, un activo financiero, y un activo intangible cuando el rendimiento / ganancia para el operador lo proporciona parcialmente un activo financiero y/o un activo intangible. El activo se ha valorado por el valor razonable del servicio prestado, equivalente al coste de construcción. Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y los costes relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costes durante la fase de construcción.

Los costes financieros incurridos durante el período de construcción se capitalizan.

Las inmovilizaciones en proyectos concesionales contabilizadas bajo el modelo de activo intangible se amortizan en función de un criterio asociado al patrón de consumo (unidades de producción) de dichos activos concesionales, y siempre con el límite de la vida de la concesión.

Las subvenciones que financian la infraestructura se contabilizan como otros pasivos financieros no corrientes hasta el momento en que adquieren el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menor coste de la infraestructura.

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran registrados a su coste de adquisición (actualizado, en su caso, conforme a diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrren.

El Grupo sigue el criterio de capitalizar intereses durante el periodo de construcción de su inmovilizado de acuerdo con los criterios que se indican en la nota 2.6.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	25-50
Maquinaria	6-16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	3-5

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se amortizan durante su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad de la misma naturaleza.

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda del importe recuperable, entendiéndose por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

Deterioro de valor de activos intangibles, inmovilizaciones en proyectos concesionales e inmovilizaciones materiales

El Grupo revisa el valor en libros de los activos intangibles, inmovilizaciones en proyectos concesionales e inmovilizaciones materiales en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición.

La estimación del valor actual de los flujos futuros de efectivo esperados se realiza utilizando un tipo de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, tanto en el curso de su utilización, como en el de la eventual enajenación al final de su vida útil.

En aquellos casos en los que por las circunstancias particulares de una concesión se esté solicitando a la entidad concedente el reequilibrio o rescate de la misma, el Grupo considera, además del valor resultante del descuento de los flujos de caja durante la vida de la concesión a partir del modelo económico – financiero, el valor mínimo recuperable determinado como el importe contractual que recibiría el Grupo en aplicación de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA).

En aquellos casos en que se ha solicitado la nulidad del contrato de concesión con restitución de las prestaciones reclamadas a la Administración, el Grupo considera que la solución consiste en el reequilibrio o rescate y, por tanto, ha utilizado el valor de rescate, cuya fórmula esta definida contractualmente en el Pliego de Clausulas Administrativas de cada concesión.

El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de explotación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los terrenos se valoran al coste de adquisición incrementado con los gastos de saneamiento y preparación. La construcción se valora según el coste de las correspondientes certificaciones de obra más los gastos relativos al proyecto, tales como la dirección de obra, tasas, honorarios de arquitecto y otros. Se amortiza linealmente en función de su vida útil, que es la misma que la utilizada para el inmovilizado material para elementos similares.

Los gastos por intereses imputables a estas inversiones se activan durante el periodo de construcción hasta el momento en que están preparados para la venta y se consideran mayor coste de la inversión. En el caso de obtener ingresos financieros por inversiones temporales procedentes de sus excedentes puntuales de tesorería, dichos ingresos minoran el coste de la inversión.

El reconocimiento de ingresos y resultados se produce con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se transfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos. Los ingresos procedentes de alquileres se imputan a la cuenta pérdidas y ganancias consolidada aplicando un criterio de devengo.

Para el reconocimiento de gastos en los alquileres se aplica un criterio de devengo, cargando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todos los gastos de mantenimiento, gestión y depreciación de los bienes alquilados.

El Grupo analiza, en cada cierre contable, si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adecuando la valoración a dicho importe.

Fondo de comercio

Si el coste de la adquisición de una participación en una sociedad es superior al valor teórico contable adquirido, la diferencia se imputa a determinados elementos patrimoniales en el momento de su consolidación.

Dicha imputación se realiza de la siguiente forma:

1. Si es asignable a elementos patrimoniales concretos de la sociedad adquirida, aumentando el valor de los activos adquiridos o reduciendo el de los pasivos adquiridos.
2. Si es asignable a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado.
3. El resto, si lo hubiese, se registra en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.

Con ocasión de cada cierre contable se analiza si, como consecuencia de algún deterioro, el valor de dicho fondo de comercio debería ser inferior en cuyo caso se elimina la diferencia con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estas pérdidas por deterioro, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

Los fondos de comercio generados en la adquisición de sociedades extranjeras se convierten según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Las hipótesis sobre las cuales la Dirección ha basado sus proyecciones de flujos de efectivo, para soportar los fondos de comercio, han sido:

- El mantenimiento en el tiempo, de la cartera de obra a corto plazo medida en meses de venta.
- Se han proyectado flujos de efectivo a 3 años.
- La tasa de crecimiento utilizada para los años siguientes ha sido aproximadamente del 2% anual.
- La tasa de descuento aplicada ha sido aproximadamente del 8%.

Activos financieros

Son elementos patrimoniales representativos de derechos de cobro a favor del Grupo como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente. Lo componen:

Cartera de valores

Activos financieros representados por títulos que pueden ser clasificados como:

- Cartera de valores a vencimiento: títulos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención de conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Estos valores se registran al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

Si en el momento del cierre contable aparecen minusvalías entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, la diferencia se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cartera de valores negociable: son aquellos títulos adquiridos con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que se produzcan entre sus precios de compra y venta.

Estos valores se registran, asimismo, al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

Las diferencias entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, en el momento del cierre, se llevan también a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cartera de valores disponibles para la venta: inversiones en activos financieros sobre los que el Grupo no espera una plusvalía significativa y que se realizan de acuerdo con la gestión de tesorería.

Cuando el valor razonable de estas inversiones es superior a su valor contable, se incrementa el valor de dicho activo reconociendo ese aumento en el patrimonio neto. En el momento de la enajenación se traspasa dicho importe a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de deterioro del valor se reduce el importe abonado al patrimonio neto y, en el supuesto de que dicho deterioro sea superior al importe previamente revaluado, lo que exceda se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otros créditos

Incluye préstamos y cuentas por cobrar originados a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran por su principal más los intereses devengados y no cobrados.

Depósitos y fianzas

Son importes en efectivo que garantizan licitaciones u otro tipo de contratos. Estos importes tienen la condición de indisponibles mientras permanezcan las condiciones particulares de cada licitación o contrato. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si éste es inferior a 12 meses se consideran corrientes y, si es superior, se clasifican como no corrientes.

Transferencias de activos financieros y bajas en el balance de situación consolidado de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma contractual en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se materializan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos y el control de los mismos.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los bienes que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Todas las existencias se valoran al menor entre el precio de adquisición y su valor neto de realización.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta deduciendo los costes necesarios para terminar su producción y llevar a cabo su venta.

Los productos y trabajos en curso se valoran al coste de producción, que incluye los costes de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de producción, así como los intereses devengados durante el periodo de construcción.

Moneda extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo, se valoran en sus respectivas monedas funcionales.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Las sociedades que componen el Grupo registran en sus estados financieros individuales:

- Las transacciones en moneda distinta a la funcional realizadas durante el ejercicio según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda distinta a la funcional (efectivo y partidas sin pérdida de valor al hacerse líquidas) según los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los saldos de activos y pasivos no monetarios en moneda distinta a la funcional según los tipos de cambio históricos.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de estos registros se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el proceso de consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos a los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos a los tipos de cambio medios del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa, en cuyo caso se hacen al tipo de cambio de cierre.
- El patrimonio neto a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que surgen del proceso de consolidación de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se clasifican en el balance de situación consolidado como diferencias de conversión dentro del epígrafe "Ajustes por valoración", dentro del capítulo "Patrimonio neto".

Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades dependientes, entidades controladas conjuntamente y asociadas radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2012 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada para corregirlos de los efectos de la inflación.

Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método de modificar el tipo nominal teniendo en cuenta descuentos de emisión, comisiones y gastos. Este método equivale a la utilización del interés efectivo, que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los desembolsos futuros.

Las deudas se clasifican distinguiendo entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea hasta o superior a 12 meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que el Grupo se ve expuesto por su actividad, éste utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés, y opciones sobre tipos de interés.

Adicionalmente, el Grupo ha contratado una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción y una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A., no considerándolas como de cobertura.

Los seguros de cambio y las permutas de tipo de interés contratados son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales el Grupo y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro intereses o divisas. En el caso de un derivado de tipo de interés, el compromiso es pagar un tipo de interés fijo a cambio de cobrar un tipo de interés variable. En el caso de un derivado de tipo de cambio, el compromiso es dar o recibir una cantidad determinada de euros a cambio de una cantidad determinada en otra divisa. En el caso de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción del Grupo, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable. Con las opciones sobre los tipos de interés contratados, el Grupo adquiere el derecho a cobrar intereses en caso de que el tipo de interés exceda un nivel de referencia fijado inicialmente con las entidades financieras, a cambio de pagar a dichas entidades un importe determinado al inicio de la transacción.

Cuando el Grupo contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. El Grupo no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que con motivo de variaciones de los tipos de cambio y de tipo de interés pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

Los derivados se reconocen en el balance por su valor de mercado como "Otros activos o pasivos financieros" o "Inversiones contabilizadas por el método de la participación".

El valor razonable es el importe neto que el Grupo tendría que pagar o recibir en el caso de cancelar el derivado a la fecha de valoración, y equivale a la diferencia entre el valor actual de los cobros y de los pagos futuros acordados entre el Grupo y las entidades financieras de acuerdo con el derivado contratado. En el caso de las opciones contratadas, el valor del mercado equivale al importe que el Grupo cobraría en caso de cancelarlas y para su determinación se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes).

El reconocimiento del valor de mercado como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en patrimonio neto si el derivado es de cobertura contable. La variación en patrimonio neto se produce de una forma directa a través del epígrafe "Ajustes por valoración" y de forma indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable" o "Resultado de entidades valoradas por el método de participación", según el caso.

Los valores de mercado de los derivados varían a lo largo de la vida de los mismos. Las variaciones de los valores de mercado se producen: como consecuencia del transcurso del tiempo; como consecuencia de variaciones en las curvas de tipos de interés; en el caso de los derivados de tipo de cambio también como consecuencia de variaciones de los tipos de cambio; en el caso de los derivados sobre acciones, también como consecuencia de variaciones en el precio de las acciones y en el caso de las opciones sobre tipos de interés y también como consecuencia de la variación de la volatilidad de los tipos de interés.

Los derivados pueden considerarse, desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura deben cumplirse los siguientes requisitos:



- Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado, para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, y en los tipos de interés.
- Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción, es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia.

Cuando el derivado no pueda considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o el Grupo renuncie voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, las normas establecen un tratamiento diferenciado, en cuanto a la imputación directa en Patrimonio neto o indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de sus variaciones de valor, según sea el tipo de riesgo cubierto.

a) Cobertura de flujos de efectivo

Un derivado contratado para protegerse contra las variaciones que puedan sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una transacción en moneda extranjera con motivo de variaciones en el tipo de cambio, se puede considerar como un derivado de cobertura de flujos de efectivo. Lo mismo ocurre cuando se contrata un derivado para protegerse de las variaciones que puedan sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una financiación a tipo de interés variable con motivo de las variaciones de los tipos de interés.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de flujos de efectivo de una operación subyacente, los cambios de valor del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son eficaces, en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración", y en la parte que es ineficaz, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de las opciones, las variaciones del valor temporal se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes acumulados en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración" pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el momento y en la medida en que las pérdidas o ganancias derivadas del riesgo cubierto del subyacente empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Cuando se usa un derivado u otro elemento de cobertura para cubrir variaciones del tipo de cambio que afecten al valor contable de las inversiones netas en el extranjero, se puede considerar como una "cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero".

El reconocimiento contable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los cambios de valor del derivado o elemento de cobertura es similar al que se aplica para la cobertura de flujos de efectivo. La única diferencia es que los importes acumulados en el epígrafe de "Ajustes por valoración" no pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el momento de vender la inversión.

c) Cobertura de valor razonable

Se produce cuando se contrata un derivado para convertir una financiación a tipo de interés fijo en una financiación a tipo de interés variable, con el fin de tener parte de la financiación ligada a la evolución de los tipos de interés y, por tanto, a la evolución del mercado.

Se produce también cuando se contrata un derivado para protegerse contra las variaciones que puede sufrir en el futuro el contravalor en euros de compromisos en firme de cobro o pago en moneda extranjera con motivo de las variaciones del tipo de cambio.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de valor razonable, los cambios de valor del derivado y de su subyacente se reconocen a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, pero se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase nota 4.6.).

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Provisiones por mantenimiento

El coste estimado de aquellos gastos de mantenimiento, fundamentalmente en sociedades concesionarias, previstos de carácter plurianual se provisionan, de acuerdo a la norma CINIIF 12, con cargo a la cuenta de resultados de cada uno de los períodos que restan hasta su realización.

Procedimientos judiciales y reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las entidades consolidadas, que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación consolidado. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para personal temporal de obra

Recoge el pasivo devengado por el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y su antigüedad.

Reconocimiento de ingresos

Concesiones

Los ingresos se registran en función del criterio del devengo.

En el caso de utilizar el sistema de peajes, las revisiones de tarifas no se aplican hasta el momento efectivo de su entrada en vigor.

Los ingresos por áreas de servicios se registran según el criterio del devengo, con independencia de que el cobro de parte del contrato se haya realizado de forma anticipada.

De acuerdo con la norma CINIIF 12 las sociedades concesionarias han procedido a registrar ventas por la construcción realizada por ajenos al Grupo.

Los ingresos por construcción se reconocen conforme al método del grado de avance. Bajo este método, el ingreso es identificado con los costes incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación de la concesión. Para la construcción de las infraestructuras que tienen concesionadas, las sociedades concesionarias subcontratan a partes relacionadas o compañías constructoras independientes. Los subcontratos de construcción no eximen a la sociedad concesionaria de sus obligaciones adquiridas con respecto a los títulos de concesión y son, por tanto, responsables de la

ejecución, terminación y calidad de las obras. La sociedad concesionaria no reconoce margen en sus cuentas de resultados por la ejecución de dichas obras.

El Grupo registra en "Otros ingresos de explotación" los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio en concepto de rentabilidad garantizada por recuperar, de acuerdo con el contrato de concesión, así como los ingresos financieros de los activos concesionales contabilizados como cuenta por cobrar.

Algunas concesiones tienen el derecho a recibir, mediante una fórmula preestablecida en el título de concesión, la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación de dichas concesiones ("rentabilidad real"), y la rentabilidad garantizada cuando esta última resulte mayor. La diferencia entre rentabilidad real y la rentabilidad garantizada antes de impuestos, se reconoce en el balance general, como parte del activo concesional y en el estado de resultados como otros ingresos de explotación, conforme dicho derecho se devenga. El resultado registrado mediante este cálculo lleva asociado el correspondiente efecto fiscal, teniendo como contrapartida la cuenta de impuestos diferida a largo plazo. El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real, se realiza conforme entra en operación la concesión o sus diversas fases según corresponda a cada concesión y/o cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos. En relación con las sociedades Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. para determinar la inversión realizada y la tasa interna de retorno fija, la administración de las concesionarias y el Gobierno, por medio del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares de Estado de México ("SAASCAEM"), han establecido un procedimiento periódico que se documenta como la "Inversión total pendiente de recuperar", y es aprobado por el propio SAASCAEM y los representantes legales de las sociedades concesionarias. Para la Sociedad Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. existe un procedimiento similar, si bien la documentación del importe a recuperar lo realiza la Subsecretaría de Planificación Financiera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito de México.

Con base en estimaciones anuales de rentabilidad que tiene determinadas la Administración de cada sociedad concesionaria, se estima que la rentabilidad mínima garantizada reconocida será recuperada dentro del plazo normal de la concesión.

Construcción

Los ingresos se calculan con el criterio del grado de avance (NIC 11), según el cual, en obras con beneficio final esperado, el beneficio se obtiene aplicando a dicho beneficio esperado, el porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos, con los costes totales previstos en la ejecución completa. En el caso de obras con pérdida final esperada, la misma se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en su totalidad en el momento en que es conocida.

Como es práctica habitual en el sector, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que puede tener el margen de ciertos modificados, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que el Grupo en ese momento estima como razonablemente realizables.

La cuenta "Clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar", incluida en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación consolidado, representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra es menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes" del pasivo del balance de situación consolidado.

En los servicios de infraestructuras y equipamientos urbanos, los ingresos se determinan por la valoración a precio de contrato de las unidades ejecutadas, amparadas en el propio contrato o en adicionales o modificados firmados con la propiedad. Si estos expedientes no estuvieran aprobados contractualmente, por estar en curso de redacción, sólo se valorarían si existiese aprobación técnica.

En el caso de que los contratos de esta actividad, por su duración y condiciones, cumplan las exigencias indicadas en NIC 11, se aplica también el criterio del grado de avance.

Otras actividades

Industrial

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos de los contratos de ingeniería, suministro y construcción (EPC), se reconocen aplicando el criterio de grado de avance.

Desarrollos

El criterio de reconocimiento de ingresos en los complejos hoteleros se realiza en función del servicio prestado, siguiéndose el principio del devengo.

Los centros comerciales generan sus ingresos a través de los arrendamientos realizados, con lo que el criterio de reconocimiento es el devengo.

Las actualizaciones de precios se aplican si figuran contractualmente.

En los servicios asistenciales los ingresos se reconocen siguiendo el criterio del devengo. Se aplican las tarifas mensuales o diarias en función del uso del servicio. Para clientes privados las tarifas son libres. Las tarifas en los clientes concertados deben contar con la aprobación de las distintas Administraciones, que publican las mismas en los correspondientes Boletines Oficiales al inicio de cada ejercicio.

Ingresos diferidos

Corresponden fundamentalmente a subvenciones tanto de explotación como de capital. El método de contabilización que el Grupo utiliza para las subvenciones es su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de uno o varios ejercicios. Las subvenciones pueden ser:

Subvenciones de explotación: las concedidas para compensar un gasto o asegurar una renta mínima. Se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", en el mismo periodo en el que se reflejan los gastos asociados.

Subvenciones de capital: las concedidas para el establecimiento o estructura fija de una empresa, sus inversiones o bien para financiar las deudas que originan estas inversiones. Se registran en el epígrafe "Ingresos diferidos" del pasivo del balance de situación consolidado y se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo que ha originado la misma.

Las subvenciones que financian la infraestructura de las sociedades concesionarias se contabilizan en el epígrafe "Otros pasivos financieros no corrientes" hasta el momento en que adquieran el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menos coste de la infraestructura.

Compensaciones basadas en acciones

El plan de incentivos referenciado al valor de cotización de la acción aprobado por la Sociedad Dominante se valora en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio de ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, conforme a la NIIF 2, se realiza dentro del epígrafe "Gastos de personal" durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio. Según establece el Reglamento del Plan, la liquidación del mismo se realizará en acciones o en efectivo a elección de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad Dominante estima que no existe a la fecha actual una obligación de

liquidar en efectivo y por lo tanto el Plan ha sido registrado tomando como contrapartida del gasto de personal el patrimonio de la Sociedad Dominante, y sin realizar ningún tipo de restimación sobre su valor inicial conforme a lo establecido en la NIIF 2 en relación a los planes de retribución liquidados en acciones.

Por último, y tal como se detalla en la nota 3.19. de la memoria, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de dicho plan de retribución, la Sociedad Dominante ha contratado un instrumento financiero. Este instrumento financiero tiene la consideración de derivado y es tratado contablemente conforme a las reglas generales aplicables a los mismos (véase nota 2.6.)

Indemnizaciones por cese y retribuciones post empleo

Las indemnizaciones por cese en el empleo que corresponda abonar a los empleados, según las disposiciones legales que afecten a cada entidad de las que componen el Grupo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo en el que se producen.

En el caso de que el Grupo estableciera un plan de restructuración de empleo, las provisiones por los costes de dicho plan se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al establecerse el plan formal detallado para dicha restructuración y comunicarse a las partes afectadas.

No existe plan alguno de restructuración de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos en materia de retribución post empleo en forma de planes de pensiones u otras prestaciones.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros u operativos.

Se consideran arrendamientos financieros aquellos en los que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien habitualmente, pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación. En este tipo de arrendamientos:

- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra, se registra como una cuenta a cobrar (activo financiero).
- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos que están adquiriendo en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

La valoración del activo se efectúa de acuerdo con el criterio del valor razonable, es decir, por el precio que fijarían dos partes independientes, o bien por el valor actualizado de los pagos a realizar al arrendador más la opción de compra eligiendo la valoración menor de las dos.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al inmovilizado material según su naturaleza.

Los arrendamientos operativos son contratos de cesión de uso en los que no se transfieren los riesgos y ventajas de la propiedad y se contabilizan de acuerdo con la naturaleza contractual de cada operación. Los ingresos y gastos de estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según un criterio de devengo.

Costes por intereses

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción y producción de activos que precisan un período de tiempo para estar preparados para su uso o venta, se añaden directamente al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso o venta.

Conforme a la NIC 23, los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en los activos a los que están destinadas, se presentan reduciendo el coste de los mismos.

Los demás costes por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en que se incurren.

Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades del Grupo se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, sin que en este cálculo intervengan las retenciones y los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al 31 de diciembre de 2012 la mayor parte de las sociedades nacionales del Grupo se encuentran en régimen de tributación consolidada, por lo que el gasto por impuesto sobre beneficios que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde a la suma del gasto resultante de las sociedades del Grupo que consolidan fiscalmente y de aquellas que no lo hacen, fundamentalmente las sociedades extranjeras.

Estado de flujos de efectivo consolidado

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo consolidados, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

- Flujos de efectivo por actividades de explotación: los habituales de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. La partida otros ajustes al resultado incluye, básicamente, los resultados financieros netos y la variación neta de provisiones.
- Flujos de efectivo por actividades de inversión: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.
- Flujos de efectivo por actividades de financiación: los derivados de variaciones en la deuda financiera y operaciones con accionistas.

El estado de flujos de efectivo consolidado se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado y se presenta comparando dos periodos consecutivos.

3.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1.- Actividad interrumpida

Con fecha 16 de noviembre de 2011 se firmó el contrato de venta de la filial OHL Medio Ambiente, S.A.U. cuya materialización se ha producido el 31 de mayo de 2012.

Asimismo, con fecha 3 de diciembre de 2012, y tras haber obtenido todas las autorizaciones administrativas y consentimientos de terceros relacionados con las financiaciones, Abertis Infraestructuras, S.A. ("Abertis") adquirió a OHL Concesiones, S.A.U. el 100,0% del capital de Partícipes en Brasil, S.L. ("Partícipes"), sociedad propietaria de un 60,0% de la sociedad cotizada Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.

Dicha adquisición se instrumentó a través de un contrato de permuta mediante el cual OHL Concesiones recibió a cambio: (i) acciones representativas del 9,995% del Capital de Abertis, (ii) la asunción por parte de Abertis de un pasivo de OHL Concesiones frente a Partícipes por importe de 504.100 miles de euros, y (iii) un cobro en efectivo por importe de 10.700 miles de euros, más otro de 26.875 miles de euros correspondiente al dividendo a cuenta del ejercicio 2012 distribuido por Abertis respecto de dichas acciones.

Además, el 29 de octubre de 2012 se firmó un contrato de equity swap sobre un total de 40.739.459 acciones de Abertis representativas del 5,0% de su capital social, que se ha ejercitado el 21 de enero de 2013.

Con estas operaciones el Grupo OHL, S.A. ostentaba al 31 de diciembre de 2012 una participación del 10,24 % del capital de Abertis, pasando al 15,24% en el mes de enero de 2013 tras el ejercicio del contrato de equity swap.

Adicionalmente, el 20 de diciembre de 2012, y tras haber obtenido todos los consentimientos de entidades financieras y autorizaciones administrativas necesarios, el Grupo OHL ha vendido a Abertis Autopistas Chile Limitada y a Abertis Autopistas Chile III Spa sus activos concesionales en Chile, por un importe en efectivo de 204.100 miles de euros.

Conforme a NIIF: (i) el resultado neto (antes de intereses minoritarios) generado hasta su salida del Grupo de la División de Medio Ambiente, de las Concesionarias de Brasil objeto de la permuta, y de las Concesionarias de Chile vendidas, así como (ii) la plusvalía neta de la venta/permuta de dichos activos, se presentan incluidas conjuntamente dentro del epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos".

El detalle del resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos, para el ejercicio 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	Brasil	Chile	Medio Ambiente	Total
Resultado del ejercicio de la actividad interrumpida neto de impuestos	118.321	(9.630)	2.290	110.981
Plusvalía por venta	934.620	76.444	40.220	1.051.284
Total	1.052.941	66.814	42.510	1.162.265

El desglose del resultado del ejercicio de la actividad interrumpida neto de impuestos para el ejercicio 2012 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	Brasil	Chile	Medio Ambiente	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.102.829	67.150	55.898	1.225.877
Otros ingresos de explotación	547	2.968	12.999	16.514
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(610)	-	86	(524)
Aprovisionamientos	(407.181)	(207)	(39.115)	(446.503)
Gastos de personal	(118.890)	(4.351)	(7.424)	(130.665)
Dotación a la amortización	(96.639)	(8.804)	(3.671)	(109.114)
Variación de provisiones	(43)	-	205	162
Otros gastos de explotación	(209.346)	(15.942)	(13.915)	(239.203)
Resultado de explotación	270.667	40.814	5.063	316.544
Ingresos financieros	56.701	6.591	1.649	64.941
Gastos financieros	(164.467)	(25.065)	(3.866)	(193.398)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	28.512	1.664	(315)	29.861
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	(944)	(34.196)	-	(35.140)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	1.063	1.063
Resultado antes de impuestos	190.469	(10.192)	3.594	183.871
Impuesto sobre sociedades	(72.148)	562	(1.304)	(72.890)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	118.321	(9.630)	2.290	110.981

El detalle del resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos, para el ejercicio 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	Brasil	Chile	Medio Ambiente	Total
Resultado del ejercicio de la actividad interrumpida neto de impuestos	146.278	1.401	887	148.566
Total	146.278	1.401	887	148.566

El desglose del resultado del ejercicio de la actividad interrumpida neto de impuestos para el ejercicio 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	Brasil	Chile	Medio Ambiente	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.131.524	36.276	125.436	1.293.236
Otros ingresos de explotación	1.077	3.154	16.506	20.737
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(777)	-	99	(678)
Aprovisionamientos	(407.115)	(810)	(74.531)	(482.456)
Gastos de personal	(119.202)	(2.958)	(18.521)	(140.681)
Dotación a la amortización	(99.325)	(7.603)	(8.725)	(115.653)
Variación de provisiones	(22)	-	715	693
Otros gastos de explotación	(176.831)	(7.320)	(33.532)	(217.683)
Resultado de explotación	329.329	20.739	7.447	357.515
Ingresos financieros	78.991	3.110	2.268	84.369
Gastos financieros	(180.287)	(24.458)	(7.170)	(211.915)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	3.593	1.130	895	5.618
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	(5.012)	-	-	(5.012)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	(1.293)	(1.293)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	8	8
Resultado antes de impuestos	226.614	521	2.155	229.290
Impuesto sobre sociedades	(80.336)	880	(1.268)	(80.724)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	146.278	1.401	887	148.566

El desglose del estado de flujos de efectivo de la actividad interrumpida para los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Flujo de efectivo	Miles de euros	
	2012	2011
Actividades de explotación	412.085	144.902
Actividades de inversión	(625.040)	(192.828)
Actividades de financiación	8.852	(14.717)
Total	(204.103)	(62.643)

3.2.- Activo intangible

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Coste	
Saldos al 1 de enero de 2011	430.311
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(6)
Adiciones	15.183
Retiros	(61.683)
Trasposos y otros	(1.636)
Diferencias de cambio	8.105
Saldos al 31 de diciembre de 2011	390.274
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(6.173)
Adiciones	26.283
Retiros	(2.065)
Trasposos y otros	(3.621)
Diferencias de cambio	(4.162)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	400.536
Amortización acumulada y provisiones	
Saldos al 1 de enero de 2011	53.001
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(5)
Adiciones	26.114
Retiros	(1.559)
Trasposos y otros	(1.587)
Diferencias de cambio	(66)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	75.898
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(1.180)
Adiciones	25.590
Retiros	(271)
Diferencias de cambio	(280)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	99.757
Saldos netos al 31 de diciembre de 2011	314.376
Saldos netos al 31 de diciembre de 2012	300.779

Dentro de este epígrafe se incluyen los valores asignados en el proceso de consolidación a la cartera de clientes y contratos de las sociedades adquiridas.

3.3.- Inmovilizaciones en proyectos concesionales

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Coste	
Saldos al 1 de enero de 2011	7.252.540
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(28.573)
Adiciones	1.254.784
Retiros	(102.613)
Trasposos y otros	(364.766)
Diferencias de cambio	(433.321)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	7.578.051
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(2.722.075)
Adiciones	1.228.950
Retiros	(368)
Trasposos y otros	(110.124)
Diferencias de cambio	181.422
Saldos al 31 de diciembre de 2012	6.155.856
Amortización acumulada y provisiones	
Saldos al 1 de enero de 2011	974.290
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(4.274)
Adiciones	143.114
Retiros	(21.774)
Trasposos y otros	(49.715)
Diferencias de cambio	(53.479)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	988.162
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(652.998)
Adiciones	112.772
Retiros	(106)
Trasposos y otros	(44.452)
Diferencias de cambio	1.847
Saldos al 31 de diciembre de 2012	405.225
Saldos netos al 31 de diciembre de 2011	6.589.889
Saldos netos al 31 de diciembre de 2012	5.750.631

De los importes de (2.722.075) miles de euros y (652.998) miles de euros, que figuran en los movimientos del ejercicio 2012, en los capítulos de coste y amortización acumulada y provisiones, dentro de "Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación", (2.391.371) miles de euros y (616.623) miles de euros, de coste y amortización acumulada y provisiones, respectivamente, corresponden de las sociedades brasileñas permutadas con Abertis y (330.704) miles de euros y (36.375) miles de euros a coste y amortización acumulada y provisiones, respectivamente, de las sociedades chilenas vendidas en diciembre 2012 a Abertis.

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad concedente, generalmente pública, y sociedades del Grupo para proporcionar servicios públicos mediante la explotación de determinados activos necesarios para el desarrollo del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación de servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cual, por regla general, los activos afectos a la concesión necesarios para el desarrollo del servicio revierten a la entidad concedente.

Los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente. Habitualmente, los precios por la prestación del servicio están regulados por la propia entidad concedente.

Estos proyectos normalmente son financiados con deuda a largo plazo sin recurso al accionista y cuya principal garantía son los flujos de caja generados por las propias sociedades vehículo del proyecto y sus activos, cuentas y derechos contractuales. En la medida que el flujo de fondos es la principal garantía para la devolución de deuda, no existe libre disponibilidad de fondos para los accionistas hasta que se cumplan determinadas condiciones evaluadas anualmente.

Adicionalmente, se dotan y mantienen durante toda la vida de los créditos cuentas de reserva, generalmente correspondientes a los seis meses siguientes del servicio de la deuda, que son indisponibles para la sociedad, y cuya finalidad es atender el servicio de la deuda en caso de que los flujos de caja generados por la sociedad sean insuficientes. Estos fondos figuran en el epígrafe "Activos financieros corrientes – otros créditos" del balance de situación consolidado (véase nota 3.7).

Las concesiones consolidadas por integración global y proporcional en el Grupo al 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	País	%	Inversión total prevista (millones de euros)	Período pendiente (en años)
División Concesiones					
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	Autopista Ezeiza Cañuelas	Argentina	89,13	115	8
Autopark, S.A.	Estacionamiento subterráneo	Brasil	90,00	10	30
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	Autopista de peaje en Barajas	España	100,00	405	15
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	Autovía A-2, tramo Madrid R-2	España	95,00	210	14
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	Línea de transporte ferroviario	España	100,00	409	15
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Autovía M-45. Tramo N-V a N-IV	España	100,00	96	15
Marina Urola, S.A.	Puerto deportivo	España	78,34	2	15
Metro Ligero Oeste, S.A.	Metro Pozuelo - Boadilla	España	51,30	594	24
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	Puerto deportivo	España	50,00	14	23
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	Explotación terminal	España	65,00	31	29
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Explotación terminal	España	100,00	131	23
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	Distribuidor vial	México	73,85	546	30
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	Autovía Puebla	México	73,85	42	25
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Circuito exterior mexiquense	México	73,85	1.446	39
Controladora Vía rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	Vía rápida Poetas – Luis Cabrera	México	36,93	307	30
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Autopista Amozoc Perote	México	51,09	181	21
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	Viaducto elevado	México	73,85	546	25
Autopista del Norte, S.A.C.	Red Vial 4	Perú	100,00	267	21
Otros					
Sacova Centros Residenciales, S.L.	Residencia 3ª edad	España	100,00	74	37
Sector Huesca Tres, S.A.	Vías y carreteras Aragón	España	75,00	59	36
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	Centro justicia	Chile	100,00	88	13
Superficialia Los Bermejales, S.A.	Edificio Junta Andalucía	España	100,00	43	24

Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar inversiones que deberán ejecutarse en los periodos indicados a continuación:

Período	Miles de euros
Antes de 5 años	426.176
Entre 5 y 10 años	36.848
Más de 10 años	43.915
Total	506.939

La financiación de estas inversiones se realizará con préstamos concedidos a las sociedades concesionarias, con incrementos de capital en dichas sociedades, así como con los flujos generados por las mismas.

Al 31 de diciembre de 2012 dentro del epígrafe “Inmovilizaciones en proyectos concesionales” se incluye un importe de 268.820 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (290.008 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

A continuación se detalla el movimiento de los intereses capitalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Concepto	Miles de euros
Saldos al 1 de Enero de 2011	311.300
Adiciones	11.956
Trasposos	(9.361)
Diferencias de cambio	(23.887)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	290.008
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(82.402)
Adiciones	53.296
Diferencias de cambio	7.918
Saldos al 31 de diciembre de 2012	268.820

El desglose del valor neto contable de las “Inmovilizaciones en proyectos concesionales” por país es el siguiente:

País	Miles de euros	
	2012	2011
Argentina	2.937	52.146
Brasil	7.578	1.782.041
Chile	3.723	314.612
España	1.594.701	1.378.142
México	4.067.097	3.022.446
Perú	74.595	40.502
Total	5.750.631	6.589.889

Al 31 de diciembre de 2012 dentro del epígrafe “Inmovilizaciones en proyectos concesionales” se incluyen 1.296.302 miles de euros (764.766 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) correspondientes a los derechos de cobro reconocidos en concepto de rentabilidad garantizada por el Gobierno del Estado de México, de las sociedades dependientes Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (932.101 miles de euros en 2012 y 600.367 al 31 de diciembre de 2011), Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. (282.082 miles de euros en 2012 y 164.399 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), y Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. (82.119 miles de euros en 2012). (véase nota 2.6.)

Al 31 de diciembre de 2012, activos concesionales por un importe bruto de 38.251 miles de euros, se encontraban totalmente amortizados y en uso (216.224 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 los derechos de cobro registrados por las sociedades concesionarias encuadrados bajo el modelo de activo financiero en este epígrafe del balance de situación suponen un importe de 588.273 miles de euros (729.876 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), siendo Metro Ligero Oeste, S.A. la concesión más significativa con un importe de 536.200 miles de euros. (604.522 miles de euros a 31 de diciembre de 2011). Esta concesionaria recibe una contraprestación consistente en un derecho incondicional a recibir efectivo, garantizado por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Dentro del epígrafe de amortización acumulada y provisiones, se incluye una provisión dotada en el ejercicio 2012 de 31.300 miles de euros, correspondiente a la sociedad participada Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.



3.4.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Otro inmovilizado material	Total
Coste						
Saldos al 1 de enero de 2011	543.572	354.264	132.746	29.249	64.565	1.124.396
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(2)	(59)	(19)	-	-	(80)
Adiciones	5.539	31.606	13.953	19.653	10.091	80.842
Retiros	(8.123)	(19.315)	(7.619)	(9.498)	(3.108)	(47.663)
Traspasos y otros	(88.150)	(7.336)	(139)	(2.584)	2.755	(95.454)
Diferencias de cambio	1.207	122	225	(2.846)	(650)	(1.942)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	454.043	359.282	139.147	33.974	73.653	1.060.099
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(39.274)	(9.132)	(2.220)	(129)	(7.730)	(58.485)
Adiciones	23.287	30.561	8.675	6.846	15.354	84.723
Retiros	(7.735)	(43.533)	(11.936)	(29.572)	(2.983)	(95.759)
Traspasos y otros	-	8.466	(2.332)	(9.342)	771	(2.437)
Diferencias de cambio	(2.752)	1.010	(944)	1.767	(18)	(937)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	427.569	346.654	130.390	3.544	79.047	987.204
Amortización acumulada y provisiones						
Saldos al 1 de enero de 2011	71.781	231.464	79.812	-	30.166	413.223
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-	(32)	(17)	-	-	(49)
Adiciones	15.120	25.014	11.673	-	6.939	58.746
Retiros	(1.684)	(14.743)	(5.530)	-	(2.077)	(24.034)
Traspasos y otros	(6.339)	(3.727)	(1.930)	-	(763)	(12.759)
Diferencias de cambio	(520)	1.184	(432)	-	(460)	(228)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	78.358	239.160	83.576	-	33.805	434.899
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(8.949)	(2.252)	(507)	-	(2.433)	(14.141)
Adiciones	14.908	30.421	11.205	-	9.102	65.636
Retiros	(3.118)	(37.099)	(6.257)	-	(1.350)	(47.824)
Traspasos y otros	-	(488)	(407)	-	153	(742)
Diferencias de cambio	220	(48)	(872)	-	(187)	(887)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	81.419	229.694	86.738	-	39.090	436.941
Saldos netos al 31 de diciembre de 2011	375.685	120.122	55.571	33.974	39.848	625.200
Saldos netos al 31 de diciembre de 2012	346.150	116.960	43.652	3.544	39.957	550.263

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2012 que figura en el cuadro anterior destacan:

- 14.286 miles de euros correspondientes a inmovilizado material que las entidades consolidadas han adquirido en el año en régimen de arrendamiento financiero (15.734 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

- Determinado inmovilizado material con un valor en libros de 271.674 miles de euros (304.320 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentra hipotecado en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 135.744 miles de euros (151.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) (véase nota 3.18.2.)

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 no existían importes significativos correspondientes al inmovilizado material que se encontrase temporalmente fuera de servicio o retirado de su uso activo.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2012, inmovilizado material por un importe bruto de 131.627 miles de euros, se encontraba totalmente amortizado y en uso (126.716 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 dentro del epígrafe "Inmovilizado material" se incluye un importe de 9.955 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (10.150 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), no habiéndose capitalizado nada en el ejercicio 2012 y correspondiendo la variación en su totalidad a diferencias en cambio.

3.5.- Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldos al 1 de enero de 2011	98.368
Adiciones	3.514
Retiros	(3.095)
Diferencias de cambio	(6.307)
Trasposos	12.319
Saldos al 31 de diciembre de 2011	104.799
Adiciones	2.576
Retiros	(30.932)
Diferencias de cambio	5.780
Trasposos	(533)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	81.690

Al 31 de diciembre de 2012 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor en libros de 5.344 miles de euros (6.413 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto ascendía a 4.758 miles de euros (5.158 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) (véase nota 3.18.2.).

Al 31 de diciembre de 2012 la principal inversión inmobiliaria corresponde al desarrollo turístico de Mayakoba en la Riviera Maya (México), por importe de 64.447 miles de euros (85.558 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El desarrollo turístico de Mayakoba, incluye participaciones en hoteles, un campo de golf y terrenos pendientes de desarrollo.

En este epígrafe de inversiones inmobiliarias solo se incluyen los terrenos pendientes de desarrollo y entre estos terrenos destaca como más significativo, una parcela que dispone de una determinada edificabilidad.

Parcela, de 409 hectáreas y con acceso a la playa, que se valoró teniendo en cuenta:

- Una tasación realizada por Colliers Lomelin, S.A. de C.V., compañía especializada en consultoría inmobiliaria y representante en México de Colliers Internacional. Dicha tasación se realizó al 30 de octubre de 2010 y valoró los terrenos no urbanizados y sin dotación de servicios ni infraestructura. Dicha valoración es superior al valor en libros registrado en las cuentas consolidadas.



- La edificabilidad de la parcela con una capacidad potencial de construir 17.879 viviendas.

Partiendo de este plan de negocio se calculó, mediante el método de descuento de flujos, el valor actual neto de los flujos descontados al 10%.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2012, calculado en función de tasaciones y ofertas externas y estimaciones propias asciende a 97.463 miles de euros (199.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

3.6.- Fondo de comercio

El saldo del epígrafe "Fondo de comercio" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, desglosado por las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedades que originan el fondo	Miles de euros	
	2012	2011
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.350	2.350
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	1.856	-
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.A.	8.612	8.612
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	3.408	3.408
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	142	142
Constructora Mayaluum, S.A. de C.V.	350	350
Constructora TP, S.A.C.	849	849
Ecolaire España, S.A.	8.716	8.716
EyM Instalaciones, S.A.	99	99
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	399	399
OHL Industrial México, S.A. de C.V.	132	132
Atmos Española, S.A.	4.371	4.371
Sthim Maquinaria, S.A.	5.076	5.076
Total	36.360	34.504

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	34.504	43.593
Adiciones y retiros por modificaciones del perímetro de consolidación	-	(7)
Adiciones	1.856	-
Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(9.082)
Saldo final	36.360	34.504

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados de estas sociedades, atribuibles al Grupo, soportan adecuadamente el valor de los fondos de comercio registrados.

3.7.- Activos financieros

Cartera de valores

La composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2012		2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Valores a vencimiento	3.103	43.827	5.993	54.259
Valores disponibles para la venta	1.936	17.005	2.615	10.000
Subtotal	5.039	60.832	8.608	64.259
Provisiones	(872)	(9.028)	(872)	(413)
Total	4.167	51.804	7.736	63.846

Los importes de cartera de valores clasificados como corrientes, corresponden en su totalidad a cartera de valores con vencimiento superior a tres meses e inferior a doce meses.

Las provisiones reflejan las pérdidas por deterioro estimadas para dejar la cartera de valores registrada a su valor razonable.

Otros créditos y depósitos y fianzas constituidos

El desglose por conceptos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2012		2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros créditos	159.307	285.510	127.918	249.161
Depósitos y fianzas constituidos	7.708	18.150	37.948	15.595
Deterioros	(33)	(13.409)	(33)	(2.446)
Total neto	166.982	290.251	165.833	262.310

En el caso de que exista riesgo de cobro de los créditos concedidos a otras entidades se dota el correspondiente deterioro.

Todos los importes iniciales se incrementan por los intereses devengados y no cobrados.

Al 31 de diciembre de 2012 dentro del epígrafe "Otros créditos corrientes" se incluye un depósito por el 20 por ciento del nominal de la permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A., por un importe de 95.575 miles de euros (véase nota 3.19).

Al 31 de diciembre de 2012 dentro del epígrafe "Otros créditos corrientes" se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 122.076 miles de euros de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda (239.553 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Los depósitos y fianzas en efectivo son consecuencia de licitaciones y distintos tipos de contratos. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si este es inferior a 12 meses se consideran corrientes y, en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

3.8.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las inversiones contabilizadas por el método de la participación son las siguientes:

Sociedades	Miles de euros	
	2012	2011
Abertis Infraestructuras, S.A.	935.815	-
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	76.841	72.457
Arenales Solar PS, S.L.	5.755	5.559
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	2.860	2.759
Centro Canalejas Madrid, S.L.	11.656	-
Controladora L 4-5 Mayakoba S.A. de C.V.	1.045	-
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	2.187	2.187
Nova Bocana Barcelona, S.A.	8.113	8.464
Nova Bocana Business, S.A.	3.337	3.432
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	1.480	5.736
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	2.014	2.039
Port Torredembarra, S.A.	554	554
Tomi Remont, a.s.	6.129	6.589
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	471	2.414
Otras	1.124	1.153
Total	1.059.381	113.343

La principal incorporación en el ejercicio 2012 corresponde al 10,24% de Abertis Infraestructuras, S.A.

Los datos básicos (al 100%) de las inversiones contabilizadas por el método de la participación son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Total activos	33.339.646	3.706.999
Total patrimonio	7.306.102	343.813
Total pasivos	26.033.544	3.363.186
Suma patrimonio y pasivos	33.339.646	3.706.999
Cifra de negocios	4.442.778	222.299
Resultados netos	1.036.295	35.304

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	113.343	157.897
Aumentos	5.007	5.439
Participación en los resultados del ejercicio	7.488	11.032
Disminuciones	(12.781)	(32.203)
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	946.324	(17.049)
Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(11.773)
Saldo final	1.059.381	113.343

En los Anexos I, II y III se incluye una relación de las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación, y se muestra la denominación, el domicilio social y el porcentaje de participación en el capital, el patrimonio neto y el coste neto de la inversión.

3.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Cientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	1.031.415	823.411
Por certificaciones	729.389	836.768
Por retenciones de clientes	118.854	65.227
Por efectos comerciales	18.736	36.966
Subtotal	1.898.394	1.762.372
Anticipos de clientes	(496.748)	(440.098)
Total neto	1.401.646	1.322.274

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Nacional	662.271	638.969
Sector público	432.350	403.301
Administración central	112.863	101.284
Administración autonómica	213.809	192.179
Administración local	23.378	34.842
Otros organismos	82.300	74.996
Sector privado	229.921	235.668
Exterior	1.236.123	1.123.403
Total	1.898.394	1.762.372

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de clientes está minorado en 336.532 miles de euros (486.788 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minoró el citado saldo. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones normales del mercado hasta la fecha tope estipulada en el contrato de cesión de créditos.

En el importe anterior se incluye el correspondiente a la venta de créditos por trabajos ya ejecutados, pero cuyo cobro se producirá en el futuro, al corresponder a contratos de obra adjudicados bajo la modalidad de "abono total del precio", por importe de 29.169 miles de euros (81.719 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), minorados directamente de las certificaciones pendientes de cobro.

Los Administradores del Grupo consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor de realización.

Otra información complementaria de contratos de construcción y otros contratos registrados por el método del grado de avance.

El reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción así como en determinados contratos de servicios se realiza en función de su grado de avance conforme a los criterios establecidos en la NIC 11 (véase nota 2.6).

Como se indica en dicha nota sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos la diferencia se registra como un activo denominado obra ejecutada pendiente certificar, dentro del apartado de Clientes por ventas y prestación de servicios, mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos va por detrás del importe facturado se reconoce un pasivo denominado "Obra certificada por Anticipado, dentro del apartado anticipos recibidos de clientes del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar".

Adicionalmente, en determinados contratos de construcción se acuerdan pagos en concepto de anticipos que son pagados por el cliente al inicio del contrato y cuyo saldo se va liquidando contra las diferentes certificaciones en la medida que la obra se está ejecutando. Dicho saldo figura en el pasivo del balance dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar".

Asimismo, en determinados contratos el cliente retiene parte del precio a abonar en cada una de las certificaciones en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones del contrato no produciéndose la devolución de las mismas hasta la liquidación definitiva del contrato. Dichos saldos figuran en el activo del balance dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar".

A continuación se presenta un desglose de los importes reconocidos por estos conceptos a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Concepto	Miles de euros			
	2012	2011	Diferencia	Var. %
Obra ejecutada pendiente de certificar	1.025.314	814.571	210.743	25,9
Anticipos de clientes	(484.802)	(421.119)	(63.683)	15,1
Contratos de construcción, neto	540.512	393.452	147.060	37,4
Retenciones	118.854	65.185	53.669	82,3
Importe neto de anticipos y retenciones	659.366	458.637	200.729	43,8

Otras cuentas por cobrar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	2012			2011		
	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto
Empresas asociadas deudoras	146.507	(547)	145.960	112.142	(830)	111.312
Personal	1.747	-	1.747	1.208	-	1.208
Administraciones públicas (nota 3.23.)	169.033	-	169.033	165.696	-	165.696
Deudores varios	196.440	(32.363)	164.077	308.258	(117.873)	190.385
Total	513.727	(32.910)	480.817	587.304	(118.703)	468.601

Los saldos con empresas asociadas deudoras corresponden, principalmente, a transacciones relacionadas con la actividad habitual del Grupo, realizadas en condiciones de mercado.

La composición del saldo de deudores varios al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Subvenciones pendientes de cobro	50.000	83.940
Prestaciones servicios, alquiler y venta de maquinaria y materiales	86.517	82.451
Expropiaciones pendientes de cobro	26.027	22.445
Venta de terrenos	1.533	1.549
Total	164.077	190.385

3.10.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del patrimonio del Grupo y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

En su gran mayoría corresponden a imposiciones a corto plazo.

3.11.- Capital social

El movimiento habido en el capital social de la Sociedad Dominante para los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Concepto	Número de acciones	Nominal (Miles de euros)
Número de acciones y valor nominal del capital social al 1 de enero de 2011	99.740.942	59.845
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2011	99.740.942	59.845
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2012	99.740.942	59.845

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social está representado por 99.740.942 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están admitidas en la Bolsa de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

Al 31 de diciembre de 2012 tenían participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 10% en el capital social de la Sociedad Dominante, las siguientes sociedades:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	60,03

3.12.- Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

3.13.- Acciones propias

El movimiento registrado en los ejercicios 2012 y 2011 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2011	-	-
Compras	5.712.385	127.035
Ventas	(5.653.635)	(125.901)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	58.750	1.134
Compras	5.187.581	103.475
Ventas	(4.400.690)	(90.904)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	845.641	13.705

3.14.- Reservas

El detalle por conceptos de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Reservas restringidas de la Sociedad Dominante		
Reserva legal	11.969	11.969
Reserva por capital amortizado	3.856	3.856
Subtotal	15.825	15.825
Reservas voluntarias y reservas de consolidación		
Atribuidas a la Sociedad Dominante	11.525	18.168
Atribuidas a las entidades consolidadas	1.026.691	848.290
Subtotal	1.038.216	866.458
Total	1.054.041	882.283

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse como mínimo una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esa finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En la distribución del resultado del ejercicio 2012 de la Sociedad Dominante propuesta por los Administradores, no se contempla dotación a la reserva legal, al haberse cubierto el mínimo legal en su totalidad.

Reserva por capital amortizado

El saldo de este epígrafe asciende a 3.856 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (3.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2009 por importe de 2.625 miles de euros y en 2006 por importe de 1.231 miles de euros, por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor que aseguran la garantía de los fondos propios ante terceros, se creó la reserva por capital amortizado.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible, y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2012	2011
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	8.597	8.201
Aeropistas, S.L.	(5.370)	4.208
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	(10.797)	(4.814)
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	-	1.931
Aquaria Water LLC	-	(3.063)
Arellano Construction Co.	(5.402)	(4.143)
Arenales Solar PS, S.L.	2.953	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	(16.396)	(13.180)
Atmos Española, S.A.	(529)	(569)
Autopark, S.A.	(858)	(338)
Autopista del Norte, S.A.C.	17.717	9.119
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	(16.457)	(17.668)
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(64.589)	(51.208)
Autopista Fernao Dias, S.A.	-	2.435
Autopista Fluminense, S.A.	-	5.584
Autopista Litoral Sul, S.A.	-	3.778
Autopista Planalto Sul, S.A.	-	1.424
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	-	14.378
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	4.865	1.471
Autovías, S.A.	-	7.038
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	2.326	2.397
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	9.865	(8.792)
Biorreciclaje de Cádiz S.A.	-	1.989
BNS International Inc.	(563)	(475)
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	-	3.250
Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A.	(14.684)	(14.684)
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	2.488	2.384
Community Asphalt Corp.	(10.633)	3.007
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	335.592	239.506
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.	21.635	14.542
Concessionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	-	26.402
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	(1.547)	(1.959)
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	1.745	1.603
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	134	(5.132)
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	142.563	163.397
Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	2.864	2.751
Constructora TP, S.A.C.	(2.240)	(2.504)
Coordinadora Via Rápida Poniente, S.A.P.I de C.V.	1.393	186
Desalinizadora Arica Ltda.	-	1.446
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	1.778	1.778
Ecolaire España, S.A.	7.452	(427)
Euroconcesiones, S.L.	1.839	1.807
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	1.001	479
EyM Instalaciones, S.A.	1.384	1.627

Sociedades	Miles de euros	
	2012	2011
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	(3.221)	(3.441)
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	(7.485)	(6.374)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(5.014)	(3.855)
Huaribe S.A. de C.V.	(13.901)	(7.987)
Infraestructura Dos Mil, S.A.	-	(7.849)
Inima USA Construction Corporation	-	(3.402)
Inima USA Corporation	-	(807)
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	1.708	852
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(5.336)	(2.942)
Judlau Contrating, Inc.	(4.483)	2.114
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	(12.692)	(12.189)
Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.	(2.460)	(2.455)
Latina Manutenção de Rodovias, Ltda.	-	2.768
Latina México S.A. de C.V.	7.683	-
Latina Sinalização de Rodovias, Ltda.	-	1.152
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	(18.379)	(15.747)
Metro Ligero Oeste, S.A.	(7.432)	(39.058)
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	(236)	(602)
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	26.796	28.151
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	(1.714)	(2.001)
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	-	130.423
OHL Andina, S.A.	17.630	18.947
OHL Austral, S.A.	9.200	9.200
OHL Building, INC.	(21.645)	(21.785)
OHL Central Europe, a.s.	5.669	4.513
OHL Colombia, S.A.S.	(1.948)	(1.750)
OHL Concesiones Argentina, S.A.	4.809	3.957
OHL Concesiones Chile, S.A.	46.616	(1.750)
OHL Concesiones, S.A.	247.936	13.909
OHL Construction Canadá, Inc.	3.647	(2.052)
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	(42.698)	(30.167)
OHL Industrial, S.L.	(1.831)	438
OHL Infrastructures, Inc.	1.717	185
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	-	(14.590)
OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.	-	10.218
OHL México, S.A.B de C.V.	297.940	292.917
OHL Pozemné stavby a.s.,	(1.186)	(1.629)
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(957)	(549)
OHL USA, Inc.	(7.170)	(6.076)
OHL ZS, a.s.	55.401	54.415
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	4.367	3.385
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(19.219)	(16.968)
Participes en Brasil, S.L.	-	18.461
Paulista Infraestructura, Ltda.	-	771
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	1.000	766
Premol, S.A. de C.V.	585	399
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	-	4.449
Rentia Invest, a.s.	-	-



Sociedades	Miles de euros	
	2012	2011
S.A. Trabajos y Obras	(32.469)	(34.379)
Sacova Centros Residenciales, S.L.	(3.223)	(4.201)
Sawgrass Rock Quarry Inc.	(861)	(290)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	970	746
Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa	-	(1.026)
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa	-	(2.334)
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	-	29.130
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	-	(8.469)
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	-	22.612
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	3.178	3.048
Sovec, USA, Inc.	5.177	-
SPI – Sociedade para Participacoes em Infraestrutura, S.A.	-	(7.775)
Sthim Maquinaria, S.A.	593	826
Stride Contractors, Inc.	2.536	1.871
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	-	935
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	(1.523)	506
Tomi Remont, a.s.	5.422	5.841
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	-	1.905
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	3.994	3.262
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	65.689	31.557
Vianorte, S.A.	-	274
ZPSV Caña, a.s.	1.931	2.075
ZPSV, a.s.	915	2.116
ZS Bratislava, a.s.	2.959	3.043
Otros	(420)	1.490
Total	1.026.691	848.290

3.15.- Gestión de capital

El objetivo del Grupo en lo que se refiere a la gestión del capital es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el coste de capital pero garantizando la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, así como la de entrar en nuevos proyectos, siempre con un objetivo de crecimiento y creación de valor. Este objetivo del Grupo no está formalizado oficialmente ni se han fijado parámetros por parte del Consejo de Administración en relación con el mismo.

Las fuentes principales que utiliza el Grupo para financiar su crecimiento son:

- La financiación de proyectos, siempre a largo plazo y con recurso solamente al cash-flow generado y a los activos del proyecto que financian, y siempre en la misma moneda que la de los ingresos de los proyectos en cuestión.
- El cash-flow generado por el Grupo que no esté afecto a financiaciones de proyecto, incluyendo dividendos procedentes de dichos proyectos.
- Financiación corporativa a largo plazo, con recurso a la cabecera del Grupo, y siempre dentro de un nivel moderado respecto al patrimonio neto y proporcionado a los niveles de generación de caja.
- Financiación corporativa a corto plazo, con recurso a la cabecera del Grupo, utilizada únicamente para cubrir la posible estacionalidad que puedan tener los negocios durante el ejercicio.

La estructura de capital se controla a través del ratio de apalancamiento, calculado como endeudamiento financiero neto sobre patrimonio neto. Adicionalmente, y al tener como objetivo el mantenimiento de unos niveles moderados de financiación asociados a la generación de fondos, se utiliza el ratio endeudamiento neto sobre resultado bruto de explotación (EBITDA). Los Administradores del Grupo consideran adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2012, que se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	2012	%	2011	%	Var. %
Patrimonio neto	2.721.325		1.977.710		37,6
Endeudamiento con recurso					
Endeudamiento bruto con recurso	1.429.289	26,9	1.748.812	26,5	(18,3)
Activos financieros corrientes + efectivo y otros activos líquidos equivalentes no afectos a la deuda sin recurso	840.480		492.266		
Endeudamiento neto con recurso	588.809	14,0	1.256.546	24,6	(53,1)
Endeudamiento neto con recurso / patrimonio neto	0,22		0,64		
Endeudamiento sin recurso					
Endeudamiento bruto sin recurso	3.893.577	73,1	4.849.542	73,5	(19,7)
Activos financieros corrientes + efectivo y otros activos líquidos equivalentes afectos a la deuda sin recurso	284.593		996.883		
Endeudamiento neto sin recurso	3.608.984	86,0	3.852.659	75,4	(6,3)
Endeudamiento neto sin recurso / patrimonio neto	1,33		1,95		
Total endeudamiento financiero					
Total endeudamiento financiero bruto	5.322.866	100,0	6.598.354	100,0	(19,3)
Total endeudamiento financiero neto	4.197.793	100,0	5.109.205	100,0	(17,8)
Endeudamiento neto total / patrimonio neto	1,54		2,58		
Endeudamiento neto total / resultado bruto explotación	6,36		8,21		

Dentro del saldo de endeudamiento financiero neto al 31 de diciembre de 2011, se incluyen 1.043.047 miles de euros que corresponden a las sociedades concesionarias brasileñas permutadas con Abertis y 166.042 miles de euros de las sociedades concesionarias chilenas vendidas también a Abertis, que en su práctica totalidad eran sin recurso.

El desglose del endeudamiento del Grupo entre no corriente y corriente es el siguiente:

	Miles de euros				
	2012	%	2011	%	Var.%
Endeudamiento bruto no corriente	4.734.684	100,0	5.408.996	100,0	(12,5)
Con recurso	1.273.790	26,9	1.196.451	22,1	6,5
Sin recurso	3.460.894	73,1	4.212.545	77,9	(17,8)
Endeudamiento bruto corriente	588.182	100,0	1.189.358	100,0	(50,5)
Con recurso	155.499	26,4	552.361	46,4	(71,8)
Sin recurso	432.683	73,6	636.997	53,6	(32,1)
Total endeudamiento bruto	5.322.866	100,0	6.598.354	100,0	(19,3)
No corriente	4.734.684	88,9	5.408.996	82,0	(12,5)
Corriente	588.182	11,1	1.189.358	18,0	(50,5)

3.16.- Ajustes por valoración

Reservas de coberturas

Recogen el importe de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados netos de su impacto fiscal.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(213.310)	(141.766)
Variación neta del ejercicio	(32.991)	(71.544)
Saldo final	(246.301)	(213.310)

Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(289)	-
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta / imputación a pérdidas y ganancias	240	(289)
Saldo final	(49)	(289)

Diferencias de conversión

El detalle por países y sociedades de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Países y sociedades	Miles de euros	
	2012	2011
Total Arabia Saudi	(41)	-
Total Argelia	-	(100)
Argentina		
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(7.039)	(6.412)
OHL Concesiones Argentina, S.A.	(9.978)	(3.021)
Total Argentina	(17.017)	(9.433)
Brasil		
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	-	3.703
Autopista Fernao Dias, S.A.	-	(909)
Autopista Fluminense, S.A.	-	1.496
Autopista Litoral Sul, S.A.	-	573
Autopista Planalto Sul, S.A.	-	(334)
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	-	2.283
Autovías, S.A.	-	10.873
Centrovias Sistemas Rodoviaros, S.A.	-	8.603
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	-	9.754
Latina Manutenção de Rodovias, Ltda.	-	14
Latina Sinalização de Rodovias, Ltda.	-	69
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	-	15.830
OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.	-	107
Paulista Gerenciamento de Rodovias, Ltda.	-	64
Vianorte, S.A.	-	4.219
Otros	(4)	162
Total Brasil	(4)	56.507
Total Canadá	561	498
Total Colombia	(57)	(102)

Países y sociedades	Miles de euros	
	2012	2011
Total India	(75)	(70)
México		
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	(8.964)	(13.542)
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	(30)	(4.270)
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(1.204)	(3.120)
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	2.905	3.114
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	-	(530)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	(33.827)	(68.561)
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	(5.559)	(18.954)
Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	(740)	(1.234)
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	(1.074)	(2.414)
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V.	(533)	(1.672)
Golf Mayakoba, S.A. de C.V.	(1.420)	(1.134)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(2.931)	(3.489)
Huaribe, S.A. de C.V.	(23.868)	(26.528)
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(1.295)	(780)
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	(2.333)	(4.276)
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	2.337	2.998
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	1.636	(3.450)
OHL México, S.A.B. de C.V.	(51.267)	(39.306)
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	591	1.287
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	-	(1.703)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	6.356	(10.539)
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(621)	(833)
Otros	419	(1.811)
Total México	(121.422)	(200.747)
Chile		
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	(934)	(593)
Desalinizadora Arica Ltda.	-	315
Infraestructura Dos Mil, S.A.	-	(2.456)
OHL Andina, S.A.	4.458	2.906
OHL Austral, S.A.	2.526	1.439
OHL Concesiones Chile, S.A.	3.348	2.246
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	-	2.588
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	-	3.956
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	-	1.309
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	666	438
Otros	237	643
Total Chile	10.301	12.791
Total Polonia	(37)	-
Perú		
Autopista del Norte, S.A.C.	12.252	6.190
Otros	600	498
Total Perú	12.852	6.688

Países y sociedades	Miles de euros	
	2012	2011
República Checa		
OHL Central Europe, a.s.	(3.416)	(2.819)
OHL ZS, a.s.	8.732	7.162
Tomi Remont, a.s.	606	440
TSS, a.s.	-	-
ZPSV, a.s.	3.338	2.906
Otros	8	(6)
Total República Checa	9.268	7.683
Estados Unidos		
Aquaria Water LLC	-	(808)
Arellano Construction Co.	5.531	5.240
Community Asphalt Corp.	(1.251)	(763)
Inima USA Corporation	-	4.434
Judlau Contracting, Inc.	5.280	8.073
OHL Building, Inc	(560)	(717)
OHL USA, Inc.	(12.732)	(14.777)
Otros	(316)	(372)
Total Estados Unidos	(4.048)	310
Total	(109.719)	(125.975)

3.17.- Intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2012	2011
Aquaria Water LLC	-	152
Araucária Saneamento, S.A.	-	699
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	1.131	(986)
Autopista Fernao Dias, S.A.	-	4.095
Autopista Fluminense, S.A.	-	8.022
Autopista Litoral, Sul, S.A.	-	6.616
Autopista Planalto Sul, S.A.	-	1.371
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	-	19.571
Autovías, SA.	-	26.924
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	7.459	(1.968)
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	1.821	1.793
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(427)	(1.105)
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	-	27.224
Community Asphalt Corp.	5.149	8.410
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	123.298	76.199
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	-	48.822
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	1.168	1.421
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	3.073	2.314
Latina Manutenção de Rodovías, Ltda.	-	6.268
Latina México S.A de C.V.	15.214	2.622
Latina Sinalização de Rodovías, Ltda.	-	1.291
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	11.025	11.632
Metro Liger Oeste, S.A.	51.798	26.539
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	-	129.330
OHL México, S.A.B. de C.V.	320.884	313.645
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(27.846)	(27.761)
OHL ZS, a.s.	8.988	8.676
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	3.497	2.617
Operadora Hotelera del Corredor de Mayakoba, S.A. de C.V.	(3.483)	(2.684)
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	8.827	8.826
Paulista Gerenciamento de Rodovías, Ltda.	-	1.194
Promoqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	-	189
Sector Huesca Tres, S.A.	789	757
SESAMM - Serviços de Saneamiento de Mogi Mirim, S.A.	-	3.367
Sthim Maquinaria, S.A.	937	1.120
Terminal de contenedores de Tenerife, S.A.	4.675	-
Tractament Metropolít de Fangs, S.L.	-	6.994
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	38.227	19.528
Vianorte, S.A.	-	7.391
ZPSV Caña, a.s.	2.979	2.941
ZPSV, a.s.	4.695	4.733
ZS Bratislava, a.s.	2.461	2.418
Otros	(278)	823
Total	586.061	762.030

El detalle de la participación de los accionistas minoritarios en los resultados de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2012	2011
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(1.131)	(3.169)
Autopista Fernao Dias, S.A.	-	3.078
Autopista Fluminense, S.A.	-	3.302
Autopista Litoral Sul, S.A.	-	3.715
Autopista Planalto Sul, S.A.	-	644
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	-	8.464
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	12.016	(120)
Autovías, S.A.	-	8.980
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	-	10.589
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	39.651	34.024
Concessionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	-	14.406
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	223	(1.111)
Latina Manutenção de Rodovías, Ltda.	-	4.413
Latina México, S.A. de C.V.	12.424	2.720
Latina Sinelização de Rodovías, Ltda.	-	476
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	(659)	(1.371)
Metro Ligero Oeste, S.A.	17.813	15.837
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	-	1.876
OHL México, S.A.B. de C.V.	1.771	1.070
OHL ZS, a.s.	382	1.598
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A de C.V.	1.912	1.514
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(703)	(1.727)
Paulista Gerenciamento de Rodovías, Ltda.	-	636
Sthim Maquinaria , S.A.	239	292
Tractament Metropolitana de Fangs, S.L.	-	(947)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	12.716	12.086
Vianorte, S.A.	-	4.397
Otros	(932)	(151)
Total	95.722	125.521

A continuación se detalla el porcentaje de participación y la denominación social de los accionistas minoritarios al 31 de diciembre de 2012 de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global.

Sociedad	% Particip.	Denominación social
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	10,87%	Banco de Galicia y Buenos Aires, S.A.
Oshsa-Levante, A.I.E.	45,00%	Canalizaciones y Servicios Valencia, S.L.
Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.	19,28%	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	5,00%	Técnicas y Proyectos, S.A.
Autopark, S.A.	10,00%	Empresa Baiana de Estacionamientos S/C Ltda.
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
CAC Vero I, LLC	6,75%	José Fernández (a través de Community Asphalt Corp.)
	1,50%	John Morris (a través de Community Asphalt Corp.)
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I., de C.V.	50,00%	Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.
Comercial de Materiales de Incendios, S.L.	15,00%	Juan Romero Pulido
	5,00%	Manuel Villalba García
Comin Mantenimiento, S.L.	15,00%	Juan Romero Pulido (a través de Comercial de Materiales de Incendios, S.L.)
	5,00%	Manuel Villalba García (a través de Comercial de Materiales de Incendios, S.L.)
Community Asphalt Corp.	6,75%	José Fernández
	1,50%	John Morris
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	30,82%	Banco Invex, S.A.
	18,09%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	30,82%	Banco Invex, S.A.
	18,09%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	17,40%	José Federico Ramos Elorduy Wolfsindseder
	8,80%	María de Lourdes Bernarda Ramos Elorduy
	8,80%	Grupo HI, S.A. de C.V.
Latina México, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.	20,00%	Hotel SPA Privete Limited
	15,42%	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. (a través de Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.)
Marina Urola, S.A.	20,00%	Jon Irigoien Azcue
	1,66%	Marina Mediterránea
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	7,54%	Hotel SPA Privete Limited
	17,83%	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. (a través de Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.)
Metro Ligero Oeste, S.A.	18,70%	Comsa Emte Concesiones, S.L.
	25,92%	Ahorro Corporación Desarrollo, S.G.E.C.R., S.A.
	4,08%	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
OHL México, S.A.B. de C.V.	26,15%	Bolsa de México
OHL Pozemné stavby a.s.,	4,83%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	1,62%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)

Sociedad	% Particip.	Denominación social
OHL Toluca, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
OHL ZS, a.s.	4,83%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	1,62%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	13,02%	FHMK, S.A. de C.V. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.)
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	13,02%	FHMK, S.A. de C.V.
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Sawgrass Rock Quarry Inc.	6,75%	José Fernández (a través de Community Asphalt Corp.)
	1,50%	John Morris (a través de Community Asphalt Corp.)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	13,02%	FHMK, S.A. de C.V. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.)
Sector Huesca Tres, S.A.	20,00%	Idecon, S.A.
	5,00%	Sumelzo, S.A.
Sestibalsa Alicante, S.A. de Gestión de Estibadores Portuarios	19,92%	Berge Marítima, S.A.
	15,22%	Cesa Alicante, S.A.
	13,58%	Alicante Port, S.I.
Sthim Maquinaria, S.A.	6,17%	Luis Guijarro González-Orduña
	6,17%	Alejandro Galindo Garbay
	6,18%	Sergio Suárez Almoguera
Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	6,17%	Luis Guijarro González-Orduña (a través de Sthim Maquinaria, S.A.)
	6,17%	Alejandro Galindo Garbay (a través de Sthim Maquinaria, S.A.)
	6,18%	Sergio Suárez Almoguera (a través de Sthim Maquinaria, S.A.)
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	35,00%	Marítima Dávila, S.A.
OHL ZS Polska, S.Z.o.o.	4,83%	Ingeniería Stefi Michal (a través de OHL ZS, a.s.)
	1,62%	Václav Bartonek (a través de OHL ZS, a.s.)
	5,54%	Otros (a través de OHL ZS, a.s.)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
ZPSV Caña, a.s.	41,00%	ZSR Bratislava
	2,95%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	0,99%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	2,04%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
ZPSV Eood, a.s.	5,00%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	1,68%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	3,37%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
ZPSV, a.s.	5,00%	Ing. Stefi Michal
	1,68%	Václav Bartonek
	3,37%	Otros
ZS Bratislava, a.s.	22,34%	Doprastav, a.s.
	3,75%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	1,26%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	4,30%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)



3.18.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y las emisiones de obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2012 ascienden a 5.322.866 miles de euros.

A continuación se muestra su vencimiento por años.

Concepto	Miles de euros						
	2013	2014	2015	2016	2017	Resto	Total
Bonos corporativos	24.380	-	518.572	-	-	716.458	1.259.410
Bonos de sociedades concesionarias	3.101	2.079	2.548	3.015	3.485	89.694	103.922
Total emisión de obligaciones y otros valores negociables	27.481	2.079	521.120	3.015	3.485	806.152	1.363.332
Deudas con entidades de crédito	560.701	609.113	615.430	88.790	189.906	1.895.594	3.959.534
Total deudas con entidades de crédito y emisión de obligaciones y otros valores negociables	588.182	611.192	1.136.550	91.805	193.391	2.701.746	5.322.866

3.18.1- Emisión de obligaciones y otros valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Emisión de bonos corporativos (no corrientes)	1.235.030	1.111.336
Emisión de bonos corporativos (corrientes)	24.380	214.718
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (no corrientes)	100.821	695.830
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (corrientes)	3.101	166.986
Total	1.363.332	2.188.870

Emisión de bonos corporativos

En emisión de bonos corporativos se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2012 de las tres emisiones de bonos a largo plazo realizadas por la Sociedad Dominante en Europa en abril de 2010, en marzo de 2011 y en marzo de 2012 por importes nominales iniciales de 700.000 miles de euros, 425.000 miles de euros y 300.000 miles de euros, respectivamente, con vencimiento en los años 2015, 2018 y 2020, respectivamente. En la emisión de abril de 2010 se realizó un canje de bonos emitidos en 2007 por importe nominal de 178.400 miles de euros.

Con la emisión de marzo de 2011 se lanzó en paralelo una oferta de pre-cancelación de los bonos emitidos en 2007 a la que acudieron un 56% (234.050 miles de euros) quedando pendientes 187.550 miles de euros para su amortización en 2012.

De la emisión de marzo de 2012 se destinaron 176.250 miles de euros a la recompensa parcial de bonos emitidos en 2010 y cuyo vencimiento era el 2015.

El tipo de interés anual de dichas emisiones de bonos es del 7,375% para la emisión del año 2010, del 8,75% para la emisión del año 2011 y del 7,625% para la emisión del 2012.

El saldo de emisión de bonos corporativos al 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.259.410 miles de euros (1.326.054 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), correspondiendo en su totalidad a la Sociedad Dominante y siendo su desglose el siguiente:

Concepto	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión	Cotización (31/12/12)
	2012	2011			
Emisión 2007	-	194.764	2012	Euros	-
Emisión 2010	525.345	699.527	2015	Euros	108,1%
Emisión 2011	432.282	431.763	2018	Euros	109,4%
Emisión 2012	301.783	-	2020	Euros	104,7%
Total	1.259.410	1.326.054			

En relación con las emisiones de 2011 y 2012 se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2012 se cumplen en su totalidad.

El tipo de interés medio devengado durante 2012 por las emisiones de bonos ha sido del 7,81% (7,51 % en 2011).

Emisión de bonos de sociedades concesionarias

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2012	2011		
Autovías, S.A.	-	188.194	2017	Reales brasileños
Centrovías, Sistemas Rodoviaros, S.A.	-	149.130	2017	Reales brasileños
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	-	215.946	2015	Reales brasileños
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	103.922	94.954	2031	Pesos mexicanos
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	-	59.825	2018	Pesos chilenos
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	-	57.416	2025	Pesos chilenos
Vianorte, S.A.	-	97.351	2017	Reales brasileños
Total	103.922	862.816		

Las principales variaciones en 2012 se deben a la salida del perímetro de consolidación de las sociedades concesionarias brasileñas, como consecuencia de la permuta con Abertis Infraestructuras, S.A.

En relación con la emisión de bonos de Grupo Autopistas Nacionales, S.A. se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2012 se cumplen en su totalidad. Esta emisión esta garantizada con los activos concesionales.

El tipo de interés medio devengado durante 2012 por las emisiones de bonos de sociedades concesionarias ha sido del 6,64 % (12,17% en 2011).

El desglose de los bonos corporativos y de sociedades concesionarias, por años de vencimiento, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros						
	2013	2014	2015	2016	2017	Resto	Total
Bonos corporativos	24.380	-	518.572	-	-	716.458	1.259.410
Bonos de sociedades concesionarias	3.101	2.079	2.548	3.015	3.485	89.694	103.922
Total	27.481	2.079	521.120	3.015	3.485	806.152	1.363.332

3.18.2- Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2012 por años de vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros						
	2013	2014	2015	2016	2017	Resto	Total
Préstamos hipotecarios	10.485	19.766	66.655	7.948	7.618	28.030	140.502
Negociación de certificaciones y efectos	7.164	-	-	-	-	-	7.164
Préstamos y pólizas de crédito	175.080	539.246	481.167	2.000	2.000	-	1.199.493
Total préstamos hipotecarios y otros	192.729	559.012	547.822	9.948	9.618	28.030	1.347.159
Préstamos de sociedades concesionarias	355.445	50.101	67.606	78.842	180.288	1.867.566	2.599.848
Total préstamos	548.174	609.113	615.428	88.790	189.906	1.895.596	3.947.007
Deudas por intereses devengados y no vencidos	6.000	-	-	-	-	-	6.000
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias	6.527	-	-	-	-	-	6.527
Total deudas por intereses devengados	12.527	-	-	-	-	-	12.527
Total	560.701	609.113	615.428	88.790	189.906	1.895.596	3.959.534

- Préstamos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2012 determinados activos del inmovilizado material, por importe de 271.674 miles de euros (304.320 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), se encuentran afectos a garantías hipotecarias, por importe de 135.744 miles de euros (151.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) (véase nota 3.4.).

Al 31 de diciembre de 2012 determinadas inversiones inmobiliarias, por importe de 5.344 miles de euros (6.413 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), se encuentran afectas a garantías hipotecarias, por importe de 4.758 miles de euros (5.158 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) (véase nota 3.5.).

Estos créditos devengan tipos de interés de mercado.

- Líneas de negociación de certificaciones y efectos.

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Límite concedido	66.663	57.995
Utilizado	7.164	21.487
Disponibile	59.499	36.508

El tipo de interés medio devengado durante 2012 para las líneas utilizadas ha sido del 3,48% (2,77% en 2011).

- Préstamos, pólizas de crédito y préstamos de sociedades concesionarias.

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Límite concedido	5.448.767	6.938.875
Utilizado	3.869.038	4.299.634
Disponibile	1.579.729	2.639.241

El tipo de interés medio devengado durante 2012 para las líneas utilizadas ha sido del 6,98% (7,57% en 2011).

Entre las operaciones más relevantes destacan:

- En septiembre de 2011 el Grupo OHL, a través de su filial OHL Concesiones, S.A. firmó una operación de financiación nominada en pesos mexicanos a plazo de 3 años y por un importe equivalente a 100.000 miles de euros.

La operación se instrumentó mediante un equity swap en el cual se traspasa a una entidad financiera la titularidad legal de 94.300.000 acciones de OHL Concesiones México, S.A.B. de C.V. representativas de 6,3% del capital social de dicha filial a un precio determinado en contrato.

A fecha de la liquidación del contrato pueden producirse las siguientes situaciones:

- La entidad financiera vende las acciones en mercado debiendo asumir el Grupo OHL las eventuales minusvalías, o beneficiarse, en su caso, de las plusvalías.
- El Grupo OHL tiene la opción de volver a adquirir la titularidad legal de dichas acciones al precio original por el cual se transmitieron.

Dado que el Grupo OHL retiene sustancialmente la exposición al riesgo de mercado asociado al activo financiero (acciones de OHL Mexico, S.A.B de C.V.), se contabilizó un pasivo financiero por el importe recibido como financiación sin que se diese de baja la inversión financiera equivalente al porcentaje de acciones cuya titularidad ha sido transmitida en aplicación del GA 40 de la NIC 39.

- Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo ha decidido traspasar de deudas con entidades de crédito no corrientes a corrientes, los saldos que mantienen las sociedades dependientes Terminales Marítimas del Sureste, S.A., por importe de 72.260 miles de euros y Aeropistas, S.L. por importe de 225.459 miles de euros al no cumplir determinados ratios financieros.
- La sociedad dependiente Sovec USA, Inc. tiene al 31 de diciembre de 2012 un saldo de préstamo por importe de 13.588 miles de euros, sobre el que se mantiene el compromiso del cumplimiento de una serie de ratios financieros referidos a sus propias cuentas anuales consolidadas, que al 31 de diciembre de 2012 no se cumplen en su totalidad, si bien se estima que lo anterior no supondrá en ningún caso la amortización anticipada del préstamo, al estar en tramitación la obtención de una dispensa.
- Con fecha 13 de diciembre de 2012, OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% de OHL Concesiones, S.A.U.), obtuvo un crédito a tres años sin recurso con la única garantía de las acciones de Abertis. Al cierre de 2012 se había dispuesto de 476.018 miles de euros correspondientes al colateral del 10,24% de acciones de Abertis en propiedad de OHL a dicha fecha. Posteriormente, en enero de 2013 tras el ejercicio del equity swap existente por el 5% de Abertis y la compra en firme del mismo, se incorporó esta participación como colateral al crédito disponiendo de los 323.982 miles de euros adicionales con los que se ha alcanzado el importe total de 800.000 miles de euros.

Este crédito tiene una condición por la cual si la cotización de la acción de Abertis cae un 10%, el Grupo se compromete a aportar un colateral en efectivo para reestablecer el equilibrio de porcentaje de acciones de Abertis y crédito recibido.

Los préstamos de sociedades concesionarias, que al 31 de diciembre de 2012, ascienden a 2.599.848 miles de euros (3.043.626 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), obligan a éstas a aportar determinadas garantías en relación con sus cuentas a cobrar y el inmovilizado afecto al proyecto concesional.



El detalle de los préstamos de sociedades concesionarias del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por sociedades, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2012	2011
Aeropistas, S.L.	222.316	228.647
Autopista del Norte, S.A.C.	51.332	43.287
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	7.140	11.952
Autopista Fernao Dias, S.A.	-	172.504
Autopista Fluminense, S.A.	-	88.846
Autopista Litoral Sul, S.A.	-	96.412
Autopista Planalto Sul, S.A.	-	67.346
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	-	193.620
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	311.449	129.326
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	110.668	36.047
Autovías, S.A.	-	676
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	-	18.998
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	-	3.897
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	830.438	777.774
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	-	2.172
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	88.546	33.214
Metro Ligero Oeste, S.A.	516.286	527.931
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	10.808	11.747
Sacova Centros Residenciales, S.L.	22.938	25.971
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	-	292
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	-	176.180
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	10.151	26.791
Superficialia Los Bermejales, S.A.	26.224	13.553
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	75.285	78.424
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	316.267	277.140
Vianorte, S.A.	-	879
Total	2.599.848	3.043.626

Las principales variaciones se producen como consecuencia de la salida del perímetro de consolidación de las sociedades de Brasil y Chile por la operación con Abertis.

3.19.- Otros pasivos financieros

Acreeedores por arrendamientos financieros

El detalle de los arrendamientos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
En pasivo no corriente	23.525	17.188
En pasivo corriente	8.820	19.308
Total	32.345	36.496

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones y equipos. La duración media de los arrendamientos financieros es de 48 meses. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés efectivo medio de la deuda fue del 7,73% (7,80% en 2011). Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de las cuotas de los arrendamientos se realizan con carácter fijo. Los intereses de los contratos no devengados ascienden a 3.456 miles de euros (5.184 miles de euros en 2011).

Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que se ve expuesto por su actividad. Adicionalmente, el Grupo contrató en 2010 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción y en el ejercicio 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro del Grupo.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar al Grupo en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por el Grupo se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros. Para la valoración de las opciones sobre tipos de interés se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes). En todos los casos, la valoración se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración.

El valor de mercado de los derivados se determina utilizando directa o indirectamente la información disponible en los distintos mercados (de tipo de cambio, de renta fija y variable, así como mercados interbancarios y demás mercados organizados).

Los derivados contratados se pueden clasificar en 3 categorías en función del grado en que su valor de mercado es directamente observable en el mercado:

Nivel 1: aquellos derivados contratados cuyas características son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo.

Nivel 2: aquellos derivados contratados cuyas características no son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo, pero cuyo valor de mercado se puede inferir a partir de precios cotizados en uno o varios mercados activos.

Nivel 3: aquellos derivados contratados que no pertenecen a los niveles 1 o 2.

Todos los derivados contratados por el Grupo son de nivel 2.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 2.6. El reflejo contable al 31 de diciembre de 2012 de los valores de mercado de los derivados contratados por el



Grupo como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

Derivados de tipo de cambio

El Grupo contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2012 indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que el Grupo y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en:				
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio		
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	37.980	35.648	2.332	189	16	121	1,3219-1,3279	50.383
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	13.199	2.564	10.635	78	10	47	1,2752-1,3279	16.843
Venta de coronas checas a futuro contra euro	33.803	33.803	-	29	44	(13)	25,10-25,245	850.530
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro	10.866	-	10.866	-	787	(566)	19,7925-21,015	221.620
Venta de rublos rusos a futuro contra euro	596	596	-	-	11	(8)	41,685	24.834
Total	96.444	72.611	23.833	296	868	(419)		



El detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en:				
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio	Rango de tipos de cambio contratados	
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	47.968	47.353	615	440	-	308	1,30772-1,42945	62.818
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	16.283	8.282	8.001	133	270	(96)	1,3175	21.438
Compra de coronas checas a futuro contra euro	13.316	13.316	-	-	201	(162)	24,347-25,803	343.346
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro	375	375	-	-	1	(1)	18,1495	6.800
Compra de reales brasileños a futuro contra euro	51.515	-	51.515	-	4.186	(2.930)	2,190-2,295	114.535
Total	129.457	69.326	60.131	573	4.658	(2.881)		

El movimiento de los derivados de tipo de cambio para los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
Total año 2010	735	184
Variaciones de valor año 2011	(4.820)	(4.820)
Valor de mercado a 31/12/2011	(4.085)	
En otros activos financieros	573	
En otros pasivos financieros	(4.658)	
Bajas / cancelaciones año 2011		4.103
Total año 2011	(4.085)	(717)
Variaciones de valor año 2012	3.513	3.513
Valor de mercado a 31/12/2012	(572)	
En otros activos financieros	296	
En otros pasivos financieros	(868)	
Bajas / cancelaciones año 2012		(6.358)
Total año 2012	(572)	(2.845)

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, por la contabilización de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, por importe de (2.845) miles de euros en 2012, ((717) miles de euros al 31 de diciembre de 2011), se recoge en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Derivados de tipo de interés

El Grupo contrata permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar la variabilidad del coste de la financiación externa.

En la financiación de proyectos concesionales, el uso de derivados de tipos de interés suele formar parte de los requisitos impuestos por los bancos financiadores y tiene como objetivo limitar el posible impacto que las variaciones futuras de los tipos de interés pudieran tener sobre los costes financieros de dichos proyectos de mantener dichas financiaciones a tipo de interés variable.

En el cuadro siguiente se especifican en miles de euros los importes nocionales de los derivados de tipo de interés al 31 de diciembre de 2012, que son los importes sobre los que se liquidarán los intereses, agrupados por monedas de liquidación y clasificados por sus vencimientos finales, así como los valores de mercado de dichos derivados, agrupados como otros activos financieros, inversiones contabilizadas por el método de la participación y otros pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de interés contratados.

Moneda de liquidación	Miles de euros									Rango de tipos de interés anuales
	Nocional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en:			Impacto en patrimonio	
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Inversiones contabilizadas por el método de la participación	Otros pasivos financieros		
Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo										
Euros	1.248.006	5.454	19.773	684.628	538.151	-	(57.979)	184.443	(187.088)	1,39-7,80%
Pesos mexicanos	1.144.260	-	359.415	572.413	212.432	-	-	146.961	(104.374)	6,0-11,75%
Dólares estadounidenses	84.961	-	-	84.961	-	-	-	13.761	(9.769)	4,95-5,65%
Coronas checas	1.988	1.988	-	-	-	-	-	14	(12)	2,35%
Suma	2.479.215	7.442	379.188	1.342.002	750.583	-	(57.979)	345.179	(301.243)	
Derivados no considerados contablemente como coberturas										
Pesos mexicanos	333.234	-	173.805	159.429	-	3.939	-	-	(4.081)	9,0-10,6%
Suma	333.234	-	173.805	159.429	-	3.939	-	-	(4.081)	
Total	2.812.449	7.442	552.993	1.501.431	750.583	3.939	(57.979)	345.179	(305.324)	

El detalle del vencimiento por años de los nocionales al 31 de diciembre de 2012, según la moneda de liquidación, es el siguiente:

Monedas de liquidación	Miles de euros						
	2013	2014	2015	2016	2017	Resto	Total
Euros	29.996	47.268	40.800	46.747	54.155	1.029.040	1.248.006
Pesos mexicanos	118.552	333.551	27.573	199.807	96.160	701.851	1.477.494
Dólares estadounidenses	2.492	5.223	5.853	7.411	6.413	57.569	84.961
Coronas checas	1.988	-	-	-	-	-	1.988
Total	153.028	386.042	74.226	253.965	156.728	1.788.460	2.812.449

El detalle del vencimiento por años de los nocionales al 31 de diciembre de 2012, según el criterio de consolidación, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						
	2013	2014	2015	2016	2017	Resto	Total
Empresas consolidadas por integración global	145.445	381.382	69.131	249.062	151.033	1.388.858	2.384.912
Empresas consolidadas por intergración proporcional	5.454	-	-	-	-	-	5.454
Empresas consolidadas por el método de la participación	2.129	4.660	5.095	4.903	5.695	399.602	422.083
Total	153.028	386.042	74.226	253.965	156.728	1.788.460	2.812.449

A continuación se detallan los ejercicios en los que se espera que, los derivados considerados contablemente como cobertura de flujos de efectivo, afecten al resultado del ejercicio.

Monedas de liquidación	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Euros	(31.516)	(102.062)	(53.510)	(187.088)
Pesos mexicanos	(15.563)	(59.095)	(29.716)	(104.374)
Dólares estadounidenses	(2.063)	(6.460)	(1.246)	(9.769)
Coronas checas	(12)	-	-	(12)
Total	(49.154)	(167.617)	(84.472)	(301.243)

El detalle de los derivados de tipo de interés contratados al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Moneda de liquidación	Miles de euros									Rango de tipos de interés anuales
	Nocional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en:			Impacto en patrimonio	
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Inversiones contabilizadas por el método de la participación	Otros pasivos financieros		
Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo										
Euros	1.274.127	189.880	29.974	641.798	412.475	-	(44.746)	146.425	(147.571)	1,39-7,80%
Pesos mexicanos	1.243.678	110.270	538.232	153.245	420.151	10.486	-	99.437	(70.328)	6,0-11,75%
Pesos chilenos	129.765	-	-	-	129.765	-	-	27.484	(22.812)	6,68%
Dólares estadounidenses	108.051	18.781	(17.573)	89.270	-	-	-	14.229	(13.176)	4,95-5,65%
Coronas checas	17.451	11.634	5.817	-	-	-	-	149	(121)	1,75-2,35%
Total	2.773.072	330.565	556.450	884.313	962.391	10.486	(44.746)	287.724	(254.008)	

En el caso de derivados de tipo de interés contratados por sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje igual o inferior al 50%, el importe nocional, los valores de mercado de los derivados, y el impacto en patrimonio mostrados en el cuadro son los equivalentes a la participación del Grupo en dichas sociedades. El impacto negativo en patrimonio queda limitado, en el caso de las sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje inferior al 50%, por el valor de su participación.

El importe nocional total de los derivados de tipo de interés al 31 de diciembre de 2012, minorado por los importes nomenclales de los derivados contratados por sociedades consolidadas por el método de participación, representa el 60,6% del total de préstamos vigentes a dicha fecha (52,8% al 31 de diciembre de 2011).

A continuación se muestra un cuadro resumen del impacto en patrimonio producido por el movimiento de los derivados de tipo de interés:

Concepto	Miles de euros
Impacto acumulado en patrimonio neto al 1 de enero de 2011	(171.537)
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2011	(131.322)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2011	48.851
Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011	(254.008)
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2012	(121.015)
Transferencia a cuenta pérdidas y ganancias en el ejercicio 2012	73.780
Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012	(301.243)

El impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se corresponde fundamentalmente con las transferencias realizadas desde patrimonio neto, al estar todos los derivados de tipo de interés considerados contablemente como de cobertura de flujo de efectivo, salvo las opciones sobre tipo de interés, por lo que sus variaciones de valor se reconocen en el epígrafe “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto.

En el caso de las opciones sobre tipo de interés que no tienen la consideración de cobertura contable, el impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se produce de manera directa, sin pasar por el epígrafe “Ajustes por valoración” del balance de situación consolidado.

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la contabilización de las opciones sobre tipo de interés, por importe bruto de (5.630) miles de euros, se recoge en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

Derivados sobre acciones

En las permutas financieras referenciadas al precio de una acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

El Grupo contrató en 2010 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción. El notional del derivado contratado en 2010 y vigente a 31 de diciembre de 2012 es de 26.935 miles de euros, que es el equivalente a 1.496.414 acciones al precio de referencia de 18 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para el Grupo si la cotización supera 18 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Al 31 de diciembre de 2012 el valor de mercado del derivado sobre acciones propias contabilizado en el epígrafe “Activos financieros corrientes” es de 5.775 miles de euros (1.926 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 en “Activos financieros no corrientes”) y su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, es de (4.205) miles de euros ((6.899) miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

En abril de 2012, el Grupo contrató una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A., por un notional de 411.191 miles de euros, que es el equivalente a 36.471.515 acciones al precio de referencia de 11,2743 euros por acción. En octubre de 2012, el Grupo amplió la permuta a un notional de 477.874 miles de euros, que es el equivalente a 40.739.459 acciones al precio de referencia de 11,73 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para el Grupo si la cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. supera 11,73 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio. El Grupo ha realizado un depósito por el 20% del notional de la permuta contratada.

Al 31 de diciembre de 2012 el valor de mercado de la permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. contabilizado en el epígrafe “Activos financieros corrientes” es de 26.776 miles de euros (0 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) y su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, es de 50.499 miles de euros (0 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

Con fecha 21 de enero de 2013, la Sociedad Dominante, ha procedido a ejercitar el contrato de equity swap que mantenía sobre un total de 40.739.459 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas del 5% del capital social, procediendo simultáneamente a la compra en firme de dichas acciones a través de su filial OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% OHL Concesiones, S.A.U.) (véase nota 5).

A continuación se muestra un cuadro resumen del movimiento de los derivados sobre acciones propias:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
Valor de mercado al 31 de diciembre 2010	6.859	5.786
Variaciones de valor en el ejercicio 2011	(4.933)	(4.933)
Valor de mercado al 31 de diciembre de 2011	1.926	(4.933)
Intereses y otros	-	(160)
Total año 2011	1.926	(5.093)
Variaciones del valor en el ejercicio 2012	3.849	3.849
Valor de mercado al 31 de diciembre 2012	5.775	3.849
Intereses y otros	-	51
Total año 2012	5.775	3.900

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias por la contabilización de los derivados sobre acciones propias está recogido en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

A continuación se muestra un cuadro resumen del movimiento de los derivados sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
Variaciones de valor en el ejercicio 2012	26.776	26.776
Valor de mercado al 31 de diciembre de 2012	26.776	26.776
Intereses, dividendos y otros	-	45.366
Total año 2012	26.776	72.142

El impacto en cuenta de pérdidas y ganancias por la contabilización de los derivados sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. está recogida en el epígrafe “Resultado por variaciones del valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

Análisis de sensibilidad

Por análisis de sensibilidad se entiende la medición del efecto que hubiera resultado de unos tipos de interés, tipos de cambio y/o precios de las acciones distintos de los existentes en el mercado a la fecha de medición.

El análisis de sensibilidad de tipo de cambio se ha centrado en los derivados de tipo de cambio contratados a la fecha del análisis y se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011. El resultado de dicho análisis es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2012		2011	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	1.198	839	34	24
Dólares estadounidenses	(2.823)	(1.976)	(2.910)	(2.037)
Coronas checas	3.756	2.855	(125)	(95)
Rublos rusos	66	46	-	-
Total	2.197	1.764	(3.001)	(2.108)

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el impacto sería el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2012		2011	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	(995)	(697)	(42)	(29)
Dólares estadounidenses	2.310	1.617	3.557	2.490
Coronas checas	(3.073)	(2.336)	153	117
Rublos rusos	(54)	(38)	-	-
Total	(1.812)	(1.454)	3.668	2.578

En el cuadro detallado a continuación se muestra cuanto diferiría el valor de mercado de los derivados de tipo de interés y en cuanto diferiría el patrimonio, con respecto a los datos presentados, si los tipos de interés hubiesen sido superiores en 0,50% a los vigentes en el mercado al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Concepto	Miles de euros			
	2012		2011	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	33.850	25.415	42.754	33.828
Pesos mexicanos	30.045	21.587	30.882	21.618
Pesos chilenos	-	-	5.277	4.380
Dólares estadounidenses	2.603	1.839	3.882	2.622
Reales brasileños	-	-	73	51
Coronas checas	1	1	70	57
Total	66.499	48.842	82.938	62.556

En caso de haber sido inferiores en 0,50% el efecto en valor de mercado y en patrimonio, hubiera sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2012		2011	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	(33.935)	(25.094)	(35.137)	(25.755)
Pesos mexicanos	(31.085)	(22.335)	(31.935)	(22.355)
Pesos chilenos	-	-	(5.543)	(4.601)
Dólares estadounidenses	(2.715)	(1.918)	(4.070)	(2.748)
Reales brasileños	-	-	(73)	(51)
Coronas checas	(1)	(1)	(71)	(57)
Total	(67.736)	(49.348)	(76.829)	(55.567)



Un precio de la propia acción superior/inferior en un 10% al existente al 31 de diciembre de 2012, habría supuesto un valor de mercado de la permuta financiera contratada, referenciada a la propia acción, superior/inferior en 3.285 miles de euros (2.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) y un impacto en patrimonio superior/inferior en 2.300 miles de euros a los presentados (2.030 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Un precio de la acción de Abertis Infraestructuras S.A. superior/inferior en un 10% al existente al 31 de diciembre de 2012, habría supuesto un valor de mercado de la permuta financiera contratada, referenciada a dicha acción, superior/inferior en 50.226 miles de euros (0 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) y un impacto en patrimonio superior/inferior en 35.158 miles de euros a los presentados (0 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

3.20.- Provisiones

Provisiones no corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado	80.746	90.818
Provisiones para impuestos	13.035	12.743
Provisiones para litigios en proceso judicial	4.028	5.422
Provisiones para responsabilidades (véase nota 4.6.)	114.242	3.648
Otras provisiones	5.172	2.348
Total	217.223	114.979

Provisiones corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Terminación de obra	47.195	50.535
Tasas de dirección y otras tasas	12.154	15.026
Otras provisiones por operaciones comerciales	138.099	150.448
Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación del inmovilizado	4.427	36.094
Total	201.875	252.103

3.21.- Ingresos diferidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Subvenciones	53.366	92.437
Otros	3.567	1.690
Total	56.933	94.127

Las principales subvenciones del Grupo corresponden a subvenciones de capital otorgadas por los organismos competentes con el propósito de otorgar viabilidad financiera a la construcción objeto de concesión y garantizar la rentabilidad del proyecto.

La disminución en el ejercicio 2012 se debe, principalmente, a la salida de perímetro de consolidación, de la Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.

3.22.- Otros pasivos

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2012		2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con empresas asociadas	31.669	138.067	23.622	131.299
Remuneraciones pendientes de pago	-	25.989	-	40.030
Administraciones públicas (nota 3.23.)	-	141.775	-	164.285
Otras deudas no comerciales	179.472	107.588	308.563	130.374
Fianzas y depósitos recibidos	35	3.033	14	22.873
Otros	-	1.166	-	7.837
Total	211.176	417.618	332.199	496.698

El desglose de otras deudas no comerciales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2012		2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cánones de sociedades concesionarias	-	-	132.010	26.594
Acreedores por compra de inmovilizado material	11.653	14.890	10.166	7.858
Acreedores por compra de instrumentos financieros	114.418	18.653	96.745	9.102
Resto	53.401	74.045	69.642	86.820
Total	179.472	107.588	308.563	130.374

Dentro de acreedores por compra de instrumentos financieros se incluyen los importes de las opciones de compra derivadas de las combinaciones de negocio realizadas.

3.23.- Situación fiscal

El Grupo fiscal consolidado

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en España, México y Estados Unidos en todas aquellas sociedades que cumplen los requisitos para hacerlo. El resto de sociedades tributa de forma individual.

Contabilización

El gasto por impuesto sobre sociedades del Grupo consolidado, se obtiene como suma del gasto de los grupos fiscales consolidados y de las sociedades que no consolidan fiscalmente.

Las bases imponibles fiscales se calculan a partir del resultado del ejercicio, corregido por las diferencias temporarias, las diferencias permanentes y las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El efecto fiscal de las diferencias temporarias entre las transacciones registradas con criterios diferentes en los registros contables y en la declaración del impuesto, originan activos y pasivos por impuestos diferidos que serán recuperables o pagaderos en el futuro.



Las bases imponible negativas, si se contabilizan, originan asimismo un activo por impuestos diferidos que no minorarán el gasto de ejercicios posteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran a los tipos efectivos de gravamen a los que el Grupo espera compensarlos o liquidarlos en el futuro.

La contabilización de activos por impuestos diferidos se efectúa únicamente cuando no existen dudas de que en el futuro existirán beneficios fiscales contra los que cargar dicha diferencia temporaria.

Al efectuarse el cierre fiscal de cada ejercicio se revisan los saldos de los impuestos diferidos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a fin de adaptarlos a la nueva situación.

Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos	280.874	315.800
Resultado consolidado del ejercicio por actividades interrumpidas antes de impuestos	183.871	229.290
Resultado por venta de actividades interrumpidas	1.051.284	-
Diferencias permanentes	(936.895)	68.173
De las sociedades españolas	(1.024.556)	16.680
De las sociedades extranjeras	87.661	51.493
Diferencias temporarias	(372.257)	(405.399)
De las sociedades españolas	39.618	(21.425)
De las sociedades extranjeras	(411.875)	(383.974)
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores	(67.832)	(58.816)
Resultado fiscal (base imponible)	139.045	149.048

A continuación se muestra la conciliación del resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades para el ejercicio 2012:

Concepto	Miles de euros
Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos	280.874
Diferencias permanentes de operaciones continuadas	225.707
Total base imponible de operaciones continuadas	506.581
Cuota del impuesto sobre sociedades (30%)	151.974
Créditos fiscales de bases negativas del año no activadas	55.421
Créditos fiscales de bases negativas no activadas y compensadas en el ejercicio	(715)
Provisiones créditos fiscales	136.283
Regularizaciones y otros	16.653
Efecto del distinto tipo impositivo en otros países	(17.711)
Gasto por impuesto de sociedades en operaciones continuadas	341.905

Las diferencias permanentes corresponden principalmente:

- A los gastos considerados fiscalmente como no deducibles, tales como multas y donativos o el exceso de gastos financieros sobre el 30% del resultado de explotación.
- A los beneficios obtenidos en el extranjero por sucursales y Uniones Temporales de Empresas.
- A la dotación y aplicación de provisiones.
- A las retenciones de impuestos satisfechas en el extranjero.
- A los ajustes del proceso de consolidación (principalmente eliminación de dividendos y eliminación de provisiones de cartera de participaciones).

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación de provisiones consideradas fiscalmente no deducibles, así como la aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores.
- El régimen de arrendamiento financiero, así como el diferente criterio contable y fiscal en la dotación de las amortizaciones de los inmovilizados.

Impuesto sobre sociedades y tipo de gravamen.

El impuesto sobre sociedades se calcula aplicando los tipos impositivos vigentes en cada uno de los países donde opera el Grupo. Los principales tipos son:

Países	2012	2011
España	30,0%	30,0%
Arabia Saudi	20,0%	20,0%
Australia	30,0%	30,0%
Argelia	19,0%	19,0%
Argentina	35,0%	35,0%
Brasil	34,0%	34,0%
Bulgaria	10,0%	10,0%
Canadá	30,0%	30,0%
Chile	20,0%	20,0%
Colombia	33,0%	33,0%
Estados Unidos	38,6%	38,6%
Kuwait	15,0%	15,0%
México	30,0%	30,0%
Perú	30,0%	30,0%
Polonia	19,0%	19,0%
Qatar	10,0%	10,0%
Republica Checa	19,0%	19,0%
República Eslovaca	19,0%	19,0%
Turquía	20,0%	20,0%

El gasto por impuesto sobre sociedades de (341.905) miles de euros corresponde a:

- (32.157) miles de euros por el gasto registrado por las empresas que forman el Grupo fiscal español, (2.525 miles de euros de ingreso en 2011), el gasto registrado en 2012 incluye el correspondiente a sus sucursales en el extranjero.
- (191.780) miles de euros de gasto registrado por las empresas extranjeras y las nacionales que no forman el Grupo fiscal español ((163.532) miles de euros de gasto en 2011).

- 18.315 miles de euros de ingreso correspondiente a ajustes de consolidación ((33.988) miles euros de ingreso en 2011).
- (136.283) miles de euros de gasto correspondiente a cancelaciones de créditos fiscales.

Adicionalmente al gasto por impuesto de sociedades del año 2012, el importe registrado directamente contra patrimonio asciende a (17.405) miles de euros correspondiente a la variación de valor de instrumentos financieros derivados y activos financieros disponibles para la venta.

Impuestos diferidos y bases imponibles negativas.

La evolución en los ejercicios 2012 y 2011 de los activos por impuestos diferidos ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2011	833.098
Aumentos	114.586
Disminuciones	(140.817)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	806.867
Aumentos	242.702
Disminuciones	(377.688)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	671.881

A continuación se detalla el movimiento de los activos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros						
	2012						
	Saldo a 31/12/11	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio Instrumentos financieros de cobertura	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/12
Créditos fiscales	456.317	(38.746)	(154.608)	-	3.378	89.333	355.674
Por pérdidas pendientes de compensar	423.814	(38.746)	(122.105)	-	3.378	89.333	355.674
Por deducciones pendientes de compensar	32.503	-	(32.503)	-	-	-	-
Diferencias temporarias	350.550	(106.239)	9.379	17.405	3.944	41.168	316.207
Total activos por impuestos diferidos	806.867	(144.985)	(145.229)	17.405	7.322	130.501	671.881

Concepto	Miles de euros						
	2011						
	Saldo a 31/12/10	Cargo/abono a resultados	Cargo/abono a patrimonio		Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/11
			Instrumentos financieros de cobertura	Activos financieros disponibles para la venta			
Créditos fiscales	386.214	87.272	-	-	(6.402)	(10.767)	456.317
Por pérdidas pendientes de compensar	351.465	88.688	-	-	(6.402)	(9.937)	423.814
Por deducciones pendientes de compensar	34.749	(1.416)	-	-	-	(830)	32.503
Diferencias temporarias	446.884	(63.080)	14.582	124	(19.824)	(28.136)	350.550
Total activos por impuestos diferidos	833.098	24.192	14.582	124	(26.226)	(38.903)	806.867

La evolución en los ejercicios 2012 y 2011 de los pasivos por impuestos diferidos ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2011	729.058
Aumentos	123.596
Disminuciones	(150.998)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	701.656
Aumentos	321.543
Disminuciones	(175.670)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	847.529

A continuación se detalla el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros					
	2012					
	Saldo a 31/12/11	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Efecto tipo de cambio	Reclasificaciones y otros	Saldo a 31/12/12
Diferencias temporarias	701.656	(130.106)	88.942	20.903	166.134	847.529
Total activos por impuestos diferidos	701.656	(130.106)	88.942	20.903	166.134	847.529

Concepto	Miles de euros				
	2011				
	Saldo a 31/12/10	Cargo/abono a resultados	Efecto tipo de cambio	Reclasificaciones y otros	Saldo a 31/12/11
Diferencias temporarias	729.058	78.794	(35.143)	(71.053)	701.656
Total activos por impuestos diferidos	729.058	78.794	(35.143)	(71.053)	701.656

Los impuestos diferidos registrados se deben a:

- Las diferencias que existen entre las normativas contable y fiscal respecto al momento de imputación temporal de determinados gastos e ingresos, fundamentalmente por el resultado de las Uniones Temporales de Empresas cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio, por la dotación y aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores y por la diferencia en el criterio de amortización de activos no corrientes.
- Los ajustes realizados en la consolidación de los estados financieros.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria, de las sociedades que forman el Grupo, ascienden a 2.069.719 miles de euros, y su desglose por años de vencimiento es el siguiente:

Año	Miles de euros
2013	6.194
2014	9.524
2015	46.665
2016	50.185
2017	42.878
2018	101.888
2019	67.440
2020	114.212
2021	266.964
2022	361.241
2023	56.418
2024	3.273
2025	28
2026	180.821
2027	7.828
2028	60.619
2029	182.799
2030	99.207
Sin límite	411.535
Total	2.069.719

En el presente ejercicio, y dentro del proceso anual de revisión de los impuestos diferidos, los Administradores de la Sociedad Dominante han decidido cancelar 136.283 miles de euros de créditos fiscales que corresponden a bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar de sociedades que componen el grupo fiscal español al considerar que existían dudas sobre su recuperabilidad futura.

Las sociedades que forman el Grupo disponen de deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por un importe de 31.404 miles de euros y de deducciones por inversión (reversión, I+D+i y resto) por importe de 44.772 miles de euros.

Ejercicios abiertos a inspección

En general las sociedades que forman el Grupo y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los cuatro últimos años.

En el presente ejercicio la Sociedad Dominante ha recibido la notificación de la sentencia del Tribunal Supremo en la que se desestima el recurso que la entidad había interpuesto contra las liquidaciones practicadas por la inspección de Hacienda a la sociedad Huarte, S.A. y que correspondían al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1994 a 1997.

Como consecuencia de dicha sentencia la Sociedad ha cancelado la parte del crédito fiscal asociado a las bases que eran objeto de discusión y cuyo plazo de aprovechamiento no había caducado por importe de 15.005 miles de euros. Además, en el transcurso del año 2013 se ingresará una cantidad de 11.270 miles de euros correspondiente a cuotas e intereses, cuyo importe está provisionado al 31 de diciembre de 2012.

De las eventuales inspecciones que pudieran realizarse de los ejercicios abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichos pasivos no serán significativos.

Saldos mantenidos con las administraciones públicas

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2012	2011	2012	2011
Impuesto sobre el valor añadido	151.540	133.656	92.649	99.305
Otros impuestos	16.610	31.250	38.361	51.277
Seguridad social	883	790	10.765	13.703
Total	169.033	165.696	141.775	164.285

3.24.- Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo del ejercicio 2012 asciende a 4.029.588 miles de euros (3.701.976 miles de euros en 2011), siendo su distribución por tipo de actividad, zona geográfica y cliente, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros		
	2012	2011	% Var.
Concesiones	642.461	478.477	34,3
Construcción	2.738.349	2.866.205	(4,5)
Otras actividades	648.778	357.294	81,6
Total importe neto de la cifra de negocios	4.029.588	3.701.976	8,8

Tipo de actividad, zona geográfica y cliente	Miles de euros					
	2012					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones	142.797	37.027	86.539	376.098	229.336	413.125
Construcción	467.976	263.212	1.184.524	822.637	1.652.500	1.085.849
Otras actividades	71.092	355.636	459	221.591	71.551	577.227
Total importe neto de la cifra de negocios	681.865	655.875	1.271.522	1.420.326	1.953.387	2.076.201

Tipo de actividad, zona geográfica y cliente	Miles de euros					
	2011					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones	94.759	44.243	5.828	333.647	100.587	377.890
Construcción	667.409	403.172	963.433	832.191	1.630.842	1.235.363
Otras actividades	-	234.151	-	123.143	-	357.294
Total importe neto de la cifra de negocios	762.168	681.566	969.261	1.288.981	1.731.429	1.970.547

Zona geográfica	Miles de euros	
	2012	2011
Nacional		
Andalucía	410.017	300.444
Aragón	17.650	20.155
Asturias	19.978	20.481
Baleares	14.960	14.375
Canarias	39.721	66.589
Cantabria	17.708	20.642
Castilla La Mancha	14.466	39.371
Castilla León	30.663	51.178
Cataluña	184.862	216.213
Extremadura	17.441	18.567
Galicia	52.493	52.022
La Rioja	248	1.428
Madrid	401.313	449.811
Murcia	4.298	15.840
Navarra	1.741	10.501
País Vasco	13.122	34.546
Valencia	97.059	111.571
Total nacional	1.337.740	1.443.734
Internacional		
Arabia Saudi	16.515	-
Argelia	51.615	135.099
Argentina	31.718	37.460
Australia	16.462	-
Bosnia Herzegovina	4.884	4.856
Brasil	1.606	1.545
Bulgaria	56.374	25.746
Canadá	128.782	63.083
Chile	35.622	30.593
Colombia	29.790	15.678
Dinamarca	2.521	-
Estados Unidos	567.469	517.330
Hungría	1.583	2.729
Italia	59	5.324
Kuwait	48.760	3.279
México	811.522	661.104
Perú	169.631	107.154
Polonia	85.757	11.123
Qatar	216.461	197.977
Rumania	4.241	1.624
Reino Unido	109	16.561
República Checa	283.293	307.662
República Eslovaca	59.147	81.839
Rusia	774	-
Turquía	66.332	23.334
Uruguay	760	6.676
Otros	61	466
Total internacional	2.691.848	2.258.242
Total importe neto de la cifra de negocios	4.029.588	3.701.976

Otros ingresos de explotación

En este capítulo el Grupo ha contabilizado en el ejercicio 2012 un importe de 483.317 miles de euros (325.384 miles de euros en 2011) por los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio por el Gobierno del Estado de México, en las sociedades dependientes Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., Viaducto Bicentenario S.A. de C.V. y Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. en concepto de retribución garantizada de acuerdo con el contrato de concesión (véase nota 2.6.).

Gastos de personal

Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.

Con fecha 13 de noviembre de 2007 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó implantar un plan de incentivos (el Plan) dirigido a 49 miembros del equipo directivo del Grupo Obrascón Huarte Lain con el propósito de incentivar su fidelización. A los efectos del Plan, tiene la consideración de Grupo el conjunto de sociedades formado por la Sociedad Dominante y las sociedades controladas por ésta en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

El Plan permitía a los directivos incluidos en el mismo percibir en 2010 un incentivo vinculado a su permanencia en el Grupo Obrascón Huarte Lain durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2007 y el 13 de noviembre de 2010, en función de la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain.

Las principales características del Plan eran las siguientes:

- Beneficiarios: Directores Generales y Directores de Obrascón Huarte Lain S.A. y su grupo de sociedades, designados por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2009, resultaban beneficiarios 49 directivos del Grupo, a los cuales les fueron adjudicadas a dicha fecha un total de 1.138.939 unidades.
- Número de unidades concedidas: 1.312.381
- Precio de ejercicio: 34,26 euros

Las principales hipótesis empleadas para la valoración de ese Plan concedido en 2007 fueron las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años
- Tasa libre de riesgo: 3,87%
- Rentabilidad del dividendo: 1,57%

La Sociedad Dominante firmó en noviembre de 2007 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan referenciados al valor de la acción. Las características principales de este contrato eran las siguientes:

- El nocional de la permuta financiera en de 38.203 miles de euros, equivalente a 1.312.381 acciones a un precio de 29,11 euros por acción.
- La Sociedad Dominante pagaría a la entidad financiera un rendimiento sobre el nocional basado en el euríbor más un margen.
- La entidad financiera podía rescindir anticipadamente el contrato en caso de que la cotización de la acción cayera por debajo del 50% del precio inicial, salvo que se prestasen garantías adicionales, en cuyo caso la Sociedad Dominante liquidaría en efectivo a la entidad financiera la diferencia entre la cotización y el precio de referencia.

- La Sociedad Dominante podía rescindir total o parcialmente el contrato de manera anticipada y, en tal caso, si la cotización de la acción está por debajo del precio de referencia, la Sociedad Dominante abonará a la entidad financiera esa diferencia. En caso de que el precio de cotización esté por encima del precio inicial la Sociedad Dominante percibirá la diferencia entre ambos importes.

A raíz de la ampliación de capital efectuada el 18 de diciembre de 2009 se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia, pasando de 1.312.381 acciones y 29,11 euros por acción a 1.403.818 acciones al precio de referencia de 27,21 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción era positivo para la Sociedad Dominante si la cotización superaba 27,21 euros y negativo si el precio de la acción resultaba inferior a dicho precio.

Con fecha 9 de marzo de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, a la vista de las alteraciones extraordinarias experimentadas en los mercados de valores, acordó aprobar y someter a la Junta General de Accionistas, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, una modificación al Plan de incentivos consistente en:

1. Prorrogar la vigencia del Plan hasta 1 de abril de 2013.
2. Tomar como valor inicial de referencia de la acción 18 euros.
3. Modificar el régimen aplicable para el supuesto de cese en la Compañía durante la vigencia de Plan, de forma que el beneficiario deberá esperar hasta la finalización del Plan sin perjuicio de que el cálculo de su incentivo se efectuará en función del tiempo de permanencia de la Compañía.
4. Incrementar en 184.033 el número de unidades en que consiste el Plan, para compensar el efecto dilutivo de la ampliación de capital llevada a cabo en 2009, dejándolo fijado en 1.496.414 unidades, equivalentes al 1,5% del capital social. A efectos de lo dispuesto por la disposición adicional cuarta de la Ley de Sociedades de Capital, se aprobó expresamente la participación en el Plan de Incentivos de 8 miembros de la alta dirección del Grupo OHL con una asignación un total de 438.421 “unidades equivalente al 0,44% del capital social.

La Junta General de Accionistas aprobó dicha modificación con fecha 18 de mayo de 2010.

La Sociedad Dominante procedió en mayo de 2010 a la cancelación anticipada de la permuta financiera existente y contrató una nueva permuta financiera cuyas características principales son las siguientes:

- El nominal de la permuta financiera es de 26.935 miles de euros, que es el equivalente a 1.496.414 acciones al precio de referencia de 18 euros por acción.
- La Sociedad Dominante pagará a la entidad financiera un rendimiento sobre el nominal basado en el Euribor más un margen.
- La Sociedad Dominante puede rescindir total o parcialmente el contrato de manera anticipada y, en tal caso, si la cotización de la acción está por debajo de precio de referencia, la Sociedad abonará a la entidad financiera esa diferencia. En caso de que el precio de cotización esté por encima del precio inicial, la Sociedad percibirá la diferencia entre ambos importes.

El Plan es valorado y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo indicado en la nota 2.6. Los gastos de personal relativos a este Plan ascienden al 31 de diciembre de 2012 a 13.594 miles de euros (11.183 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Asimismo el contrato de permuta financiera tiene la consideración contable de derivado, si bien no se considera de cobertura, siendo su tratamiento el detallado en la nota 2.6. Al 31 de diciembre de 2012 los ingresos financieros asociados a este contrato ascienden a 3.900 miles de euros (5.093 miles de euros de gastos financieros al 31 de diciembre de 2011).

Otros gastos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Servicios exteriores	409.208	369.452
Tributos	23.373	32.324
Otros gastos de gestión corriente	169.886	109.972
Total	602.467	511.748

Ingresos financieros

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Ingresos por intereses a nuestro favor de otras empresas	67.197	44.114
Ingresos por participaciones en capital	6	7
Total	67.203	44.121

Gastos financieros

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
De financiación de operaciones corrientes	472.610	373.233
De operaciones de arrendamiento financiero y compras aplazadas de inmovilizado	1.062	652
Total	473.672	373.885

El desglose de los gastos financieros por procedencia es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Gastos financieros de sociedades concesionarias	231.025	181.891
Gastos financieros de resto de sociedades	242.647	191.994
Total	473.672	373.885

Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Derivados sobre acciones propias (véase nota 3.19.)	3.900	(4.773)
Derivados sobre acciones Abertis (véase nota 3.19.)	72.142	-
Derivados de tipo de cambio (véase nota 3.19.)	(2.845)	3.975
Derivados de tipo de interés (véase nota 3.19.)	(5.630)	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.076	-
Total	68.643	(798)



Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende al 31 de diciembre de 2012 a (21.812) miles de euros ((3.436) miles de euros a 31 de diciembre de 2011) y corresponde al deterioro de acciones por cotización oficial, por importe de (8.957) miles de euros, al deterioro de activos financieros por importe de (12.368) miles de euros y a desinversiones menores por importe de (487) miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2011 este epígrafe recogía un resultado positivo de 2.910 miles de euros obtenido en la venta de un 24,98% de Arenales Solar, PS, S.L. y a la pérdida de (6.346) miles de euros por desinversión de sociedades menores (TSS, a.s., Pevnustka, a.s., Centro de Empresas Sevilla 1, S.A., JV Lot 5 Resort B.V., Lot 5 Developments Holding B.V., Invercoll, S.A., Slovenské Tunely, a.s. y Leonardo Site, S.L.), cuya venta se realizó por ser sociedades no estratégicas para el Grupo.

Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en el ejercicio 2012 por las sociedades del Grupo, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, valorados a tipo medio, han sido las siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Colon costarricense	-	-	-	30
Corona checa	339.544	2.681	286.850	2.130
Corona croata	3	-	6	36
Corona danesa	2.521	-	-	7
Dinar argelino	23.252	366	4.963	7.532
Dinar serbio	-	-	2	28
Dinar kuwaití	48.760	3	32.579	6.006
Dirham marroquí	-	-	-	44
Dirham (Emiratos árabes)	-	-	-	12
Dólar canadiense	128.782	11.621	128.401	6.510
Dólar australiano	16.462	11	9.630	6.732
Dólar estadounidense	631.057	9.782	428.169	75.884
Forint húngaro	1.488	6	22	3.230
Lev búlgaro	9.083	-	3.712	461
Lev Rumano	3.224	5	2.194	4.516
Libra esterlina	-	-	-	1.901
Lira Turca	-	14	643	1.685
Manat azerí azerbaiyano	-	-	12	256
Peso argentino	31.718	203	6.405	12.338
Peso chileno	34.572	8.473	23.947	9.954
Peso mexicano	737.730	511.932	380.719	112.584
Peso colombiano	29.790	-	27.125	333
Real arabia saudí	16.515	-	-	4.228
Real brasileño	1.606	-	318	187
Rublo ruso	-	-	-	796
Rupia india	-	-	-	113
Riyal qatarí	216.461	262	149.161	13.382
Sol peruano	133.837	6.185	52.165	61.725
Yuan chino	-	-	-	134
Zloty polaco	90.144	6.426	10.008	81.856
Total	2.496.549	557.970	1.547.031	414.630

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del activo de los balances de situación consolidados, valorados a tipo de cierre, son los siguientes:



Moneda	Miles de euros		
	2012		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Colón costarricense	-	-	23
Corona checa	5.068	38	85.095
Corona danesa	-	-	507
Corona croata	-	-	15
Dinar argelino	-	-	47.502
Dinar kuwaití	-	-	36.113
Dirham marroquí	-	-	336
Dólar australiano	-	-	5.513
Dólar estadounidense	43.366	19.870	206.436
Dólar canadiense	-	623	76.335
Forint húngaro	12	-	204
Lev búlgaro	-	-	5.809
Lev rumano	-	-	5.465
Lira turca	-	-	3.929
Peso argentino	1.324	1.057	22.466
Peso colombiano	-	-	11.973
Peso chileno	3.723	-	62.681
Peso mexicano	17.318	65.175	147.418
Real arabia saudí	-	-	16.173
Real brasileño	-	28	3
Rublo ruso	-	-	229
Riyal qatarí	-	-	181.019
Sol peruano	-	15.225	64.542
Zloty polaco	1.294	-	32.913
Total	72.105	102.016	1.012.699

Moneda	Miles de euros		
	2011		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Colón costarricense	-	-	13
Corona checa	17.437	25	73.925
Corona croata	-	-	16
Dinar argelino	-	-	147.859
Dinar kuwaití	-	-	5.629
Dirham marroquí	-	-	338
Dólar australiano	-	-	19
Dólar estadounidense	5.186	19.117	214.312
Dólar canadiense	-	338	29.873
Forint húngaro	1	-	1.952
Lempira hondureña	-	-	163
Lev búlgaro	-	-	5.070
Lev rumano	77	-	2.337
Libra esterlina	-	-	739
Lira turca	-	-	2.351
Peso argentino	1.412	198	28.138
Peso colombiano	-	-	14.835
Peso chileno	106.623	127.603	106.206
Peso mexicano	24.898	71.097	107.472
Real brasileño	29.548	11.703	47.822
Rublo ruso	-	-	119
Riyal qatarí	-	-	189.121
Sol peruano	-	32.548	40.599
Zloty polaco	14	-	4.198
Total	185.196	262.629	1.023.106

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados valorados a tipo de cierre, son los siguientes:

Moneda	Miles de euros				
	2012				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	78	-
Corona checa	17.097	-	3.327	75.470	14.361
Corona croata	-	-	-	23	5
Corona danesa	-	-	-	-	45
Dinar argelino	-	-	-	32.338	22.685
Dinar kuwaití	-	-	-	40.711	-
Dirham marroquí	-	-	-	104	-
Dólar australiano	-	-	-	1.679	91
Dólar canadiense	-	-	-	97.766	4.019
Dólar estadounidense	191.991	-	6.780	172.856	168.241
Forint húngaro	-	-	-	114	12
Lev búlgaro	-	-	-	3.655	444
Lev rumano	-	-	-	4.315	4
Libra esterlina	-	-	-	-	384
Lira turca	-	-	-	1.921	624
Peso argentino	7.983	-	-	3.966	4.571
Peso chileno	11.404	-	7.188	13.288	2.376
Peso colombiano	3.484	-	15.554	16.106	811
Peso mexicano	1.941.181	103.922	147.551	232.460	123.383
Ranat azerí azerbaiyano	-	-	-	-	32
Real arabia saudí	-	-	-	53.553	-
Real brasileño	-	-	-	20	94
Rublo ruso	-	-	-	127	1
Rupia india	-	-	-	24	3
Riyal qatarí	-	-	-	88.195	1.488
Sol peruano	27.052	-	6.980	36.599	8.268
Zloty polaco	-	-	88	46.287	4.879
Total	2.200.192	103.922	187.468	921.655	356.821

Moneda	Miles de euros				
	2011				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	82	-
Corona checa	21.135	-	5.488	63.135	22.418
Corona croata	-	-	-	28	37
Dinar argelino	-	-	-	41.647	25.170
Dinar kuwaití	-	-	-	13.642	33
Dirham marroquí	-	-	-	107	-
Dólar australiano	-	-	-	-	87
Dólar canadiense	-	-	-	60.415	3.300
Dólar estadounidense	209.319	-	7.965	187.721	191.410
Forint húngaro	-	-	-	1.420	34
Lev búlgaro	-	-	-	2.992	45
Lev rumano	-	-	-	3.410	3
Libra esterlina	-	-	-	15	1.092
Lira turca	-	-	-	580	4.301
Lempira hondureña	-	-	-	-	128
Peso argentino	13.652	-	-	5.902	2.695
Peso chileno	205.922	117.241	30.900	20.936	19.013
Peso colombiano	6.455	-	9.973	13.033	3.607
Peso mexicano	1.603.581	94.954	99.437	195.684	68.283
Ranat azerí azerbaiyano	-	-	-	-	53
Real brasileño	910.042	650.621	8.372	65.955	192.868
Rublo ruso	-	-	-	41	-
Riyal qatari	-	-	-	144.067	-
Sol peruano	43.786	-	6.267	17.498	2.368
Zloty polaco	-	-	-	518	107
Total	3.013.892	862.816	168.402	838.828	537.052

Resultado consolidado atribuible a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación al resultado atribuible a la Sociedad Dominante, para los ejercicios 2012 y 2011, de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2012	2011
Obrascón Huarte Lain, S.A.	288.790	39.252
Abertis Infraestructuras, S.A.	1.899	-
Aeropistas, S.L.	(34.162)	(11.356)
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	(7.001)	(9.653)
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	-	7.978
Aquaria Water LLC	-	(1.044)
Arellano Construction Co.	(6.409)	(1.904)
Arenales Solar PS, S.L.	(52)	2.951
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	(2.671)	(3.202)
Autopark, S.A.	(223)	(519)
Autopista del Norte, S.A.C.	1.319	8.600
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	(2.611)	1.210
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(41.222)	(10.990)
Autopista Fernao Dias, S.A.	-	4.617
Autopista Fluminense, S.A.	-	4.952
Autopista Litoral Sul, S.A.	-	5.573
Autopista Planalto Sul, S.A.	-	965
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	-	12.697
Autopista Urbana Norte, S.A de C.V.	33.935	(338)
Autovía Aragón - Tramo 1, S.A.	3.299	3.394
Autovías, S.A.	-	12.512
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	775	378
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	11	(2.627)
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	(900)	(1.003)
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	-	15.883
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	2.546	3.035
Community Asphalt Corp.	(2.580)	(1.990)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	111.978	96.088
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	6.795	7.096
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	-	21.609
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	1.010	412
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	38.766	26.058
Constructora TP, S.A.C.	(11)	264
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	(949)	(27)
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	5.552	1.634
Ecolaire España, S.A.	11.995	7.879
EyM Instalaciones, S.A.	2.350	2.378
Euroconcesiones, S.L.	(2.311)	(899)
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	3.576	3.262
Gastronómica Santa Fé, S.A. de C.V.	(655)	219
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	(1.330)	(1.151)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	233	(1.160)

Sociedades	Miles de euros	
	2012	2011
Hialeah Water, LLP	-	424
Huaribe S.A. de C.V.	16.753	(9.032)
Infraestructura Dos Mil, S.A.	-	83
Inima USA Construction Corporation	-	(717)
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	1.311	959
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(2.273)	(2.393)
Judlau Contracting, Inc.	3.589	(6.598)
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	(7.582)	(503)
Latina Manutenção de Rodovias, Ltda.	-	6.620
Latina México, S.A. de C.V.	35.087	7.683
Latina Sinalização de Rodovias, Ltda.	-	713
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	(1.940)	(2.519)
Metro Liger Oeste, S.A.	18.764	16.680
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	(693)	(699)
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	(3.106)	35
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	(62.215)	(10.242)
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	13.347	287
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	-	2.132
OHL Andina, S.A.	216	(1.316)
OHL Arabia LLC	1.844	-
OHL Austral, S.A.	(10.639)	1
OHL Central Europe, a.s.	153	(993)
OHL Colombia, S.A.S	(1.722)	(199)
OHL Concesiones Chile, S.A.	36.681	(2.929)
OHL Concesiones, S.A.	575.871	(34.842)
OHL Construction Canadá, Inc	(1.613)	5.700
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	(5.989)	8.743
OHL Emisiones, S.A.U.	(708)	-
OHL Industrial Chile, S.A.	(8.311)	398
OHL Industrial Perú, S.A.C.	(1.608)	388
OHL Industrial Power, S.A.	(2.466)	(147)
OHL Industrial, S.L.	(16.062)	(5.445)
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	-	(2.318)
OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.	-	(182)
OHL México, S.A.B. de C.V.	372	3.166
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(261)	(409)
OHL USA, Inc.	(2.669)	(1.094)
OHL ZS Polska, S.Z.o.o.	(390)	-
OHL ZS, a.s.	2.735	2.485
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	5.399	4.276
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(4.637)	(2.251)
Pachira, S.L.	(1.232)	(313)
Participes en Brasil, S.L.	-	(17.830)
Paulista Gerenciamento de Rodovias, Ltda.	-	955
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	-	560
S.A. Trabajos y Obras	(12.050)	(19.315)

Sociedades	Miles de euros	
	2012	2011
Sacova Centros Residenciales, S.L.	1.073	978
Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa	-	(694)
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa	-	(994)
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	-	3.865
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	-	(5.631)
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	-	2.943
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	1.990	131
Sovec USA, Inc	(542)	(1.301)
SPI – Sociedade para Participações em Infraestrutura, S.A.	-	3.308
Sthim Maquinaria, S.A.	1.051	891
Stride Contractors, Inc	4.233	665
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	(6.077)	(885)
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	(5.767)	(2.029)
Tomi Remont, a.s.	(626)	(275)
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	-	(963)
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	910	722
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	35.911	34.133
Vianorte, S.A.	-	6.596
ZPSV, a.s.	(867)	(1.361)
Otras	(1.475)	172
Total resultado atribuible a la Sociedad Dominante	1.005.512	223.306

4.- OTRAS INFORMACIONES

4.1.- Información por segmentos

El Grupo considera que la segmentación que mejor le representa es la realizada en función de las distintas áreas de negocio en las que desarrolla su actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

- Concesiones
- Construcción
- Otras actividades

Se han agrupado en Otras actividades las que el Grupo lleva a cabo en Industrial y Desarrollos.



A continuación se presenta información básica de estas áreas para los ejercicios 2012 y 2011.

Concepto	Miles de euros			
	2012			
	Concesiones	Construcción	Otras actividades	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	642.461	2.738.349	648.778	4.029.588
Ingresos ordinarios entre segmentos	717.718	47.135	54.106	-
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	748.959	252.410	51.486	1.052.855
% s/ cifra de negocio	116,6%	9,2%	7,9%	26,1%
Depreciación y amortización	(132.806)	(222.446)	(37.450)	(392.702)
Resultado de explotación (EBIT)	616.153	29.963	14.037	660.153
% s/ cifra de negocio	95,9%	1,1%	2,2%	16,4%
Ingresos y gastos por intereses	(242.977)	(99.253)	(64.239)	(406.469)
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	5.649.221	52.073	49.337	5.750.631
Activos corrientes	650.744	2.715.322	316.891	3.584.581
Pasivos corrientes	569.208	2.220.522	468.722	3.101.598
Activo total	7.743.017	3.674.599	963.496	12.206.715
Pasivo total	5.167.235	2.660.417	679.486	9.485.390
Cash Flow Operativo	1.161.434	250.931	32.696	1.029.784
Variación deuda neta con recurso	(777.063)	(107.285)	4.788	(681.374)
Variación deuda neta sin recurso	1.017.950	(11.745)	(17.047)	979.051
Inversiones y otros	(1.402.321)	(131.901)	(20.437)	(1.327.461)

Concepto	Miles de euros			
	2011			
	Concesiones	Construcción	Otras actividades	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	478.477	2.866.205	357.294	3.701.976
Ingresos ordinarios entre segmentos	649.414	47.432	52.406	-
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	470.662	288.000	3.602	762.264
% s/ cifra de negocio	98,4%	10,0%	1,0%	20,6%
Depreciación y amortización	(29.593)	(88.929)	(21.280)	(139.802)
Resultado de explotación (EBIT)	441.068	199.071	(17.677)	622.462
% s/ cifra de negocio	92,2%	6,9%	(4,9%)	16,8%
Ingresos y gastos por intereses	(192.877)	5.051	(141.938)	(329.764)
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	6.501.495	39.023	49.371	6.589.889
Activos corrientes	1.406.589	2.944.772	573.907	4.163.508
Pasivos corrientes	1.369.267	2.321.184	560.256	3.991.801
Activo total	8.485.366	3.781.230	1.233.403	12.926.055
Pasivo total	6.518.095	2.695.184	786.272	10.948.345
Cash Flow Operativo	301.392	48.157	39.458	220.892
Variación deuda neta con recurso	(300.554)	124.207	34.879	62.598
Variación deuda neta sin recurso	697.092	12.605	(56.790)	675.683
Inversiones y otros	(697.930)	(184.969)	(17.547)	(959.173)

El criterio de segmentación secundario se basa en la distribución geográfica de la actividad del Grupo cuya información más significativa se muestra a continuación.

Miles de euros
2012

Concepto	España	Argelia	Argentina	Brasil	Canadá	Este de Europa	Chile	México	Perú	Qatar	Turquía	EEUU	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.337.739	51.615	31.718	1.606	128.782	495.340	35.622	811.522	169.631	216.461	66.332	567.470	115.750	4.029.588
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	193.135	15.058	(5.763)	1.035	(1.703)	23.695	(2.735)	731.878	22.875	29.696	17.064	28.314	306	1.052.855
% s/ cifra negocio	14,4%	29,2%	-18,2%	64,4%	-1,3%	4,8%	-7,7%	90,2%	13,5%	13,7%	25,7%	5,0%	0,3%	26,1%
Rdo. de Explotación (EBIT)	(6.945)	20.400	(40.531)	522	(1.789)	12.771	(1.273)	658.627	16.372	5.201	2.221	(922)	(4.501)	660.153
% s/ cifra negocio	5,1%	-105,8%	-127,8%	32,5%	-1,4%	2,6%	-3,6%	81,2%	9,7%	2,4%	3,3%	-0,2%	-3,9%	16,4%
BDDI (atribuible)	625.745	(6.403)	(45.924)	118.028	(1.237)	5.687	36.557	251.977	12.045	8.346	2.984	(4.937)	2.644	1.005.512
% s/ cifra negocio	52,4%	-157,7%	-144,8%	7,349,2%	-1,0%	1,1%	102,6%	31,0%	7,1%	3,9%	4,5%	-0,9%	2,3%	25,0%
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	1.594.701	-	2.937	7.578	-	-	3.723	4.067.097	74.595	-	-	-	-	5.750.631
Plantilla final	7.155	226	654	3	73	2.182	1.131	3.351	2.205	1.488	175	1.110	68	19.821
Cartera a corto plazo	1.702.341	353	-	2.635	754.500	597.599	205.539	78.533	306.100	139.440	644.000	842.824	2.766.143	8.040.007
Cartera a largo plazo	7.881.386	-	1.601.846	71.028	-	-	122.592	34.304.189	1.391.578	-	-	-	-	45.372.619
Cartera total	9.583.727	353	1.601.846	73.663	754.500	597.599	328.131	34.382.722	1.697.678	139.440	644.000	842.824	2.766.143	53.412.626

Miles de euros
2011

Concepto	España	Argelia	Argentina	Brasil	Canadá	Este de Europa	Chile	México	Perú	Qatar	Turquía	EEUU	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.443.734	135.099	37.460	1.545	63.083	436.773	30.593	661.104	107.154	197.977	23.335	517.330	46.789	3.701.976
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	133.203	68.090	(4.944)	1.044	5.069	33.953	4.823	465.027	19.869	22.249	4.242	8.257	1.382	762.264
% s/ cifra negocio	10,0%	131,9%	-15,6%	65,0%	3,9%	6,9%	13,5%	57,3%	11,7%	10,3%	6,4%	1,5%	1,2%	20,6%
Rdo. de Explotación (EBIT)	90.602	67.375	(8.372)	468	5.057	20.131	2.472	420.539	17.506	19.644	4.437	(18.482)	1.085	622.462
% s/ cifra negocio	6,8%	130,5%	-26,4%	29,1%	3,9%	4,1%	6,9%	51,8%	10,3%	9,1%	6,7%	-3,3%	0,9%	16,8%
BDDI (atribuible)	(84.309)	39.756	(9.811)	106.145	2.431	(520)	(4.125)	170.866	15.215	27.400	2.205	(13.912)	(28.035)	223.306
% s/ cifra negocio	-6,3%	77,0%	-30,9%	6,609,3%	1,9%	-0,1%	-11,6%	21,1%	9,0%	12,7%	3,3%	-2,5%	-24,2%	6,0%
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	1.378.142	-	52.146	1.782.041	-	-	314.612	3.022.446	40.502	-	-	-	-	6.589.889
Plantilla final	6.658	511	617	2	63	2.330	717	3.185	502	1.975	28	1.407	9	18.004
Cartera a corto plazo	2.267.788	78.653	3.860	74	798.300	617.558	48.100	467.293	205.974	384.240	674.000	846.926	2.503.725	8.896.491
Cartera a largo plazo	7.066.628	-	1.883.871	89.138	-	-	119.411	34.506.406	1.405.843	-	-	-	-	45.071.297
Cartera total	9.334.416	78.653	1.887.731	89.212	798.300	617.558	167.511	34.973.699	1.611.817	384.240	674.000	846.926	2.503.725	53.967.788

4.2.- Política de gestión de riesgos

Los objetivos estratégicos del Grupo con respecto a la gestión de riesgos están orientados a implantar un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión con el fin de:

- Identificar y gestionar los riesgos a nivel Grupo y División.
- Establecer un reporting integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El sistema de gestión de riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en el Grupo permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre el Grupo.

El Grupo ha adoptado las siguientes categorías de riesgo:

1. Riesgos estratégicos: relacionados con el mercado y el entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera el Grupo, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos derivados de la estructura organizativa del Grupo, así como con los riesgos asociados a la reputación e imagen del Grupo.
2. Riesgos operativos: relacionados con los procesos operativos del Grupo de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones del Grupo. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los derivados de la contratación y oferta, de la subcontratación y proveedores, de la ejecución y explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. Riesgos de cumplimiento: relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas del Grupo.
4. Riesgos financieros: relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

El Grupo utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite al Grupo tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 “Gestión del Riesgo - Principios y Directrices” y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) “Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado” (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el sistema de gestión de riesgos del Grupo:

1. Comunicar y consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro del Grupo. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos del Grupo. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.
2. Establecer el contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite al Grupo centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos del Grupo en su conjunto.
3. Identificar los riesgos: la etapa de “Identificar los Riesgos” busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de “Establecer el Contexto”. A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo del Grupo.
4. Analizar riesgos: la etapa de “Analizar Riesgos” busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
5. Evaluar riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.
6. Respuesta a riesgos: la etapa “Respuesta a Riesgos” busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.
7. Seguimiento y revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos del Grupo. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, el Grupo es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

4.2.1 Gestión del riesgo financiero

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2012 las coberturas realizadas suponen el 44,9% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 27,0%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 4.590 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2012 en "Diferencias de conversión", dentro de "Ajustes por valoración" asciende a (109.719) miles de euros ((125.975) miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

La financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los cambios vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, siendo el impacto el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2012				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(2)	(1.763)	(1.765)	(241)	(2.006)
Dinar argelino	(526)	-	(526)	-	(526)
Dólar estadounidense	2.924	(26.984)	(24.060)	(4.211)	(28.271)
Peso argentino	1.036	(567)	469	(82)	387
Peso chileno	2.187	89	2.276	-	2.276
Peso mexicano	(2.513)	(140.187)	(142.700)	(49.640)	(192.340)
Real brasileño	-	(8)	(8)	-	(8)
Riyal qatari	6.393	-	6.393	-	6.393
Total	9.499	(169.420)	(159.921)	(54.174)	(214.095)

Moneda	Miles de euros				
	2011				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(1)	(1.828)	(1.829)	(250)	(2.079)
Dinar argelino	5.673	-	5.673	-	5.673
Dólar estadounidense	(1.834)	(28.682)	(30.516)	(4.477)	(34.993)
Peso argentino	1.036	(639)	397	(92)	305
Peso chileno	1.575	(7.608)	(6.033)	-	(6.033)
Peso mexicano	(363)	(110.263)	(110.626)	(39.044)	(149.670)
Real brasileño	(1)	(104.327)	(104.328)	(69.551)	(173.879)
Riyal qatari	3.153	-	3.153	-	3.153
Total	9.238	(253.347)	(244.109)	(113.414)	(357.523)

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el impacto sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2012				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	1	1.604	1.605	218	1.823
Dinar argelino	478	-	478	-	478
Dólar estadounidense	(2.657)	24.531	21.874	3.829	25.703
Peso argentino	(943)	515	(428)	74	(354)
Peso chileno	(1.989)	(81)	(2.070)	-	(2.070)
Peso mexicano	2.285	127.443	129.728	45.127	174.855
Real brasileño	-	7	7	-	7
Riyal qatarí	(5.812)	-	(5.812)	-	(5.812)
Total	(8.637)	154.019	145.382	49.248	194.630

Moneda	Miles de euros				
	2011				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	-	1.663	1.663	226	1.889
Dinar argelino	(5.157)	-	(5.157)	-	(5.157)
Dólar estadounidense	1.667	26.076	27.743	4.069	31.812
Peso argentino	(943)	581	(362)	84	(278)
Peso chileno	(1.432)	6.916	5.484	-	5.484
Peso mexicano	329	100.239	100.568	35.495	136.063
Real brasileño	1	94.843	94.844	63.228	158.072
Riyal qatarí	(2.867)	-	(2.867)	-	(2.867)
Total	(8.402)	230.318	221.916	103.102	325.018

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados nacionales representan el 12,1% del total.

Previamente a la contratación se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las Divisiones, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera de todas sus sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo presenta en el apartado 3.18. el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2013 asciende a 588.182 miles de euros.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2012 estaba constituida por:

- Activos financieros corrientes por importe de 342.055 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 122.076 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 783.019 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.639.228 miles de euros.

Esta posición, unida a la generación de efectivo de las actividades de explotación, minimiza el riesgo de liquidez del Grupo.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El Grupo contrató en 2010 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos descrito en la nota 3.24. En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia (véase nota 3.19.).

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

El Grupo contrató en 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis. En las permutas financieras referenciadas al precio de la acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia (véase nota 3.19.).

4.3.- Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2012 y 2011, distribuidos por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2012	2011
Directivos y titulados superiores	2.603	2.417
Titulados medios	1.978	1.765
Técnicos no titulados	2.285	2.286
Administrativos	1.562	1.604
Resto de personal	10.472	9.083
Total	18.900	17.155
Personal fijo	11.259	10.875
Personal eventual	7.641	6.280
Total	18.900	17.155

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el curso de los ejercicios 2012 y 2011, ascendió a 149 y 129 personas respectivamente.

El número medio de empleados en el ejercicio 2012, clasificado por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	Hombres	Mujeres
Directivos y titulados superiores	1.981	622
Titulados medios	1.559	419
Técnicos no titulados	1.562	723
Administrativos	810	752
Resto de personal	7.692	2.780
Total	13.604	5.296

4.4.- Operaciones con entidades vinculadas

Se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una fuerte relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su circular 1/2005 de 1 de abril.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Concepto	Miles de euros			
	2012	% s/total	2011	% s/total
Importe neto de la cifra de negocios	45.637	1,13	1.558	0,04
Otros ingresos de explotación	870	0,13	794	0,18
Ingresos financieros	17	0,03	-	-
Aprovisionamientos	1.514	0,06	1.269	0,06
Otros gastos de explotación	19.413	3,22	16.795	3,28
Gastos financieros	83	0,02	421	0,11
Compra de activos intangibles	1.407	-	477	-
Compra de activos financieros	22.602	-	-	-
Compra de inmovilizado material	821	-	-	-
Venta de inmovilizado material	11	-	35	-
Venta de activos financieros	6.343	-	-	-

El desglose de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

CIF	Sociedad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
B86092145	Centro Canalejas Madrid S.L.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	1.575
A28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	3
A28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	S.A. Trabajos y Obras	174
A28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Sthim Maquinaria, S.A.	11
B85253888	Villar Mir Energía, S.L.U.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Ecolaire España, S.A.	63
A28403830	Incro, S.A.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Sthim Maquinaria, S.A.	540
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	2
LHM-121123-U48	Lotes 4-5 Hotel Mayakoba, S.A. C.V.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Huaribe, S.A. de C.V.	26.234
B80756471	Pacadar de la Mancha, S.L.U.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	9
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	34
PHM-121129-TB1	Playa 4-5 Mayakoba, S.A. de C.V.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Huaribe, S.A. de C.V.	16.565
B85504884	Silicio Ferrosolar, S.L.U.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	OHL Industrial, S.L.	15
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Importe neto cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	385
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	53
B36092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	14
B28166320	Espacio Activos Financieros, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	70
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	165
A28165298	Fertiberia SA	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	219
B82500257	Grupo Villar Mir, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	343
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1



CIF	Sociedad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	3
B85253888	Villar Mir Energía, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	27
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2
B82500257	Grupo Villar Mir, S.L.U.	Contractual	Venta de activos financieros	Obrascon Huarte Lain, S.A.	6.343
B86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Venta de inmovilizado material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Venta de inmovilizado material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2
A80420516	Ferroatlántica, S.A.U.	Contractual	Venta de inmovilizado material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
A28165298	Fertiberia SA	Contractual	Venta de inmovilizado material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	5
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Venta de inmovilizado material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
B86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Ingresos financieros	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	16
CLM-121123-H44	Controladora L 4-5 Mayakoba, S.A. C.V.	Contractual	Ingresos financieros	OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Aprovisionamientos	Obrascon Huarte Lain, S.A.	268
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Aprovisionamientos	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.235
B85504884	Silicio Ferrosolar, S.L.U.	Contractual	Aprovisionamientos	OHL Industrial Power, S.A.	11
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	Construcciones Enrique de Luis, S.A.	3
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	62
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	Ecolaire España, S.A.	417
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	31
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	EYM Instalaciones, S.A.	9
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	62
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	17
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	Metro Liger Oeste, S.A.	15
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.548
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Concesiones, S.A.	188
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	60
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Industrial Power, S.A.	7
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Industrial, S.L.	357

CIF	Sociedad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	Sacova Centros Residenciales, S.L.	24
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	S.A. Trabajos y Obras	36
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	Construcciones Adolfo Sobrino S.A.	6
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Otros gastos de explotación	Sthim Maquinaria, S.A.	54
B84033935	DURINX Servicios, SL	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	352
B84317593	Enérgya VM Energías Especiales. S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	11
B83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	41
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Atmos Española, S.A.	3
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	6
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Construcciones Enrique de Luis, S.A.	26
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	2
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	9
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	82
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	3
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	237
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Ecolaire España, S.A.	306
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	109
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	15
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	EYM Instalaciones, S.A.	48
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	214
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	55
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2.628
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Austral, S.A.	4
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Concesiones, S.A.	559
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	186
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	24
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Industrial Power, S.A.	38
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Industrial, S.L.	149

CIF	Sociedad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	S.A. Trabajos y Obras	146
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Construcciones Adolfo Sobrino S.A.	41
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Sthim Maquinaria, S.A.	86
B84481506	Fórmula Jet, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2.279
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2
B82607839	Promociones y prop. Inmob. Espacio S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	363
A78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	8.467
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	23
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo intangible	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo intangible	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	4
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo intangible	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo intangible	Ecolaire España, S.A.	9
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo intangible	EYM Instalaciones, S.A.	5
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo intangible	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	3
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo intangible	Obrascon Huarte Lain, S.A.	167
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo intangible	OHL Industrial, S.L.	61
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo intangible	S.A. Trabajos y Obras	3
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo intangible	Sacova Centros Residenciales, S.L.	4
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo intangible	Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	118
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	2
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	EYM Instalaciones, S.A.	1
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	16
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	Obrascon Huarte Lain, S.A.	760
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	OHL Concesiones, S.A.	180
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	OHL Industrial, S.L.	28
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	S.A. Trabajos y Obras	2
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	Sacova Centros Residenciales, S.L.	35
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	4
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	14



CIF	Sociedad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	5
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	Atmos Española, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	12
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	8
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	Ecolaire España, S.A.	73
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	EYM Instalaciones, S.A.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	61
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	360
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	OHL Concesiones, S.A.	61
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	OHL Industrial Power, S.A.	18
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	OHL Industrial, S.L.	123
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	S.A. Trabajos y Obras	5
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	Sacova Centros Residenciales, S.L.	44
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Compra activo material	Sthim Maquinaria, S.A.	33
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Compra activo financieros	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	2
B82500257	Grupo Villar Mir, S.L.U.	Contractual	Compra activo financieros	OHL Emisiones, S.A.U.	22.600
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información	Contractual	Gastos financieros	Obrascon Huarte Lain, S.A.	52
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Gastos financieros	Obrascon Huarte Lain, S.A.	31

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los saldos con entidades vinculadas son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2012	% s/Total	2011	% s/Total
Activo				
<u>No corriente</u>				
Otros créditos	39.391	24,73	-	-
Depósitos y fianzas constituidos	1.210	15,70	1.210	3,19
<u>Corriente</u>				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.094	0,11	1.347	0,08
Deudores varios	351	0,18	146	0,05
Pasivo				
<u>No corriente</u>				
Otros pasivos no corrientes	-	-	6.513	1,96
<u>Corriente</u>				
Anticipos recibidos de clientes	-	-	650	0,15
Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.470	0,14	562	0,05
Deudas representadas por efectos a pagar	827	0,50	1.542	0,54
Otras deudas no comerciales	3.439	3,20	3.078	2,36

4.5.- Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2012 la cartera de pedidos del Grupo ascendía a 53.412.626 miles de euros (53.967.788 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Su distribución por tipo de actividad y zona geográfica es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros					
	2012			2011		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Concesiones	6.297	44.926.479	44.932.776	18.141	44.628.338	44.646.479
Construcción	7.660.637	446.140	8.106.777	8.297.552	442.959	8.740.511
Otras actividades	373.073	-	373.073	580.798	-	580.798
Total cartera	8.040.007	45.372.619	53.412.626	8.896.491	45.071.297	53.967.788

La cartera a largo plazo contiene la estimación de las ventas futuras netas, procedentes de la sociedades concesionarias, sobre todo el período de concesión que se derivan de los planes económico financieros de cada concesión.

Del total de cartera a corto plazo al 31 de diciembre de 2012, 6.332.982 miles de euros corresponden a clientes públicos y 1.707.025 miles de euros a clientes privados (6.701.951 miles de euros y 2.194.540 miles de euros en 2011, respectivamente).

Zona geográfica	Miles de euros					
	2012			2011		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Nacional:						
Andalucía	504.133	94.515	598.648	872.533	94.515	967.048
Aragón	57.767	214.120	271.887	72.488	214.120	286.608
Asturias	20.547	-	20.547	55.779	-	55.779
Baleares	2.072	-	2.072	8.922	-	8.922
Canarias	166.129	983.071	1.149.200	181.987	-	181.987
Cantabria	41.789	-	41.789	26.568	-	26.568
Castilla-La Mancha	63.478	-	63.478	78.438	-	78.438
Castilla-León	79.661	-	79.661	117.240	-	117.240
Cataluña	242.477	57.766	300.243	254.576	59.794	314.370
Extremadura	43.790	-	43.790	53.450	-	53.450
Galicia	212.225	-	212.225	132.891	-	132.891
Madrid	121.068	5.551.976	5.673.044	261.532	5.652.553	5.914.085
Melilla	-	-	-	162	-	162
Murcia	22.178	-	22.178	18.922	-	18.922
Navarra	1.518	-	1.518	2.985	-	2.985
País Vasco	66.463	25.675	92.138	52.150	27.488	79.638
Valencia	57.047	954.263	1.011.310	77.165	1.018.158	1.095.323
Total nacional	1.702.342	7.881.386	9.583.728	2.267.788	7.066.628	9.334.416
Internacional:						
Arabia Saudí	517.500	-	517.500	586.400	-	586.400
Argelia	353	-	353	78.653	-	78.653
Argentina	-	1.601.846	1.601.846	3.860	1.883.871	1.887.731
Australia	26.000	-	26.000	29.100	-	29.100
Azerbaiyán	9.783	-	9.783	-	-	-
Bosnia Hezergovina	29.531	-	29.531	-	-	-
Brasil	2.635	71.028	73.663	74	89.138	89.212
Bulgaria	-	-	-	9.058	-	9.058
Canadá	754.500	-	754.500	798.300	-	798.300
Chile	205.539	122.592	328.131	48.100	119.411	167.511
Colombia	27.400	-	27.400	57.200	-	57.200
Estados Unidos	842.823	-	842.823	846.926	-	846.926
Francia	210	-	210	-	-	-
Honduras	-	-	-	554	-	554
Italia	48	-	48	-	-	-
Jordania	245	-	245	1.122	-	1.122
Kuwait	289.800	-	289.800	321.100	-	321.100
Qatar	139.440	-	139.440	384.240	-	384.240
Marruecos	116	-	116	1.054	-	1.054
México	78.533	34.304.189	34.382.722	467.293	34.506.406	34.973.699
Perú	306.100	1.391.578	1.697.678	205.974	1.405.843	1.611.817
Polonia	242.439	-	242.439	287.679	-	287.679
Reino Unido	-	-	-	695	-	695
República Checa	236.730	-	236.730	276.146	-	276.146
República Eslovaca	68.800	-	68.800	30.765	-	30.765
Rumanía	10.316	-	10.316	13.910	-	13.910
Rusia	1.904.824	-	1.904.824	1.500.000	-	1.500.000
Turquía	644.000	-	644.000	674.000	-	674.000
Uruguay	-	-	-	6.500	-	6.500
Total internacional	6.337.665	37.491.233	43.828.898	6.628.703	38.004.669	44.633.372
Total cartera	8.040.007	45.372.619	53.412.626	8.896.491	45.071.297	53.967.788

Al 31 de diciembre de 2012 la cartera internacional supone un 82,1% del total de la cartera (82,7% al 31 de diciembre de 2011).



4.6.- Activos y pasivos contingentes

1. Activos contingentes

No existen activos contingentes significativos al 31 de diciembre de 2012.

2. Pasivos contingentes

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por las propias sociedades del Grupo como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participan. Asimismo para las filiales nacionales, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los organismos de la seguridad social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para el Grupo por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2012, las sociedades del Grupo tenían prestados avales a terceros por importe de 3.290.632 miles de euros (3.776.276 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), de los cuales 3.180.914 miles de euros (3.634.390 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) corresponden, como es práctica habitual del sector, a avales presentados ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de obras, y el resto como consecuencia de avales provisionales en licitación de obras.

Dentro de esos importes, al 31 de diciembre de 2012 se incluyen 1.073 miles de euros (4.614 a 31 de diciembre de 2011) correspondientes a sociedades consolidadas por integración proporcional.

Adicionalmente algunas sociedades del Grupo tenían prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a otras sociedades del Grupo y cuyo importe al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 1.770 miles de euros (2.824 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2012.

Litigios

Al cierre del ejercicio 2012 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad Dominante, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes son:

- El 6 de diciembre de 2012 la sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra Societe Nationale Pour La Recherche, La Production, Le Transport, La Transformation, et La Commercialisation des Hydrocarbures, S.P.A (Sonatrach), por un importe de 199.187.740,83 euros y 7.300.317.042,35 dinares argelinos. Dicho importe corresponde a trabajos realizados por la Sociedad Dominante en la construcción del Centro de Convenciones de Oran. El procedimiento arbitral se encuentra actualmente en su fase inicial. La reclamación se apoya en un informe técnico realizado por un consultor externo.
- La Sociedad Concesionaria, Autopista Eje Aeropuerto presentó en Junio de 2008 y de 2009 sendas reclamaciones administrativas frente al Ministerio de Fomento basadas en la inviabilidad económica en origen de la concesión como consecuencia de que los niveles de tráfico actuales difieren significativamente de aquellos que se incluyeron en las bases de licitación y sirvieron de base para la preparación de ofertas en el proceso de licitación, en las que solicita respectivamente el equilibrio del contrato y la nulidad del contrato de concesión con restitución de las prestaciones. El 29 de noviembre de 2011, la Sociedad Concesionaria reiteró la última de las reclamaciones indicadas. Al 31 de diciembre de 2012 la Administración continúa sin emitir ninguna resolución sobre estas solicitudes.

Durante el año 2012 y para este ejercicio, Sociedad Concesionaria Eje Aeropuerto, S.A, solicitó la apertura de la cuenta de compensación prevista en la D.A. Octava de la Ley 43/2011, al objeto de compensar los tráficós de la autopista, ya que el nivel de los mismos sigue sin ser el esperado y previsto conforme a la documentación de las Bases de Licitación y la oferta. La Administración a 31 de diciembre de 2012, no ha resuelto dicha solicitud.

Igualmente ha presentado, de conformidad con lo previsto en la D.A. 41 de la Ley 26/2009, solicitud de préstamo participativo al Ministerio de Fomento para el pago de expropiaciones. Dicha solicitud, no ha sido objeto de resolución expresa alguna por parte de la Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 la sociedad dependiente Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española S.A., no ha finalizado los procedimientos de expropiación para la valoración del justiprecio, de los terrenos por los que discurre la autopista. A dicha fecha se encuentran en tramitación gran parte de los recursos contencioso-administrativos en relación a las resoluciones sobre el justiprecio de los terrenos dictadas por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Madrid.

Además de los litigios mencionados anteriormente el Grupo tiene abiertos otros litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente.

No obstante lo anterior y con la finalidad de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir, el Grupo ha dotado una provisión de riesgos y gastos por un importe de 98.793 miles de euros para cubrir los mismos.

4.7.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

La Ley 15/2010 de 5 de julio establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la resolución del ICAC de 29 de diciembre de 2010 desarrolla la obligación de información establecida en la disposición adicional 3ª de dicha ley.

La información de los pagos realizados y pendientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2012		2011	
Dentro del plazo máximo legal	1.026.014	84,3%	1.150.189	93,0%
Resto	191.232	15,7%	86.319	7,0%
Total pagos del ejercicio	1.217.246	100,0%	1.236.508	100,0%
PMPE (días) de pagos	33		38	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	13.783		14.102	

El pago medio ponderado excedido de pago (PMPE) se calcula como el cociente formado por el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal del pago.

En “Resto” se encuentran aquellos pagos que exceden el plazo máximo permitido por la Ley.

4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribuciones al Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política retributiva del Consejo de Administración consistente en el establecimiento de una retribución fija anual fijada en la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA MIL (750.000) EUROS para el ejercicio 2007 y sucesivos, manteniendo para la distribución entre sus miembros los criterios seguidos hasta ahora, con la única excepción de que en su reparto participarán asimismo los consejeros ejecutivos.

Durante el ejercicio 2012, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los consejeros externos. Los consejeros ejecutivos han sido retribuidos con un salario fijo y un variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente las retribuciones a los consejeros ejecutivos incluye aportaciones a un seguro de vida por la Sociedad Dominante y aportaciones a fondos de pensiones.

En aplicación de los criterios citados anteriormente, la retribución correspondiente al ejercicio 2012 devengada por los consejeros, por todos los conceptos, es la que se detalla en el cuadro siguiente:



Consejeros	Sesiones consejo	Sesiones comisión auditoria	Sesiones comisión nombramientos	Dietas (euros)	Retribución variable (euros)	Retribución total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir (Dominical)	9	-	-	20.250	55.271	75.521
D. Juan Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	9	9	-	40.500	48.362	88.862
D. Francisco Marín Andrés (Ejecutivo)	8	-	-	18.000	27.635	45.635
D. Baltasar Aymerich Corominas (Dominical)	5	-	-	11.250	9.203	20.453
D. Tomás García Madrid (Dominical)	9	9	-	40.500	33.163	73.663
D. Javier López Madrid (Dominical)	8	-	3	24.750	33.163	57.913
D. Juan Mato Rodríguez (Independiente)	4	3	-	15.750	11.054	26.804
D. Juan Luis Osuna Gómez (Ejecutivo)	3	-	-	6.750	18.405	25.155
Dña. Mónica de Oriol e Icaza (Independiente)	4	-	-	9.000	18.405	27.405
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez (Independiente)	9	-	4	29.250	33.163	62.413
D. Luis Solera Gutiérrez (Independiente)	9	-	4	29.250	41.453	70.703
D. Alberto Terol Esteban (Independiente)	9	9	-	40.500	41.453	81.953
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	8	-	-	18.000	27.635	45.635
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	9	-	-	20.250	27.635	47.885
TOTAL	-	-	-	324.000	426.000	750.000

Los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2012 han percibido por sus funciones ejecutivas una retribución dineraria de 1.482 miles de euros (636 miles de euros durante 2011).

Adicionalmente durante el ejercicio 2012 los consejeros ejecutivos han percibido 815 miles de euros en concepto de aportaciones a planes de pensiones y primas de seguro de vida.

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

Consejero	Compañía	Cargo	Particip. directa o indirecta %	Particip. a través de partes vinculadas %	Partes vinculadas	Cargo de las partes vinculadas
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,55	94,45	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Representante del Administrador Único de Torre Espacio Castellana, S.A.U. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	-	5,55	94,45		
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	5,55	94,45	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	5,55	94,45	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Abertis Infraestructuras, S.A..	Representante del Consejero	0,52	8,1	D. Javier López Madrid	-
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A.. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Presidente y Consejero Delegado	28,7	71,3	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	Representante del Administrador Único	28,7	71,3	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Javier López Madrid	-
	Abertis Infraestructuras, S.A..	Representante del Consejero	2,67	5,9		-
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias, Espacio, S.L.U.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Representante del Administrador Único de Torre Espacio Castellana, S.A.U. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	28,7	71,3	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Javier López Madrid	-
	Abertis Infraestructuras, S.A.	-	2,67	5,9		-
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Representante del Administrador Único de Torre Espacio Castellana, S.A.U. Representante del consejero en Abertis Infraestructuras, S.A.
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Javier López Madrid	-
	Abertis Infraestructuras, S.A..	-	2,67	5,9		-
D. Tomás García Madrid	Pacadar, S.A.U.	Representante del Administrador Único	-	-	-	-
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Representante del consejero	-	-	-	-

Retribuciones a la Alta Dirección

Las remuneraciones de los directores generales de la Sociedad Dominante y de las personas que han desempeñado funciones asimiladas (excluidos quienes, simultáneamente tienen la condición de miembro del Consejo de Administración, cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante el ejercicio 2012 ha ascendido en 3.433 miles de euros (4.736 miles de euros durante 2011).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros de la Alta Dirección.

4.9.- Retribuciones a los auditores

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas devengados por los auditores principales de las sociedades que componen el Grupo durante el ejercicio 2012 han ascendido a 1.872 miles de euros (2.922 miles de euros en 2011), y los correspondientes al resto de auditores han ascendido a 233 miles de euros (225 miles de euros en 2011).

Los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados por los auditores principales a las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2012 han ascendido a 1.091 miles de euros (1.281 miles de euros en 2011), y los correspondientes al resto de auditores han ascendido a 200 miles de euros (81 miles de euros en 2011).

Estos servicios profesionales corresponden fundamentalmente a trabajos directamente relacionados con la función de auditoría tales como emisión de certificados, comfort letters, etc.

5.-HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de enero de 2013 la Sociedad Dominante ha procedido a ejercitar el contrato de equity swap que mantenía sobre un total de 40.739.459 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas del 5% del capital social, procediendo simultáneamente a la compra en firme de dichas acciones a través de su filial OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% OHL Concesiones, S.A.U.).



ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2012

ENTIDADES DEPENDIENTES (que consolidan por integración global)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

Concesiones

- (1) Aeropistas, S.L.
- (1) Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.
- (1) Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.
- (1) Cercanías Móstoles Navacárnero, S.A.
- (1) Euroconcesiones, S.L.
- (1) Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.
- (2) Marina Urola, S.A.
- (1) Metro Ligero Oeste, S.A.
- (1) OHL Concesiones, S.L.
- OHL Emisiones, S.A.U.
- Pachira, S.L.
- (1) Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.
- (1) Terminales Marítimas del Sureste, S.A.
- Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.

Construcción

- (1) Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.
- (1) Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.
- (1) Construcciones Adolfo Sobrino S.A.
- (1) Construcciones Enrique de Luis, S.A.
- (1) EYM Instalaciones, S.A.
- (1) Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.
- (1) S.A. Trabajos y Obras
- (1) Sector Huesca Tres, S.A.
- (1) Superficialia Los Bermejales, S.A.

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Concesiones

- (1) Autopark, S.A.
- (1) Autopista del Norte, S.A.C.
- (1) Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.
- (1) Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.
- (1) Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.
- (1) Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
- (1) Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.
- (1) Grupo Autopistas Nacionales, S.A.
- (1) Latina Mexico, S.A. de C.V.
- (2) OHL Concesiones Argentina, S.A.
- (1) OHL Concesiones Chile, S.A.
- (1) OHL México, S.A.B. de C.V.
- (1) OHL Toluca, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
- (1) Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.
- (1) Seconmex Administración, S.A. de C.V.
- (1) Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.

Construcción

- (2) Arellano Construction Co.
- (2) BNS International Inc.
- (1) CAC Vero I, LLC
- (1) Community Asphalt Corp.
- (1) Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.
- (1) Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.
- Constructora TP, S.A.C.
- (1) Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.
- (2) Judlau Contracting, Inc.
- (1) OHL Andina, S.A.
- OHL Arabia LLC
- (1) OHL Austral, S.A.
- (2) OHL Building INC.
- (2) OHL Central Europe, a.s.
- OHL Colombia, Ltda.
- (2) OHL Construction Canada, Inc.
- OHL Finance, S.á.r.l.
- (2) OHL Pozemné stavby, a.s.
- (2) OHL USA, Inc.
- (2) OHL ZS d.o.o. Laktasi
- (2) OHL ZS Polska, S.Z.o.o.
- (1) OHL ZS, a.s.
- (1) Premol, S.A. de C.V.
- (1) Sawgrass Rock Quarry Inc.
- (1) Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.
- (1) Sovec USA, Inc.
- (2) Stride Contractors, Inc.
- (2) ZPSV Caña, a.s.
- ZPSV Servis, s.r.o.
- (1) ZPSV, a.s.
- (2) ZS Bratislava, a.s.
- ZS Brno, s.r.o.

- (1) Sociedad auditada por auditor principal
- (2) Sociedad auditada por otros auditores

ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2012

ENTIDADES DEPENDIENTES (que consolidan por integración global)

SOCIEDADES DO MICILIADAS EN ESPAÑA

Otras actividades

Industrial

- Atmos Española, S.A.
(1) Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.
(1) Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.
- Compañía de Soluciones y Comunicaciones Vallés, S.L.
(1) Ecolaire España, S.A.
(1) OHL Industrial Power, S.A.
(1) OHL Industrial, S.L.
(1) Sthim Maquinaria, S.A.

Desarrollos

Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.

Otros

- (1) Instituto de Gestión Sanitaria S.A.U.
(1) Sacova Centros Residenciales S.L.
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.

SOCIEDADES DO MICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Otras actividades

Industrial

- (2) OHL Industrial Chile, S.A.
(2) OHL Industrial México, S.A. de C.V.
(1) OHL Industrial Perú, S.A.C.
(2) OHL Industrial USA, INC

Desarrollos

- (1) Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Constructora Mayaluum, S.A. de C.V.
(1) Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. De C.V.
(1) Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.
(1) Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Huaribe S.A. de C.V.
(1) Huaribe Servicios, S.A. de C.V.
(1) Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
(1) Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) L 6 Hotel Mayakoba, S.L.R. de C.V.
(1) Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.
(1) Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.
(1) Marina Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Mayakoba Thai, S.A. de C.V.
(1) MKB Real Estate, S.A. de C.V.
(1) OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.
(1) Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.

Otros

- Elsengrund Bau GmbH
(2) Inversiones Inima, S.A.

- (1) Sociedad auditada por auditor principal
(2) Sociedad auditada por otros auditores

ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2012

NEGOCIOS CONJUNTOS (que consolidan por integración proporcional)

SOCIEDADES DO MICILIADAS EN ESPAÑA

Concesiones

- (2) Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.

Construcción

Limed Grupo Hispano-Argelino, S.L.

SOCIEDADES DO MICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Concesiones

- (1) Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.
(1) Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.

Otras actividades

Desarrollos

- (1) FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.

ENTIDADES ASOCIADAS (que consolidan por el método de la participación)

SOCIEDADES DO MICILIADAS EN ESPAÑA

Concesiones

- (1) Abertis Infraestructuras, S.A.
(2) Port Torredembarra S.A.

Construcción

Agrupación de Investigación Estratégica Proyecto Fenix, A.I.E.

- (1) Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.
(1) Nova Bocana Barcelona, S.A.
(1) Nova Bocana Bussiness, S.A.
(1) Nuevo Hospital de Burgos, S.A.
(1) Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.
(1) Urbs Iudex et Causidicus, S.A.
(2) Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.

Otras actividades

Industrial

- (1) Arenales Solar PS, S.L.
Línea de Evacuación Compartida FWIS A.I.E.

Desarrollos

- (1) Centro Canalejas Madrid, S.L.

Otros

- (2) Avalora Tecnologías de la Información, S.A.

SOCIEDADES DO MICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Concesiones

- (1) Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited
(1) Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. de R.L. de C.V.

Construcción

- (1) Health Montreal Collective Limited Partnership
(2) Obalovna Boskovice, s.r.o.
(2) Remont Pruga D.D. Sarajevo
(2) Stavba a údržba železnic, a.s. Bratislava
(2) Tomi Remont, a.s.
(2) Tomi Remont, a.s.

Desarrollos

- (1) Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Lotes L 4 - 5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.

- (1) Sociedad auditada por auditor principal
(2) Sociedad auditada por otros auditores

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2012

SOCIEDADES

DOMICILIO SOCIAL

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Concesiones

Abertis Infraestructuras, S.A.	Avda. del Parc Logístic nº 12-20, (08040 Barcelona)	Construcción y explotación del aeropuerto de Toluca (México)
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	Aeropuerto Internacional Ciudad de Toluca, C.P. 50226 San Pedro Totoltepec, Estado de México.	Construcción y explotación del aeropuerto de Toluca (México)
Aeropistas, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión autopista aeropuerto Barajas, Madrid
Autopark, S.A.	Avda. Presidente Antonio Carlos S/nº CEP: 20020-010 Rio de Janeiro - RJ (Brasil)	Concesión de estacionamientos
Autopista del Norte, S.A.C.	Avda. Larco Nº 1301 Miraflores. Edificio Torre Parquemar, Piso 21 Oficina 2103 Lima (Perú)	Construcción y explotación de autovía
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión autopista aeropuerto Barajas, Madrid
Autopista Ezeiza Cahuellas, S.A.	C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)	Construcción y explotación autovía acceso a Buenos Aires (Argentina)
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción y explotación autovía
Autovía de Aragón-Traimó 1, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	Privada 43 Ponce 909 Col. Gabriel Pastor Puebla Pue C.P. 72420	Construcción y explotación autovía
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación de línea ferroviaria
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta 72, Col. San Cristóbal, CP 55024 Ecatepec de Morelos.	Concesión y explotación del circuito exterior mexiquense México
Construcciones Anozoc Perote, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Controladora Via Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	Avenida Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Construcción y explotación autovía
Coordinadora Via Rápida Puentes, S.A.P.I. de C.V.	Avenida Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Conservación y reparación de autovías
Euroconcesiones, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión y explotación autovía M-45 (Madrid)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Latina Mexico S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Conservación y reparación de autovías
Marina Urola, S.A.	Barrio Santiago - Puerto deportivo - (Zumaia - Guipuzcoa)	Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipuzcoa)
Metro Ligero Oeste, S.A.	C/ Edgar Neville nº9 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Construcción y explotación líneas de metro T2 y T3 (Madrid)
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	Port Esportiu De Roda De Bara. Ed. De Capitanía, Paseo Marítimo S/N. 43883 Roda De Bara - Tarragona	Construcción y reparación del Port Roda de Bará. Tarragona
OHL Concesiones Argentina, S.A.	C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)	Explotación concesiones
OHL Concesiones Chile, S.A.	C/ Padre Mariano, 82 Piso 14, oficina 1403 (Santiago de Chile - Chile)	Explotación concesiones
OHL Concesiones, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D, planta 16, (28046 Madrid)	Explotación concesiones
OHL Emisiones, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D, planta 16, (28046 Madrid)	Emisión de participaciones y cualquier instrumento de deuda
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
OHL Toluca, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Pachira, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Port Torredembarra, S.A.	Edificio de Capitanía del Puerto Deportivo y Pesquero de Torredembarra, 43830, Tarragona	Explotación de Puertos y Canales
Secomex Administración, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.	Camino al Aeropuerto Internacional de Toluca s/n, San Pedro Totoltepec, Toluca Estado de México C.P. 50220	Explotación concesiones
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	Avda. Francisco La Roche, 33, Bajo, edificio El Mastil, 38001, Santa Cruz de Tenerife	Carga y descarga de buques
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Ampliación Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante	Explotación terminal marítima
Trafico y Transporte Sistemas, S.A.U.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T-2, Col. San Cristóbal, CP 55024 Ecatepec de Morelos,	Construcción y explotación autovía

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2012

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Construcción		
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	C/ Tarragona 149-157 planta 15, (08014 Barcelona)	Construcción
Arellano Construcción Co.	7051 S.W. 12 th Street, MIAMI, FL 33144, USA	Construcción
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios de infraestructuras y urbanos
BNS International Inc.	9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 105, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
CAC Vero I, LLC	9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Community Asphalt Corp.	9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	Pº Portuete, 83 - 1º Dpto. 8-9 (20018 San Sebastián-Guipúzcoa)	Construcción
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	C/ Madre Rafoles nº 2, 1º - oficina 5º - edificio Aida (50004 Zaragoza)	Construcción
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Constructora TP, S.A.C.	C/ Esquilache 371 of. 1301 San Isidro. Lima (Perú)	Construcción
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
EYM Instalaciones, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Judlau Contracting, Inc.	26-15 Umer Street, Collage point, NY 11354	Construcción y explotación hotel
Nova Bocana Barcelona, S.A.	Avda. Josep Terradellas, 123-7º (08029 Barcelona)	Construcción
Nova Darsena Esportiva de Bara, S.A.	Passeig Marítim s/n, Edifici Capitanía, 43883 Roda de Bara (Tarragona)	Construcción
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	C/ Islas Baleares, s/n (Burgos)	Construcción y explotación Nuevo Hospital de Burgos
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación
OHL Andina, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
OHL Arabia, LLC	Level 8 Jameel Square, Office 801. Corner of Thalia Street and Al Andalus Street; P.O.Box : 8909; Jeddah 23326 ,	Construcción y mantenimiento
OHL Austral, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
OHL Building, Inc.	9725 N.W. 117 th Avenue, nº 105, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
OHL Central Europe, a.s.	C/ Olsanska, 2643/1A, 130 80 (Praga - Republica Checa)	Construcción
OHL Colombia, S.A.S.	Avda. CR 9 No. 77-67 of 406. Bogota (Colombia)	Construcción
OHL Construction Canada, Inc.	1440 Ste Catherine Ouest, Suite 325 Montreal, Quebec, H3G1R8 (Canada)	Gestión
OHL Finance, S.á.r.l.	L - 2540 Luxembourg, 15 rue Edward Steichen	Construcción
OHL Pozeromé stavby, a.s.	9725 NW 117 th Avenue, Miami, FL 33178	Construcción
OHL USA, Inc.	Al Armii Krajowej 59, 50-541 (Wroclaw- Polonia)	Construcción
OHL ZS Polska, S.p. z o.o.	C/ Buresova 938/17, 660 02 (Brno - Republica Checa)	Construcción
OHL ZS, a.s.	Ronda Sur, 10 3ª planta area concesionaria 28500 - Arganda del Rey	Construcción y explotación del Hospital
Phunciona, Gestión Hospitalaria, S.A.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción
Prenol, S.A. de C.V.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
S.A. Trabajos y Obras	9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Sawgrass Rock Quarry Inc.	C/Madre Rafoles, nº2 Oficina 5, (Edificio Aida) 50,004-Zaragoza	Construcción y explotación
Sector Huesca Tres, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	9725 NW 117 TH Ave, Miami FL 33178	Construcción
Sovec USA, Inc.	7051 S.W. 12 th Street, MIAMI, FL 33144, USA	Construcción
Stride Contractors, Inc.	Avda. Republica Argentina, 24 (41011 Sevilla)	Construcción
Superficialia Los Bermejales, S.A.	C/ Prensivlovka c.p. 2514/4, PSC 796 01 (Prostějov - República Checa)	Construcción y explotación
Tomí Remont, a.s.	C/ Tarragona, 161-3ª pla. Cos Baix Derecha. (Barcelona)	Construcción
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	C/ Osloboditelov 127, 044 14 (Caña - República Eslovaca)	Construcción
ZFSV Caña, a.s.	C/ Trebárskeho 207, 687 24 (Uhersky Ostroh - República Eslovaca)	Construcción
ZFSV, a.s.	C/ Furmanská 8, PSC 841 03 (Bratislava - República Eslovaca)	Construcción
ZS Bratislava, a.s.		

ANEXO III

OBRASÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación		Capital	Acciones/Desembolsos exigidos	Reservas	Reservados ejercicio 2012	Dividendo a cuenta	Total Fondos Propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio Participativo	Credito Participativo	Valor Técnico	Coste neto de la Inversión
	Directa	Indirecta											
Sociedades consolidadas por integración global													
Antopistas, S.L.	100,00	-	30.597	-	(41.709)	(14.289)	-	(23.321)	(30.661)	(55.982)	139.320	83.338	139.320
Agrupación Ochoa y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	30.050	-	21.081	8.632	(7.000)	52.763	-	8.632	52.763	52.763	60.449
Ave Mayakoba, S.A. de C.V.	-	80,72	68.547	-	(9)	(6)	-	68.534	-	68.534	68.534	55.321	51.294
Aviluxo Construcción Co.	-	100,00	100,00	-	6.868	(2.559)	-	4.310	-	4.310	4.310	4.110	52.363
Adiflex y Construcciones Elías, S.A.	100,00	-	7.603	-	(699)	(2.671)	-	4.233	-	4.233	4.233	967	5.850
Atenea Española, S.A.	-	100,00	100,00	-	74	617	-	967	-	967	967	967	735
Autopark, S.A.	-	90,00	1.851	(1.110)	(735)	(332)	-	(406)	(4.886)	(426)	(426)	(426)	31.877
Autopista del Norte, S.A.C.	-	100,00	100,00	(20.899)	20.430	10.830	-	78.565	-	78.565	78.565	67.679	289.858
Autopista Eje Aterroero Concentricos Española, S.A.	-	100,00	42.360	-	248.729	(2.614)	-	248.475	-	248.475	248.475	248.475	12.622
Autopista Ezeiza Cataluña, S.A.	89,13	-	24.001	-	(4.130)	(9.467)	-	10.404	-	10.404	10.404	9.273	10.000
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	-	73,85	206.042	-	(4.790)	45.957	-	234.606	(16.923)	234.606	173.257	152.162	56.461
Autovía de Aragón-Teruel, S.A.	23,00	70,00	42.033	-	5.121	3.473	-	51.227	(14.828)	36.399	51.109	50.539	31.686
Autovía Concentricas del OH, S.A. de C.V.	-	73,85	47.137	(4.231)	-	-	-	42.906	-	42.906	42.906	31.686	1.161
BNS Internacional Inc.	-	100,00	100,00	-	(532)	(240)	-	(790)	-	(790)	(790)	2.701	3.786
CAC Vero I, LLC	-	91,75	2.653	-	246	45	-	2.944	-	2.944	2.944	2.701	3.786
Cataluña de Seguirite i Comunicacions, S.L.	-	100,00	100,00	-	1.337	141	-	1.658	-	1.658	1.658	1.658	23.204
Cerámica Montaña Navalcarnero, S.A.	20,00	80,00	100,00	(71.661)	(684)	-	-	23.204	-	23.204	23.204	23.204	10.000
Chemical Properties y Sistemas, S.L.	-	100,00	100,00	-	1.323	2.566	(3.000)	1.051	-	1.051	1.051	1.051	10.000
COMIN Mantenimiento, S.L.	-	80,00	80,00	-	132	84	-	222	-	222	222	178	3
Comuniply Asphalt Corp.	6,50	85,25	91,75	2	60.864	1.283	(121)	62.028	-	62.028	62.028	56.911	128.128
Compañía de Soluciones y Comunicaciones Vallés, S.L.	-	100,00	100,00	3	337	30	-	370	-	370	370	370	3
Construcción Alcaldía Sobino S.A.	-	73,85	328.716	-	462.583	151.524	-	942.823	(88.746)	854.077	854.077	620.736	249.163
Construcciones Amozar Perote, S.A. de C.V.	100,00	-	1.520	-	2.512	1.010	-	5.042	-	5.042	5.042	5.042	8.987
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	-	51,09	51,09	3	489	963	-	1.457	-	1.457	1.457	744	78
Construcción de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	100,00	-	2.140	-	92	422	-	2.654	-	2.654	2.654	2.654	4.454
Construcción e Inmobiliaria Itiarro Ltd.	20,09	79,91	2.949	-	117.448	44.827	-	165.324	-	165.324	165.324	165.324	10.000
Construcciones Mayakoba, S.A. de C.V.	89,90	10,10	100,00	-	20	(23)	-	819	-	819	819	819	6.974
Construcción TP, S.A.C.	-	100,00	100,00	-	2.691	(15)	-	8.186	-	8.186	8.186	8.186	5.359
Desarrollos BBK en la Riviera, S.A. De C.V.	-	100,00	100,00	-	(161)	(12)	-	2.799	-	2.799	2.799	2.799	19.997
Esolare España, S.A.	-	100,00	100,00	-	965	(973)	-	18.676	-	18.676	18.676	18.676	10.358
Empresas Construcción Huarte San José, Ltda.	-	100,00	893	-	2.293	11.995	(11.000)	4.181	-	4.181	4.181	282	31
Euroconstrata, S.L.	95,00	5,00	100,00	-	282	(1)	-	282	(18.235)	282	282	282	1.172
Eurologos 49 Concentradora de la Comunidad de Madrid, S.A.	-	100,00	100,00	-	9.579	4.705	-	33.347	-	33.347	33.347	33.347	19.441
EYM Instalaciones, S.A.	-	100,00	100,00	-	4.997	2.350	(2.000)	5.948	-	5.948	5.948	5.948	4.990
Gastronomía Santa Fe, S.A. de C.V.	-	100,00	7.388	-	(760)	(658)	-	5.974	-	5.974	5.974	5.974	14.173
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	0,00	100,00	28.204	-	(13.566)	(1.302)	-	13.336	-	13.336	13.336	13.336	16.353
Grupo Antopistas Nacionales, S.A.	-	51,09	51,09	-	(1.951)	456	-	18.831	-	18.831	18.831	9.621	64.069
Huarte S.A. de C.V.	-	100,00	89.205	-	(32.146)	7.020	-	64.069	-	64.069	64.069	64.069	78.313
Huarte Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	-	112	124	-	239	-	239	239	239	4
Instituto de Gestión Suñerita, S.A.U.	100,00	-	790	-	1.691	1.311	-	3.792	-	3.792	3.792	3.792	684
Inverciones Inima, S.A.	99,11	0,89	18.179	-	(7.321)	26	-	684	-	684	684	684	604
Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	-	146	77	-	265	-	265	265	265	44
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	-	(4.375)	(2.226)	-	21.210	(1.980)	21.210	21.210	21.210	41.444
Andam Contracting, Inc.	-	100,00	20	-	50.499	8.128	-	58.647	-	58.647	58.647	58.647	142.684
L.G Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	29,53	70,47	36.805	-	(4.099)	(382)	-	32.324	-	32.324	32.324	32.324	27.002
Latina Mexico S.A. de C.V.	-	73,85	73,85	-	10.664	47.516	-	58.183	-	58.183	58.183	42.968	2
Mexico Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	1.664	-	(190)	(10)	-	1.464	-	1.464	1.464	1.464	1.729
Mexico Ireda, S.A.	39,17	30,17	78.24	-	900	84	-	1.087	-	1.087	1.087	852	706
Mayakoba Thca, S.A. de C.V.	-	74,63	74,63	-	(25.235)	(2.545)	-	43.454	(2.902)	43.454	43.454	32.490	55.317
México Ligno Oeste, S.A.	-	51,30	51,30	-	8.171	36.377	-	159.400	(31.040)	106.360	106.360	54.563	70.490
MKB Real Estate, S.A. de C.V.	-	100,00	1.110	-	(570)	1	-	541	-	541	541	541	1.110

**ANEXO III
OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación		Capital	Acreditaciones Desembolsos no Exigibles	Reservas	Resultados ejercicio 2012	Dividendo a eventos	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Valor Teórico	Coste neto de la Inversión
	Directa	Indirecta												
Obrascon Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	41.130	-	81.732	37.405	(32.237)	128.230	-	128.230	-	128.230	128.230	122.677
Obrascon Huarte Lain, Desarrollo, S.L.	100,00	-	80.334	-	297.086	(34.777)	-	342.643	-	342.643	-	342.643	342.643	379.136
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	3.688	-	21.688	215	-	25.591	-	25.591	-	25.591	25.591	3.293
OHL Arabia LLC	95,00	5,00	100,00	-	-	1.805	-	1.806	-	1.806	-	1.806	1.806	1.906
OHL Anstalt, S.A.	-	100,00	16.997	-	590	(10.591)	-	6.996	-	6.996	-	6.996	6.996	6.375
OHL Building INC.	-	100,00	180	-	9.917	180	-	10.998	-	10.998	-	10.998	10.998	37.897
OHL Central Europe, s.r.l.	-	100,00	19.919	-	433	2.507	-	22.859	-	22.859	-	22.859	22.859	17.391
OHL Colombia, S.A.S.	-	100,00	121	-	3.905	(1.714)	-	2.212	-	2.212	-	2.212	2.212	5.938
OHL Concessionaires Argentina, S.A.	10,00	90,00	39.477	(863)	3.907	764	-	43.285	-	43.285	-	43.285	43.285	43.285
OHL Concessionaires Chile, S.A.	0,00	100,00	50.351	-	1.589	(19.779)	(19.779)	101.488	-	101.488	-	101.488	101.488	35.919
OHL Concessionaires, S.A.	100,00	-	167.455	-	395.878	1.297.038	(400.000)	1.460.711	1.296	1.461.667	-	1.461.667	1.461.667	600.078
OHL Construction Canada, Inc.	-	100,00	3.045	-	3.782	(1.583)	-	5.244	-	5.244	-	5.244	5.244	5.244
OHL Desarrollo México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	391.795	-	(22.309)	(33.838)	-	335.638	-	335.638	-	335.638	335.638	335.638
OHL Emisiones, S.A.U.	-	100,00	60	-	279	(708)	-	(648)	-	(648)	-	(648)	(648)	60
OHL Finance, S.R.L.	-	100,00	2.456	-	-	(61)	-	2.674	-	2.674	-	2.674	2.674	2.674
OHL Industrial Chile, S.A.	0,01	99,99	21.104	-	(11.619)	(8.272)	-	1.210	-	1.210	-	1.210	1.210	9.285
OHL Industrial México, S.A. de C.V.	-	100,00	1.350	-	(528)	132	-	954	-	954	-	954	954	1.300
OHL Industrial Perú, S.A.C.	-	100,00	221	-	223	(1.623)	-	(1.179)	-	(1.179)	-	(1.179)	(1.179)	1
OHL Industrial Power, S.A.	-	100,00	96	-	228	(2.466)	-	(2.142)	-	(2.142)	-	(2.142)	(2.142)	6.507
OHL Industrial USA, INC	-	100,00	100,00	-	(11)	561	-	550	-	550	-	550	550	550
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	11.851	-	23.851	22.699	(14.992)	42.853	-	42.853	-	42.853	42.853	34.153
OHL México, S.A.B. de C.V.	0,00	73,85	778.599	-	396.620	5.142	-	1.180.361	-	1.180.361	-	1.180.361	871.697	654.164
OHL Toluca, S.A. de C.V.	0,00	73,85	95.210	-	(1.311)	(354)	-	93.545	-	93.545	-	93.545	93.545	76.674
OHL USA, Inc.	-	100,00	5.684	-	196.344	(2.613)	-	199.415	-	199.415	-	199.415	199.415	202.469
OHL ZS Polita, SZ O O.	-	88,01	12	-	1.238	(354)	-	896	-	896	-	896	896	1.105
OHL ZS, s.a.	-	88,01	89.81	-	68.057	3.124	-	90.323	(12)	90.311	-	90.311	79.659	17.473
Operadoras Concessionarias Montipense, S.A. de C.V.	-	73,85	73.85	3	3.344	7.313	-	10.660	-	10.660	-	10.660	10.660	7.872
Operadoras Hoteles del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	-	86,98	86.98	69.137	(22.890)	(5.271)	-	41.026	-	41.026	-	41.026	35.684	60.135
Operadoras Hoteles del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	-	86,98	86.98	69.205	(49)	(3)	-	69.153	-	69.153	-	69.153	60.149	60.121
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	-	73,85	73.85	307.488	(63)	-	-	307.425	-	307.425	-	307.425	227.080	227.080
Packins, S.L.	-	100,00	100,00	4	(460)	(1.232)	-	(1.688)	-	(1.688)	-	(1.688)	(1.688)	3.378
Premel, S.A. de C.V.	-	100,00	62	-	613	270	-	945	-	945	-	945	945	63
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	1.854	-	20.514	23.117	(23.002)	22.483	-	22.483	-	22.483	22.483	43.347
Socors Centro Residencial, S.L.	100,00	-	19.161	-	(13.193)	1.071	-	7.941	(650)	6.291	-	14.691	14.691	17.491
Sawgrass Rock Quarry Inc.	-	91,75	91,75	1	2.605	137	-	2.403	-	2.403	-	2.403	2.403	7.997
Secomex Administrativas, S.A. de C.V.	-	73,85	73,85	3	1.313	33	-	1.349	-	1.349	-	1.349	996	12
Sector Hiberos Trev, S.A.	55,00	20,00	75,00	(9.026)	21	129	-	3.159	-	3.159	-	3.159	2.369	2.257
Servicios Hoteles del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	-	86,98	86,98	3	454	170	-	627	-	627	-	627	545	3
Sociedad Concessionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	16.502	-	506	1.982	-	18.990	-	18.990	-	18.990	18.990	13.155
Serve USA, Inc.	-	100,00	902	-	99.459	(436)	-	99.023	-	99.023	-	99.023	99.023	96.683
Silim Mequinista, S.A.	-	81,48	81,48	-	1.982	1.290	-	4.174	-	4.174	-	4.174	3.401	7.500
Sitio Concession, Inc.	-	100,00	4.900	-	4.396	4.145	-	8.542	-	8.542	-	8.542	8.542	1.686
Superficies Lon Berrmejales, S.A.	100,00	-	601	-	52	732	-	5784	(5.232)	552	-	3.490	3.490	7.838
Tendones de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	22.096	(9.246)	(22.661)	(9.127)	-	(31.187)	-	(31.187)	-	(31.187)	(31.187)	6.975
Terminal de Contenedores de Tancatíf, S.A.	-	65,00	65,00	-	(4)	-	-	13.356	-	13.356	-	13.356	8.681	8.684
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	-	100,00	17.820	-	(9.483)	(3.121)	-	5.216	(6.419)	(1.203)	-	17.878	16.675	40.198
Trafico y Transportes Sistemas, S.A.U.	-	100,00	750	-	(336)	(262)	-	152	-	152	-	152	252	510
Vialbato Bioclimatario, S.A. de C.V.	-	73,85	73,85	-	90.996	48.633	-	438.000	-	438.000	-	438.000	323.738	220.642
Villas de Mexokoba, S.A. de C.V.	-	100,00	3.660	-	(107)	(110)	-	3.443	-	3.443	-	3.443	3.443	4.025
Vivense de Mexokoba, S.A. de C.V.	-	100,00	745	-	(215)	(39)	-	491	-	491	-	491	491	815
ZPSV Cuba, s.r.l.	-	53,02	53,02	-	1.072	81	-	6.717	-	6.717	-	6.717	3.561	1.908
ZPSV, s.r.l.	1,32	86,63	88,95	-	26.893	1.266	-	51.888	-	51.888	-	51.888	46.673	43.330
ZS Batiáleva, s.a.	-	68,35	68,35	-	3.803	205	-	9.240	-	9.240	-	9.240	6.316	4.180

**ANEXO III
OBRASÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación		Capital	Acionistas Desembolsos no Exigibles	Reservas	Resultados ejercicio 2012	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Valor Teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta												
Sociedades consolidadas por integración proporcional														
Controladora Via Ripón Perús, S.A.P.I. de C.V.	-	36,93	103.461	-	-	(1.898)	-	101.563	-	101.563	-	101.563	37.507	38.203
Coordinadora Via Ripón Perús, S.A.P.I. de C.V.	-	36,93	36,93	-	3.846	11.105	-	14.954	-	14.954	-	14.954	5.523	1
Nova Diema Esportiva de Baux, S.A.	-	50,00	3.731	-	(793)	(1.385)	-	1.533	(84)	1.469	-	1.469	735	1.866
FHP Villas Lot 2, S.A. de C.V.	-	50,00	3.807	-	-	-	-	3.807	-	3.807	-	3.807	1.904	1.904
Sociedades consolidadas por el método de la participación														
Albertis Informativos, S.A.	0,00	10,24	2.444.387	-	375.298	1.024.430	-	3.844.095	(4.150)	3.839.945	-	3.839.945	393.210	933.916
Administración Mexicana del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	-	36,19	128.462	-	56.061	103	-	184.626	-	184.626	-	184.626	66.816	93.112
Armata Solar PS, S.L.	-	25,02	25,02	-	16.574	(207)	-	16.576	(24.023)	(7.449)	-	(7.449)	(1.864)	8.865
Aviata Tecnología de la Información, S.A.	-	45,00	45,00	-	3.679	1.722	-	5.886	-	5.886	-	5.886	2.635	484
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	26,00	-	26,00	-	(6)	-	-	439	-	439	-	439	119	198
Centro Canaleja Madrid, S.L.	-	25,00	25,00	-	31.245	(249)	-	46.624	(80.021)	-	116.330	116.330	41.886	42.261
Controladora L.4 - 5 Mayas, S.A. de C.V.	36,00	-	36,00	-	60.102	18.876	-	80.021	-	80.021	-	80.021	11.656	11.718
Controladora L.4 - 5 Mayas, S.A. de C.V.	20,00	-	20,00	-	-	(3)	-	5.226	-	5.226	-	5.226	1.045	1.045
E.M.V. Alcañiz de Herrer, S.A.	34,00	-	34,00	-	5.230	1.016	-	6.432	-	6.432	-	6.432	2.187	409
Health Mutual Collective Limited Partnership	-	25,00	25,00	-	152	-	-	1.168	-	1.168	-	1.168	292	-
Nova Bioma Barcelona, S.A.	25,00	-	25,00	-	(1.843)	869	-	41.204	(10.752)	32.452	-	32.452	8.113	11.045
Nova Bioma Barcelona, S.A.	25,00	-	25,00	-	(1.843)	869	-	41.204	(10.752)	32.452	-	32.452	8.113	11.045
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,71	-	20,71	-	(2.749)	(14.966)	-	37.218	(80.072)	7.146	-	7.146	1.480	11.050
Obaleva Biofarm, s.r.l.	-	39,60	39,60	-	27	158	-	1.700	-	1.700	-	1.700	673	597
Pharmacia Gestión Hospitalaria, S.A.	33,33	-	33,33	-	3.000	1.161	-	10.728	(4.086)	6.642	8.488	14.529	4.843	5.018
Port Torredembarra S.A.	24,08	-	24,08	-	35	-	-	2.300	-	2.300	-	2.300	554	546
Temí Remont, s.r.l.	44,00	-	44,00	-	13.383	(1.423)	-	13.929	-	13.929	-	13.929	6.129	594
Urbs Instituto Comodoro Opera, S.A.	35,00	-	35,00	-	(9)	(46)	-	1.345	-	1.345	-	1.345	471	490
Urbs Index et Casificas, S.A.	20,00	-	20,00	-	19.973	4.350	-	63.425	(63.425)	-	-	-	-	7.781

**ANEXO IV
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2012

ENTIDADES DEPENDIENTES (que consolidan por integración global)

INCORPORACIONES		SALIDAS	
<u>SOCIEDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>SOCIEDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	Compra	Aguas de Ensenada, S.A. de C.V.	Venta
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. DE C.V.	Constitución	Ambient Serviços Ambientais de Riberao Preto S.A.	Venta
Comercial de Materiales de Incendios, S.L.	Compra	Aquaria Water LLC	Venta
COMIN Mantenimiento, S.L.	Compra	Araucária Saneamento, S.A.	Venta
Compañía de Seguridad y Comunicaciones Madrid, S.L.	Compra	Atmos Española, S.A.	Fusión
Compañía de Soluciones y Comunicaciones Vallés, S.L.	Compra	Autopista Fernao Dias, S.A.	Venta
Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V.	Constitución	Autopista Fluminense, S.A.	Venta
OHL Arabia LLC	Constitución	Autopista Litoral Sul, S.A.	Venta
OHL Industrial Brasil LTDA.	Constitución	Autopista Planalto Sul, S.A.	Venta
OHL Rus Private Limited	Constitución	Autopista Regis Bittencourt, S.A.	Venta
PDC Participações, S.A.	Compra	Autovias S.A.	Venta
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	Constitución	Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	Venta
		Centrovias Sistemas Rodoviaros, S.A.	Venta
		Concessionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	Venta
		Desalinizadora Arica Ltda.	Venta
		Huarte Ecuador, S.A.	Liquidación
		Inima USA Construction Corporation	Venta
		Inima USA Corporation	Venta
		Latina Manutenção de Rodovias, Ltda.	Venta
		Latina Sinalização de Rodovias, Ltda.	Venta
		MKH Promatec, S.A.	Fusión
		Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	Venta
		OHL Medio Ambiente Inima México, S.A. de C.V.	Venta
		OHL Medio Ambiente, Inima Chile, Ltda.	Venta
		OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	Venta
		OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.	Venta
		Operadora de Infraestructuras de Transportes Limitada	Venta
		Participes en Brasil, S.L.	Venta
		Paulista Gerenciamento de Rodovias, Ltda.	Venta
		PDC Participações, S.A.	Venta
		Promoqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	Venta
		Saneamento do Vale do Pariba, S.A.	Venta
		SESAMM - Servicios de Saneamento de Mogi Mirim, S.A.	Venta
		Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	Venta
		SPI Sociedade para Participação em Infraestrutura S.A.	Venta
		Sthim América, LLC	Liquidación
		Técnicas y Gestión Mediambiental S.A. (T.G.M.)	Venta
		Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	Venta
		Vianorte, S.A.	Venta

NEGOCIOS CONJUNTOS (que consolidan por integración proporcional)

INCORPORACIONES		SALIDAS	
<u>SOCIEDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>SOCIEDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>
Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. DE C.V.	Constitución	CASINIMA - Empreitada Ponte da Baia, A.C.E.	Venta
Prestadora de Servicios PLSV, S.A. DE C.V.	Constitución	Hialeah Water, LLP	Venta
		Infraestructura Dos Mil, S.A.	Venta
		Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	Venta
		Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	Venta

ENTIDADES ASOCIADAS (que consolidan por el método de la participación)

INCORPORACIONES		SALIDAS	
<u>SOCIEDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>SOCIEDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>
Abertis Infraestructuras, S.A.	Compra	Biorreciclaje de Cádiz S.A.	Venta
Avalora Servicios Informáticos, S.L.	Constitución	Cádiz San Fernando, A.I.E.	Venta
Centro Canalejas Madrid, S.L.	Compra	Nautic Tarragona, S.A.	Venta
Controladora L4-5 Mayakoba, S.A. de C.V.	Constitución	Participes de Biorreciclaje S.A.	Venta
Lotes L 4 - 5 Hotel Mayaloba, S.A. de C.V.	Constitución	Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa	Venta
Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.	Constitución	Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa	Venta

Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en 2011, que han variado su situación dentro del perímetro en 2012

<u>SOCIEDAD</u>	<u>PERÍMETRO EN 2011</u>	<u>SOCIEDAD</u>	<u>PERÍMETRO EN 2012</u>
Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Alicante, A.P.I.E.	Método Participación	Sestibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios	Integración Global

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes.

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 22 de marzo de 2013, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 124 hojas (incluidos balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 125 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

~~D. Juan Miguel Villar Mir~~

~~D. Juan Villar-Mir de Fuentes~~

D. Francisco Marin Andrés

~~D. Tomás García Madrid~~

~~D. Javier López Madrid~~

~~D^a. Mónica de Oriol e Icaza~~

D. Juan Luis Osuna Gómez

Saarema Inversiones, S.A.

D. Luis Solera Gutiérrez

representada por

~~D. Joaquín García-Quirós Rodríguez~~

D. Alberto Terol Esteban

~~D^a. Silvia Villar-Mir de Fuentes~~

~~D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes~~

~~D. Daniel García Pita Pemán~~

(Secretario del Consejo de
Administración, no Consejero)



**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2012**



ÍNDICE

1.	EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA.....	1
2.	EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.....	2
3.	ESTADOS FINANCIEROS.....	10
4.	CARTERA DE PEDIDOS.....	18
5.	INFORMACIÓN BURSÁTIL.....	18
6.	DESARROLLO.....	21
7.	PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES.....	21
8.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	23
9.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....	23
10.	PERSPECTIVAS PRÓXIMAS.....	23
11.	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO.....	25
	INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS.....	26
	Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo de Obrascón Huarte Lain, S.A. correspondiente al ejercicio 2012.....	95
	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN.....	113



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

La situación vivida en los mercados bursátiles durante el 2012 ha sido muy volátil e inestable. La política monetaria de todos los países se ha visto afectada por la necesidad de cumplimiento de los objetivos de déficit, llevando a cabo reformas restrictivas a corto plazo, pero con intención de promover el crecimiento de las economías. En la segunda mitad del año, el anuncio de compra de deuda por parte del Banco Central Europeo y la mejora de los resultados empresariales, han permitido una recuperación de los mercados bursátiles.

Como consecuencia de esta situación, las previsiones de las principales instituciones económicas siguen siendo negativas para el 2013. De esta manera, el Fondo Monetario Internacional, en sus estimaciones de octubre 2012, espera que el crecimiento del PIB mundial en 2012 baje del +3,8% en 2011 hasta el +3,3%, y que sea del +3,6% en 2013. En cuanto a los mercados emergentes, se espera que sigan siendo los que experimenten un mayor crecimiento con tasas del +5,3% en 2012 y del +5,6% en 2013. Por su parte, la previsión para Latinoamérica es del +3,2% para 2012, al que México contribuirá con un +3,8%, mientras que en EE.UU. y Europa se esperan crecimientos del +2,2% y del -0,4%, respectivamente.

La construcción en España ha proseguido su ajuste durante el año 2012, con fuertes caídas en los volúmenes de obra civil ligados a los recortes en la licitación de obra pública que, según datos de Seopan cae un 46% respecto a 2011. Por lo que respecta a 2013, según las últimas previsiones de FUNCAS se esperan nuevos descensos alrededor del 11% de la actividad constructora.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

	Millones de euros				
	2012	%	2011	%	Var. %
Cifra de negocio	4.029,6	100,0	3.702,2	100,0	8,8
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1.052,9	26,1	762,3	20,6	38,1
Resultado de explotación (EBIT) (1)	829,8	20,6	622,5	16,8	33,3
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	1.162,3	28,8	-	-	-
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante	1.005,5	25,0	223,3	6,0	350,3
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante Recurrente (2)	260,1	6,5	223,3	6,0	16,5
Cartera a corto plazo	8.040,0		8.896,5		-9,6
Cartera a largo plazo	45.372,6		45.071,3		0,7
Cartera total	53.412,6		53.967,8		-1,0
Activos en proyectos concesionales (3)	5.750,6	47,1	6.589,9	51,0	-12,7
Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante (3)	2.135,2	17,5	1.215,7	9,4	75,6
Endeudamiento bruto con recurso (3)	1.429,3	11,7	1.748,8	13,5	-18,3
Endeudamiento neto con recurso (3)	588,8	4,8	1.256,5	9,7	-53,1
Endeudamiento bruto sin recurso (3)	3.893,6	31,9	4.849,5	37,5	-19,7
Endeudamiento neto sin recurso (3)	3.609,0	29,6	3.852,7	29,8	-6,3

(1) Excluyendo 169,6 millones de euros de provisiones no recurrentes

(2) Excluyendo 305,9 millones de euros de provisiones y otros no recurrentes

(3) % sobre activo total

La marcha del Grupo

Durante 2012 el Grupo OHL ha cosechado unos resultados muy satisfactorios tanto a nivel de su Actividad Recurrente, como en los derivados de la Operación Abertis (permuta de los activos concesionales de Brasil y venta de los de Chile) y de la venta de la división de Medio Ambiente, que han permitido obtener una importante plusvalía neta de 1.051,3 millones de €. Por otra parte, y para hacer frente a determinadas situaciones y riesgos contingentes el Grupo ha considerado conveniente realizar provisiones y saneamientos extraordinarios por un importe total neto de 305,9 millones de €.

Con todo ello, los crecimientos alcanzados en los principales parámetros de la Cuenta de Resultados, en comparación con el mismo período del ejercicio anterior, han sido:

	<u>Mn. Euros</u>	<u>Var. (%)</u>
Ventas	4.029,6	+8,8%
EBITDA	1.052,9	+38,1%
EBIT	829,8	+33,3%
Resultado Atribuible a la Sociedad Dominante	1.005,5	+350,3%
Resultado Atribuible a la Sociedad Dominante Recurrente	260,1	+16,5%

Actividad Recurrente

Por el lado de la Actividad Recurrente, Concesiones, que proporciona el 15,9% de las Ventas y el 71,1% del EBITDA, ha sido el principal motor del aumento de los resultados del Grupo, obteniendo crecimientos del +34,3% y del +59,1% en Ventas y EBITDA, respectivamente.

La actividad de Construcción, que supone el 68,0% de las Ventas y el 24,0% del EBITDA, registra una leve caída del 4,5% en Ventas y del 12,4% en EBITDA, debido fundamentalmente a que los grandes contratos internacionales adjudicados en 2011 tienen cierto desfase temporal antes de

hacerse plenamente visibles en la cuenta de resultados, y a la finalización en 2011 de algunas obras con efecto positivo en márgenes.

La cartera de Construcción asciende a 8.106,7 millones de euros, lo que supone en torno a 33 meses de ventas, garantizando y dando gran visibilidad al crecimiento futuro de la actividad. Esta cartera tiene un importante componente de grandes contratos a nivel internacional, entre los que destacan contratos obtenidos en 2011 como: la Línea Ferroviaria Ural – Polar en Rusia, el hospital del CHUM en Montreal (Canadá), los Túneles del Mármara en Turquía y el Ferrocarril de Alta Velocidad La Meca-Medina en Arabia Saudí. En 2012 se han producido también adjudicaciones relevantes destacando entre ellas las de las obras para el complejo turístico-deportivo Olympic Flame de Sochi, en Rusia, y el Water Mains for Shafts de Nueva York, en EE.UU, que suman en conjunto 592,9 millones de euros y que, junto a otras adjudicaciones de menor tamaño, añaden a la cartera 2.101,4 millones de euros. La cartera de construcción en España supone sólo el 21,6% del total.

Al cierre de 2012, la actividad internacional continúa teniendo gran relevancia dentro del Grupo ya que supone el 66,8% de las ventas y el 81,7% del EBITDA, a pesar de no contar ya con los activos concesionales de Brasil y Chile.

El detalle por áreas geográficas de las ventas del Grupo en el período ha sido:

<u>Zona</u>	<u>% s/ventas</u>
- España	33,2%
- México	20,1%
- EE.UU. y Canadá	17,3%
- Europa Central y del Este	12,3%
- Oriente Medio y Norte de África	9,9%
- Otros	7,2%

Operaciones Extraordinarias

En cuanto a la parte no recurrente de la actividad, en 2012 hay tres operaciones muy relevantes que es necesario considerar separadamente:

- **Venta de Inima**, filial de Medio Ambiente de OHL, al Grupo coreano GS, por importe de 231 millones de euros el 31 de mayo. La operación se enmarca dentro del plan de desinversión en activos no estratégicos con el fin de reducir la deuda con recurso, y ha reportado una plusvalía neta de 40,2 millones de euros.
- Ejecución de la **Operación Abertis** conforme al Acuerdo de Intenciones firmado el 24 de abril. El 4 de agosto OHL y Abertis firmaron el acuerdo para la integración en Abertis de la filial cotizada de OHL en Brasil. La operación se instrumentó como una permuta del 100% del capital de Participes en Brasil, sociedad que ostenta una participación del 60% en la sociedad cotizada OHL Brasil, a cambio del 10% de Abertis, la asunción de pasivos de OHL Concesiones con Participes en Brasil por importe de 504,1 millones de euros, el pago de 10,7 millones de euros y 26,9 millones de euros correspondientes al dividendo a cuenta del ejercicio 2012 distribuido por Abertis respecto a dichas acciones. Por su parte, el 3 de diciembre se cerraba el acuerdo para la venta de activos chilenos a Abertis por 204,1 millones de euros. Ambas operaciones (Brasil y Chile) se han hecho efectivas durante el mes de diciembre, una vez cumplidos los diversos requisitos y trámites habituales de este tipo de operaciones.

Adicionalmente a este acuerdo, OHL adquirió, mediante un contrato de equity swap, un 5,0% de Abertis y realizó compras adicionales por otro 0,24%, con lo que al cierre de 2012 OHL pasó a ostentar el 15,24% de participación en Abertis, convirtiéndose en accionista de referencia.

La operación Abertis ha producido una importante y positiva transformación en el Grupo OHL, que ha conseguido con ella:

- Fortalecer su estrategia en concesiones, convirtiéndose en el socio industrial y accionista de referencia de Abertis, la mayor empresa concesionaria del mundo tras esta operación, con clara vocación de permanencia.
 - Materializar el valor generado en las concesiones de Brasil y Chile, generando una plusvalía neta de 1.011,1 millones de euros.
 - Lograr una importante reducción de su endeudamiento (tanto global como con recurso), fortaleciendo con ello muy notablemente su posición financiera.
 - Equilibrar y diversificar su cartera de concesiones incorporando activos claramente complementarios más maduros y en otras geografías, y que proporcionan un flujo de dividendos muy relevante y estable.
- **Dotación de provisiones y saneamientos extraordinarios** por un importe total neto de 305,9 millones de euros, destinados fundamentalmente a: (i) provisionar con criterio de prudencia créditos fiscales activados en España en ejercicios anteriores, (ii) cubrir deterioros en concesionarias (Aecsa en Argentina), (iii) provisionar saldos de clientes en situación concursal (obra realizada para Radiales III y V), y (iv) cubrir riesgos que podrían materializarse en relación ciertas situaciones contingentes de carácter legal o contractual.

Política financiera

En el ámbito financiero hay que destacar dos importantes mejoras obtenidas en el calendario de vencimientos de la deuda con recurso, fruto de la política de continua optimización del mismo, que demuestran el prestigio alcanzado por OHL y el apoyo del que goza por parte de los mercados de capitales internacionales y de las entidades financieras, incluso en los momentos de mayor dificultad.

- En el mes de marzo se realizó una emisión de bonos en el euromercado por importe de 300 millones de euros que se colocó con gran éxito entre inversores europeos. Dicha emisión devenga un cupón fijo del 7,625% y tiene vencimiento a 8 años en marzo de 2020. El objetivo ha sido pre financiar parcialmente el vencimiento en 2015 de 700 millones de la emisión realizada en 2010, mediante una oferta de recompra a la que acudió un importe de 176,3 millones de euros.
- En el mes de abril se firmó un forward start facility mediante el cual se amplió un 25% el importe del crédito sindicado actual de 240 a 300 millones de euros, y se alargó su vencimiento 3 años hasta enero de 2016, consolidándose como un instrumento que proporciona flexibilidad a largo plazo a la estructura financiera del Grupo. En la operación participaron 17 entidades y el proceso de sindicación se completó con éxito, habiéndose recibido ofertas por importe superior al ofertado.

En el mes de diciembre, OHL Emisiones, filial 100% de OHL Concesiones, obtuvo un crédito a tres años sin recurso con la única garantía de las acciones de Abertis. Al cierre de 2012 se había dispuesto de los primeros 476 millones de euros correspondientes al colateral del 10,24% de acciones de Abertis en propiedad de OHL a dicha fecha. Posteriormente, en enero de 2013 tras el ejercicio del equity swap existente por el 5% de Abertis y la compra en firme del mismo, se incorporó esta participación como colateral al crédito disponiendo de los 324 millones de euros adicionales con los que se ha alcanzado el importe total de 800 millones de euros. Los fondos

procedentes de este crédito han sido destinados por parte de OHL Concesiones a la compra en firme del 5% de Abertis, y a proporcionarle a su Matriz OHL, S.A. fondos, vía dividendo y crédito intra-grupo, para reducir su endeudamiento con recurso.

Como consecuencia de todo lo anterior, y en línea con los objetivos marcados en su política financiera, el Grupo ha conseguido materializar en 2012 una reducción histórica: (i) de su apalancamiento consolidado, que -expresado en términos de Deuda Neta / EBITDA- ha bajado de 5,1x a 4,0x, y (ii) de su Deuda Neta con Recurso, que desciende un 53% y cierra el ejercicio 2012 en 588,8 millones de euros.

Evolución por área de negocio (*)

	Millones de euros				
	2012	%	2011	%	Var. (%)
Cifra de negocio					
Concesiones	642,5	16%	478,5	13%	34,3%
Construcción	2.738,3	68%	2.866,2	77%	-4,5%
Otras actividades	648,8	16%	357,3	10%	81,6%
Total	4.029,6	100%	3.702,0	100%	8,8%
B° Bruto de Explotación (EBITDA)					
Concesiones	749,0	71%	470,7	62%	59,1%
Construcción	252,4	24%	288,0	38%	-12,4%
Otras actividades	51,5	5%	3,6	0%	1330,6%
Total	1.052,9	100%	762,3	100%	38,1%
B° Neto de explotación (EBIT)					
Concesiones	667,1	80%	441,1	71%	51,2%
Construcción	147,3	18%	199,1	32%	-26,0%
Otras actividades	15,4	2%	-17,7	-3%	n.s.
Total Divisiones	829,8	100%	622,5	100%	33,3%
Provisiones	-169,6		0,0		
Total	660,2		622,5		6,1%

* Como los resultados correspondientes a Inima, OHL Brasil y Chile se presentan en 2012 como "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas", se han re expresado con el mismo criterio las magnitudes de 2011 para hacerlas comparables.

Concesiones

El área de Concesiones ha continuado con su buena evolución alcanzando importantes crecimientos respecto a diciembre de 2011:

	Var. (%)
Ventas	+34,3%
EBITDA	+59,1%
EBIT	+51,2%

Los principales hechos que han influido en la evolución de las ventas y el EBITDA son los siguientes:

- La buena evolución de los tráficos y tarifas de nuestras concesiones que se refleja en el cuadro siguiente:

	Evolución del tráfico			Actualizaciones de tarifas	
	2012	2011	Var. (%)	% Revisión (5)	Última revisión
Argentina					
Aecsa (1)	197.063	206.305	-4,5%	10,0%	Diciembre 2012
España					
Euroglosa M-45 (2)	74.076	77.100	-3,9%	2,0%	Marzo 2012
Autopista Eje Aeropuerto (1)	7.239	7.845	-7,7%	2,6%	Enero 2012
Autovía de Aragón (2)	99.415	97.408	2,1%	6,3%	Octubre 2012
Metro Ligero Oeste (3)	17.655	20.508	-13,9%	2,4%	Enero 2012
Puerto de Alicante (T.M.S.) (4)	99.531	101.507	-1,9%	2,4%	Enero 2012
México					
Amozoc-Perote (1)	28.795	28.202	2,1%	17,3%	Enero 2012
Concesionaria Mexiquense (1)	269.523	215.213	25,2%	3,6%	Enero 2012
Viaducto Bicentenario (2)	25.702	18.727	37,2%	4,4%	Enero 2012
Autopista Urbana Norte (1)	12.349	4.520	n.a.	4,2%	Abril 2012
Peru					
Autopista del Norte (1)	26.359	24.229	8,8%	0,5%	Noviembre 2011

(1) Tráfico Medio Equivalente Pagante.

(2) Intensidad Media Diaria (IMD): Km totales recorridos por todos los usuarios de la autopista, dividido por los Km. totales en operación de la autopista. Esta medida representa el número de usuarios que habrían recorrido el total de los Km en operación de la autopista.

(3) Número medio diario de pasajeros.

(4) Número movimientos T.E.U. acumulado.

(5) Incremento medio de la tarifa aplicada en cada plaza de peaje, resultante del reajuste tarifario previsto en cada contrato de concesión.

- El impacto de la evolución de las monedas latinoamericanas frente al euro comparando con el año 2011:

	Cambio medio del periodo por 1 €		Apreciación (depreciación)
	2012	2011	
Nuevo sol peruano	3,40	3,85	11,7%
Peso argentino	5,90	5,79	(1,9%)
Peso mexicano	16,98	17,40	2,4%

- La apertura al tráfico, en abril de 2011, de los últimos tramos viales que completan las fases II y III de Conmex. Con la apertura de estos tramos, se completó el proyecto del Circuito Exterior Mexiquense (fases I, II y III) que permite la circunvalación de la Ciudad de México desde el noroeste, en el enlace con la autopista Chamapa-Lechería hasta el sudeste, en el enlace con la autopista México-Puebla y enlazando también las autopistas México-Querétaro, México-Pachuca y México-Texcoco. Además, la puesta en operación completa de Conmex ofrecerá una mejor comunicación entre 20 municipios del Estado de México permitiendo una reducción significativa de los tiempos de recorrido.
- En diciembre de 2012 se firmó una modificación al contrato concesional de Conmex, en la cual se reconoce y se reequilibran las inversiones realizadas, ajustándose para ello el plazo de vigencia de la concesión de 2040 a 2051 y se aumentan las tarifas de los próximos 9 años entre un 5% y un 6% por encima de la inflación a partir de 2013.
- Controladora Vía Rápida Poetas inauguró el 11 de octubre de 2011 el distribuidor vial que integra el flujo vehicular entre las avenidas Luis Cabrera y México-Contreras con el anillo periférico de la Ciudad de México en sentido sur y norte. En julio de 2012, se firmó una modificación al contrato de concesión mediante la cual se acordó la extensión de la concesión con un tramo adicional elevado de aproximadamente 2 km de longitud, para unirse con la llamada Autopista Urbana Sur sobre el Periférico. Durante el cuarto trimestre de 2012 fue abierta al tráfico en la totalidad de su recorrido entre Santa Fe y Luis Cabrera, integrando con

ello la conexión entre la autopista a Toluca, zona poniente de la capital, con el sur y norte de Ciudad de México.

- La inauguración el 3 de noviembre de 2011 del Tramo 0 de la Autopista Urbana Norte, que culminó la conexión de los segundos pisos de dos entidades federativas: el Distrito Federal y el Estado de México, enlazando con el Viaducto Bicentenario. El 14 de diciembre de 2011 entró en operación el Tramo 1 prolongando el Tramo 0 hasta Avda. Ejército Nacional. El 2 de abril de 2012 abrió una nueva sección, dentro del Tramo 1, que conecta con las dos abiertas anteriormente permitiendo una conexión continua desde el Viaducto Bicentenario hasta Palmas e incluye el enlace ubicado en la Avenida del Conscripto. Durante el cuarto trimestre de 2012 se pusieron en operación los últimos dos tramos de la Autopista. El primero de ellos, el tramo III, inaugurado el 29 de octubre, es un viaducto elevado que recorre una distancia de 5,7 km entre Alencastre y el distribuidor vial San Antonio. El segundo, tramo II, de 0,8 km de túnel bajo el Paseo de la Reforma, fue abierto al tráfico el 3 de diciembre. La parte elevada de dicha vialidad la cual consta de 9,8 km de troncal se encuentra funcionando al 100%, restando solamente por concluir algunos enlaces y la rehabilitación del entorno de la Fuente de Petróleos.
- La modificación del método de contabilización del contrato concesional de la sociedad Metro Ligero Oeste, S.A. pasando de utilizar el modelo de activo intangible al modelo de activo financiero en septiembre de 2011.
- Como consecuencia del cierre en el mes de diciembre del acuerdo con Abertis para la permuta de los activos concesionales en Brasil y venta de los activos concesionales en Chile, estos activos pasan a ser contabilizados como actividad interrumpida, desapareciendo de la Cuenta de Resultados de 2012 su impacto en ventas, EBITDA y EBIT, y recogiendo su resultado en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos". La cuenta de resultados de 2011 figura, asimismo, re expresada a efectos comparativos.



Como consecuencia de estos factores, la evolución de las ventas y el EBITDA de las principales concesionarias, agrupadas por países, se presenta en el cuadro siguiente:

	Millones de euros					
	Cifra de negocio			EBITDA		
	2012	2011	Var. (%)	2012	2011	Var. (%)
Argentina	24,1	14,8	62,8%	-2,4	-6,0	60,0%
Aecsa	24,1	14,8	62,8%	-2,4	-6,0	60,0%
España	155,6	104,0	49,6%	110,5	68,1	62,3%
Euroglosa M-45	12,7	12,1	5,0%	10,9	10,5	3,8%
Autopista Eje Aeropuerto	4,2	4,4	-4,5%	-0,4	4,2	-109,5%
Autovía de Aragón	22,5	14,0	60,7%	18,9	12,0	57,5%
Metro Ligero Oeste	96,3	54,4	77,0%	74,0	35,5	108,5%
Puerto de Alicante (T.M.S.)	19,9	19,1	4,2%	7,1	5,9	20,3%
México	151,1	111,5	35,5%	571,7	400,2	42,9%
Amozoc-Perote	23,8	19,2	24,0%	15,8	13,5	17,0%
Concesionaria Mexiquense (1)	111,6	81,9	36,3%	365,2	289,9	26,0%
Viaducto Bicentenario (1)	14,6	10,4	40,4%	111,8	97,0	15,3%
Autopista Urbana Norte (1)	1,1	-	n.s.	78,9	-0,2	n.a.
Perú	24,3	19,5	24,6%	12,2	12,6	-3,2%
Autopista del Norte	24,3	19,5	24,6%	12,2	12,6	-3,2%
Total Concesiones	355,1	249,8	42,2%	692,0	474,9	45,7%
Central y otros	287,4	228,7	25,7%	57,0	-4,2	n.a.
Total	642,5	478,5	34,3%	749,0	470,7	59,1%

(1) Incluye en el EBITDA el ajuste por rentabilidad garantizada de acuerdo a los contratos de concesión, que se clasifica en Otros Ingresos de Explotación y queda fuera de la Cifra de Negocio: Conmex 293,9 millones de euros, Viaducto Bicentenario 107,3 millones de euros y Autopista Urbana Norte 82,3 millones de euros.

Dentro del epígrafe “Central y otros”, se incluyen las ventas y los costes correspondientes a la actividad constructora realizada por las propias sociedades concesionarias, netas de operaciones “intergrupo”, como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 12. Siguiendo un criterio de prudencia, el Grupo ha igualado la cifra de ventas de la actividad constructora realizada por las propias concesionarias a los costes de dicha actividad constructora, no afectando por tanto al EBITDA de dichos años. Al 31 de diciembre de 2012 esta cifra asciende a 99,8 millones de euros (138,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2011).

Asimismo, en aplicación de la norma CINIIF 12, se realiza la dotación de provisiones por las actuaciones programadas de mantenimiento mayor de carácter plurianual, por importe de 20,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2012 (7,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2011). Con anterioridad a la aplicación de CINIIF 12, el coste de estas actuaciones se consideraban altas de inmovilizado en el momento de su ejecución, y se amortizaban posteriormente en función de su vida útil.

En febrero de 2012, se adjudicó el contrato para la construcción y explotación de la futura terminal de contenedores de la dársena este del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

OHL Concesiones gestiona una cartera de 16 concesiones principales que incluye 11 concesiones de autopistas de peaje, con un total de 848 kilómetros, un aeropuerto, dos puertos y dos concesiones ferroviarias.

La cartera a largo plazo al 31 de diciembre de 2012 asciende a 44.926,5 millones de euros, similar a la registrada al 31 de diciembre de 2011, re expresada sin las concesiones de Brasil y Chile, que ascendía a 44.628,3 millones de euros.

Construcción

Las ventas de la actividad de Construcción presentan una evolución del -4,5%, respecto a 2011. Esta situación se produce como combinación de dos elementos: el incremento de la actividad en las zonas de Europa Central y del Este y EE.UU. y Canadá, a lo que contribuye la puesta en marcha de algunas de las importantes adjudicaciones de principios de 2011, principalmente las correspondientes a obras en Canadá, y la caída del -31,7% de la actividad en España.

Como ya se ha comentado en anteriores ocasiones, los grandes contratos internacionales obtenidos en 2011 tardarán en hacerse visibles plenamente en la cuenta de resultados, ya que se trata de grandes contratos de proyecto y construcción con plazos de ejecución entre 3 y 5 años, y que incluyen normalmente una fase de diseño de entre un año y año y medio de duración. Este efecto unido a que, en términos comparativos, en el mismo período del ejercicio anterior se produjo la finalización de algunas obras con un efecto positivo en márgenes, provoca una caída del EBITDA de -12,4%.

Es importante destacar dentro de esta actividad el cambio de escala derivado del gran éxito cosechado en las adjudicaciones en 2011, que se refleja en la importante cifra de cartera de construcción que a cierre de 2012 es de 8.106,7 millones de euros. Dicha cifra equivale a 33 meses de ventas, lo que da visibilidad al crecimiento de la actividad en el futuro.

La cartera existente está compuesta de contratos de elevada calidad técnica vinculados en su mayoría a nichos de especialización en los que OHL es especialmente fuerte (ferroviario y hospitales). En su mayoría se trata de obras de gran tamaño, complejidad técnica, y muy ligadas a segmentos de especialización y que, por tanto, aportarán márgenes medios en línea con los obtenidos en el pasado.

La distribución geográfica de la cartera es la siguiente:

<u>Zona</u>	<u>% s/cartera</u>
- Europa Central y del Este	30,9%
- España	21,6%
- EE.UU. y Canadá	19,7%
- Oriente Medio y Norte de África	19,6%
- Otros	8,2%

Cabe destacar la relevancia de los proyectos incluidos en la cartera adjudicados en 2011, entre los que se encuentran el Hospital del CHUM en Montreal (Canadá) la línea ferroviaria Ural - Polar en Rusia, el Ferrocarril de Alta Velocidad entre La Meca y Medina en Arabia Saudí, o los Túneles del Mármara en Turquía. En 2012 se han producido adjudicaciones relevantes destacando entre ellas las de las obras para el complejo turístico-deportivo Olympic Flame de Sochi, en Rusia, y el Water Mains for Shafts de Nueva York, en EE.UU, que suman en conjunto 592,9 millones de euros y, junto a otras adjudicaciones de menor tamaño, añaden a la cartera 2.104,1 millones de euros. La cartera de construcción en España supone sólo el 21,6% del total.

Otras actividades

Cabe destacar el cierre del acuerdo para la venta de OHL Medio Ambiente que se produjo el 31 de mayo de 2012. Como consecuencia del mismo se ha registrado en la Cuenta de Resultados una plusvalía neta de 40,2 millones de euros. Desde el cierre de diciembre de 2011, tras el acuerdo de compra-venta alcanzado en noviembre de 2011, esta división pasó a ser contabilizada como actividad interrumpida, desapareciendo, por tanto, de la Cuenta de Resultados su impacto en Ventas, EBITDA y EBIT.

La cifra de ventas de Otras actividades asciende a 648,8 millones de euros lo que supone un crecimiento frente al mismo período del año anterior del +81,6%, gracias fundamentalmente al

importante impulso de la división de Industrial y a ventas puntuales de terrenos en la división de Desarrollos.

La cifra de EBITDA conjunta de estas actividades es 51,5 millones de euros.

3. ESTADOS FINANCIEROS

- Con fecha 16 de noviembre de 2011 se firmó el contrato de venta de la filial OHL Medio Ambiente, S.A.U. cuya materialización se ha producido el 31 de mayo de 2012.
- Asimismo, con fecha 3 de diciembre de 2012, y tras haber obtenido todas las autorizaciones administrativas y consentimientos de terceros relacionados con las financiaciones, Abertis Infraestructuras, S.A. ("Abertis") adquirió a OHL Concesiones, S.A.U. el 100,0% del capital de Partícipes en Brasil, S.L. ("Partícipes"), sociedad propietaria de un 60,0% de la sociedad cotizada Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.

Dicha adquisición se instrumentó a través de un contrato de permuta mediante el cual OHL Concesiones recibió a cambio: (i) acciones representativas del 9,995% del Capital de Abertis, (ii) la asunción por parte de Abertis de un pasivo de OHL Concesiones frente a Partícipes por importe de 504,1 millones de euros, y (iii) un cobro en efectivo por importe de 10,7 millones de euros, más otro de 26,9 millones de euros correspondiente al dividendo a cuenta del ejercicio 2012 distribuido por Abertis respecto de dichas acciones.

Además, el 29 de octubre de 2012 se firmó un contrato de equity swap sobre un total de 40.739.459 acciones de Abertis representativas del 5,0% de su capital social, que se ha ejercitado el 21 de enero de 2013.

Con estas operaciones el Grupo ostentaba al 31 de diciembre de 2012 una participación del 10,24 % del capital de Abertis, pasando al 15,24% en el mes de enero de 2013 tras el ejercicio del contrato de equity swap.

- Adicionalmente, el 20 de diciembre de 2012, y tras haber obtenido todos los consentimientos de entidades financieras y autorizaciones administrativas necesarios, el Grupo ha vendido a Abertis Autopistas Chile Limitada y a Abertis Autopistas Chile III Spa sus activos concesionales en Chile, por un importe en efectivo de 204,1 millones de euros.

Conforme a NIIF: (i) el resultado neto (antes de intereses minoritarios) generado hasta su salida del Grupo de la División de Medio Ambiente, de las Concesionarias de Brasil objeto de la permuta, y de las Concesionarias de Chile vendidas, así como (ii) la plusvalía neta de la venta/permuta de dichos activos, se presentan incluidas conjuntamente dentro del epígrafe "**Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos**".

Por otro lado, el Grupo ha considerado conveniente realizar un dotación extraordinaria de provisiones y saneamientos no recurrentes por un importe total neto de 305,9 millones de euros, de los cuales 136,3 millones de euros se han destinado a provisionar con criterios de prudencia créditos fiscales del grupo fiscal español, y los restantes 169,6 millones de € a cubrir deterioros, insolvencias, y otros riesgos que podrían materializarse en relación con situaciones contingentes de carácter legal o contractual.

Dado que este importe total de 305,9 millones de euros tiene carácter no recurrente, y que afecta a la comparabilidad de determinados epígrafes de la cuenta de resultados, para facilitar el análisis se ha eliminado su efecto.

La cuenta de resultados del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2011 se ha re-expresado para hacer comparable la información, de forma que las cifras difieren de las publicadas en su día.

Cuenta de resultados consolidada

Millones de euros	2012						2011	Var. (%)	
	Total		No recurrentes	Recurrentes					
	Importe	%	Importe	Importe	%	Importe			%
Importe neto de la cifra de negocio	4.029,6	100,0%	0,0	4.029,6	100,0%	3.702,0	100,0%	8,8%	
Variación de existencias de productos terminados y en curso	4,9	0,1%	0,0	4,9	0,1%	-5,8	-0,2%	-184,5%	
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4,2	0,1%	0,0	4,2	0,1%	6,4	0,2%	-34,4%	
Aprovisionamientos	-2.388,7	-59,3%	0,0	-2.388,7	-59,3%	-2.283,2	-61,7%	4,6%	
Otros ingresos de explotación	644,3	16,0%	0,0	644,3	16,0%	412,6	11,1%	56,2%	
Gastos de personal	-652,2	-16,2%	0,0	-652,2	-16,2%	-585,6	-15,8%	11,4%	
Otros gastos de explotación	-771,0	-19,1%	138,3	-632,7	-15,7%	-490,0	-13,2%	29,1%	
Amortización	-170,5	-4,2%	0,0	-170,5	-4,2%	-145,4	-3,9%	17,3%	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2,3	0,1%	0,0	2,3	0,1%	7,4	0,2%	-68,9%	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-42,7	-1,1%	31,3	-11,4	-0,3%	4,1	0,1%	-378,0%	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	660,2	16,4%	169,6	829,8	20,6%	622,5	16,8%	33,3%	
Ingresos financieros	67,2	1,7%	0,0	67,2	1,7%	25,6	0,7%	162,5%	
Gastos financieros	-473,8	-11,8%	0,0	-473,8	-11,8%	-355,4	-9,6%	33,3%	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	68,6	1,7%	0,0	68,6	1,7%	-0,8	0,0%	n.s.	
Diferencias de cambio	-27,1	-0,7%	0,0	-27,1	-0,7%	16,3	0,4%	-266,3%	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-21,8	-0,5%	0,0	-21,8	-0,5%	-3,4	-0,1%	541,2%	
RESULTADO FINANCIERO	-386,9	-9,6%	0,0	-386,9	-9,6%	-317,7	-8,6%	21,8%	
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	7,5	0,2%	0,0	7,5	0,2%	11,0	0,3%	-31,8%	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	280,8	7,0%	169,6	450,4	11,2%	315,8	8,5%	42,6%	
Impuesto sobre beneficios	-341,9	-8,5%	136,3	-205,6	-5,1%	-115,5	-3,1%	78,0%	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-61,1	-1,5%	305,9	244,8	6,1%	200,3	5,4%	22,2%	
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	1.162,3	28,8%	-1.051,3	111,0	2,8%	148,5	4,0%	-25,3%	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.101,2	27,3%	-745,4	355,8	8,8%	348,8	9,4%	2,0%	
Resultado atribuido a los intereses minoritarios	95,7	2,4%	0,0	95,7	2,4%	125,5	3,4%	-23,7%	
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	1.005,5	25,0%	-745,4	260,1	6,5%	223,3	6,0%	16,5%	

La cifra de negocio del Grupo del ejercicio 2012 ha ascendido a 4.029,6 millones de euros, un 8,8 % superior a la registrada en el ejercicio 2011.

A este aumento ha contribuido de forma notable el crecimiento de la cifra de negocio de Concesiones que ha sido de un 34,3%, impulsado principalmente por la mayor actividad realizada en México, donde tanto las tarifas como los tráficós han aumentado.

La cifra de negocio incluye las ventas de construcción registrada por las concesionarias del Grupo correspondientes a las obras realizadas por sociedades ajenas al Grupo, que en el ejercicio 2012 han ascendido a 106,9 millones de euros, frente a los 144,0 millones de euros del ejercicio 2011.

La División de Construcción ha caído levemente un 4,5% respecto al ejercicio 2011, debido a que el buen comportamiento de la actividad en el exterior ha compensado en gran medida la caída de la actividad en España ligada a la negativa evolución del sector. Así, en el exterior la División de Construcción ha experimentado un incremento del 11,8% respecto al ejercicio 2011, debido principalmente a la mayor actividad desarrollada en Chequia, Turquía y Canadá.

El resto de Divisiones, agrupadas en Otras actividades, han experimentado un significativo incremento, principalmente por el impulso de la División de Industrial que está ejecutando

importantes proyectos en los subsectores de Oil&Gas y Energía, así como por las ventas puntuales de terrenos de la División de Desarrollos.

En el ejercicio 2012 se ha generado un 66,8% de la cifra de negocio en el exterior, frente al 61,0% del ejercicio 2011.

La División con mayor peso en las ventas es Construcción con un 68,0% del total, y dentro de ésta, el área internacional con un 49,8%.

En la distribución de ventas por países, España representa un 33,2% del total, México un 20,1%, EE.UU. un 14,1% y Chequia un 12,3%.

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) del ejercicio 2012 se sitúa en 1.052,9 millones de euros, lo que representa un 26,1% de la cifra de negocio. Ha tenido un incremento del 38,1% sobre el ejercicio 2011 debido, principalmente, a la actividad de Concesiones, que supone un 71,1% del EBITDA total del Grupo y experimenta un crecimiento del 59,1% sobre el ejercicio 2011, debido a la mayor contribución de México.

El 81,7% del EBITDA total del Grupo procede del exterior.

Del EBITDA total del Grupo un 69,5% se genera en México y un 18,3% en España.

El beneficio neto de explotación (EBIT) del ejercicio 2012, antes de la dotación extraordinaria de provisiones no recurrentes de 169,6 millones de euros, asciende a 829,8 millones de euros, un 20,6% sobre la cifra de negocio, y también presenta un incremento del 33,3% sobre ejercicio 2011.

Destaca el importante crecimiento de la División de Concesiones, un 51,2% sobre el ejercicio 2011, que compensa la disminución de Construcción por las razones antes apuntadas, y que sitúa el EBIT de Concesiones en el 80,4% del total del Grupo.

Las provisiones extraordinarias de carácter no recurrente por importe de 169,6 millones de euros están destinadas: (i) a cubrir deterioros en concesionarias (Aecsa en Argentina), (ii) a provisionar insolvencias de clientes en situación concursal (obra pendiente de cobro a las Radiales III y V), y (iii) un importe de aproximadamente 100 millones de euros a cubrir riesgos que podrían materializarse en relación ciertas situaciones contingentes de carácter legal o contractual.

El beneficio de explotación tras estas provisiones se sitúa en 660,2 millones de euros.

El importe neto de **ingresos y gastos financieros** del ejercicio 2012 asciende a -406,6 millones de euros, lo que supone un aumento de -76,8 millones respecto al mismo periodo del ejercicio 2011, debido al aumento de la deuda sin recurso, y a los mayores tipos de interés existentes en el ejercicio 2012.

Por otro lado, la mejora de 69,4 millones de euros experimentada por la valoración de valor razonable en instrumentos financieros, debida en gran parte a la valoración del equity swap sobre las acciones representativas de un 5% de Abertis, ha compensado el comportamiento de las diferencias de cambio que han supuesto un empeoramiento de 43,4 millones de euros respecto al ejercicio 2011.

El **resultado antes de impuestos** alcanza los 280,8 millones de euros, un 7,0% sobre la cifra de negocio. Sin tener en cuenta las provisiones extraordinarias no recurrentes dotadas en el ejercicio, el resultado antes de impuestos asciende a 450,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 42,6% sobre el registrado en el ejercicio 2011.

El **impuesto sobre beneficios** del ejercicio 2012 asciende a -341,9 millones de euros, de los cuales -136,3 millones de euros corresponden a provisiones de créditos fiscales activados en ejercicios anteriores por el Grupo Fiscal español. Esta decisión del Grupo obedece a motivos de prudencia y se debe a la dificultad práctica de su compensación derivada de los cambios introducidos recientemente por la normativa fiscal española (reducción del porcentaje de bases imponibles compensables) así como al hecho de que la mayor parte de los resultados del Grupo proceden del exterior, donde ya se ha producido su tributación.

Si el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se ajusta por el efecto del saneamiento extraordinario de créditos fiscales ya indicado y otros ajustes, y se compara con el resultado antes de impuestos recurrente (450,4 millones de euros), ajustado a su vez con las pérdidas del Grupo Fiscal español, resulta una tasa impositiva efectiva del 32,2%.

El resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos por importe de 1.162,3 millones de euros corresponde al resultado, antes de intereses minoritarios, de la División de Medio Ambiente y de los activos concesionales de Brasil y Chile, hasta el momento de la desinversión, y a las plusvalías obtenidas en su venta/permuta según muestra el cuadro siguiente (cifras en millones de euros):

	Medio Ambiente	Brasil	Chile	Total
Resultado hasta venta o permuta	2,3	118,3	-9,6	111,0
Plusvalía por venta o permuta	40,2	934,6	76,5	1.051,3
Total resultado operaciones interrumpidas	42,5	1.052,9	66,5	1.162,3

Destacar que en la permuta de Brasil se recibieron acciones representativas del 9,995% del capital de Abertis, que han sido valoradas a la cotización de la fecha de la operación (11,19 euros por acción), por un importe total de 911,3 millones de euros.

El resultado atribuido a la Sociedad Dominante alcanza los 1.005,5 millones de euros, lo que representa un 25,0% sobre la cifra de negocio y presenta un incremento del 350,3% sobre el registrado en el ejercicio 2011.

Sin tener en cuenta el efecto de: (i) la dotación extraordinaria de saneamiento y provisiones (305,9 millones de euros), y (ii) las plusvalías netas obtenidas por las desinversiones extraordinarias realizadas (1.051,3 millones de euros), se alcanzaría un "Resultado atribuido a la Sociedad Dominante recurrente" de 260,1 millones de euros, lo que supone un 6,5% sobre la cifra de negocio, y representa un incremento del 16,5% sobre el ejercicio 2011.

Balance de situación consolidado

ACTIVO	Millones de euros		
	2012	2011	Var. (%)
ACTIVOS NO CORRIENTES	8.622,1	8.762,6	-1,6%
Inmovilizado intangible	337,2	348,9	-3,4%
Inmovilizado en proyectos concesionales	5.750,6	6.589,9	-12,7%
Inmovilizado material	550,3	625,2	-12,0%
Inversiones inmobiliarias	81,7	104,8	-22,0%
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	1.059,3	113,4	834,1%
Activos financieros no corrientes	171,1	173,5	-1,4%
Activos por impuesto diferido	671,9	806,9	-16,7%
ACTIVOS CORRIENTES	3.584,6	4.163,5	-13,9%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	335,7	n.s.
Existencias	143,9	134,2	7,2%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.262,7	2.166,6	4,4%
Otros activos financieros corrientes	342,1	326,1	4,9%
Otros activos corrientes	52,9	37,9	39,6%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	783,0	1.163,0	-32,7%
TOTAL ACTIVO	12.206,7	12.926,1	-5,6%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
	2012	2011	Var. (%)
PATRIMONIO NETO	2.721,3	1.977,7	37,6%
FONDOS PROPIOS	2.491,3	1.555,3	60,2%
Capital social	59,9	59,9	0,0%
Prima de emisión	385,6	390,9	-1,4%
Reservas	1.040,3	881,2	18,1%
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	1.005,5	223,3	350,3%
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-356,1	-339,6	4,9%
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante	2.135,2	1.215,7	75,6%
Intereses minoritarios	586,1	762,0	-23,1%
PASIVOS NO CORRIENTES	6.383,8	6.956,5	-8,2%
Subvenciones	53,4	92,4	-42,2%
Provisiones no corrientes	217,2	115,0	88,9%
Deuda financiera no corriente (*)	4.734,7	5.409,0	-12,5%
Resto pasivos financieros no corrientes	316,2	304,6	3,8%
Pasivos por impuestos diferidos	847,5	701,6	20,8%
Otros pasivos no corrientes	214,8	333,9	-35,7%
PASIVOS CORRIENTES	3.101,6	3.991,9	-22,3%
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	153,0	n.s.
Provisiones corrientes	201,9	252,1	-19,9%
Deuda financiera corriente (*)	588,2	1.189,3	-50,5%
Resto pasivos financieros corrientes	62,1	24,4	154,5%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.831,8	1.876,4	-2,4%
Otros pasivos corrientes	417,6	496,7	-15,9%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.206,7	12.926,1	-5,6%

(*) Incluye Deuda Bancaria + Bonos

A diferencia de la Cuenta de Resultados que se re-expresa eliminando las magnitudes de las concesiones de OHL Brasil y Chile, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2011 no se ha re-expresado, conforme a lo que establece la NIIF 3.

Los principales epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2012, y sus variaciones respecto al de 31 de diciembre de 2011, son los siguientes:

Inmovilizaciones en proyectos concesionales: en este epígrafe se incluyen todos los activos concesionales del Grupo, tanto sean de concesionarias registradas como activo intangible, como activo financiero o como de rentabilidad garantizada. El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 asciende a 5.750,6 millones de euros. La disminución de este epígrafe ha sido de 839,3 millones de euros, y se debe principalmente al efecto neto de: (i) la salida de los activos concesionales de Brasil y Chile por importe de 1.987,7 millones de euros, y (ii) el aumento de las inversiones netas realizadas en el periodo en las sociedades concesionarias de infraestructuras, entre las que destacan Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. y Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. La inversión a origen de estas concesionarias representan el 65,5% de las Inmovilizaciones en proyectos concesionales.

Del total del epígrafe, 588,3 millones de euros corresponden a sociedades concesionarias que cumplen los requisitos de modelo de activo financiero, y entre las que destaca Metro Liger Oeste, S.A. con 536,2 millones de euros.

Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación: el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.059,3 millones de euros y presenta un incremento de 945,9 millones respecto a 31 de diciembre de 2011, de los que 935,8 millones de euros corresponden al 10,24% de participación en Abertis.

Activos no corrientes mantenidos para la venta: en este epígrafe se registraron al 31 de diciembre de 2011 la totalidad de activos de la División de Medio Ambiente que, al ser vendida el 31 de mayo de 2012, han salido del Grupo.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: a 31 de diciembre de 2012 el saldo de este epígrafe asciende a 2.262,7 millones de euros, lo que supone el 18,5% del activo total, aumentando un 4,1% respecto a 31 de diciembre de 2011, porcentaje inferior al 8,8% de incremento experimentado por la cifra de negocio.

La obra certificada pendiente de cobro y la obra ejecutada pendiente de certificar representan el 77,0% del total de este saldo.

Otros activos financieros corrientes, y efectivo y otros activos líquidos equivalentes: los saldos de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2012 alcanzan los 1.125,1 millones de euros, de los que 284,6 millones de euros corresponden a sociedades sin recurso y los 840,5 millones de euros restantes a sociedades con recurso.

Esta posición de liquidez con recurso, junto con la disponibilidad de crédito existente, sitúa la posición de Liquidez Con Recurso Disponible del Grupo en aproximadamente 2.000 millones de euros.

Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante: a 31 de diciembre de 2012 asciende a 2.135,2 millones de euros, lo que representa el 17,5% del activo total y ha experimentado un incremento de 919,5 millones de euros respecto a 31 de diciembre de 2011, debido al efecto neto de:

- El resultado atribuible del ejercicio 2012, que asciende a 1.005,5 millones de euros.
- El incremento de reservas de 16,3 millones de euros, producido por la conversión de estados financieros en moneda extranjera.
- La disminución de reservas por 55,8 millones de euros por el dividendo pagado en junio con cargo al resultado del ejercicio 2011.

- La disminución de reservas de 32,7 millones de euros por el impacto de la valoración de los instrumentos financieros.
- La disminución de 12,6 millones de euros por autocartera. A 31 de diciembre de 2012 la autocartera ascendía a 13,7 millones de euros correspondiente a 845.641 acciones.
- La disminución de 1,2 millones de euros de otras variaciones de reservas, principalmente por variaciones en el perímetro de consolidación.

Intereses minoritarios: se sitúan en 586,1 millones de euros y disminuyen en 175,9 millones de euros respecto a 31 de diciembre de 2011 debido al efecto neto de:

- El resultado del ejercicio 2012 atribuido a intereses minoritarios por importe de 95,7 millones de euros.
- La disminución de 268,5 millones de euros producida por la salida del perímetro de consolidación de las sociedades concesionarias brasileñas por la operación de permuta con Abertis antes mencionada.
- La disminución de 12,1 millones por la salida del perímetro de consolidación de Medio Ambiente.
- La disminución de 0,7 millones de euros producida por la conversión de estados financieros en moneda extranjera.
- La disminución de 14,2 millones de euros por el impacto de la valoración de los instrumentos financieros.
- Otros aumentos de 23,9 millones de euros, principalmente por variaciones en el perímetro de consolidación.

Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta: en este epígrafe se registraron al 31 de diciembre de 2011 la totalidad de los pasivos de la División de Medio Ambiente que, al ser vendida el 31 de mayo de 2012, han salido del Grupo.

Deuda financiera: con la finalidad de facilitar la comparación entre ambos ejercicios, los saldos a 31 de diciembre de 2011 han sido re-expresados para eliminar el endeudamiento que aportaban las concesionarias de Brasil y Chile permutadas/vendidas a Abertis, puesto que este endeudamiento ya no existe en el Grupo a 31 de diciembre de 2012.

La comparación del endeudamiento al 31 de diciembre de 2012 con el de 31 de diciembre de 2011 re expresado es:

Endeudamiento Bruto (1)	Millones de euros					
	2012	%	2011 re expresado	%	2011	Var. %
Endeudamiento con recurso	1.429,3	27%	1.748,2	37%	1748,8	27%
Endeudamiento sin recurso	3.893,6	73%	2.992,9	63%	4.849,5	73%
TOTAL	5.322,9	100%	4.741,1	100%	6.598,3	100%

(1) El endeudamiento bruto agrupa las partidas de deuda financiera no corriente y corriente, que incluyen deuda bancaria y bonos.

Endeudamiento Neto (2)	Millones de euros					
	2012	%	2011 re expresado	%	2011	Var. %
Endeudamiento con recurso	588,8	14%	1.270,1	33%	1.256,5	25%
Endeudamiento sin recurso	3.609,0	86%	2.629,9	67%	3.852,7	75%
TOTAL	4.197,8	100%	3.900,0	100%	5.109,2	100%

(2) El endeudamiento neto se compone del endeudamiento bruto menos otros activos financieros corrientes y efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El endeudamiento neto con recurso se sitúa en 588,8 millones de euros y disminuye en 681,3 millones de euros respecto a 31 de diciembre de 2011 (re-expresado) debido, principalmente, a:

- El cobro neto de la venta de la División de Medio Ambiente por importe de 190,3 millones de euros,
- El cobro de 204,1 millones de euros de la venta de las concesionarias de Chile,
- Los cobros de 10,7 y 26,9 millones de euros de la permuta de las concesionarias de Brasil, y
- El cobro de 400,0 millones de euros de dividendo que OHL Concesiones ha hecho efectivo a su matriz OHL, S.A.

El endeudamiento financiero neto sin recurso asciende a 3.609,0 millones de euros, un 86,0% del total, y aumenta en 979,1 millones de euros respecto al registrado al 31 de diciembre de 2011 (re-expresado), debido principalmente a: (i) la financiación de las inversiones realizadas por las sociedades concesionarias, (ii) la disposición del crédito sin recurso con garantía de las acciones de Abertis.

Del endeudamiento financiero bruto total, el 88,9% es a largo plazo y el 11,1% restante es a corto plazo. Este dato, junto a los aproximadamente 2.000 millones de euros de liquidez disponible con recurso ilustra la extraordinaria solidez financiera del Grupo.

Por otra parte hay que destacar que:

- En marzo de 2012 se completó con éxito una emisión de bonos en el euromercado por importe de 300 millones de euros con vencimiento en 2020 y tipo de interés fijo del 7,625% anual pagadero semestralmente. Del importe neto de la emisión, 176,3 millones se destinaron a la recompra parcial de los bonos que vencen en 2015.
- En relación con el crédito sindicado de 240 millones de euros en vigor hasta enero de 2013, con fecha 23 de abril de 2012 se ha firmado un forward start facility mediante el cual se ha ampliado su importe un 25%, hasta 300 millones de euros, y se ha fijado su vencimiento final en enero de 2016.
- En diciembre de 2012, OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% de OHL Concesiones, S.A.U.) suscribió un crédito a plazo de 3 años por un importe total de hasta 800 millones de euros. Este crédito es una financiación sin recurso que cuenta únicamente con la garantía de las acciones representativas de un 15,24% de Abertis que el Grupo ostenta tras el ejercicio del equity swap realizado en enero de 2013 sobre el 5% de Abertis. A diciembre de 2012 se había dispuesto de los primeros 476 millones de euros correspondientes al colateral de 10,24% de acciones de Abertis propiedad del Grupo a dicha fecha.

De acuerdo con la obligación de informar establecida en los contratos de emisión de bonos de la Sociedad Dominante, en el ejercicio 2012 el EBITDA con recurso asciende a 409,8 millones de euros y los gastos por intereses consolidados con recurso a 152,5 millones de euros, calculados según las definiciones de los contratos.

Cash flow año 2012

Los fondos procedentes de las operaciones, equivalentes al BDDI (Atribuible) más amortizaciones, generados en el ejercicio 2012 ascienden a 1.176,0 millones de euros, de las que destacan los 1.051,3 millones de euros de las plusvalías obtenidas en las operaciones de Medio ambiente, Brasil y Chile.

Los cambios en el capital corrientes presentan un comportamiento positivo de 540,3 millones de euros, mejorando respecto al de 30 de septiembre de 2012.

El flujo de efectivo de las actividades de explotación en el ejercicio 2012 se sitúa en 1.716,3 millones de euros.

Las necesidades netas de inversión han sido de 2.014,1 millones de euros, y se deben principalmente a la actividad de Concesiones, por los compromisos de inversión de las concesionarias en fase de construcción. Destacar la salida de activos y pasivos de Brasil y Chile por importe neto de 695,8 millones de euros, y la entrada de Abertis por importe de 935,6 millones de euros.

Las necesidades totales de financiación del ejercicio 2012 han ascendido a 297,8 millones de euros, que han sido atendidas con mayor endeudamiento sin recurso al Grupo por importe de 979,1 millones de euros, y se ha producido una disminución del endeudamiento con recurso de 681,3 millones de euros.

Millones de euros	
CASH FLOW	2012
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1.052,9
Ajustes al resultado	123,1
Fondos procedentes de las operaciones	1.176,0
Cambios en el capital corriente	540,3
Flujo de efectivo de las actividades de explotación	1.716,3
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	-2.014,1
Variación endeudamiento neto sin recurso	979,1
Variación endeudamiento neto con recurso	-681,3
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	297,8

4. CARTERA DE PEDIDOS

A 31 de diciembre de 2012 la cartera de pedidos del Grupo alcanza los 53.412,6 millones de euros.

El 15,1% corresponde a cartera a corto plazo y el restante 84,9% a cartera a largo plazo.

La cartera a corto se sitúa en 8.040,0 millones de euros, disminuye un 9,6%, tras el gran éxito en adjudicaciones en 2011, en el que casi se dobló el tamaño de la cartera, y nivel que el Grupo está consiguiendo mantener.

La cartera a largo plazo asciende a 45.372,6 millones de euros.

Millones de euros					
CARTERA	2012	%	2011	%	Var. (%)
Corto plazo	8.040,0	15%	8.896,5	16%	-9,6%
Largo plazo	45.372,6	85%	45.071,3	84%	0,7%
TOTAL	53.412,6	100%	53.967,8	100%	-1,0%
Concesiones	44.932,8	84%	44.646,4	83%	0,6%
Construcción	8.106,7	15%	8.740,6	16%	-7,3%
Otras Actividades	373,1	1%	580,8	1%	-35,8%

5. INFORMACIÓN BURSÁTIL

A 31/12/12 el capital social ascendía a 59.844.565 euros, representado por 99.740.942 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal cada una, con una cotización de 21,95 euros por acción, y un PER sobre el beneficio del año 2012 de 8,4 veces.

Durante el año 2012 se han negociado en los mercados bursátiles un total de 148.853.751 acciones (149,2% del total de acciones admitidas a negociación), con un promedio diario de 581.460 títulos y una apreciación bursátil del +13,3% en el año.

Desde el 2008 OHL está presente en el índice Ibex 35 y en el índice de sostenibilidad FTSE4Good Ibex. Por otro lado, desde septiembre de 2011, OHL México, S.A.B. de C.V., ha pasado a formar parte del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), el principal índice bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Al cierre del ejercicio 2012 OHL, S.A. tenía en su poder 845.641 acciones propias.

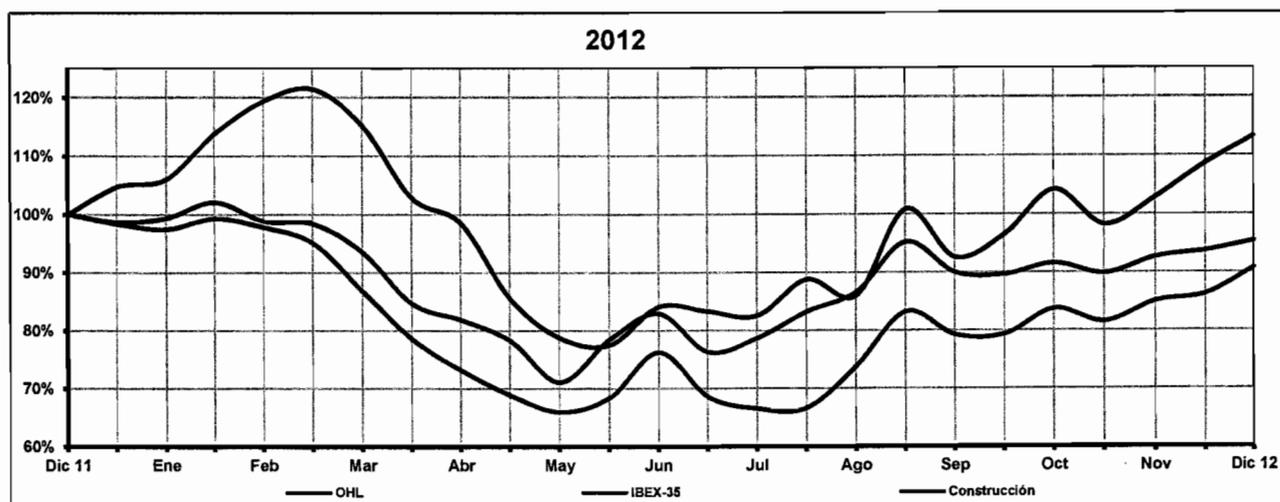
EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN					
Cotización OHL (euros)			Revalorización anual		
Última	Máxima	Mínima	OHL	Ibex-35	I. Construcción
21,950	24,145	14,000	13,3%	-4,7%	-9,3%

VOLUMEN NEGOCIADO		
Nº de títulos negociados	Títulos medio diario	(*) Efectivo medio diario
148.853.751	581.460	11,1

(*)Millones de euros

CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL			
	2012	2011	Var. (%)
Capitalización Bursátil	2.189,3	1.933,0	13,3%

EVOLUCIÓN DE LOS BONOS DE OHL					
Fecha		Cupón	Saldo inicial	Saldo vivo	Cotización (31/12/12)
Emisión	Vencimiento				
Abril 2010	Abril 2015	7,375%	700 Mn €	524 Mn €	108,1%
Marzo 2011	Marzo 2018	8,750%	425 Mn €	425 Mn €	109,4%
Marzo 2012	Marzo 2020	7,625%	300 Mn €	300 Mn €	104,7%



El Grupo tiene, dentro de su actividad de Concesiones, una filial internacional cotizando en México, cuyos principales datos son:

OHL MÉXICO	
Número total de acciones	1.492.788.102
Participación del Grupo a 31/12/12	73,85%
Cotización a 31/12/12 (pesos mexicanos)	28,40
Tipo de cambio euro/peso mexicano a 31/12/12	16,97
Capitalización total (miles de euros)	2.497.798
Valor participación del Grupo (miles de euros)	1.844.525
Revalorización bursátil desde 31/12/11	31,36%

6. DESARROLLO

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por importe de 2.268 miles de euros y ha incurrido en gastos por 1.535 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2012 tenía activados 24.147 miles de euros correspondientes a proyectos de investigación y desarrollo, en el epígrafe "Otros activos intangibles".

7. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo por el desarrollo de su actividad esta expuesto al riesgo financiero.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de las filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las Divisiones, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera de todas sus sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo presenta en el apartado 3.18. el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2013 asciende a 588.182 miles de euros.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El Grupo contrató en 2010 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la nota 3.24. de la memoria.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variables durante su vigencia.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

El Grupo contrató en 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis. En las permutas financieras referenciadas al precio de la acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 21 de enero de 2013, la Sociedad Dominante, ha procedido a ejercitar el contrato de equity swap que mantenía sobre un total de 40.739.459 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas del 5% del capital social, procediendo simultáneamente a la compra en firme de dichas acciones a través de su filial OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% OHL Concesiones, S.A.U.).

9. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial crecerá los próximos dos años a tasas del +3,5% en 2013 y +4,1% en 2014. El mundo continuará creciendo a dos velocidades durante este periodo, alcanzándose estas tasas como combinación de tasas elevadas de +5,5% y + 5,9% en las economías emergentes, y más discretas, de +1,4% y +2,2% en las economías avanzadas. En la zona Euro, se prevé crecimiento ligeramente negativo en 2013, -0,2% y ya positivo en 2014, +1,0%.

En cuanto a las geografías que afectan más directamente al Grupo, para España se espera un comportamiento algo peor que el de la Zona Euro. Son, sin embargo, mucho mejores las perspectivas para México, geografía muy relevante para el Grupo que supone el 20% de las ventas, y para EE.UU, que junto a Canadá supone el 17% de las ventas, situándose en el entorno de +3,5% y entre el +2% y el +3%, respectivamente.

10. PERSPECTIVAS PRÓXIMAS

2012, por encima de todo, ha sido un ejercicio de gran transformación en el que pasa a incorporarse como accionista de referencia en Abertis, que, tras incorporar los activos concesionales del Grupo en Brasil y Chile objeto de la operación de intercambio de activos concesionales cerrada en el ejercicio, se ha convertido en compañía líder en concesiones de transporte a nivel mundial. Como consecuencia de esta operación, así como de la, menor en tamaño, desinversión en Inima, el Grupo ha obtenido unas importantes plusvalías de 1.051,3 millones de euros que han permitido situar el Beneficio Neto en los 1.005,5 millones de euros (a pesar de la dotación de provisiones extraordinarias no recurrentes por importe de 305,9 millones de euros), ha reducido en un 53,6% la deuda con recurso, y ha fortalecido su balance, incrementando el Patrimonio Neto Atribuible en un 75,6%.

Venimos de cerrar una década (2002-2012) obteniendo crecimientos anuales compuestos del 11,9% en ventas, 23,1% en EBITDA y 20,4% en Beneficio Neto, en la que nuestra cartera a corto se multiplicó por tres y nuestra cartera a largo se multiplicó por 12. Este crecimiento sólido y ordenado se logró gracias al prudente proceso de internacionalización y de diversificación centrada en negocios relacionados con la construcción emprendido en 2002, manteniendo en todo momento políticas de disciplina y seguridad financieras y contando con el apoyo durante el mismo tanto de los accionistas como de los diferentes agentes del sector financiero. 2012 ha sido también un año de crecimiento y excelentes resultados en el que, ya sin computar nuestros activos concesionales aportados a Abertis, el Grupo ha crecido un 8,8% en ventas, un +38,1% en EBITDA y un 16,5% en beneficio recurrente. Asimismo, la actividad internacional continúa teniendo gran relevancia dentro del grupo ya que representa el 67% de las ventas y el 82% del EBITDA. El Grupo está en la actualidad presente en 28 países de 5 continentes.

La actividad de Concesiones es hoy la principal actividad del Grupo, proporcionando el 71% del EBITDA. Es financiera y orgánicamente independiente de construcción y se compone por un lado de la participación en Abertis, 15,3% a cierre de 2012, y por otro de 16 concesiones principales directas, 11 autopistas (484 Km), 2 ferroviarias, 2 puertos y un aeropuerto situadas en geografías estratégicas como México, Perú y España. Cabe destacar que las concesiones de México se tienen a través de OHL México, compañía cotizada de la que el grupo tiene un 73,9% de participación que a cierre de ejercicio tenía un valor de mercado de 1.845 millones de euros. Como nuevas geografías, en las que actualmente no tiene presencia pero interesantes para un futuro, se han identificado Estados Unidos y Colombia, siempre que se cumplan los estándares de financiación y seguridad contractual aplicados por el Grupo. En cuanto a criterios de actuación se mantienen los requisitos de rentabilidad y cobertura de tipo de cambio, aplicando las mismas políticas selectivas de rentabilidad para el accionista en euros superior al 15%, financiación de las concesiones sin recurso al Grupo y en moneda local y manteniendo la preferencia por participaciones mayoritarias.

En la actividad de Construcción, el Grupo disfruta también de una posición muy relevante estando situado entre los 20 primeros contratistas globales, liderando obras emblemáticas a nivel mundial y habiéndose especializado en segmentos de alto valor tecnológico como, entre otros, el ferroviario, hospitales y edificios inteligentes. Esto unido a la demostrada capacidad para estructurar financiaciones, y la gestión global del excelente capital humano a través de una oficina técnica central, sitúa a OHL en una posición muy ventajosa. El Grupo cuenta además con un adecuado mix geográfico entre mercados desarrollados y emergentes, y de tamaño de obras en cartera, con una mayor capilaridad en zonas en las que tiene presencia permanente como Europa Central y del Este y obras singulares de mayor tamaño en otros países como Arabia Saudí, Turquía, Kuwait o Qatar. El crecimiento orgánico de la actividad está garantizado por la importante cifra de cartera que equivale a casi 3 años de ventas, compuesta por proyectos entre los que se incluyen por ejemplo, el Hospital del CHUM en Montreal, un viaducto urbano en Kuwait, los túneles y ferrocarriles del Bósforo en Turquía, el ferrocarril de alta velocidad entre La Meca y Medina en Arabia Saudí o la línea ferroviaria Ural-Polar en Rusia. Todos ellos grandes contratos muy ligados a las especializaciones del Grupo en los segmentos de hospitales y ferroviario, que garantizan fuertes crecimientos de la actividad en el futuro. Son contratos que, sin embargo, tardarán algo en tener reflejo en la Cuenta de Resultados ya que tienen períodos de ejecución largos, entre 3 y 5 años y cuentan en su mayoría con una fase de diseño que puede durar entre año y año y medio.

En cuanto a las Otras actividades, en mayo se materializó la desinversión en Inima, activo no estratégico y cabecera de la actividad de Medio Ambiente. El Grupo sigue presente en las actividades de Industrial, que, con una clara vocación internacional, se ocupa del diseño y realización de plantas industriales llave en mano, y Desarrollos que acumula ya, a partir del proyecto Mayakoba, una significativa experiencia en el desarrollo y promoción de proyectos de máxima calidad en áreas de interés turístico y cultural.

En lo relativo a los aspectos financieros OHL disfruta también de una importante posición con:

- Fuerte presencia en los mercados de capitales, con participaciones cotizadas del 15,3% en Abertis y 73,9% en OHL México que en conjunto tenían un valor de mercado de 3.747 millones de euros a cierre de ejercicio, y tres emisiones de bonos cotizando en la Bolsa de Londres, por importe de 1.249 millones de euros.
- Cómodo perfil de vencimientos de su Deuda con Recurso, con el primer vencimiento relevante situado en 2015, gracias a su política continuo esfuerzo por optimizar la estructura financiera, estudiando y ejecutando las refinanciaciones con la suficiente anticipación, y a la excelente reputación cosechada que proporciona un acceso fluido tanto a la financiación bancaria, corporativa y de proyecto, como a los mercados de capitales.
- Importante y estable posición de liquidez

- Compromiso con las políticas de mantenimiento de la disciplina financiera situando el límite del ratio de Deuda Neta con Recurso sobre EBITDA con Recurso < 3.
- Demostrada capacidad para cristalizar el valor generado en Concesiones de lo que son claro ejemplo las salidas a Bolsa de OHL Brasil (agosto 2005) y OHL México (noviembre 2010), y la operación de intercambio de activos con Abertis (diciembre 2012).

Finalmente, y en relación a la estrategia corporativa, el Grupo ha continuado dando especial importancia al impulso de las políticas de desarrollo sostenible y al fomento de las actividades de I+D+i, desde una posición de vanguardia respecto al diseño y organización del gobierno de la compañía, y cuidando las políticas de recursos humanos y la investigación aplicada, dando siempre cumplimiento tanto a las normas como a las recomendaciones al respecto.

11. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2012	148.387
Distribución:	
A dividendo	65.021
A reservas voluntarias	83.366

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 65.021 miles de euros, equivalente a 0,6519 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2012	65.021
Total dividendo	65.021

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2012

C.I.F.: A-48010573

Denominación social: OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.



MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18/12/2009	59.844.565,20	99.740.942	99.740.942

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	0	59.874.088	60,030
DEUTSCHE BANK,A.G.	5.256.522	0	5,270
INVESCO LIMITED	0	3.060.054	3,068
NATIXIS, S.A.	3.020.000	0	3,028

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	32.204	0,032
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	329.457	0,330
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	FERTIBERIA, S.A.	669.109	0,671
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	1.690.000	1,694
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	44.293.318	44,408
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PERS. INTERPUESTA: BANCO ESPAÑOL CREDITO, RCS NATIXIS, S.A., SOCIETE GENERALE, S.A., DEUTSCHE BANK AG LON	12.860.000	12,893
INVESCO LIMITED	INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED	1.538.006	1,542
INVESCO LIMITED	INVESCO ASSET MANAGEMENT SA FRANCE	81.787	0,082
INVESCO LIMITED	INVESCO FUND MANAGERS LIMITED	1.440.260	1,444

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	26.040	0	0,026
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	1.974	0	0,002
DON JAVIER LOPEZ MADRID	0	6.000	0,006
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	2.395	0	0,002

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	0	101.466	0,102
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	250	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	REVERTER 17, S.L.	85.966	0,086
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	INVERSIONES SOLBUS SICAV, S.A.	15.500	0,016
DON JAVIER LOPEZ MADRID	FINANCIERA SIACAPITAL, S.L.	6.000	0,006

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,138
---	--------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No han existido

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.
Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
845.641	0	0,848

(*) A través de:

Total	0
--------------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (mlles de euros)
--

-436

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 8 de mayo de 2012, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confirió por el plazo de 5 años y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 60 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio y deja sin efecto en la parte no utilizada, la autorización conferida en este sentido en la Junta General Ordinaria de 23 de mayo de 2011.

De conformidad con lo previsto en el artículo 146.1a) de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal
--

0

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria
--

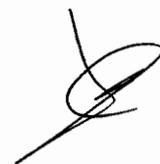
0

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO



En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	--	PRESIDENTE	01/08/1987	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	--	VICEPRESIDENTE 1º	25/06/1996	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO MARIN ANDRÉS	--	CONSEJERO	17/01/2012	08/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	--	CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	--	CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAVIER LOPEZ MADRID	--	CONSEJERO	23/06/1992	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
					ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	--	CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	--	CONSEJERO	20/04/1999	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA MONICA DE ORIOL ICAZA	--	CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	JOAQUIN GARCIA-QUIROS RODRIGUEZ	CONSEJERO	30/07/1996	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	--	CONSEJERO	15/01/2008	20/05/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON TOMAS GARCIA MADRID	--	CONSEJERO	25/06/1996	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS	EJECUTIVO	17/01/2012
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	DOMINICAL	08/05/2012
DON JUAN LUIS MATO RODRIGUEZ	INDEPENDIENTE	08/05/2012

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL CON FACULTADES DELEGADAS
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	16,667

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JAVIER LOPEZ MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON TOMAS GARCIA MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.

Número total de consejeros dominicales	6
% total del Consejo	50,000

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, cuenta con un Master en Derecho Fiscal (ICADE) de la Universidad de Comillas de Madrid y es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios. Ha sido Socio en Arthur Andersen, director del Despacho Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios, miembro del Consejo Mundial de Socios de Andersen Worldwide, miembro del Comité Ejecutivo de Arthur Andersen en Europa, Managing Partner de la práctica jurídico-fiscal de Andersen en el mundo, socio director del despacho Garrigues-Andersen, Presidente de Andersen para Europa, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Andersen, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Deloitte, Presidente para Latinoamérica y responsable global de la integración de las firmas Deloitte y Andersen en el mundo, miembro del Comité Ejecutivo mundial de Deloitte, y Presidente para Europa, Oriente Medio y África y Managing Partner de la práctica legal y fiscal a nivel mundial. En la actualidad es consejero de Indra Sistemas, S.A.

Nombre o denominación del consejero

DON LUIS SOLERA GUTIERREZ

Perfil

Ingeniero Industrial, ha ocupado puestos de responsabilidad en los sectores de servicios, minería, banca, inmobiliario y, durante veinte años, en el sector de la tecnología de la información y la comunicación. En la actualidad, es Presidente de Honor de Tecnomcom Telecomunicaciones y Energía, S.A., Vicepresidente Primero de Hotel Meliá Castilla y consejero de Informes y Proyectos, S.A. (INYPESA).

Nombre o denominación del consejero

DOÑA MONICA DE ORIOL ICAZA

Perfil

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomada en Economía de la Unión Europea por la London School of Economics. Ha compatibilizado el desempeño de cargos en empresas y asociaciones con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid y en el campus de Madrid de Saint Louis University. Desde 1989 accionista principal y Presidente Ejecutivo del Grupo Seguriber-Umano, Presidente de Secot y del Círculo de Empresarios, miembro del Consejo protector de Fundación Vizcaina Aguirre, miembro del Patronato de la Fundación Rafael Pino, miembro y anterior Presidente del Capítulo de Madrid de YPO, miembro de IWF, consejero independiente de INDRA.

Nombre o denominación del consejero

SAAREMA INVERSIONES, S.A.

Perfil

Sociedad de cartera. El Sr. García-Quirós es ingeniero industrial, ha desarrollado parte de su carrera profesional en Alcatel y posteriormente desempeñó cargos de responsabilidad en el Banco de Crédito Oficial; Ha sido miembro de la dirección internacional y del consejo de administración de Cortefiel y dentro del sector industrial consejero de Nicolás Correa, S.A. En la actualidad, es consejero delegado de Saarema Inversiones, S.A.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	33,333

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS

Motivo del cese

Dimisión por decisión del accionista al que representaba como consejero dominical.

Nombre del consejero

DON JUAN LUIS MATO RODRIGUEZ

Motivo del cese

Presentó su dimisión como consejero independiente a la vista del transcurso del periodo máximo de tiempo establecido en los principios vigentes en materia de gobierno corporativo.

Nombre del consejero

DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS

Motivo del cese

Presentó su dimisión como consejero ejecutivo como consecuencia de la reorganización del Grupo OHL.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON FRANCISCO MARIN ANDRES

Breve descripción

Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de

los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS. S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS. S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	CENTRO CANALEJAS MADRID. S.L.	PRESIDENTE
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS. S.L.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OHL CONCESIONES. S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	ARELLANO CONSTRUCTION CO.	CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	BETTANCOURT CASTELLON ASSOCIATES. INC.	CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	BNS INTERNATIONAL. INC	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	COMMUNITY ASPHALT. CORP	CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	JUDLAU CONTRACTING. INC	CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	OBRASCON HUARTE LAIN CONSTRUCCION INTERNACIONAL. S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	OHL BUILDING. INC	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	OHL CENTRAL EUROPE. A.S.	PRESIDENTE SUPERVISORY BOARD
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	OHL CONSTRUCTION CANADA. INC	CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	OHL USA. INC	PRESIDENTE Y

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
		CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	OHL ZS. A.S.	PRESIDENTE SUPERVISORY BOARD
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	STRIDE CONTRACTORS. INC	CONSEJERO
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	ZPSV. A.S.	PRESIDENTE SUPERVISORY BOARD
DON JAVIER LOPEZ MADRID	OHL CONCESIONES. S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	ADMINISTRADORA MEXIQUENSE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA. S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	AEROPISTAS. S.L.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	AUTOPISTA URBANA NORTE. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	AUTOVIA DE ARAGON TRAMO 1. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	CERCANIAS MOSTOLES NAVALCARNERO. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	CONCESIONARIA MEXIQUENSE. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	CONTROLADORA VIA RAPIDA POETAS. S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	COORDINADORA VIA RAPIDA PONIENTE. S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	EUROCONCESIONES. S.L.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	EUROGLOSA 45 CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	LATINA MEXICO. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	METRO LIGERO OESTE. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OHL C EMISIONES. S.A.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OHL CONCESIONES. S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OHL EMISIONES. S.A.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OHL INFRASTRUCTURE. INC	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OHL MEXICO. S.A.B. DE C.V.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OHL TOLUCA. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE Y CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	OPERADORA VIA RAPIDA POETAS. S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	PACHIRA. S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	PARTICIPES EN METRO LIGERO OESTE. S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	PRESTADORA DE SERVICIOS VIA RAPIDA PONIENTE. S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	TRAFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS. S.A.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	VINCIDA GRUPO DE INVERSIONES 2006. S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON TOMAS GARCIA MADRID	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS. S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	AEROPISTAS. S.L.U.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. S.A.	PRESIDENTE
DON TOMAS GARCIA MADRID	CENTRO CANALEJAS MADRID. S.L.	CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON TOMAS GARCIA MADRID	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS. S.L.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	OHL CONCESIONES. S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	OHL MEXICO. S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INDRA SISTEMAS. S.A.	CONSEJERO
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	CONSEJERO
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	INYPESA INFORMES Y PROYECTOS. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrán ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI

La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	1.482
Retribucion Variable	426
Dietas	324
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	2.232

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	801
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	14
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	605
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	605
--------------	------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.553	605
Externos Dominicales	410	0
Externos Independientes	269	0
Otros Externos	0	0
Total	2.232	605

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	2.232
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,1

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDRÉS PAN DE SORALUCE MUGUIRO	PRESIDENTE DE OHL INDUSTRIAL
DON LUIS ANTONIO GARCIA-LINARES GARCIA	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON GONZALO DE SAN CRISTOBAL TIERRA	PRESIDENTE OHL INDUSTRIAL
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO Y FINANCIERO
DON JOSÉ MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN	DIRECTOR GENERAL SERVICIOS JURÍDICOS
DON JOSÉ FÉLIX PAREJA DE LERMA	DIRECTOR AUDITORÍA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.433
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>La Junta General de Accionistas es el órgano competente para establecer la retribución del Consejo de Administración a propuesta de éste y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En la actualidad está establecida una retribución fija de 750.000 euros, cuya modificación precisaría de un acuerdo de la junta general siguiendo el procedimiento antes señalado.</p> <p>El artículo estatutario que regula esta materia es el artículo 24 e) de los Estatutos Sociales de la Compañía. La retribución del Consejo consiste en una cantidad fija que se mantiene invariable desde el 2007.</p>

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
<ul style="list-style-type: none"> - Importe global de la retribución anual. - Importe de la dietas de asistencia a consejos y comisiones. - Coeficientes de reparto de la retribución.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano que elabora el informe sobre política retributiva del consejo y lo somete a éste último.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	NO
---	-----------

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	FERTIBERIA, S.A.	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	-
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	-
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA, S.A.	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	-
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	-
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	-
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	-
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	FERTIBERIA, S.A.	-
DON JAVIER LOPEZ MADRID	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	-
DON JAVIER LOPEZ MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER LOPEZ MADRID	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR UNICO
DON JAVIER LOPEZ MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LOPEZ MADRID	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-
DON JAVIER LOPEZ MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA, S.A.	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	-
DON TOMAS GARCIA MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON TOMAS GARCIA MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	-
DON TOMAS GARCIA MADRID	FERTIBERIA CASTILLA LEON, S.A.	-
DON TOMAS GARCIA MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión procurará que la elección recaiga sobre miembros de competencia, solvencia y experiencia (art. 20), y en los supuestos de reelección evaluará el trabajo y la dedicación de los consejeros (art. 21 RC).

Anualmente el Consejo evalúa su funcionamiento en una sesión en la que participan todos los consejeros activamente. Previamente los consejeros rellenan un cuestionario de forma anónima y la Secretaría del Consejo prepara un informe con las contestaciones que sirve de base para el debate de autoevaluación del Consejo. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2012 se calificó como satisfactoria.

En la misma sesión del Consejo, en ausencia del Presidente, se procede a su evaluación, dejándose constancia en acta del resultado de la misma. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2012 se calificó como satisfactoria.

El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado, o cuando lo decida la Junta General. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento del Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:

- a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Medidas para limitar riesgos
La función de Primer Ejecutivo no recae en el Presidente del Consejo. Además de esta medida, está previsto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo que en caso de que el cargo de Presidente del Consejo recaiga en el Primer Ejecutivo, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de solicitar la inclusión de nuevos puntos en el orden del día. Asimismo, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá la facultad de coordinar y hacerse eco ante el Consejo de las preocupaciones de los consejeros externos.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:



NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

MODIFICACION DEL REGLAMENTO

Quórum	%
MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS	58,33

Tipo de mayoría	%
DOS TERCIOS DE LOS ASISTENTES	0

Descripción del acuerdo :

ACUERDOS ORDINARIOS

Quórum	%
MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS, PRESENTES O REPRESENTADOS.	58,33

Tipo de mayoría	%
MAYORÍA DE VOTOS	0

Descripción del acuerdo :

DELEGACION DE FACULTADES

Quórum	%
DOS TERCIOS DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO.	66,66

Tipo de mayoría	%
DOS TERCIOS DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO	66,66

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
El Consejo de Administración cuenta entre sus miembros con dos consejeras.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
El Reglamento del Consejo de Administración exige que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vele especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto. En cumplimiento de este principio la Comisión recaba de sus miembros la presentación de candidatas que puedan a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideren relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trate.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro de la misma condición e incluya las oportunas instrucciones. (Artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	9
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	9
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	5
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,046

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	Director General Económico Financiero

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 43, que el Consejo procurará formular las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
La propuesta de nombramiento o cese del Secretario del Consejo deberá ser informada al pleno del Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según consta en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento y cese del Secretario deberá ser aprobado por el Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	560	531	1.091
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	57,850	26,620	36,820

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	11	11

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	44,0	50,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	5,550	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.U.	5,550	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	PACADAR, S.A.U.	5,550	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	5,550	-
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.U.	28,700	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	28,700	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	28,700	VICEPRESIDENTE Y

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
			CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	PACADAR, S.A.U.	28,700	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	28,700	CONSEJERO
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	28,700	CONSEJERO
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	PACADAR, S.A.U.	28,700	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.U.	28,700	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	28,700	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	PACADAR, S.A.U.	28,700	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	28,700	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.U.	28,700	-
DON TOMAS GARCIA MADRID	PACADAR, S.A.U.	0,000	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO.

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.</p> <p>Con el fin de que los consejeros cuenten en todo momento con el suficiente conocimiento y preparación en las diferentes áreas de negocio de la compañía, en todas las sesiones del Consejo, a la terminación de las cuestiones ordinarias, se invita a la presencia en el Consejo de los responsables ejecutivos de una o varias de las diferentes divisiones del Grupo, que presenta un informe detallado de la situación y estrategia del área de que se trate seguida de un amplio debate.</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
Los miembros del Consejo reciben con antelación suficiente (72 horas) la información que será objeto de examen en las reuniones del Consejo.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
El procedimiento para determinar la existencia de posibles conflictos de intereses se menciona en el apartado C.6.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

SI

Nombre del consejero
DON JAVIER LOPEZ MADRID

Causa penal
Asunto BANKIA.

Observaciones
Fase de instrucción en la Audiencia Nacional.

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

SI

Decisión tomada	Explicación razonada
Procede continuar	En la sesión del Consejo de Administración de 13 de noviembre de 2012, D. Javier López Madrid informó al Consejo de su imputación, en fase de instrucción, en el sumario de BANKIA ante la Audiencia Nacional. Dicha imputación se ha producido con carácter general para todos los miembros del Consejo de Administración con nombramiento vigente en el momento de la salida a bolsa de la entidad. A la fecha de la comunicación, el Sr. López Madrid no había tenido ocasión de declarar aún ante la Audiencia Nacional. El Consejo de Administración analizadas en detalle las circunstancias del caso, consideró que la imputación en esta fase procesal tiene la finalidad de conceder al imputado la posibilidad de asistencia letrada en su declaración y no afecta en modo alguno a la reputación de la Sociedad ni pone en cuestión la honorabilidad del Sr. López Madrid para mantener su cargo de Consejero.

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JAVIER LOPEZ MADRID	VOCAL	DOMINICAL
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	VOCAL	DOMINICAL
DON TOMAS GARCIA MADRID	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del	SI
--	----

perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus Informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Breve descripción

La totalidad de los miembros de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, deberán ser consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la Sociedad ni mantengan una relación contractual distinta de la condición por la que se les nombre. La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa designará de entre sus miembros un Presidente que deberá tener la condición de consejero independiente. La duración del mandato del Presidente será de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará Acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

Esta Comisión se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Serán válidas las reuniones de la Comisión en las que se hallen presentes o representados, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión.

La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ninguno de los miembros se oponga a dicho procedimiento.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos, mayoritariamente independientes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, y designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero de mayor edad. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Una de sus reuniones la dedicará a preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Breve descripción

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad.
- b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación.
- c) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- d) En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a la Sociedad por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- e) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- f) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- g) Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- h) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de responsables.
- i) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- j) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.
- k) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código Ético del Grupo OHL y,

en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.

l) Informar al Consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

m) Identificar, proponer, orientar, impulsar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo OHL, y elaborar anualmente el informe de Responsabilidad Social Corporativa.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.
- c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
- d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.
- e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- f) Velar por la transparencia de las retribuciones.
- g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento.
- h) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
- i) Informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración.
- j) Informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo.
- k) Informar al Consejo sobre las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración del contrato, plazos de preaviso y cualesquiera cláusulas relativas a primas de contratación y a blindajes por resolución anticipada.
- l) Informar al Consejo sobre las iniciativas adoptadas para incrementar el número de consejeras.
- m) Examinar y organizar, de la forma que entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo y del Primer Ejecutivo, de forma que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Breve descripción

Los Estatutos Sociales de la Sociedad regulan en su artículo 23 la existencia y las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa que también se recogen en el artículo 15 del Reglamento del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El artículo 16 del Reglamento del Consejo regula composición, funcionamiento y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
NO EXISTE COMISIÓN EJECUTIVA

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	18
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	276
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	140
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	11

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ATMOS ESPAÑOLA, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ATMOS ESPAÑOLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	12
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVIA DE ARAGON TRAMO 1, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	6
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CERCANIAS MOSTOLES NAVALCARNERO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	144
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	47
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ENRIQUE DE LUIS, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	29
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	237
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA MAYALUUM, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	63
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.	Contractual	Compra de	82

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
S.A.			activos materiales, intangibles u otros activos	
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	723
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EUROGLOSA 45 CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	15
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	57
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	8
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	HUARIBE, S.A. DE C.V.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	42.799
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	457
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	72
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	80
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	METRO LIGERO OESTE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	15
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN CONSTRUCCION INTERNACIONAL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	246
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Gastos financieros	83
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	15.000

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	1.503
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	1.121
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	870
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	6.354
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS, S.L.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS, S.L.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	1.575
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	389
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS, S.L.	Contractual	Ingresos financieros	17
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL AUSTRAL, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	241
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	747
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL EMISIONES, S.A.U.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	22.600

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	18
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	45
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	11
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	212
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	15
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	506
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	24
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	83
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO)	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	174
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO)	Contractual	Recepción de servicios	182
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO)	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	10
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO	Contractual	Recepción de servicios	9

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
	DE JUSTICIA DE SANTIAGO, S.A.			
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	STHIM MAQUINARIA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	551
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	STHIM MAQUINARIA, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	33
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	STHIM MAQUINARIA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	140
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TERMINAL DE CONTENEDORES DE TENERIFE, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	122

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON GONZALO DE SAN CRISTOBAL TIERRA	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	CONTRACTUAL	Recepción de servicios	352

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.

En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Los objetivos estratégicos del Grupo con respecto a la gestión de riesgos están orientados a implantar un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión con el fin de:

- Identificar y gestionar los riesgos a nivel Grupo y División.
- Establecer un reporting integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El sistema de gestión de riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en el Grupo permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre el Grupo.

El Grupo ha adoptado las siguientes categorías de riesgo:

1. Riesgos estratégicos: relacionados con el mercado y el entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera el Grupo, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos derivados de la estructura organizativa del Grupo, así como con los riesgos asociados a la reputación e imagen del Grupo.
2. Riesgos operativos: relacionados con los procesos operativos del Grupo de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones del Grupo. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los derivados de la contratación y oferta, de la subcontratación y proveedores, de la ejecución y explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. Riesgos de cumplimiento: relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas del Grupo.
4. Riesgos financieros: relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

El Grupo utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite al Grupo tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 'Gestión del Riesgo - Principios y Directrices' y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) 'Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado' (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el sistema de gestión de riesgos del Grupo:

1. Comunicar y consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro del Grupo. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos del Grupo. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.
2. Establecer el contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite al Grupo centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos del Grupo en su conjunto.
3. Identificar los riesgos: la etapa de 'Identificar los Riesgos' busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de 'Establecer el Contexto'. A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan

desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo del Grupo.

4. Analizar riesgos: la etapa de 'Analizar Riesgos' busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.

5. Evaluar riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.

6. Respuesta a riesgos: la etapa 'Respuesta a Riesgos' busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.

7. Seguimiento y revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos del Grupo. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, el Grupo es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

Gestión del riesgo financiero

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- a) De tipo de interés.
- b) De tipo de cambio.
- c) De crédito.
- d) De liquidez.
- e) De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- f) De instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

a) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2012 las coberturas realizadas suponen el 44,9% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 27,0%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 4.590 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

b) Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2012 en 'Diferencias de conversión', dentro de 'Ajustes por valoración' asciende a (109.719) miles de euros (125.975) miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

La financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los cambios vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, siendo el impacto el siguiente:

Miles de euros
2012

Moneda	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritario	Total patrimonio neto
Corona checa	(2); (1.763);	(1.765); (241);	(2.006)		
Dinar argelino	(526); -;	(526); -;	(526)		
Dólar estadounidense	2.924; (26.984);	(24.060); (4.211);	(28.271)		
Peso argentino	1.036; (567);	469; (82);	387		
Peso chileno	2.187; 89;	2.276; -;	2.276		
Peso mexicano	(2.513); (140.187);	(142.700); (49.640);	(192.340)		
Real brasileño	-; (8); (8); -;	(8)			
Riyal qatari	6.393; -;	6.393; -;	6.393		
Total	9.499; (169.420);	(159.921); (54.174);	(214.095)		

Miles de euros
2011

Moneda	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(1); (1.828);	(1.829); (250);	(2.079)		
Dinar argelino	5.673; -;	5.673; -;	5.673		
Dólar estadounidense	(1.834); (28.682);	(30.516); (4.477);	(34.993)		
Peso argentino	1.036; (639);	397; (92);	305		
Peso chileno	1.575; (7.608);	(6.033); -;	(6.033)		
Peso mexicano	(363); (110.263);	(110.626); (39.044);	(149.670)		
Real brasileño	(1); (104.327);	(104.328); (69.551);	(173.879)		
Riyal qatari	3.153; -;	3.153; -;	3.153		
Total	9.238; (253.347);	(244.109); (113.414);	(357.523)		

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el impacto sería el siguiente:



Miles de euros
2012

Moneda	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	1; 1.604; 1.605; 218; 1.823				
Dinar argelino	478; -; 478; -; 478				
Dólar estadounidense	(2.657); 24.531; 21.874; 3.829; 25.703				
Peso argentino	(943); 515; (428); 74; (354)				
Peso chileno	(1.989); (81); (2.070); -; (2.070)				
Peso mexicano	2.285; 127.443; 129.728; 45.127; 174.855				
Real brasileño	-; 7; 7; -; 7				
Riyal qatarí	(5.812); -; (5.812); -; (5.812)				
Total	(8.637); 154.019; 145.382; 49.248; 194.630				

Miles de euros
2011

Moneda	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	-; 1.663; 1.663; 226; 1.889				
Dinar argelino	(5.157); -; 5.157; -; (5.157)				
Dólar estadounidense	1.667; 26.076; 27.743; 4.069; 31.812				
Peso argentino	(943); 581; (362); 84; (278)				
Peso chileno	(1.432); 6.916; 5.484; -; 5.484				
Peso mexicano	329; 100.239; 100.568; 35.495; 136.063				
Real brasileño	1; 94.843; 94.843; 63.228; 158.072				
Riyal qatarí	(2.867); -; (2.867); -; (2.867)				
Total	(8.402); 230.318; 221.916; 103.102; 325.018				

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados nacionales representan el 12,1% del total.

Previamente a la contratación se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes

recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las Divisiones, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera de todas sus sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo presenta el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2013 asciende a 588.182 miles de euros.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2012 estaba constituida por:

- Activos financieros corrientes por importe de 342.055 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 122.076 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 783.019 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.639.228 miles de euros.

Esta posición, unida a la generación de efectivo de las actividades de explotación, minimiza el riesgo de liquidez del Grupo.

e) Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El Grupo contrató en 2010 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos. En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

f) Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

El Grupo contrató en 2012 una permuta financiera referenciada al precio de la acción de Abertis. En las permutas financieras referenciadas al precio de la acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Descripción de funciones

Supervisar los servicios de auditoria interna de la Compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Socioda no desarrolla su actividad en mercados regulados.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describe en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos distintos a los contemplados en la LSC.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 40 y el Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que el Consejo de Administración promoverá la participación informada de los accionistas en las juntas generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

En particular, el Consejo de Administración adoptará las siguientes medidas:

- Se esforzará en la puesta a disposición de los accionistas, con carácter previo a la Junta, de toda cuanta información sea legalmente exigible y de toda aquella que, aún no siéndolo, pueda resultar de interés y ser suministrada razonablemente.
- Atenderá, con la mayor diligencia, las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta.

- Atenderá, con igual diligencia, las preguntas que le formulen los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta.
- Se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente, dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
De acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 23 de los Estatutos Sociales y con el Reglamento de la Junta General de Accionistas, corresponde al Presidente del Consejo de Administración la Presidencia de la Junta General. 1.- El Presidente ordenará los debates y las intervenciones de los señores accionistas con el fin de que la sesión discorra en forma ordenada y con una duración razonable. Podrá llamar al orden o a la cuestión a los señores accionistas que se expresaran de forma ofensiva hacia personas o instituciones, usaran un lenguaje inadecuado o se separaran de la cuestión que motiva su intervención. Podrá asimismo limitar el tiempo de intervenciones.

Detalles las medidas
2.- El Presidente decidirá si las intervenciones de los accionistas tienen lugar al finalizar el debate de cada punto o cuando todos ellos, o un bloque de ellos hayan sido debatidos.
3.- El Presidente se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.
4.- El Presidente decidirá si la votación tiene lugar después de debatirse cada asunto o una vez debatidos todos ellos, pero siempre, en este último caso, con una votación separada para cada propuesta sometida a la Junta.
5.- El Presidente decidirá el orden en que se votan las diversas propuestas que pudiesen existir en relación con un determinado punto del orden del día. Aprobada la propuesta, quedarán excluidas todas las que sean incompatibles con la misma.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
08/05/2012	43,541	19,804	0,000	0,000	63,345

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa. Se aprobó con la abstención de 200 acciones, y el voto favorable de las restantes 63.179.715 acciones.

Segundo.- Aprobar la siguiente propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2011 que arrojan unos beneficios por importe de 50.466.800,46 euros:

. Distribución y pago de un dividendo bruto total de 55.825.005,24 euros, de los que 50.466.800,46 euros corresponden al beneficio del ejercicio 2011 y 5.358.204,78 euros a Reservas Voluntarias, lo que representa el pago de un dividendo bruto de 0,5597 euros por acción de las actualmente en circulación. En el supuesto de que en el momento del pago del dividendos existieran acciones en cartera, el importe total del dividendo acordado se reducirá a razón 0,5597 euros por cada acción en

cartera.

. El pago del dividendo se efectuará el 1 de Junio de 2012 a través de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa. Se aprobó con el voto en contra de 2.212 acciones y el voto favorable de las restantes 63.177.703 acciones.

Tercero.- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2011. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa. Se aprobó con la abstención de 200 acciones, el voto en contra de 122.484 acciones y el voto favorable de las restantes 63.057.231 acciones.

Cuarto.- Reelegir a Deloitte, S.L., como auditores de cuentas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., y de su Grupo Consolidado para un nuevo período de un año, el comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2012, de acuerdo con el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

Se aprobó con la abstención de 55.000 acciones, el voto en contra de 138.118 acciones y el voto favorable de las restantes 62.986.797 acciones.

Quinto.- Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 5 años y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 60 euros por acción sin que se establezca límite inferior de precio. Dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida en ese sentido en la Junta General Ordinaria de 23 de mayo de 2011.

De conformidad con lo previsto en el artículo 146 1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

Se aprobó con la abstención de 55.000 acciones, el voto en contra de 8.962.639 acciones y el voto favorable de las restantes 54.162.276 acciones.

Sexto.-

6.1. Aceptar la renuncia de los consejeros D. Juan Luis Mato Rodríguez y D. Baltasar Aymerich Corominas, acordando su cese con efectos desde la fecha de la Junta General Ordinaria. Se aprobó con la abstención de 250 acciones, el voto en contra de 2.865 acciones y el voto favorable de las restantes 63.176.800 acciones.

Las propuestas de ratificación y nombramiento de consejeros que se indican a continuación cuentan con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

6.2. Ratificar el nombramiento de Don Francisco Marín Andrés como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años, que ha sido designado por cooptación por el Consejo de Administración en sustitución de D. Rafael Martín de Nicolás Cañas con efectos del 17 de enero de 2012. Se hace constar que el Sr. Marín Andrés tiene la condición de Director General de la sociedad, y consecuentemente, a los efectos legales, estatutarios y de los principios y normas de Buen Gobierno aplicables, tiene la consideración de consejero ejecutivo.

Su perfil biográfico profesional es el siguiente: 'Ingeniero de Camino, Canales y Puertos, diplomado en Dirección de Empresas por el I.E.S.E. de la Universidad de Navarra. Ha desarrollado toda su vida profesional en el sector de la construcción dentro de la empresa privada, en Lagunas del Bárbate, Ferroviario y desde 1.986 en OHL donde desde 2011 es Presidente-Director General de Construcción del Grupo OHL.'

Se aprobó con la abstención de 480.255 acciones, el voto en contra de 342.534 acciones y el voto favorable de las restantes 62.357.126 acciones.

6.3. Nombrar a D. Juan Luis Osuna Gómez como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años. Se hace constar que el Sr. Osuna Gómez tiene la condición de Director General de la sociedad, y consecuentemente, a los efectos legales, estatutarios

y de los principios y normas de Buen Gobierno aplicables, tiene la consideración de consejero ejecutivo.

Su perfil biográfico profesional es el siguiente: 'Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, MBA- ICADE. Master Science- Universidad Wisconsin. Tras desempeñar cargos de responsabilidad en el sector de consultoría, se incorpora a OHL en 1998 para desarrollar el área de Promoción de Infraestructuras. Desde la creación de OHL Concesiones, S.A. en el año 2000 fue nombrado Consejero Director General y en la actualidad es Consejero Delegado'

Se aprobó con la abstención de 250 acciones, el voto en contra de 9.299.941 acciones y el voto favorable de las restantes 53.879.724 acciones.

6.4 Nombrar a Doña Mónica de Oriol e Icaza como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años. Se hace constar que la Sra. De Oriol e Icaza no desempeña cargo ejecutivo alguno en la sociedad, su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno. Y consecuentemente, a los efectos legales, estatutarios y de los principios y normas de Buen Gobierno aplicables, tiene la consideración de consejero independiente.

Su perfil biográfico profesional es el siguiente: 'Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada en Economía de la Unión Europea por la London School of Economics. Ha compatibilizado el desempeño de cargos en empresas y asociaciones con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid y en el campus de Madrid de Saint Louis University. Desde 1989 accionista principal y Presidente Ejecutivo del Grupo Seguriber-Umano, Presidente de Secot y del Circulo de Empresarios, miembro del Consejo protector de Fundación Vizcaina Aguirre, miembro del Patronato de la Fundación Rafael del Pino, miembro y anterior Presidente del Capitulo de Madrid de YPO, miembro de IWF, consejero independiente de INDRA.'

Se aprobó con la abstención de 250 acciones, el voto en contra de 204.589 acciones y el voto favorable de las restantes 62.975.076 acciones.

Séptimo.- Aprobar el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 29 de marzo de 2012. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Se aprobó con el voto en contra de 10.101.679 acciones y el voto favorable de las restantes 53.078.236 acciones.

Octavo- Darse por informada del uso que el Consejo de Administración ha hecho de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas el 26 de noviembre de 2009, de emitir obligaciones o bonos simples, no convertibles, de acuerdo con el informe del Consejo de Administración puesto a disposición de los accionistas, ratificando lo actuado en la medida en que sea preciso. A continuación se transcriben de forma literal los términos expresados en la intervención del Presidente del Consejo de Administración en esta Junta:

'A la fecha en que el Consejo se reunió para convocar esta Junta, el pasado 29 de marzo, el Consejo emitió un informe que ha sido puesto a disposición de los Sres. Accionistas, en el que se informaba del uso de la facultad conferida, con la emisión de emisión de bonos no convertibles cerrada el 16 de abril de 2010 por importe de 700 millones de euros aprobada en fecha 7 de abril de 2010, de la cual se informó a los Sres. Accionistas en la Junta General Ordinaria celebrada en mayo de 2010, de la emisión de emisión de bonos no convertibles cerrada el 30 de marzo de 2011 por importe de 425 millones de euros aprobada en fecha 8 de marzo de 2011, de la cual se informó a los Sres. Accionistas en la última Junta General Ordinaria celebrada en mayo de 2011 y del uso efectuado el pasado 13 de marzo al aprobar una nueva emisión de 300 millones de euros de bonos no convertibles, que al tiempo de emisión del informe se encontraba en trámite.

Hoy, el Consejo que presido, debe modificar y modifica el contenido de ese informe, y con gran satisfacción informamos a los Sres. Accionistas que:

- el 13 de marzo de 2012 el Consejo de Administración, haciendo uso de la delegación de facultades otorgada por la Junta, adoptó el acuerdo de llevar a cabo una emisión de bonos no convertibles, que se cerró con éxito el 27 de marzo de 2012 por importe de 300 millones de euros, con un plazo de amortización de 8 años;
- de los 300 millones de euros, 176.250.000 Euros fueron destinados a canje y amortización de una cantidad equivalente de la emisión de bonos que la Sociedad había efectuado en abril de 2010;
- para la nueva emisión de bonos, tal y como se hizo con la emisión de 2010 y 2011, se solicitó y obtuvo su admisión a cotización en el mercado bursátil de Londres;
- tras el uso efectuado por el Consejo de la delegación de facultades conferida por la Junta General Extraordinaria de 26 de noviembre de 2009, el Consejo mantiene remanente una delegación de facultades para emitir valores de renta fija, en los términos acordados por la citada Junta, por importe máximo de 1.575 millones de euros.

La nueva emisión de bonos ha sido, como las dos anteriores, un éxito, habiendo recibido la Sociedad peticiones por encima del

volumen ofertado. Los señores accionistas deben tener la gran satisfacción de que OHL, en los difíciles tiempos que corren, goza de crédito en los mercados de capitales, lo que posibilita mirar al futuro con prudente optimismo.
La Junta se tiene por informada. Sin que ningún accionista pida ampliación del informe o aclaraciones.

Noveno- Facultar expresamente al Presidente, Secretario y Vicesecretario, para que cualquiera de ellos, investidos de cuantas atribuciones sean necesarias en Derecho, pueda comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados y practicar cuantas gestiones sean precisas hasta lograr su inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes, así como efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y otorgar, si fueran precisos, documentos aclaratorios o subsanadores de los iniciales, solicitando, en su caso, la inscripción parcial, en atención a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Se aprobó con el voto en contra de 200 acciones y el voto favorable de las restantes 63.179.715 acciones.

Décimo.- Aprobar el Acta de la reunión de Junta General Ordinaria de accionistas.

Se aprobó con la abstención de 200 acciones, el voto en contra de 140.639 acciones y el voto favorable de las restantes 63.039.076 acciones.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General, se facilita a los accionistas tarjetas de asistencia a través de las entidades depositarias de las acciones en la forma usual, que hacen expresa alusión a la información puesta a disposición de los señores accionistas así como a las propuestas que formula el Consejo de Administración, o en su caso otros accionistas, en relación con cada uno de los puntos del orden del día, con el fin de facilitar las instrucciones al representante cuando el accionista designe alguno para la asistencia a la Junta.

Los accionistas podrán conferir su representación para la asistencia a la Junta General a cualquier persona, tenga o no la condición de accionista.

Las solicitudes públicas de delegación del voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros deberán justificar de manera detallada el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones y, cuando proceda, revelar la existencia de conflictos de intereses.

Las normas reguladoras del funcionamiento de la Junta General no prohíben el fraccionamiento del voto a los asistentes a la Junta que representan a más de un accionista, incluyéndose por tanto los intermediarios financieros.

El Consejo de Administración no ha hecho uso de esta facultad desde que la sociedad cotiza en los mercados de valores.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección es www.ohl.es. Desde la página de inicio se accede a un epígrafe denominado 'Gobierno Corporativo'. Picando en él, aparece entre otros apartados el de 'Informe Anual de gobierno corporativo'.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
- iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
- iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
- vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
- vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
- viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
- ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
- iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
- iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Aspectos relevantes relativos a algun apartado del presente Informe:

B.1.4. EXPLIQUE, EN SU CASO, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE HAN NOMBRADO CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS CUYA PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL ES INFERIOR AL 5% DEL CAPITAL.

No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

B.1.7. IDENTIFIQUE, EN SU CASO, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE ASUMAN CARGOS DE ADMINISTRACIÓN O DIRECTIVOS EN OTRAS SOCIEDADES QUE FORMEN PARTE DEL GRUPO DE LA SOCIEDAD COTIZADA.

Respecto a D. Juan-Miguel Villar-Mir, se aclara que es el representante persona física del consejero Obrascon Huarte Lain, S.A. de la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A.

Respecto a D. Juan Villar-Mir de Fuentes, se aclara que es el representante persona física del consejero OHL Concesiones, S.A. de la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A.

Respecto a D. Tomás García Madrid, se aclara que es el representante persona física del consejero OHL Emisiones, S.A. de la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A.

B.1.8. DETALLE, EN SU CASO, LOS CONSEJEROS DE SU SOCIEDAD QUE SEAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE

ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES EN ESPAÑA DISTINTAS DE SU GRUPO QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD:

Respecto a D. Luis Solera Gutiérrez, se aclara que es el representante persona física del consejero Reverter 17, S.L. de las sociedades cotizadas Tecnom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. e Informes y Proyectos, S.A.

Respecto de los consejeros D. Juan-Miguel Villar-Mir, D. Juan Villar-Mir de Fuentes y de D. Tomás García Madrid se informa que desempeñan el cargo de representante de consejero en la sociedad cotizada Abertis Infraestructuras, S.A.

B.1.11. COMPLETE LOS SIGUIENTES CUADROS RESPECTO A LA REMUNERACIÓN AGREGADA DE LOS CONSEJEROS DEVENGADA DURANTE EL EJERCICIO.

La información individualizada y los conceptos de la retribución recibida por cada consejero, incluyendo los consejeros de carácter ejecutivo, se contiene tanto en la Memoria Anual de las Cuentas Anuales como en el Informe Anual sobre Retribuciones.

B.1.12. INDIQUE A LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN QUE NO SEAN A SU VEZ CONSEJEROS EJECUTIVOS, E INDIQUE LA REMUNERACIÓN TOTAL DEVENGADA A SU FAVOR DURANTE EL EJERCICIO.

D. Juan Luis Osuna Gómez es consejero ejecutivo desde mayo de 2012.

B.1.13. INDIQUE DE FORMA AGREGADA SI EXISTEN CLAUSULAS DE GARANTIA O BLINDAJE, PARA CASOS DE DESPIDO O CAMBIOS DE CONTROL A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN, INCLUYENDO LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS, DE LA SOCIEDAD O DE SU GRUPO. INDIQUE SI ESTOS CONTRATOS HAN DE SER COMUNICADOS Y/O APROBADOS POR LOS ORGANOS DE LA SOCIEDAD O DE SU GRUPO.

No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección de la sociedad o de su grupo.

B.1.25. INDIQUE SI LOS ESTATUTOS O EL REGLAMENTO DEL CONSEJO ESTABLECEN ALGUN LIMITE A LA EDAD DE LOS CONSEJEROS.

El Consejo de Administración ha considerado conveniente, y así se establece en el Reglamento del Consejo de Administración, la pertenencia a un número máximo de consejos. Sin embargo, entiende que no resulte aconsejable establecer una edad máxima para el desempeño del cargo, en línea con los nuevos criterios que inspiran el Código Unificado de Gobierno Corporativo.

B.1.29. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO, SEÑALE EN SU CASO LAS VECES QUE SE HA REUNIDO EL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.

El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

B.1.39. INDIQUE EL NUMERO DE AÑOS QUE LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORIA LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO.

A partir de 2002 fue nombrado auditor de cuentas DELOITTE, S.L. tanto para la Sociedad como para el grupo. La auditoría de la sociedad de los anteriores 14 años y la auditoría del grupo de los anteriores 11 años fue llevada a cabo por Arthur Andersen.

B.1.40. INDIQUE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL CAPITAL DE ENTIDADES QUE TENGAN EL MISMO, ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO GÉNERO DE ACTIVIDAD DEL QUE CONSTITUYA EL OBJETO SOCIAL, TANTO DE LA SOCIEDAD COMO DE SU GRUPO, Y QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD. ASÍMISMO, INDIQUE LOS CARGOS O FUNCIONES QUE EN ESTAS SOCIEDADES EJERCEN:

La participación comunicada en este apartado de los consejeros en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, tanto de la Sociedad como de su Grupo, es una participación indirecta. Se hace constar que D. Juan-Miguel Villar-Mir es titular indirecto del 0,52% de Abertis Infraestructuras, S.A.; D. Juan Villar-Mir de Fuentes es titular indirecto del 2,67 % de Abertis Infraestructuras, S.A.; D. Alvaro Villar-Mir de Fuentes es titular indirecto del 2,67% de Abertis Infraestructuras, S.A.; y D. Silvia Villar-Mir de Fuentes es titular indirecto del 2,67% de Abertis Infraestructuras, S.A..

Asimismo, se hace constar que D. Tomás García Madrid es representante persona física del consejero en la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A.

B.2. COMISIÓN EJECUTIVA Y COMISIÓN DE ESTRATEGIA.

El Consejo de Administración ha considerado y debatido de forma expresa la conveniencia o no de creación de una comisión de estrategia y ha concluido en que, habida cuenta de la reducida dimensión del Consejo y el carácter esencial que se atribuye a la estrategia del Grupo, el procedimiento más adecuado es el de la presentación de un informe ad hoc con carácter anual objeto de debate en el plenario del Consejo, lo que tiene lugar en la sesión en la que se trata del plan a largo plazo del Grupo. Por análogas razones no se ha considerado oportuno la creación de una Comisión Ejecutiva.

B.2.1. COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

D. Juan Luis Mato Rodríguez fue miembro de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa hasta su dimisión como consejero el día 8 de mayo de 2012.

D. Daniel García-Pita Pemán y D. José María del Cuervo Pemán ostentan los cargos de Secretario y Vicesecretario, respectivamente, de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

C.2. DETALLE LAS OPERACIONES RELEVANTES QUE SUPONGAN UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS U OBLIGACIONES ENTRE LA SOCIEDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO, Y LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

CONCEPTO	Miles de Euros			
	2012	% s/Total	2011	% s/Total
Importe neto de la cifra de negocios	45.637	1,13	1.558	0,04
Otros ingresos de explotación	870	0,13	794	0,18
Ingresos financieros	17	0,03	-	-
Aprovisionamientos	1.514	0,06	1.269	0,06
Otros gastos de explotación	19.413	3,22	16.795	3,28
Gastos financieros	83	0,02	421	0,11
Compra de activos intangibles	1.407	-	477	-
Compra de activos financieros	22.602	-	-	-
Compra de inmovilizado material	821	-	-	-
Venta de inmovilizado material	11	-	35	-
Venta de activos financieros	6.343	-	-	-

Recomendación 22: ver epígrafe B.1.19 y B.2.5. Cada una de las comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad. Adicionalmente el Consejo de Administración evalúa anualmente su propio funcionamiento así como el del Presidente del Consejo de Administración.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el

consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

22/03/2013

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



**ANEXO AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OBRASCON
HUARTE LAIN, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.**

De conformidad con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible (Ley de Economía Sostenible) que modificó la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores (LMV), se establecen nuevas obligaciones de información a las sociedades cotizadas. En particular se introdujo el capítulo VI al título IV de la LMV que contiene un nuevo artículo 61 bis, sobre difusión y contenidos del informe anual de gobierno corporativo (IAGC).

La mencionada Ley de Economía Sostenible derogó el artículo 116 y 116 bis de la LMV, que establecían la obligación de incluir determinada información adicional en el informe de gestión y recogió el citado artículo 61 bis que refundió el contenido de ambos artículos derogados y requiere que el IAGC incluya una descripción de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

La propia Ley de Economía Sostenible encomendó al Ministerio de Economía y Hacienda, con habilitación expresa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el desarrollo de los contenidos y estructura de un nuevo IAGC. Teniendo en cuenta que no ha culminado el proceso legislativo que desarrollará el nuevo modelo de informe anual de gobierno corporativo, el IAGC correspondiente al ejercicio 2012 se formula atendiendo al contenido y estructura del modelo vigente (incorporado a la Circular 4/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y se complementa con el presente Anexo en lo referente a los contenidos incluidos en la Ley de Economía Sostenible y no recogidos aún en el modelo de IAGC en vigor. En concreto el presente Anexo recoge los siguientes apartados:

- 1. Información de los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera, así como el porcentaje del capital social que represente la autocartera de la sociedad y sus variaciones significativas (Artículo 61 bis 4, a), 3º LMV);**

La Sociedad no tiene emitidas acciones que se negocien en un mercado distinto del comunitario.

- 2. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto (Artículo 61 bis 4, b) LMV);**

La transmisión de las acciones de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. es libre, no está sometida a ninguna restricción distinta de las establecidas legalmente.

En cuanto al derecho de voto. Cada acción es un voto.

Los Estatutos Sociales y el Reglamento de la junta general de accionistas establecen la forma en que cada accionista ejercerá su derecho sin más restricciones adicionales que las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

- 3. Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad (Artículo 61 bis 4, a), 4º LMV);**

La modificación de los Estatutos Sociales deberá aprobarse por la Junta General de accionistas conforme a lo establecido en el artículo 17º de los propios Estatutos Sociales y en el artículo 12º del Reglamento de la Junta General de accionistas que recogen el quorum y las mayorías establecidas en el artículo 194 y 201 de la Ley de Sociedades de Capital.

- 4. Información de los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad**

esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información (Artículo 61 bis 4, c), 4º LMV);

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entre en vigor, modifiquen o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición de acciones.

5. Información de los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición (Artículo 61 bis 4, c), 5º LMV);

No existen acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración ni dirección o empleados que dispongan de indemnizaciones si estos dimiten o son despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública distintas de las previstas en el Estatuto de los Trabajadores para el caso de despido improcedente.

6. Información de los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones (Artículo 61 bis 4, c), 3º LMV);

No existen poderes otorgados a título individual a favor de ningún miembro del consejo de administración salvo la delegación de facultades aprobada a favor del consejero ejecutivo, con las limitaciones establecidas en la Ley y en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración que son literalmente las siguientes:

- aprobación de las estrategias generales y de los criterios básicos de organización de la sociedad, y en particular:
 - El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales
 - La política de inversiones y financiación
 - La definición de la estructura del grupo de sociedades
 - La política de gobierno corporativo
 - La política de responsabilidad social corporativa
- nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad;
- aprobar la política en materia de dividendos, así como la de autocartera, y en especial, sus límites;
- control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos;
- identificación de los principales riesgos de la sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control Interno, sistema de gestión de riesgos y de información adecuado;
- determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública, prestando especial dedicación a la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública periódicamente;
- la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;
- y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía, entendiéndose por tales las que se realicen por un precio superior a 60.000.000 euros, y las grandes operaciones societarias, entendiéndose por tales los acuerdos previos y proyectos de fusión y escisión y la compraventa de participaciones de control en compañías, por precio superior a 60.000.000 euros por operación.

7. Descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (Artículo 61 bis 4, h) LMV).

La CNMV constituyó en 2009 un Grupo de Trabajo de Control Interno sobre la información financiera (GTCI) al considerar necesario el desarrollo de la obligación de informar en el IAGC acerca del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante SCIIF) en las entidades cotizadas.

El Grupo de Trabajo de la CNMV concluyó en su propuesta aprobada el 17 de Junio de 2010 que las entidades cotizadas deben presentar a partir del ejercicio 2011 en su Informe Anual de Gobierno Corporativo una descripción de su SCIIF. En dicha propuesta, se reafirma el papel del Consejo de Administración como responsable de asegurar que existe un SCIIF adecuado y eficaz y de la Alta Dirección, a través de la Dirección Económico Financiera, como responsable de su diseño, implantación y funcionamiento. El Comité de Auditoría es el encargado de supervisar el SCIIF con el soporte de la función de Auditoría Interna.

En la propuesta del Grupo de Trabajo también se incluía una Guía de Elaboración donde se establecían una serie de pautas e indicadores de referencia sobre los que deberían informar las entidades, de forma anual y que quedará reflejada en el IAGC de las compañías que tengan títulos admitidos a cotización.

La Ley de Economía Sostenible introdujo el artículo 61 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de valores, que modifica el contenido mínimo del Informe de Gobierno Corporativo, antes regulado en el art.116 de la Ley Mercado de Valores. Como desarrollo de lo anterior, el Ministerio de Economía y Hacienda emitió en octubre de 2011 un Proyecto de Orden Ministerial por el que se determina el contenido mínimo del IAGC, el informe anual de remuneraciones y otros instrumentos de información de las sociedades. Asimismo, la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó el 26 de octubre de 2011, el Proyecto de Circular por el que se modifica el Informe Anual de Gobierno Corporativo a publicar.

Durante el ejercicio 2012 el Grupo OHL ha continuado el proceso de mejora de su Sistema de Información Financiera para dar cumplimiento a las pautas e indicadores de referencia.

F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Responsabilidades atribuidas al Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art.5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de “identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los Sistemas de Control Interno, sistemas de gestión de riesgos y de información adecuado”.

El papel del Consejo de Administración sobre el SCIIF es de supervisión, comprendiendo los riesgos sobre los objetivos de la información financiera del Grupo y los controles establecidos por la Dirección para mitigar los mismos.

Su labor de supervisión la realiza a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa (en adelante Comisión de Auditoría) y la Dirección de Auditoría Interna.

Responsabilidades atribuidas a la Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1) Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 2) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- 3) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

Responsabilidades atribuidas a la Dirección

La Dirección General Económico Financiera tiene la responsabilidad global sobre el sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento de los controles internos necesarios para asegurar la calidad de la información. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera de cada sociedad y/o División es responsabilidad del máximo responsable jerárquico de la misma y de su Responsable Económico Financiero.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la definición de la política empresarial y organizativa y en la función general de supervisión.

En este sentido, el responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa es el Presidente del Consejo de Administración, quien propone los cambios en los organigramas básicos y de detalle del Grupo.

La Dirección General Corporativa a través de su Dirección de Organización y Servicios Generales, es responsable de proponer la implantación de mejoras a la estructura orgánica del Grupo e impulsa y coordina el establecimiento y actualización de los organigramas y de la descripción de funciones de la estructura corporativa y de las Divisiones del Grupo y las somete al Presidente.

Los cambios relevantes en dicha estructura organizativa son presentados y aprobados por el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que además tiene entre sus responsabilidades básicas la de proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.

El Grupo cuenta con organigramas básicos y de detalle de toda su organización. El organigrama básico está disponible en la página web del Grupo www.ohl.es, mientras que los organigramas de detalle de toda su organización se encuentran accesibles para los empleados del Grupo a través de la intranet.

Asimismo, dispone de un Manual de Funciones, actualizado el 6 de junio de 2012, que describe, para cada Órgano de gobierno, servicios de estructura y Divisiones del Grupo, su dependencia, composición y funciones básicas. Dicho Manual se encuentra accesible para los empleados del Grupo a través de la intranet.

El Organigrama y el Manual de Funciones se actualizan de forma periódica y/o cuando las circunstancias lo requieren.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Órgano de aprobación y fecha de actualización

El Grupo OHL cuenta con un Código Ético que constituye una declaración expresa de los valores, principios y pautas de conducta que deben guiar el comportamiento de todas las personas del Grupo, en el desarrollo de su actividad profesional.

Su ámbito de aplicación comprende a todos los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo y a todos los empleados del Grupo.

El órgano de aprobación del Código Ético es el Consejo de Administración, habiendo aprobado su última actualización el 17 de enero de 2012.

El Código permanecerá vigente mientras el Consejo de Administración no apruebe su actualización, revisión o derogación.

Principio sobre transparencia y exactitud de la información

El Código Ético es el cauce para el desarrollo de los valores corporativos del Grupo:

- Integridad, honradez, ética y eficacia en todas las actuaciones del Grupo.
- Espíritu de superación y mejora continua en el desempeño profesional.
- Lealtad responsable ante los clientes, las personas del Grupo, la comunidad y los accionistas.
- Transparencia en la difusión de la información, que será adecuada, veraz y contrastable.

Partiendo del principio básico de comportamiento que se exige a todo el personal del Grupo de *respeto a la legalidad*, una pauta de conducta clave en la *relación con el mercado* es la *transparencia y exactitud de la información*.

En este sentido en el Código Ético se especifica que:

“OHL se compromete a transmitir información sobre la compañía de forma completa y veraz, que permita a los accionistas, analistas y a los restantes grupos de interés, formarse un juicio objetivo sobre el Grupo.

Las personas del Grupo deberán velar para que todas las operaciones con trascendencia económica que realicen en nombre de la sociedad, figuren con claridad y exactitud en los registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas. Se deberán seguir estrictamente los estándares y principios de contabilidad, realizar informes financieros completos y precisos y disponer de controles y procedimientos internos adecuados que aseguren que la

elaboración de informes financieros y de contabilidad cumple con la ley, los reglamentos y los requisitos de cotización en Bolsa.”

Comisión de Auditoría

El Reglamento del Consejo de Administración en su Art.15 apartado k) indica como responsabilidad de la Comisión de Auditoría:

“Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores,....., el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.”

Así, en el propio Código Ético del Grupo se indica que “cualquier sugerencia de mejora, duda o crítica debe ser puesta en conocimiento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, que es el Órgano competente para velar por el cumplimiento de este Código y para promover tanto su difusión como la formación específica para su correcta aplicación”.

En este sentido, y dada la importancia que su cumplimiento tiene para el Grupo, se han puesto los medios necesarios para cumplir los objetivos fijados, entre los que destacan la creación de un Comité de Prevención y la puesta en marcha de un Canal Ético de Comunicación.

Plan de comunicación, distribución y formación del Código Ético

El contenido del Código Ético ha de ser conocido y comprendido por todas las personas que integran el Grupo OHL.

Por este motivo el Grupo ha definido las medidas de comunicación, formación y distribución necesarias para su conocimiento, que están incluidas en un Plan realizado al efecto.

Los principales hitos alcanzados de dicho Plan en el ejercicio 2012 son:

- Traducción a los cinco idiomas principales del Grupo.
- Disponibilidad del Código Ético en la intranet corporativa y en la página web del Grupo OHL (ruta: OHL/Responsabilidad social corporativa/Código Ético).
- Envío personalizado del Código Ético al personal directivo, técnico y administrativo del Grupo para su acatamiento expreso.
- Inclusión de cláusula adicional en el contrato de trabajo, exigiendo el conocimiento, comprensión y cumplimiento del Código Ético.
- Diseño de acciones formativas específicas para el personal operario del Grupo y, en el caso de nuevas incorporaciones, se les entrega el texto íntegro del Código y se firma el acuse de recibo.
- Difusión a terceros relevantes. En los casos en los que se ha considerado necesario, el contrato mercantil entre el Grupo OHL y el subcontratista incluye una cláusula que hace mención a la existencia del Código Ético del Grupo OHL, así como a la obligación de su cumplimiento en la prestación de sus servicios al Grupo OHL.

La función de seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético es responsabilidad de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo.

Anualmente, la Comisión de Auditoría recibirá un informe de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL donde se reflejarán las acciones realizadas correspondientes al último ejercicio cerrado por cada área delegada, con objeto de poder hacer un seguimiento del grado de cumplimiento y aplicación del Código Ético del Grupo OHL. El informe sobre el seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético referido al ejercicio 2012 está previsto que se presente en el ejercicio 2013.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de

conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Durante el ejercicio 2012 se ha dotado de mayor accesibilidad al Canal Ético de Comunicación al estar disponible en los cinco idiomas principales del Grupo en la intranet corporativa.

El Grupo valora positivamente la denuncia de comportamientos ilícitos, por parte del personal, ya que sirve para mejorar la política de prevención y las políticas de calidad, convirtiéndose en una herramienta imprescindible para que el Código Ético surta efectos plenos.

El Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL se ha creado para que todos los empleados y otros grupos de interés, puedan informar de una posible vulneración o incumplimiento del mismo, **garantizando la confidencialidad de los usuarios**. Al mismo tiempo sirve también para realizar consultas relativas a su aplicación en la práctica profesional.

La Secretaría de la Comisión de Auditoría es la receptora de todas las comunicaciones relacionadas con las denuncias del cumplimiento del Código Ético y el Servicio de Responsabilidad Social Corporativa recibe las consultas formuladas sobre el mismo.

El Canal Ético está accesible vía web o vía correo postal:

- www.ohl.es / Responsabilidad social corporativa / Código Ético / Canal Ético.
- Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL: Pº Castellana, 259 D. Torre Espacio. 28046 Madrid.

Funciones de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y actividades realizadas en el ejercicio 2012

Como se ha comentado anteriormente, las principales funciones en relación con el Canal Ético son servir de cauce para que los empleados u otros grupos de interés, puedan informar sobre posibles vulneraciones o incumplimientos del Código Ético, y también para canalizar las dudas o consultas sobre el mismo.

En el primer trimestre de 2012 se ha actualizado el Código Ético del Grupo y se ha puesto en marcha el Canal Ético de Comunicación online.

Al mismo tiempo, se ha formalizado el procedimiento del Canal Ético de Comunicación del Grupo y se han puesto a punto los equipos responsables de realizar los análisis de las denuncias que se tramiten, mediante una adecuada formación en estas tareas. El procedimiento del Canal Ético de Comunicación del Grupo especifica, en otros aspectos, los procesos de tramitación de las denuncias para asegurar la confidencialidad y el trato justo: notificación, análisis, investigación y resolución. Previo al examen de las denuncias por parte de la Comisión de Auditoría, el Secretario de la Comisión de Auditoría recaba la información que considere necesaria para poder formarse una opinión sobre la posible existencia de materia o sustancia que permita determinar o no el inicio de un proceso de investigación. Esta fase finaliza con tres posibles decisiones, que han de constar por escrito:

- Desestimación o rechazo de la denuncia.
- Puesta en conocimiento del Presidente de la Comisión de Auditoría de su existencia proponiendo el inicio de la fase de investigación.
- Puesta en conocimiento del Coordinador del Comité de Prevención en el caso de que se considere que los hechos pueden tener trascendencia penal para su correspondiente análisis y propuesta.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En relación con la formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, se han llevado a cabo sesiones informativas del Sistema de la Información Financiera, de Políticas Contables y se han incluido en el catálogo de cursos de formación del Grupo los correspondientes a la mejora y actualización en materias económico financieras.

El número de horas dedicadas en el ejercicio 2012 a este apartado ha ascendido a 6.483 horas habiendo participado un total de 413 personas de diferentes categorías, que tienen relación con la información financiera en los diferentes niveles de responsabilidad.

Por otro lado, se encuentra disponible para todo el personal responsable de máximo nivel de la información financiera un archivo digital con toda la normativa del SCIIF, el Manual de Políticas Contables del Grupo y resto de normativa contable de uso habitual. Asimismo en la intranet del Grupo se accede a toda la normativa interna relacionada con la información financiera y sus procesos.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Los principales objetivos estratégicos con respecto a la Gestión de Riesgos están orientados a implantar con éxito un sistema fiable de Gestión de Riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de:

- Identificar y gestionar riesgos a nivel Grupo y División (Concesiones, Construcción, Industrial y Desarrollos).
- Establecer un reporting integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.

- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El Grupo cuenta con un modelo corporativo de riesgos, que se sigue a través de un Informe de Indicadores de Riesgos Corporativos para los riesgos clave identificados por Divisiones (Concesiones, Construcción, Industrial y Desarrollos). Una vez identificadas las acciones a realizar y los objetivos de control, se inicia un seguimiento sistemático de los mismos y, a través de un proceso de mejora continua, se actualiza el sistema.

Todo el sistema de control y su normativa, procedimientos y procesos, está reflejado en la normativa interna y se apoya en los sistemas de información.

Durante el ejercicio 2012, se ha seguido trabajando en la actualización del modelo de riesgos del Grupo y en la elaboración de modelos de riesgo a nivel División.

Las grandes categorías en las que se clasifican los riesgos del Grupo son:

- 1) Riesgos estratégicos: en esta categoría se gestionan los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera el Grupo y, en especial, los posibles cambios regulatorios, el riesgo país, los riesgos de alianzas o negocios conjuntos y los riesgos de reputación e imagen.
- 2) Riesgos operativos: los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a riesgos de:
 - Contratación
 - Subcontratación y proveedores
 - Producción
 - Calidad - Laborales
 - Medioambientales
 - Tecnología y sistemas

Para todos ellos, el Grupo cuenta con Políticas que permiten tener un marco de referencia y, junto con los procedimientos establecidos, realizar un seguimiento de los mismos, estableciendo medidas en el caso de observar un riesgo de incumplimiento en los objetivos fijados.

- 3) Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los compromisos contractuales y de la normativa interna.
- 4) Riesgos financieros: son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la fiabilidad de la información económica financiera.

El Mapa de Riesgos y sus indicadores de medición, sirven para realizar un seguimiento de los objetivos de control fijados para cada grupo de riesgos. La Comisión de Auditoría lleva a cabo periódicamente un seguimiento de los riesgos más relevantes incluidos en el Mapa de Riesgos, a través del Informe de Indicadores de Riesgos Corporativos.

La documentación de los procesos que puedan afectar de modo material a la información financiera es objeto de seguimiento y de mejora continua constante.

Una parte importante de este seguimiento y mejora consiste en actualizar el alcance del Sistema de la Información Financiera con el objetivo de determinar, dentro del Grupo, las sociedades relevantes y también identificar los procesos operativos o de soporte significativos de esas sociedades y sus riesgos. Todo ello en función de la materialidad y de los factores de riesgo inherentes a cada División.

Este alcance se determina en función de criterios de materialidad, tanto cualitativa como cuantitativa, de forma que se identifican las áreas relevantes y los procesos críticos con impacto significativo en la información financiera, las partidas relevantes de los estados financieros y de la información financiera en general y las transacciones más relevantes, así como las Sociedades materiales, considerando el grado de centralización/descentralización existente.

Basándose en el alcance determinado en cada momento y en los procesos que intervienen en la generación de la información financiera, se identifican los riesgos que pueden afectar a dicha información, cubriendo la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y comunicación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo mencionadas anteriormente en la medida que afectan a la información financiera.

El alcance del SCIIF se revisa con una periodicidad mínima anual, antes de fijar el calendario de envío de la información financiera de las filiales, y siempre que se da de baja o se incorpora al perímetro de consolidación del Grupo alguna nueva sociedad con impacto significativo. En este sentido, el Grupo cuenta con un proceso de identificación del perímetro de consolidación por el que, mensualmente, la Dirección de Administración y Control del Grupo, a través de su Servicio de Planificación y Control, actualiza dicho perímetro teniendo en cuenta las notificaciones de cambios recibidas en base al procedimiento definido.

La responsabilidad del mantenimiento del alcance y del proceso de identificación de riesgos de la información financiera recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control, siendo además la responsable de informar a la auditoría externa e interna de los cambios que se producen en el alcance.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Grupo cuenta con un procedimiento detallado para la difusión de la información financiera a terceros, para que tanto la elaboración como la difusión tengan las máximas garantías.

La elaboración de la información financiera es responsabilidad de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

La aprobación de esa información financiera, antes de ser difundida a los mercados, le corresponde al Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Auditoría, que realiza un análisis de la misma y solicita cuantas aclaraciones estima oportunas internamente y al auditor externo del Grupo.

Estas actividades se realizan tanto para la información financiera intermedia trimestral o semestral, como para la información anual, siendo ésta última objeto de aprobación a través del Consejo de formulación de cuentas.

En el procedimiento de difusión de información financiera a terceros adicionalmente se regula cómo actuar en relación a otros temas tales como:

- Hechos relevantes
- Información financiera a otros mercados de valores

- Información financiera para analistas e inversores, entidades financieras y agencias de calificación
- Estadísticas
- Licitaciones y ofertas
- Información financiera exigida en contratos

Para cada caso se fijan los responsables de elaboración de la información financiera pública, las autorizaciones y los responsables de su difusión.

Documentación de los flujos de actividades y controles

Para asegurar la fiabilidad de la información un paso fundamental es el análisis de los procesos y subprocesos críticos que afectan a la realización de dicha información, con el objetivo de facilitar la identificación de riesgos, mencionada anteriormente, y la implantación de controles.

En este sentido el trabajo que se realiza es:

- 1) Identificación de los procesos críticos, y de los subprocesos que componen cada uno de ellos, que intervienen directa o indirectamente en la generación de la información financiera para las sociedades incluidas en el alcance.
- 2) Descripción de los flujos de actividades a través de la flujogramación de los procesos y subprocesos.
- 3) Identificación de las actividades de control claves que mitigan los riesgos identificados que pueden afectar a la generación de la información financiera, identificando el responsable del control, la periodicidad de la actividad, el tipo de control (detectivo o preventivo), el tipo de ejecución (manual o automática) y la evidencia del mismo.

Durante el ejercicio 2012 se ha concluido la implantación en todas las sociedades significativas, poniendo a punto la totalidad del sistema. Los procesos documentados incluyen el proceso de cierre contable, reporting y consolidación, considerando en los mismos la revisión específica de los juicios y estimaciones relevantes.

La información que soporta el SCIIF del Grupo se mantiene almacenada en un archivo digital que actúa como base de datos de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

La responsabilidad de la actualización de los procesos críticos y actividades recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, que informa de forma periódica a la Comisión de Auditoría sobre el avance de los trabajos realizados en relación con el SCIIF y todos los procesos de mejora.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El modelo de control interno de la información financiera de OHL contempla los procesos informáticos que comprenden, tanto el entorno, arquitectura e infraestructura de las tecnologías de la información, como las aplicaciones que afectan a transacciones que directamente tengan efecto en los principales procesos de la compañía y, por ende, impacto en la información financiera y en los procesos de cierre contable.

La Dirección de Sistemas de Información es el departamento responsable de los sistemas de información, encontrándose entre sus funciones la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad para aplicaciones e infraestructuras que soportan el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

En referencia al marco de control interno de los sistemas de información se han considerado prioritarias las áreas relativas a accesos a programas y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión de desarrollos, gestión de operaciones y gestión de la documentación.

Dentro de estas cinco áreas, se consideran de especial relevancia la existencia de los siguientes elementos relativos a las aplicaciones que sustentan el sistema de información financiera:

- Matrices de roles y responsabilidades
- Gestión de la demanda de desarrollos y cambios funcionales.
- Especificación y aprobación de pruebas y aceptación de usuarios
- Especificación de requisitos técnicos y funcionales
- Gestión de incidencias
- Gestión de la continuidad de los procesos económicos
- Seguridad física de los Centros de Procesos de Datos

Durante el ejercicio 2012, OHL ha seguido mejorando la seguridad de la información de la compañía. Como acción más relevante, se ha revisado y mejorado la documentación del modelo de segregación de funciones y, específicamente, las matrices de incompatibilidades que permiten la segregación de los usuarios y el acceso de éstos únicamente a las funcionalidades que han sido aprobadas por sus responsables.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo cuenta con procedimientos de control interno destinados a supervisar la información que se integra en los estados financieros de las Uniones Temporales y Sociedades en las que participa.

Este procedimiento distingue entre las UTES cuya administración es responsabilidad del Grupo de aquellas en las que no tiene tal responsabilidad. En el primer caso, al gestionarse esta información en los sistemas con los que cuenta el Grupo, se aplican los mismos controles que en el resto del Grupo. Estos se complementan con revisiones periódicas realizadas internamente para validar los criterios utilizados, criterios que suelen además ser fijados de común acuerdo con los socios en dichas UTES

En el caso de no tener la responsabilidad en la administración de la UTES se realizan procesos de revisión y homogeneización de la información, caso de ser necesario, y como se ha mencionado anteriormente, se fijan de común acuerdo los criterios básicos con los socios. En ambos casos también se ejerce una labor de revisión a través de los representantes en los Comités de Gerencia de las Uniones Temporales.

En relación con las valoraciones encomendadas a expertos independientes, cuando estas se solicitan, se analizan los criterios empleados para verificar su idoneidad y se comentan en detalle las mismas. En el caso de que las conclusiones no sean concluyentes, se solicitan dictámenes adicionales su clasificación.

Finalmente, para el resto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, se realiza una revisión detallada, y con especial atención a los criterios en que se basan las mismas, sobre todo en las proyecciones a medio y largo plazo realizadas por las sociedades concesionarias.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Manual de Políticas Contables

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables cuyo objetivo es mostrar de manera resumida los principios contables generales, las normas de valoración y las políticas contables generales del Grupo y las específicas de cada División, y es de obligatorio cumplimiento para todas las sociedades que forman el Grupo OHL.

La responsabilidad en las interpretaciones de políticas contables recae en la Dirección de Administración y Control del Grupo, dependiente de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

Asimismo, dicha Dirección es responsable de la actualización del Manual, que se realiza al menos con periodicidad anual, incluyendo todos los cambios normativos y, cuando éstos son relevantes, la actualización se realiza de manera inmediata.

En ambos casos, antes de realizar cualquier actualización, se informa previamente por la Dirección General Económica Financiera del Grupo a la Comisión de Auditoría, quien autoriza los mismos.

Responsabilidades de la Comisión de Auditoría

Dentro del Reglamento del Consejo de Administración de OHL S.A. se especifica en su art.15 i) que es responsabilidad básica de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

“Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.”

Esta responsabilidad la realiza de manera activa al estar informada de las actualizaciones que propone la Dirección General Económico Financiera del Grupo, así como de los borradores de normativa contable que pueden afectar al Grupo.

Esta información además es contrastada con los auditores del Grupo, en las reuniones periódicas que mantienen con la Comisión de Auditoría.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de un procedimiento de cierre contable para todas las Divisiones, dirigido por la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control donde se describen los modelos de información financiera que periódicamente deben remitir las filiales del Grupo, señalando la responsabilidad de su elaboración y su actualización y que se basa en:

- Calendario de cierre del Grupo
- Modelo de informe financiero mensual estandarizado y de obligada cumplimentación, en la mayoría de los casos con trazabilidad de la información, desde el sistema informático, con instrucciones detalladas para su realización.
- Modelo de informe financiero anual estandarizado para la elaboración de la memoria del Grupo, con instrucciones detalladas para su realización.
- Sistema interno de envío de información societaria relevante, que garantiza la exactitud y corte de operaciones.

De lo anterior se da cumplida información a la Comisión de Auditoría.

Mantenimiento y Reporte del SCIIF

Se cuenta con un procedimiento de mantenimiento y reporte relativo al SCIIF, en lo que se refiere al control interno, con el objetivo de informar periódicamente sobre su funcionamiento.

Los responsables de actualización y mantenimiento del SCIIF en las sociedades incluidas dentro del alcance del SCIIF deben mantener actualizados cada uno de los procesos con carácter continuo de acuerdo con una asignación de responsabilidades definida.

Igualmente, con el objetivo de facilitar internamente el conocimiento del grado de cumplimiento del SCIIF se ha establecido en el ejercicio 2012 un procedimiento de reporte con periodicidad semestral. El Modelo de Reporte es remitido semestralmente como complemento del Modelo de informe financiero mensual correspondiente al semestre. El reporte a la Dirección General Económico Financiera del Grupo se realiza por el Responsable económico-financiero de cada filial del Grupo OHL.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Dirección de Auditoría Interna

El Consejo de Administración creó la Dirección de Auditoría Interna en el Grupo, con el objeto de disponer de un servicio independiente y objetivo de aseguramiento, control interno y consulta, prestando apoyo a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

La Dirección de Auditoría Interna está integrada en la organización del Grupo OHL, aunque no es un órgano ejecutivo, y funciona sometido a los criterios establecidos por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

La Auditoría Interna depende de la Comisión de Auditoría y las principales funciones de esta Dirección son:

- Revisar la veracidad, fiabilidad, integridad y calidad de los registros y de la información financiera, operativa y de gestión en general, tanto interna como externa, y de los medios existentes para identificar, evaluar, clasificar y comunicar dicha información, con atención especial a lo establecido en el SCIIF.
- Examinar y evaluar la fiabilidad, efectividad y eficacia del Sistema de Control Interno, así como de los procesos de gestión de riesgos y gobierno corporativo.
- Supervisar que la gestión de riesgos está alineada con las políticas y el Código Ético del Grupo OHL.
- Verificar la existencia y situación de los activos y comprobar la idoneidad de las medidas para proteger su integridad.
- Verificar la existencia de normas y procedimientos que regulen adecuadamente las principales actividades y que permitan medir correctamente la economía y eficacia de las mismas.

- Revisar, verificar y evaluar el grado de cumplimiento de las políticas, planes, objetivos, normas, procedimientos y reglamentos establecidos en el Grupo.
- Mantener relaciones coordinadas con los trabajos que realiza la auditoría externa, como actividad complementaria y no subsidiaria o sustitutiva.
- Proporcionar información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, para facilitar la evaluación que ésta pueda realizar acerca de la utilización adecuada y eficiente de los recursos del Grupo.
- Formular recomendaciones para contribuir a la corrección de las anomalías detectadas en el ejercicio de su trabajo y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Elaborar y mantener actualizados sus planificaciones anuales de trabajos, Memoria de actividades, normativa, etc.
- Realizar cualquier labor específica encomendada.
- Informar sobre la normativa interna de nueva emisión del Grupo o de sus modificaciones, antes de su aprobación definitiva.

Todas estas funciones son realizadas por los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de forma exclusiva, no compaginándolas con otras funciones.

Creación de la Dirección de Riesgos y Control interno

Con la finalidad de impulsar la gestión de riesgos y el control interno, el Grupo ha creado la Dirección de Riesgos y Control Interno que, bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría, ha comenzado en el ejercicio 2012 el ejercicio de sus funciones.

Las principales funciones de esta Dirección en relación a la gestión de riesgos son:

- Coordinar, orientar y apoyar las acciones estratégicas, operativas, organizativas y normativas relacionadas con la Gestión de Riesgos, a nivel de todo el Grupo OHL.
- Establecer las metodologías y herramientas que permitan la elaboración del Mapa de Riesgos, así como colaborar en el proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden aparecer en el desarrollo de las actividades del Grupo OHL.
- Definir, implantar y actualizar, en colaboración con las distintas Divisiones, los procedimientos de gestión y seguimiento de los principales riesgos y las propuestas de actuación que se estimen oportunas.
- Elaborar los oportunos informes acerca de la posición de riesgo (indicadores de riesgo) para ser reportados a la División, a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración.
- Realizar las tareas de formación y difusión de las políticas en materia de gestión de riesgos que correspondan.

Las principales funciones de esta Dirección en relación al control interno son:

- Actualizar periódicamente los cambios en el Mapa de Procesos y mantener el conocimiento actualizado de la asignación de responsabilidades sobre los procesos y controles.
- Supervisar que se lleva a cabo oportuna y puntualmente la elaboración, revisión, aprobación y mantenimiento del Cuerpo de Normas y Procedimientos vigente así como sugerir e impulsar la elaboración de nuevas Normas y Procedimientos, cuando se estime necesario.
- Colaboración en la documentación, mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno cuyo cumplimiento por las distintas Divisiones garantiza la mitigación de los riesgos operacionales y de la información financiera.

Actividades realizadas por la Comisión de Auditoría en el ejercicio 2012

La Comisión de Auditoría tiene como función principal el servir de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y vigilancia del funcionamiento del Grupo.

Su principal cometido se centra en:

- Revisar periódicamente el proceso de elaboración de la información financiera.
- Revisar el Sistema de Control Interno.
- Garantizar la independencia del auditor externo y conocer su opinión sobre las debilidades significativas del sistema de control interno.

La Comisión de Auditoría revisa toda la información financiera pública que el Grupo remite a la CNMV, con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Administración y posterior publicación y recaba cuantas explicaciones considera convenientes de la Dirección General Económica Financiera del Grupo o de cualquier otro responsable.

Con ocasión de las reuniones bimensuales que mantiene, revisa la totalidad de informes que emite la Dirección de Auditoría Interna sobre las sociedades filiales del Grupo, sobre proyectos ejecutados de forma directa o en Unión Temporal y sobre cumplimiento de la normativa interna y cualquier otro solicitado por dicha Comisión.

El contenido del Plan Anual de la Dirección de Auditoría Interna está definido a partir de los objetivos generales y específicos del Grupo OHL y los riesgos que pueden amenazar su cumplimiento, con prioridad hacia los asuntos que requieran especial atención en cada área funcional, por lo que incluye la selección de aquella área, procesos o actividades en las que:

- Se detecte la posible existencia de contingencias para el Grupo OHL.
- Hayan presentado algún problema especial con anterioridad o emitan alguna señal que advierta de una posible anomalía.
- Haya transcurrido tiempo significativo desde la última auditoría realizada.
- El Consejo de Administración o la Dirección del Grupo OHL lo consideren necesario.

A efectos de planificación de las actividades de auditoría, la Auditoría Interna presta especial atención al Mapa de Riesgos, considerando el posible impacto de esos riesgos en el mapa de procesos.

Los objetivos que se cubren en las auditorías realizadas por la Dirección de Auditoría Interna son:

- Verificación de la existencia de normativa e instrucciones y su grado de cumplimiento.
- Veracidad, fiabilidad e integridad de los registros y de la información financiera y operativa.
- Integridad de la información que recibe y que incorpora la sociedad matriz OHL.

Durante el ejercicio 2012 se han llevado a cabo auditorías en las Divisiones de Construcción, Concesiones e Industrial cubriendo los siguientes procesos:

- Presupuesto y objetivo final de la obra.
- Producción y resultados de la obra.
- Cuentas a cobrar.
- Aprovisionamientos.
- Tesorería.

en las siguientes localizaciones:

- Argentina
- Brasil
- Bulgaria
- Canadá

- Catar
- Chile
- Colombia
- España
- Estados Unidos de América
- México
- Perú
- República Checa
- Uruguay

Todas las debilidades o recomendaciones puestas de manifiesto en los informes se llevan a cabo, bien incorporándolas al Sistema de Control Interno o adoptando las medidas correctoras propuestas.

Las actuaciones realizadas se incluyen en la Memoria Anual de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría.

También supervisa la implantación de cualquier nueva política o normativa interna, así como de cualquier modificación a la existente, garantizando la coherencia y cumplimiento de las políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Al mismo tiempo mantiene reuniones de seguimiento del funcionamiento del Sistema de Control Interno, con especial atención al SCIIF, con la Dirección General Económica Financiera del Grupo y los responsables de las Divisiones, realizando sesiones monográficas sobre aspectos concretos del sistema. Durante el ejercicio 2012 se ha establecido un plan de revisión del SCIIF por la Dirección de Auditoría Interna que tiene por objeto auditar la totalidad de las sociedades incluidas en el alcance del SCIIF en un periodo de tres años.

Para dar contenido y soporte de forma adecuada a su obligación de supervisar los sistemas de gestión de riesgos, la Comisión de Auditoría ha incluido, dentro de su planificación anual, en el Orden del Día de todas sus sesiones, el hacer un seguimiento expreso de cómo se lleva a cabo la gestión de riesgos en una serie de áreas del Grupo identificadas como relevantes, que incluye las siguientes:

- Seguros
- Compras y Maquinaria
- Tesorería
- Calidad y Medio Ambiente
- Recursos Humanos

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de OHL S.A. incluye dentro de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría, en su Art. 15, las siguientes:

- Apartado c): establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de

cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría.

- Apartado g): supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Estas responsabilidades son ejercidas de manera activa, a través de las reuniones periódicas que la Comisión de Auditoría realiza con los auditores externos del Grupo y con los responsables de gestión de las Divisiones, así como con el Director General Económico Financiero del Grupo, invitado permanente a todas las reuniones de la Comisión.

De esta manera, y conforme a una programación anual, la Comisión de Auditoría convoca anticipadamente a los responsables de cada una de estas áreas para que comparezcan presencialmente y hagan una presentación específica a los miembros de la Comisión sobre cómo llevan a cabo la gestión de riesgos en su área respectiva.

En relación con los auditores externos mantiene reuniones, al menos anuales, para conocer las debilidades de control interno detectadas en el transcurso de la auditoría, que en su caso se corrigen de forma inmediata, modificando el Sistema de Control Interno.

En relación con la Dirección de Auditoría Interna, mencionar que de todas sus actuaciones tiene información la Comisión de Auditoría, y que ésta recibe un informe de seguimiento del cumplimiento de todas las recomendaciones realizadas en el desarrollo de sus trabajos.

La Dirección de Auditoría Interna tiene una comunicación permanente con la Comisión de Auditoría en las funciones descritas anteriormente, destacando la relativa a elaborar y mantener actualizado:

- La planificación anual de los trabajos
- El presupuesto anual de la Dirección
- Los informes de cada trabajo realizado
- La Memoria Anual de Actividades
- La Norma de Organización y Procedimientos de Auditoría Interna del Grupo.

Todo lo anterior con la finalidad de realizar un seguimiento de todas las actividades realizadas por la Auditoría Interna, como medio eficaz de desarrollar y cumplir las responsabilidades de supervisión de la Comisión de Auditoría.

F.6 Otra información relevante

No aplica.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha solicitado al auditor externo un informe de revisión referido a la información relativa al SCIIF descrita en este documento, que se adjunta como Anexo, de acuerdo a la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión consolidado elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

La formulación del presente informe de gestión consolidado ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 22 de marzo de 2013, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 112 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 113 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

~~D. Juan-Miguel Villar Mir~~

~~D. Juan Villar-Mir de Fuentes~~

D. Francisco Marin Andrés

~~D. Tomás García Madrid~~

~~D. Javier López Madrid~~

~~D.ª Mónica de Oriol e Icaza~~

D. Juan Luis Osuna Gómez

Saarema Inversiones, S.A.
representada por
D. Joaquín García-Quirós Rodríguez

~~D. Luis Solera Gutiérrez~~

~~D. Alberto Terol Esteban~~

~~D.ª Silvia Villar-Mir de Fuentes~~

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

~~D. Daniel García Pita Pomán~~
(Secretario del Consejo de
Administración, no Consejero)

INFORME REFERIDO A LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF) DE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

A los Administradores de
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de 10 de octubre de 2012, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta de Obrascón Huarte Lain, S.A. correspondiente al ejercicio 2012, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

La Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, una vez modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible, requiere que, a partir de los ejercicios económicos que comiencen el 1 de enero de 2011, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) incorpore una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera regulada. En relación con este particular, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 26 de octubre 2011 publicó el Proyecto de Circular por el que se modifica el modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo a publicar, incorporando el modo en que deberán ser abordados por cada sociedad en la descripción de las principales características de su SCIIF. La CNMV, en su carta de fecha 28 de diciembre de 2011, recuerda las citadas modificaciones legales que se han de tomar en consideración en la preparación de la "Información relativa al SCIIF" hasta la publicación definitiva de la Circular de la CNMV que defina un nuevo modelo de IAGC.

A los efectos de lo establecido en el subapartado número 7 del contenido del SCIIF del modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo del Proyecto de Circular de la CNMV, que requiere que las sociedades mencionen si la descripción del SCIIF ha sido revisada por el auditor externo y, si hubiera sido así, que incluyan el correspondiente informe, se ha hecho público por las Corporaciones representativas de los auditores de cuentas el Borrador de fecha 28 de octubre de 2011 de Guía de Actuación y su correspondiente modelo orientativo de informe de auditor (en adelante el Borrador de Guía de Actuación). Adicionalmente, con fecha 25 de enero de 2012, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, en su Circular E01/2012, establece ciertas consideraciones adicionales referidas al mismo.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en el Borrador de la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las sociedades cotizadas, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2012 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

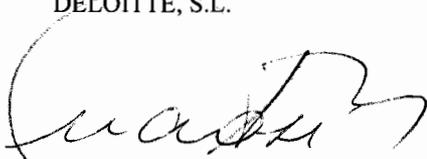
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la sociedad en relación con el SCIIF adjunta y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo del Proyecto de Circular de la CNMV.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprende, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el contexto de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y de lo establecido en el Proyecto de Circular de la CNMV de fecha 26 de octubre de 2011 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Juan José Roque
22 de marzo de 2013